

UNIVERSIDAD PRIVADA ANTENOR ORREGO

FACULTAD DE ARQUITECTURA, URBANISMO Y ARTES
ESCUELA PROFESIONAL DE ARQUITECTURA



TESIS PARA OPTAR EL TÍTULO DE ARQUITECTO

MEMORIA DESCRIPTIVA DEL PROYECTO ARQUITECTÓNICO

“HOGAR DE REFUGIO TEMPORAL PARA MUJERES VÍCTIMAS DE VIOLENCIA INTRAFAMILIAR EN LA PROVINCIA DE TRUJILLO”

Autores : **Bach. Arq.** Bruno André Ruiz Rodríguez
Bach. Arq. Gabriel Barba Alfaro

Asesor : **Ms. Arq.** Nelly Amemiya Hoshi

TRUJILLO - PERÚ

OCTUBRE 2019

UNIVERSIDAD PRIVADA ANTENOR ORREGO

FACULTAD DE ARQUITECTURA, URBANISMO Y ARTES
ESCUELA PROFESIONAL DE ARQUITECTURA



TESIS PARA OPTAR EL TÍTULO DE ARQUITECTO

MEMORIA DESCRIPTIVA DEL PROYECTO ARQUITECTÓNICO

“HOGAR DE REFUGIO TEMPORAL PARA MUJERES VÍCTIMAS DE VIOLENCIA INTRAFAMILIAR EN LA PROVINCIA DE TRUJILLO”

JURADO EVALUADOR

- Presidente** : Dr. Arq. Luis Enrique Tarma Carlos
- Secretario** : Dra. Arq. Sandra Aleida Kobata Alva
- Vocal** : Ms. Arq. Hilda Diana Turoni Sisti
- Autores** : Bach. Arq. Bruno André Ruiz Rodríguez
Bach. Arq. Gabriel Barba Alfaro
- Asesor** : Ms. Arq. Nelly Amemiya Hoshi

TRUJILLO - PERÚ

OCTUBRE 2019

UNIVERSIDAD PRIVADA ANTONOR ORREGO

ALTA DIRECCIÓN

2015-2019

DRA. FELICITA PERALTA CHÁVEZ

RECTORA

DR. JULIO LUIS CHAN LAM

VICERRECTOR ACADÉMICO

DR. LUIS CERNA BAZÁN

VICERRECTOR DE INVESTIGACIÓN



FACULTAD DE ARQUITECTURA, URBANISMO Y ARTES

DIRECCIÓN ACADÉMICA

DR. ROBERTO HELI SALDAÑA MILLA

DECANO

DR. ARQ. LUIS E. TARMA CARLOS

SECRETARIO

ESCUELA PROFESIONAL DE ARQUITECTURA

DRA. ARQ. MARÍA REBECA DEL ROSARIO ARELLANO BADOS

DIRECTORA



UPAO

Facultad de Arquitectura Urbanismo y Artes
Escuela Profesional de Arquitectura

ACTA DE CALIFICACION
SUSTENTACIÓN PÚBLICA DE LA TESIS PARA OPTAR EL TITULO
PROFESIONAL DE ARQUITECTO

En la ciudad de Trujillo, a los catorce días del mes de octubre de 2019, siendo las 08:10 a.m., se reunieron los señores:

Presidente: Dr. Arq. LUIS ENRIQUE TARMA CARLOS
Secretario Dra. Arq. SANDRA ALEIDA KOBATA ALVA
Vocal Ms. Ms.Arq. HILDA DIANA TURONI SISTI

En su condición de Miembros del Jurado Calificador de la Tesis, teniendo como agenda:

- SUSTENTACIÓN PÚBLICA Y CALIFICACIÓN DE LA TESIS PARA OPTAR EL TITULO PROFESIONAL DE ARQUITECTO, presentado por los Bachilleres:
 - BRUNO RUIZ RODRIGUEZ
 - GABRIEL BARBA ALFARO

Proyecto
"HOGAR DE REFUGIO TEMPORAL PARA MUJERES VICTIMAS DE VIOLENCIA INTRAFAMILIAR EN LA PROVINCIA DE TRUJILLO"

Asesor:
Ms. Arq. NELLY AMEMIYA HOSHI

Luego de escuchar la sustentación de la tesis presentada, los Miembros del Jurado procedieron a la deliberación y evaluación de la documentación de la tesis antes mencionada, siendo la calificación final:

APROBADO POR UNANIMIDAD CON CALIFICACIÓN SOBRESALIENTE

Dando conformidad con lo actuado y siendo las *10:00* del mismo día, firmaron la presente.

Dr. Arq. LUIS ENRIQUE TARMA CARLOS
Presidente

Dra. Arq. SANDRA ALEIDA KOBATA ALVA
Secretario

Ms. Arq. HILDA DIANA TURONI SISTI
Vocal

DEDICATORIA

*A mis padres,
de cuyos cabellos, grises
con el tiempo,
yo provengo.*

*A los jóvenes que, como yo,
no se conforman con la inconsistencia
de la realidad presente.*

Bruno Ruiz Rodríguez

*A las personas que no se
olvidan de recordarme quien soy.*

Gabriel Barba Alfaro

*Agradecemos a todas las personas
que contribuyeron en la culminación
del presente trabajo a través de
conocimiento, información y tiempo;
Especialmente a nuestra asesora,
la arquitecta Nelly Amemiya.*

ÍNDICE

RESUMEN

ABSTRACT

1. ASPECTOS GENERALES	4
1.1. NOMBRE DEL PROYECTO	4
1.1.1. NATURALEZA DEL PROYECTO	4
1.1.2. UBICACIÓN GEOGRÁFICA RELEVANTE	4
1.2. PARTICIPANTES	5
1.2.1. AUTORES	5
1.2.2. DOCENTE ASESOR	5
1.2.3. CONSULTORES	5
1.2.4. INSTITUCIÓN CON QUIEN SE COORDINA.....	5
1.3. ENTIDADES INVOLUCRADAS Y BENEFICIARIOS	5
1.3.1. PROMOTOR	5
1.3.2. ENTIDADES INVOLUCRADAS.....	6
1.3.3. BENEFICIARIO Y DEMANDANTE DEL SERVICIO	6
1.4. ANTECEDENTES Y JUSTIFICACION	7
1.4.1. ANTECEDENTES:	7
1.4.2. JUSTIFICACION:.....	9
2. MARCO TEÓRICO	11
2.1. BASES TEÓRICAS:	11
2.1.1. LA ARQUITECTURA COMO UNA HERRAMIENTA DE REEDUCACIÓN Y APOYO TERAPÉUTICO PARA LAS MUJERES. Vanessa Durán.	11
2.1.2. HABITAR UN ESPACIO	12
2.1.3. EL PROCESO DE RECUPERACION Y EMPODERAMIENTO DE LA MUJER. Geertje Van Os	14
2.2. MARCO CONCEPTUAL	17
2.2.1. HOGAR DE REFUGIO TEMPORAL – HRT	17
2.2.2. VIOLENCIA DE GÉNERO	19
2.2.3. VIOLENCIA FAMILIAR.....	20
2.3. MARCO REFERENCIAL	21
2.3.1. CASOS ANÁLOGOS	21
2.4. MARCO LEGAL NACIONAL	29
3. METODOLOGÍA	31
3.1. RECOLECCIÓN DE INFORMACIÓN	31
3.1.1. METODOLOGÍA PARA LA RECOLECCIÓN DE DATOS:.....	31

3.1.2.	HERRAMIENTAS PARA EL REGISTRO DE INFORMACIÓN:.....	33
3.2.	PROCESAMIENTO DE LA INFORMACIÓN	33
3.3.	ESQUEMA METODOLÓGICO	34
4.	INVESTIGACIÓN PROGRAMÁTICA	35
4.1.	DIAGNÓSTICO SITUACIONAL	35
4.1.1.	SITUACIÓN QUE MOTIVA EL PROYECTO:.....	35
4.1.2.	CARACTERÍSTICAS DE LA ZONA AFECTADA Y LA POBLACIÓN:	40
4.1.3.	GRUPOS INVOLUCRADOS Y SUS INTERESES	42
4.2.	DEFINICIÓN DEL PROBLEMA Y SUS CAUSAS.....	44
4.3.	OBJETIVOS DEL PROYECTO	45
4.3.1.	ÁRBOL DE OBJETIVOS	45
4.4.	TAMAÑO Y LOCALIZACION DEL PROYECTO	46
4.4.1.	ALCANCE DEL PROYECTO	46
4.4.2.	SERVICIOS DEMANDADOS Y SUS DETERMINANTES.....	48
4.4.3.	EVALUACIÓN DE LA OFERTA	51
4.4.4.	DIMENSIONAMIENTO DEL SERVICIO	54
4.5.	EL TERRENO Y SUS DETERMINANTES	58
4.5.1.	CRITERIOS DE SELECCIÓN.....	58
4.5.2.	ESTUDIO DE MACRO LOCALIZACIÓN.....	59
4.5.3.	ANÁLISIS MICRO DEL TERRENO	65
4.6.	MONTO ESTIMADO DE LA INVERSIÓN	70
4.6.1.	COSTOS DE INVERSIÓN DEL PROYECTO	70
4.6.2.	COSTOS DE OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO	70
4.6.3.	BENEFICIO SOCIAL	72
4.7.	CARACTERÍSTICAS DEL PROYECTO.....	74
4.7.1.	GESTIÓN Y FUNCIONAMIENTO DEL PROYECTO	74
4.7.2.	EL USUARIOS Y SUS CARACTERÍSTICAS.....	77
4.7.3.	ACTIVIDADES Y RÉGIMEN DE VIDA	82
4.8.	PROGRAMA ARQUITECTÓNICO	88
4.8.1.	DETERMINACIÓN DE AMBIENTES.....	88
4.8.2.	ESQUEMA OPERATIVO FUNCIONAL	93
4.8.3.	DIAGRAMAS	98
4.8.4.	PROGRAMA ARQUITECTÓNICO	102
4.8.5.	REQUISITOS NORMATIVOS REGLAMENTARIOS	104
5.	MEMORIA DESCRIPTIVA DE ARQUITECTURA.....	109
5.1.	TIPOLOGÍA FUNCIONAL Y CRITERIO DE DISEÑO	109
5.1.1.	LA TIPOLOGÍA FUNCIONAL.....	109
5.1.2.	CRITERIOS DE DISEÑO	113

5.2.	CONCEPTUALIZACIÓN DEL PROYECTO E IDEA RECTORA	121
5.2.1.	CONCEPTUALIZACIÓN.....	121
5.2.2.	IDEA RECTORA	125
5.3.	DESCRIPCIÓN DEL PLANTEAMIENTO ARQUITECTONICO	127
5.3.1.	ESCALA URBANA	127
5.3.2.	ESCALA ÍNTIMA	146
5.4.	CUADRO COMPARATIVO DE ÁREAS	161
6.	MEMORIA DE PAISAJISMO	163
6.1.	OBJETO:.....	163
6.2.	GENERALIDADES	163
6.3.	PLANTEAMIENTO GENERAL	164
6.3.1.	JARDÍN EN LAS VIVIENDAS	166
6.3.2.	BIOHUERTO	166
6.3.3.	JARDÍN DE LOS SENTIDOS	169
7.	DESCRIPCIÓN DEL PLANTEAMIENTO ESTRUCTURAL PROPUESTO	171
7.1.	OBJETO:.....	171
7.2.	CONSULTOR:.....	171
7.3.	GENERALIDADES	171
7.4.	NORMA APLICADA	171
7.5.	MODELO ESTRUCTURAL.....	172
7.6.	CÁLCULO ESTRUCTURAL.....	173
7.6.1.	CARGAS DE GRAVEDAD	174
7.6.2.	COMPROBACIONES	177
7.7.	DISEÑO ESTRUCTURAL.....	178
7.7.1.	COBERTURA.....	178
7.7.2.	MUROS DE ALBAÑILERÍA.....	179
7.7.3.	VIGAS.....	180
7.7.4.	CIMENTACIÓN	181
8.	DESCRIPCIÓN DEL PLANTEAMIENTO DE INSTALACIONES ELÉCTRICAS	183
8.1.	OBJETO.....	183
8.2.	GENERALIDADES	183
8.3.	REDES DE DISTRIBUCIÓN	183
8.3.1.	CÁLCULO DE LA DEMANDA MÁXIMA DE ENERGÍA ELÉCTRICA.....	184
8.3.2.	INSTALACIÓN DE TELECOMUNICACIONES, TELEFONÍA Y CÁMARAS ..	186
8.3.3.	ESPECIFICACIONES TECNICAS GENERALES DEL PROYECTO DE INSTALACIONES ELÉCTRICAS	187
9.	DESCRIPCIÓN DEL PLANTEAMIENTO DE INSTALACIONES SANITARIAS	189
9.1.	OBJETO.....	189
9.2.	CONSULTOR.....	189

9.3.	GENERALIDADES	189
9.4.	SISTEMA DE AGUA	189
9.4.1.	CALCULO DE DOTACIÓN DIARIA DE AGUA POTABLE	190
9.4.2.	CALCULO DE VOLUMEN	190
9.5.	SISTEMA DE DESAGUE.....	192
9.6.	SISTEMA DE DRENAJE PLUVIAL.....	193
10.	DESCRIPCIÓN DEL PLANTEAMIENTO DE SEGURIDAD Y EVACUACIÓN.....	194
10.1.	OBJETO.....	194
10.2.	GENERALIDADES	194
10.3.	DESCRIPCIÓN DEL PLANTEAMIENTO	194
10.4.	PARÁMETROS DE DISEÑO	195
10.5.	AFORO.....	195
10.6.	CALCULO DE ANCHO DE PASAJES.....	197
10.7.	TIEMPO DE EVACUACIÓN (DESPLAZAMIENTO)	197

BIBLIOGRAFÍA

ANEXOS

ÍNDICE DE GRÁFICOS

Grafico 1: Línea de tiempo de la Creación de los primeros HRT en el Perú.	7
Grafico 2: Modelo de atención psicológica para mujeres víctimas de violencia familiar albergadas en hogares de refugio temporal.	16
Grafico 3: Esquema metodológico.	34
Grafico 4: Círculo de violencia- Leonor Walter.	37
Grafico 5: Femicidios y tentativas por año en el Perú.	38
Grafico 6: Femicidios según región- 2016.	39
Grafico 7: Número de casos atendidos en La Libertad desde enero 2015 a agosto 2018.	40
Grafico 8: Número de casos atendidos en La Libertad según provincia- enero 2015 a agosto 2018.	40
Grafico 9: Valoración de riesgo para la integridad de la víctima en La Libertad- (enero 2015 a agosto 2018).	41
Grafico 10: Tipo de violencia en los casos atendidos (enero 2018 a agosto 2018).	41
Grafico 11: Árbol de problemas.	44
Grafico 12: Árbol de objetivos.	45
Grafico 13: Hogares de Refugio Temporal en el Perú.	52
Grafico 14: Gestión de riesgo en caso de severidad de la violencia.	74
Grafico 15: Proceso de admisión a un HRT.	75
Grafico 16: Procedimiento de atención a las personas albergadas en un HRT.	76
Grafico 17: Vinculo con el Agresor.	78
Grafico 18: Grado de Instrucción.	78
Grafico 19: Problemas Psicológicos.	78
Grafico 20: Equipo de trabajo en Perú planteado por el MIMP.	79
Grafico 21: Actividades económicas en Trujillo.	95
Grafico 22: Organigrama funcional.	100
Grafico 23: Flujograma general.	101
Grafico 24: Porcentaje de áreas.	104
Grafico 25: Porcentaje de áreas.	131
Grafico 26: Flujograma general.	134
Grafico 27: Comparación de áreas programadas y áreas proyectadas.	161
Grafico 28: Modelo matemático de la edificación.	173
Grafico 29: Cálculo de sección de tijera para cobertura.	178
Grafico 30: Diseño de los muros armados.	179
Grafico 31: Diseño de vigas de confinamiento.	180
Grafico 32: Diseño del cimiento.	182
Grafico 33: Diagrama unifilar de Tablero General.	185
Grafico 34: Planteamiento general de distribución.	186
Grafico 35: Planteamiento general de agua potable.	191
Grafico 36: Planteamiento General de Desagüe	193

ÍNDICE DE IMÁGENES

Imagen 1: Plano de distribución de HRT plano de distribución de HRT la voz de la mujer.	8
Imagen 2: Planos del prototipo casa refugio para mujeres víctimas de violencia sexual y familiar - 2011.	9
Imagen 3: Reunión de la ministra con el gobernador de la Libertad.	10
Imagen 4: Fotografía del Refugio para Mujeres en Situación de Violencia.	21
Imagen 5 y 6: Fotografías del Refugio para Mujeres en Situación de Violencia. Cromática del proyecto con tonos cálidos que dan la sensación de cobijo necesario para las mujeres del refugio.	22
Imagen 7: Plano en planta y elevación del Refugio para Mujeres en Situación de Violencia. ...	23
Imagen 8 y 9: Fotografías del Refugio para Mujeres en Situación de Violencia. Espacios abiertos, de estar y transitar. Bloque amarillo hall de ingreso a las distintas zonas.	24

Imagen 10: Fotografía Orfanato de Amsterdam – Aldo Van Eyck. Fuente: Lidón de Miguel. Aldo van Eyck y el concepto In-Between	25
Imagen 11: Fotografía Orfanato de Amsterdam – Se generan “Lugares intermedios” mediante la generación de espacios cubiertos pero abiertos (porches) y espacios descubiertos, pero con cerramiento parcial (patios) y una gran plaza central que unifica las principale	26
Imagen 12: Esquema en planta de las unidades residenciales del Orfanato de Amsterdam.	27
Imagen 13: Fotografía del Orfanato de Amsterdam- modelo de espacio polivalente. Este espacio es capaz de albergar diferentes funciones dependiendo de la forma en que cada usuario interpreta el espacio.	28
Imagen 14: Violencia Psicológica.....	36
Imagen 15: Violencia Sexual.....	36
Imagen 16: Violencia Física	36
Imagen 17: Violencia Patrimonial.....	36
Imagen 18: Área de estudio.	46
Imagen 19: Área de influencia.....	47
Imagen 20: Mapeo de CEM en Trujillo.....	53
Imagen 21: Macro localización del terreno.	60
Imagen 22: Infraestructura de apoyo.	61
Imagen 23: Fotografías de la infraestructura de apoyo mapeada.	62
Imagen 24: Identificación de Peligros.	62
Imagen 25: Factibilidad de Servicios.	64
Imagen 26: Vista aérea del terreno.....	65
Imagen 27: Fotografía Complejo Arqueológico Chan Chan	66
Imagen 28: Fotografía Parque Eterno.....	66
Imagen 29: Fotografía de la Iglesia de Jesucristo de los Santos de los Últimos Días	66
Imagen 30: Fotografía Zona Urbana próxima al terreno.....	66
Imagen 31: Fotografía Huaca Las Conchas	66
Imagen 32: Fotografía del terreno.....	66
Imagen 33: Clasificación del Suelo..	68
Imagen 34: Plano topográfico del terreno.	68
Imagen 35: Asoleamiento y ventilación del Terreno.	69
Imagen 36: Fotografías del Templo y Monasterio de El Carmen.	110
Imagen 37: Esquema de edificio - relación – transición – calle el edificio cede una porción del terreno para generar un espacio que vincule lo público con lo privado.	111
Imagen 38: Esquema de edificio – negación relación –calle el edificio genera una fachada ciega y sin retiro, por lo tanto, no existe espacio público que los vincule.....	111
Imagen 39: Esquema en planta de modelo disperso: los elementos o piezas van definiendo los límites de los espacios.	113
Imagen 40: Esquema de espacios de socialización.	114
Imagen 41: Esquema de espacios abiertos y cerrados articulados en distintas escalas	115
Imagen 42: Esquema Unidad funcional, módulo de espacio útil A y ½ A modulo para espacio servidor.....	116
Imagen 43: Esquema Unidad funcional, módulo de espacio útil 2A y ½ A modulo para espacio servidor.....	116
Imagen 44: Esquema de formas primitivas.....	116
Imagen 45: Esquema en planta y alzado: transición gradual de espacio abierto-cerrado y cambio de escala.	117
Imagen 46: Esquema sobre la configuración del recorrido a través de espacios abiertos y cerrados gradual de espacio abierto-cerrado.	118
Imagen 47: Esquema de sectorización de actividades.....	119
Imagen 48: Esquema de los principios de la sostenibilidad.	120
Imagen 49: Esquema Naturaleza – Necesidades.....	121
Imagen 50: Esquema recuperación – biopsicosocial = autonomía..	122
Imagen 51: Esquema de los elementos que componen la ciudad..	122
Imagen 52: Esquema necesidades del ser Biopsicosocial.	123
Imagen 53: Esquema Limen-liminar-post liminar, trasladados al proyecto..	123

Imagen 54: Esquema del concepto organizado en el proyecto.	124
Imagen 55: Boceto de la primera idea del proyecto.....	125
Imagen 56: Modelado de los componentes del proyecto..	126
Imagen 57: Fotografía del contexto.	128
Imagen 58: Render del proyecto.	128
Imagen 59: aproximación y accesos al proyecto.	129
Imagen 60: Espacios y Configuración.....	130
Imagen 61: Sectorización y Zonificación.....	132
Imagen 62: Render ingreso austero al recinto, franqueado por un muro de tapial ciego con una abertura abovedada en el extremo izquierdo.	135
Imagen 63: Render espacio de transición contiguo al ingreso, por el cual se desciende levemente y el camino es acompañado por unos espejos de agua.	136
Imagen 64: Renders del proyecto.	137
Imagen 65: Sistema de circulaciones..	138
Imagen 66: Render de las formas del conjunto..	140
Imagen 67: Render ordenación de las formas del conjunto..	141
Imagen 68: Estrategias pasivas con el manejo del clima..	143
Imagen 69: Estrategias para un huerto autosustentable.	144
Imagen 70: Habitación unifamiliar.	146
Imagen 71: Render exterior del módulo de habitación unifamiliar.....	147
Imagen 72: Render interior del módulo de habitación unifamiliar.....	148
Imagen 73: Volumen con espacio servido-servidor interno. Funciona mejor para tener control sobre los niños.	150
Imagen 74: Volumen con extensión del espacio servido y el servidor externo. Responde a las dimensiones necesarios para desarrollar la actividad funcional..	150
Imagen 75: Render interior espacio multiusos taller niños-mobiliario móvil para dividir espacios y almacenar.	150
Imagen 76: Render interior taller de industrias alimentarias, espacio flexible.	151
Imagen 77: Render vista isométrica del módulo de taller.	152
Imagen 78: Vista en planta y elevación de la oficina de terapia individual.	154
Imagen 79: Renders espacio interior de oficina de psicología y espacio exterior privado.	155
Imagen 80: Vista en planta y corte del área de lectura.....	156
Imagen 81: Render interior del área de lectura, manejo de la luz cenital.....	156
Imagen 82: Renders interiores del Área de lectura y Oratorio.....	157
Imagen 83: Desarrollo en planta del volumen polivalente.	158
Imagen 84: Render interior del volumen polivalente.....	159
Imagen 85: Planteamiento general de arborización (plano superior)	164
Imagen 86: Distribución de jardines en las habitaciones unifamiliares.	166
Imagen 87: Distribución de jardines en el Biohuerto..	166
Imagen 88: Esquema de arborización del Jardín de los sentidos..	169

ÍNDICE DE TABLAS

Tabla 1: Tiempo y distancias respecto a distritos..	47
Tabla 2: Instrumento para los hogares de refugio temporal – Lineamientos para la atención y funcionamiento de los hogares de refugio. a.	48
Tabla 3: Mujeres víctimas de violencia en los últimos 5 años.	49
Tabla 4: Mujeres víctimas de una violencia severa en los últimos años. a.....	50
Tabla 5: Mujeres víctimas de una violencia que solicitaron medidas de protección últimos años.	51
Tabla 6: Servicios y atención de CEM.....	54
Tabla 7: Equipo técnico para operar HRT.....	55
Tabla 8: Capacidad de atención de personal HRT	56
Tabla 9: Capacidad de atención de personal HRT	56

Tabla 10: Cuadro resumen de casos análogos de población a servir.....	58
Tabla 11: Parámetros urbanísticos y edificatorios.	67
Tabla 12: Temperatura promedio.	69
Tabla 13: Vientos.....	69
Tabla 14: Presupuesto estimado de inversión del proyecto.	70
Tabla 15: Presupuesto de personal de trabajo de un HRT.....	71
Tabla 16: Presupuesto de personal de trabajo de un HRT.....	72
Tabla 17: Beneficio social del PIP.	73
Tabla 18: Estimación de gasto diario promedio para la atención de la familia.	73
Tabla 19: Perfil de la población beneficiaria.	77
Tabla 20: Cuadro resumen de equipo de trabajo.	80
Tabla 21: Actividades de los Usuarios- Albergados.....	83
Tabla 22: Actividades de los Usuarios- Administrativos.....	84
Tabla 23: Actividades de los Usuarios- Personal de atención multidisciplinario.	85
Tabla 24: Actividades de los Usuarios- Personal de apoyo.....	86
Tabla 25: Régimen de vida de mujeres y niñas en un HRT.....	87
Tabla 26: Requisitos de diseño- Personal administrativo.	90
Tabla 27: Requisitos de diseño- Personal de apoyo.....	91
Tabla 28: Requisitos de diseño- Personal de atención multidisciplinaria.	91
Tabla 29: Requisitos de diseño- Personas albergadas.	92
Tabla 30: Actividades personal administrativo.	98
Tabla 31: Actividades personal multidisciplinario.....	98
Tabla 32: Actividades albergados.....	99
Tabla 33: Actividades personal de apoyo.....	99
Tabla 34: Programa de necesidades.	103
Tabla 35: Norma Técnica de Infraestructura para locales de educación superior técnica 001-2015.....	107
Tabla 36: Desplazamientos - Distancias.	139
Tabla 37: Ficha técnica de la habitación unifamiliar.	149
Tabla 38: Ficha técnica del taller modular.	153
Tabla 39: Ficha técnica del bloque multifuncional.....	160
Tabla 40: Cuadro comparativo de áreas programadas y áreas proyectadas.....	161
Tabla 41: Plantas para arborización de área libre.....	165
Tabla 42: Plantas para arborización habitaciones unifamiliares.....	167
Tabla 43: Plantas para arborización en el Biohuerto.	168
Tabla 44: Plantas para arborización del jardín de los sentidos.	170
Tabla 45: Espectro de pseudo-aceleraciones usado.	176
Tabla 46: Reporte de la masa participante.	177
Tabla 47: Desplazamientos relativos de entrepiso para sismo en x.	177
Tabla 48: Desplazamientos relativos de entrepiso para sismo en y.	177
Tabla 49: Máxima demanda eléctrica.	184
Tabla 50: Conductores de comunicación.	186
Tabla 51: Dotación de la demanda diaria de agua potable.....	190
Tabla 52: Demanda máxima simultanea de agua potable.....	191
Tabla 53: Cálculo de aforo total de habitaciones unifamiliares.....	196
Tabla 54: Cálculo de aforo total del espacio multifuncional.....	196
Tabla 55: Cálculo de aforo total del taller de industrias alimentarias.	196

RESUMEN

La investigación desarrollada busca crear un prototipo de Hogar de Refugio Temporal para Mujeres Víctimas de Violencia - HRT, como respuesta a la inexistencia de uno que responda de manera óptima a las necesidades del usuario albergado y que además se encuentre en conformidad con los lineamientos planteados por el MIMP para la atención integral del usuario.

El prototipo tiene lugar en el Centro Poblado Villa del Mar del Distrito de Huanchaco, Provincia de Trujillo; debido al alto índice de feminicidios y tentativas de feminicidios que padece la ciudad producto de la violencia intrafamiliar.

La propuesta se centra en la atención integral del usuario durante su estadía, para una reinserción social fortalecida; basado en *teorías para la recuperación y empoderamiento de la mujer, La conducta Biopsicosocial* del ser humano para la atención de sus necesidades en tres niveles: biológicas, psicológicas y sociales.

El ensayo proyectual llevado a cabo para la presente tesis, consiste en interpretar la teoría para desarrollar criterios y espacios arquitectónicos que no solo satisfagan las necesidades del usuario, sino que formen un canal para la construcción de un nuevo estilo de vida sana y el desarrollo de capacidades.

El HRT se concibe como una ciudad a escala reducida, abordada desde una perspectiva *del habitar el espacio*, donde los espacios forman una compleja red de vida en comunidad y privacidad, estableciendo relaciones entre el medio construido y sus habitantes, a través de las diversas herramientas que proporciona la arquitectura cuya finalidad es enaltecer el oficio de vivir y darle dignidad a quien la habita.

Palabras claves: HRT, MIMP, recuperación, atención biopsicosocial, comunidad, privacidad, herramienta, empoderamiento, social, mujer.

ABSTRACT

The research developed seeks to create a prototype of a Temporary Shelter for Women Victims of Violence – HRT (Spanish acronym), as a response to the lack of one that responds optimally to the requirements of the hosted user, and in conformity with the guidelines set by the MIMP (Peruvian government institution) for the comprehensive care of the user.

The prototype takes place in the Villa del Mar, District of Huanchaco- Province of Trujillo; due to the high rate of femicides and attempted femicides that the city suffers from domestic violence.

The proposal focuses on the comprehensive care of the user during the stay, for a strengthened social reintegration, based on theories of *the recovery and empowerment of women*, and the *Biopsychosocial behavior of the human being* in three levels: biological, psychological and social.

The project essay carried out for this thesis consists in interpreting the theory, in order to develop criteria and architectural spaces that not only meet the needs of the user, but also to form a way for building a new healthy lifestyle, and to develop the capacities.

The HRT is conceived as a small-scale city, approached from a perspective of inhabiting space, where spaces form a complex network of community life and privacy, establishing relations between the built environment and its inhabitants, through the various tools provided by architecture whose purpose is to enhance the office of living and to give dignity to those who inhabit it.

Key words: HRT, MIMP, recovery, biopsychosocial care, community, privacy, tool, empowerment, social, woman.

CAPITULO I FUNDAMENTACIÓN DEL PROYECTO

1. ASPECTOS GENERALES

1.1. NOMBRE DEL PROYECTO

Prototipo de Hogar de Refugio Temporal para Mujeres Víctimas de Violencia en la Provincia de Trujillo.

1.1.1. NATURALEZA DEL PROYECTO

El Hogar de Refugio Temporal para Mujeres Víctimas de Violencia en la Provincia de Trujillo, es un equipamiento que brinda protección, estadía, privacidad y seguridad a las mujeres que han sufrido una violencia severa, por un periodo determinado de tiempo. La gestión del proyecto obedece a un Convenio de cooperación institucional entre el MIMP y el Gobierno Regional de La Libertad.

El establecimiento es de carácter público, brinda los servicios de albergue, atención multidisciplinaria y desarrollo de capacidades para el trabajo, destinado a las mujeres y sus hijos/as, establecidos en los lineamientos¹.

El proyecto planteado busca disminuir gradualmente los casos de feminicidios y tentativas de feminicidio en la provincia de Trujillo, y a la vez, darles una oportunidad a las usuarias de retomar su vida, con un estilo de vida más sano y alejados de la violencia. El diseño del establecimiento permite dar acogida a 20 familias de manera simultánea, en un ciclo rotativo no mayor de 6 meses.

1.1.2. UBICACIÓN GEOGRÁFICA RELEVANTE

Departamento:	La Libertad
Provincia:	Trujillo
Distrito:	Huanchaco

¹ Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables (2016). *Instrumentos para los Hogares de Refugio Temporal, Lineamientos para la atención y funcionamiento de los Hogares de Refugio Temporal.*

1.2. PARTICIPANTES

1.2.1. AUTORES

Bach. Arq. Bruno André Ruiz Rodríguez.

Bach. Arq. Gabriel Barba Alfaro.

1.2.2. DOCENTE ASESOR

Ms. Arq. Nelly Amemiya Hoshi

1.2.3. CONSULTORES

Ing. Juan Manuel Urteaga García

Ing. Julián Yanavilca Ramos

1.2.4. INSTITUCIÓN CON QUIEN SE COORDINA

MIMP (Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables)

PNCVFS – Programa Nacional contra la Violencia Familiar y Sexual

- Dirección General Contra la Violencia de Género (DGCVG)

- Unidad de Atención integral Frente a la Violencia Familiar y Sexual (UAIFVFS)

1.3. ENTIDADES INVOLUCRADAS Y BENEFICIARIOS

1.3.1. PROMOTOR

El promotor del proyecto es el Ministerio de la mujer y poblaciones vulnerables (MIMP) a través del Plan Nacional Contra la Violencia Familiar y Sexual (PNCVFS), a partir de la última modificación de la ley 30364, cuenta con las facultades de creación y administración de HRT; además, el proyecto contara con el apoyo del Gobierno Regional a través de la sub-gerencia Regional de Desarrollo e Inclusión Social, gracias a un convenio de cooperación institucional.

1.3.2. ENTIDADES INVOLUCRADAS

La participación de las entidades involucradas radica en la derivación de los casos de violencia, en la evaluación de riesgos, en el control y cumplimiento de leyes y brindar ayuda a los agraviados.

- Sistema de Justicia:
 - Policía Nacional del Perú (PNP): comisarías.
 - Ministerio Público (MP): Fiscalías.
 - Poder Judicial (PJ): juzgados.
 - Ministerio de Justicia (MINJUS).
- Sistema de protección social:
 - Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables (MIMP): centro de emergencia mujer (CEM).
 - Ministerio de Educación (MINEDU): IE, UGEL y CETPRO
 - Ministerio de Salud (MINSA): ESSALUD y SIS
 - Gobiernos Regionales y locales: DEMUNA
- Colegios Profesionales: responsabilidad social, brindar su apoyo de manera voluntaria para la atención de las mujeres y sus hijos/as.

1.3.3. BENEFICIARIO Y DEMANDANTE DEL SERVICIO

Los beneficiarios directos con el proyecto, son las mujeres víctimas de violencia intrafamiliar (casos severos y tentativas de feminicidios) registrados en los CEM's de la provincia de Trujillo y sus hijos/as inmersos en esta situación conflictiva y que a la vez se encuentran desprotegidos y vulnerables.

1.4. ANTECEDENTES Y JUSTIFICACION

1.4.1. ANTECEDENTES:

- **CREACIÓN DE LOS PRIMEROS - HRT:**

Los Hogares de refugio, albergues para víctimas de violencia, casas de acogida, refugio para víctimas de violencia, etc; son nombres con los cuales generalmente se les conocen a estas instituciones, que, en esencia cumplen la misma función, brindar protección, asilo o amparo a quien lo necesita. Estas infraestructuras vienen desarrollándose desde mediados del siglo XX. Los primeros ejemplos provienen de Europa, de países como Holanda, Inglaterra, España, mientras que, en nuestro medio a partir de las últimas 2 décadas del siglo pasado. Los primeros Hogares fueron promovidas y administradas por congregaciones religiosas y ONG's, funcionaban en casas alquiladas, de dimensiones pequeñas y poco reconocidas o llamativas desde la calle, por un tema de seguridad y anonimato.

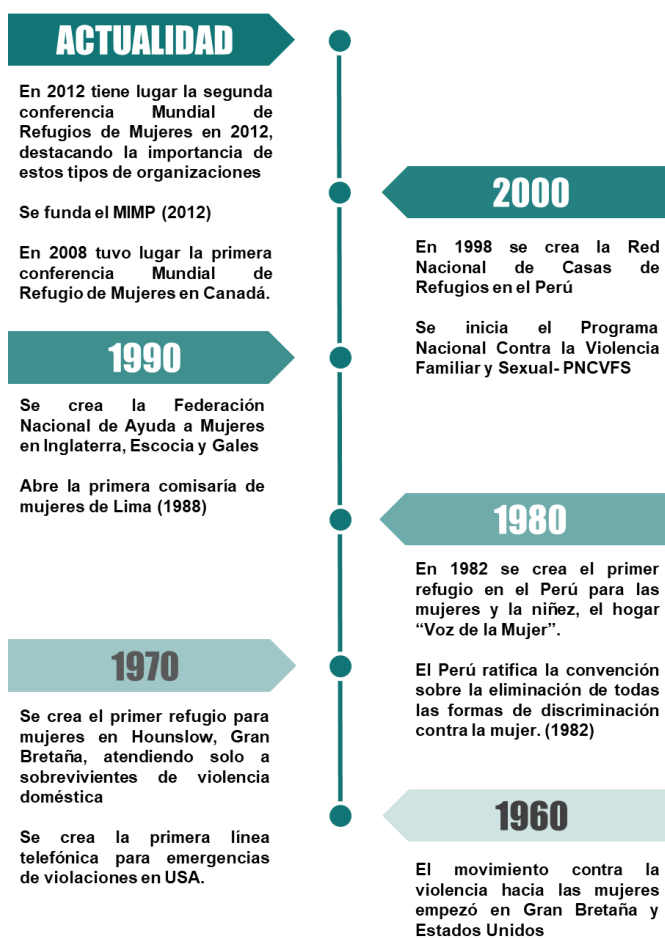


Gráfico I: Línea de tiempo de la Creación de los primeros HRT en el Perú.
Fuente: elaboración propia

• **EL PAPEL DEL MIMP:**

El MIMP como organismo del Poder Ejecutivo, es rector de políticas nacionales y sectoriales sobre violencia familiar y sexual, desde su consolidación como ministerio viene desarrollando una serie de proyectos (entre ellos los CEM, HRT y SAU) en beneficio de las mujeres y las poblaciones más vulnerables a través del PNCVFS.

En el año 2011 desarrollaron un prototipo de “Casa Refugio para mujeres víctimas de violencia sexual y familiar”, el cual tiene un área techada de 334 m². aprox. Repartido en 2 niveles, en un terreno hipotético de 260 m². Esta propuesta de prototipo se asemeja a los casos de refugio ya existente, improvisados en viviendas alquiladas, que se han ido modificando por la necesidad de ambientes más que por un estudio riguroso y que funcionan en la clandestinidad. Tal es así, que no puede ser sometido a un estudio mayor que al del RNE y en el cual no cumplen con medidas mínimas de circulaciones, de vanos, aforos, ventilación, iluminación, seguridad, etc.

Este prototipo ha quedado obsoleto, al no guardar relación con el servicio que pretende brindar el MIMP, establecido en los “*Instrumentos para los Hogares de Refugio Temporal, Lineamientos para la atención y funcionamiento de los Hogares de Refugio Temporal*”, y además que los espacios son insuficientes de acuerdo a esos mismos lineamientos.

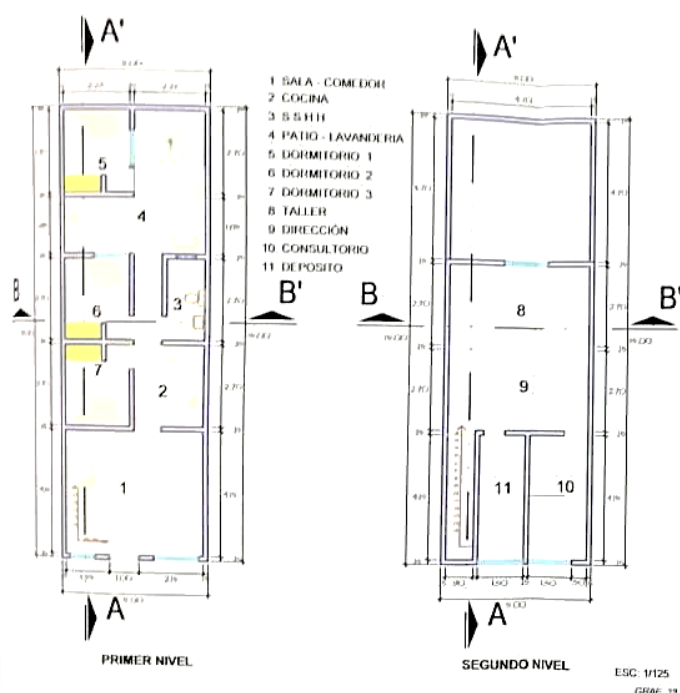


Imagen 1: Plano de distribución de HRT plano de distribución de HRT la voz de la mujer. Fuente: trabajo de investigación “características tipológicas funcionales de casas refugio para mujeres víctimas de violencia física, psicológica y sexual” 2006.

HOGAR DE REFUGIO TEMPORAL PARA MUJERES VÍCTIMAS DE VIOLENCIA

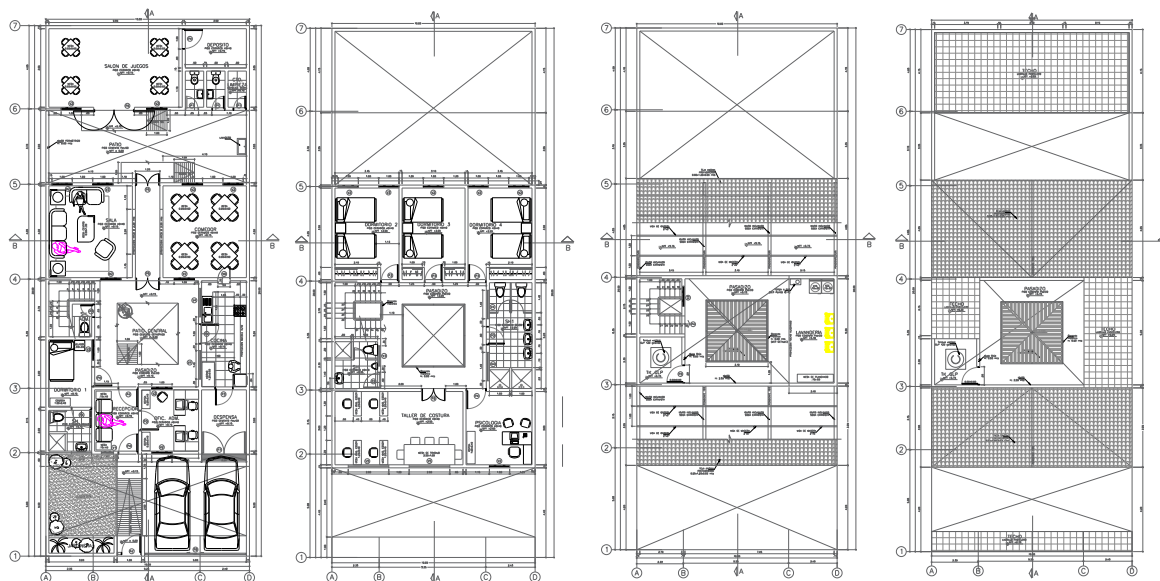


Imagen 2: Planos del prototipo casa refugio para mujeres víctimas de violencia sexual y familiar - 2011.

Fuente: elaboración MIMP

1.4.2. JUSTIFICACION:

En la actualidad, con los casos de violencia intrafamiliar en aumento (feminicidios y tentativas de feminicidios), la atención mediática que se le está dando a la problemática y las actualizaciones de la ley N° 30364; el MIMP cuenta con la facultad de poder crear, administrar y regular el funcionamiento de los HRT.

En este marco de responsabilidades y facultades, el MIMP viene elaborando un registro de los HRT en funcionamiento, así como también buscando la manera de formalizar el funcionamiento de los mismos, ya que operan en la informalidad al no contar con normas que regulen su funcionamiento, un modelo arquitectónico que cumpla con los lineamientos propuestos, así como los permisos de funcionamiento correspondientes, debido a que no se han hecho los estudios para establecer parámetros y criterios de diseño para este tipo de locales.

Entonces, el planteamiento de esta tesis busca ofrecer una respuesta coherente a la situación crítica en la que operan los HRT, en base al entendimiento de las necesidades de los usuarios, al servicio que se apunta brindar, apoyado en estudios teóricos donde se está muy comprometido con el proceso de recuperación, identificación con el espacio y la arquitectura como una herramienta de reeducación.

- **ALIANZA ENTRE MIMP Y GOBIERNOS PARA LA CREACIÓN DE HRT:**

Para septiembre del 2015 la ministra del MIMP, Carmen Omonte Durand, en su presentación ante la Comisión de la Mujer y Familia del Congreso de la República, anunció la creación de más Hogares de Refugio Temporal a nivel nacional, debido a la violencia en al que se vive, además mencionó que se han previsto desarrollar *“un modelo piloto de hogar de refugio temporal en alianza estratégica con los gobiernos locales. Así mismo, se suscribirán convenios que permitan la creación y sostenibilidad de nuevos hogares en los cuales el MIMP asumirá los costos referidos a los equipos de atención”*².

Para mediados del 2016 el Gobierno Regional de La Libertad publicó una nota de prensa donde se mencionaba la construcción de un HRT en Trujillo en convenio con el MIMP con un valor de 7 millones de soles; en donde ambas partes pondrán la mitad del presupuesto (3.5 millones). Luis Valdez Farías, se reunió con la ministra del MIMP, Ana Romero Lozada, para llegar a este acuerdo que involucra a ambas partes, ministerio y gobierno regional. El gobernador en la entrevista de prensa afirmó que es *“importante porque será un lugar donde las mujeres y madres maltratadas tendrán oportunidad de capacitación y empleo”*, además dijo que *“somos la segunda Región del Perú que tiene la tasa más alta de feminicidios y maltrato a la mujer. Por ello nos vamos a comprar el pleito para darles seguridad a las que se encuentren en condición de riesgo”*. Sin embargo, hasta la fecha no se ha puesto en marcha ningún proyecto para dar solución a la problemática.



Imagen 3: Reunión de la ministra con el gobernador de la Libertad.
Fuente: google imágenes.

² La República. (10 de agosto de 2016). Trujillo tendrá albergue para mujeres agredidas. *La República*. Recuperado de: <http://www.larepublica.pe>

2. MARCO TEÓRICO

2.1. BASES TEÓRICAS:

2.1.1. LA ARQUITECTURA COMO UNA HERRAMIENTA DE REEDUCACIÓN Y APOYO TERAPÉUTICO PARA LAS MUJERES.

Vanessa Durán³.

En 2011, la arquitecta e investigadora Vanessa Durán Sanabria, en relación a las casas refugios para las mujeres víctimas de violencia intrafamiliar, plantea *“El estudio de un modelo terapéutico de inclusión social, enfocándose en la arquitectura de estas como herramienta de reeducación, para con esto generar una serie de consideraciones previas (criterios)”* que sirvan para dar pie a futuras investigaciones que contribuyan a brindar una respuesta más coherente al problema que afrontan las mujeres de los hogares refugio.

A raíz del estudio de las casas refugio la arquitecta Durán afirma que se puede descubrir *“la complejidad de la convivencia en el espacio domestico –el cual se ha caracterizado por la presencia de agresión- con personas en la misma situación, además de vislumbrar la importancia de la arquitectura como una herramienta de reeducación”*. A partir de estas observaciones, se plantea la interrogante ¿Cuáles serían las condiciones o espacios propicios para la rehabilitación integral de la mujer víctima de violencia intrafamiliar?

Para dar respuesta a este cuestionamiento la arquitecta Durán afirma que se debe *“considerar las causas de la problemática enfocándose en el origen y consecuencias de la violencia intrafamiliar, la influencia del espacio físico del hogar en la violencia doméstica, las condiciones en este espacio de opresión y la manera en que afecta a las mujeres y su familia”*.

Todas las interrogantes con las que se encontró en su investigación le permitieron reflexionar sobre el papel que juega la casa refugio en el problema de la violencia intrafamiliar, por lo cual ella plantea que la casa refugio debe

³ Duran, V. (2011). *Casas Refugio para Mujeres víctimas de Violencia Intrafamiliar- Un complejo sistema de Comunidad e Intimidad* (tesis de maestría). Universidad Politécnica de Cataluña, Barcelona, España.

visualizarse desde dos perspectivas importantes *“la perspectiva del habitar el espacio y la de ser una respuesta integral a la violencia intrafamiliar”*.

Para Vanessa Durán una casa refugio es un espacio de reconstrucción de una vida, vida que cambiara a partir de ese momento hacia un mejor futuro para las mujeres y sus hijos, separados de la violencia, fortaleciendo la autoestima y la autosuficiencia. La casa refugio constituye una herramienta para que las mujeres *<<reencuentre el espacio perdido, mediante la convivencia constate basada en el intercambio de experiencias y de apoyo mutuo>>*, estos espacios funcionan como un complejo sistema de vida en comunidad y privacidad, la estadía en estas casas se entiende como un periodo de transición en donde el tiempo y la vida social de las mujeres se detiene temporalmente para poder conseguir en un primer momento protección y luego atención multidisciplinaria, empoderamiento y capacitación para la autosuficiencia, que les permitan continuar sus vidas y sacar a sus familias adelante.

2.1.2. HABITAR UN ESPACIO

Azcárate T. (1995) explica que *“cuando hablamos del hábitat (del latín “habitatio” que significa “habitación”) nos referimos no solo a la vivienda, sino a las relaciones que se establecen entre este medio construido y sus habitantes”*. Tal es así, que el hábitat en sus diversas disposiciones o composiciones espaciales y sociales condicionan a sus habitantes, además Azcárate afirma que el hábitat se debe pensar como una *“bisagra o articulación entre lo individual y colectivo”* que, a su vez forman la base de una *“concepción social del espacio privado y público”*⁴.

Para Heidegger (1994) *“el habitar”* se refiere a la manera según la cual *“los hombres somos y estamos en la tierra. El rasgo fundamental del habitar es custodiar y velar en lo libre, desde las creencias, identidades y objetos; llegando a la conclusión de que el habitar es un residir junto a las cosas, (en otras palabras) donde el hombre está, es, tiene e interpreta su manera de vivir”*⁵.

⁴ Azcárate, T. (1995). *Mujeres buscando escenas y espacios propios*.

⁵ Heidegger, M. (2014). *Construir, habitar, pensar*.

El arquitecto Josep Quetglas expresa una reflexión sobre el hábitat muy similar a las anteriores, pero con la peculiaridad de estar relacionado al espacio que te cuida o te protege como es el hogar, *“Allí donde la persona se encuentre en su ámbito, ahí está en casa. Allí donde sienta el contacto directo con el medio hostil antagonista, ahí está a la intemperie”*. Por lo tanto, el habitar se encuentra fuertemente ligado a la identidad, y para que esta sea posible es necesario, que, en primer lugar, exista un reconocimiento del espacio como propio.

- **LA CASA COMO ESPACIO DE VIDA**

Para la antropóloga Geertje van Os la casa es el espacio desde donde se ve el mundo, *“es nuestro centro y el punto desde el que partimos y al que volveremos. La casa es como una pequeña porción del mundo exterior, que nos acoge, nos protege, y es nuestro espacio personal. Pero la casa no es solo para protegernos del exterior, sino también el poseer una casa es aceptar que tenemos nuestro lugar en el mundo”*.⁶

La vivienda en la actualidad es un derecho y una necesidad social; los seres humanos necesitan un lugar donde vivir y al cual denominar como su “hogar”. Este espacio es fundamental para la construcción de la identidad, ya que además de proporcionar refugio del exterior, es en este espacio donde se desarrolla la vida doméstica, se aprenden los valores, se define el individuo ante otras personas y el entorno.

Por lo tanto, mirar la vivienda, según Teresa Azcárate, permite visualizar como las relaciones de género influyen en el espacio social, las conexiones relacionadas entre el afuera y el adentro; por ende, comprender las situaciones de “exclusión – inclusión” y “libertad – reclusión” que se da entre géneros, para finalmente entender cómo estos factores pueden afectar a las víctimas de violencia intrafamiliar.

Para enfrentarse a la problemática que a las mujeres víctimas de violencia atañe, es necesario entender que ellas se encuentran en *“un medio hostil y violento”*, que la vivienda que los protegía en un inicio ya no es más ese espacio que reconocían como propio ni de desarrollo personal, que el núcleo familiar se

⁶ Van Os, G. (2008). “Het huis ontvlucht” en Wagenaar, Minka. *Van Huis en Haard*. Pp. 12-25

desintegro y sus necesidades básicas ya no estarán cubiertas por quien los mantenía.

A partir de estas dos premisas sobre el habitar y el hogar, surge las interrogantes en torno al hogar refugio temporal, ¿Cómo se traducen estos conceptos habitar y hogar en el interior de un refugio? Si el hogar refugio es un aislamiento del mundo exterior, ¿Cómo se debe persuadir este hecho en el interior del hogar refugio? ¿Cómo debe ser la transición o relación entre los espacios públicos y privados? ¿Cómo debe ser la arquitectura de un hogar refugio para proporcionar las herramientas o el medio adecuado para el desarrollo de las mujeres?

Entorno a estos cuestionamientos el arquitecto Aldo Van Eyck ha desarrollado una serie de conceptos, los cuales se plasman en su arquitectura, expresamente en el “Orfanato de Ámsterdam” (*ver caso análogo Orfanato de Ámsterdam*). El arquitecto al proyectar este edificio se lo plantea partiendo de la idea de que el orfanato es una “casa”, << *asumiendo que “la casa” también está en cualquier parte donde nosotros nos encontremos y donde podamos establecer un sentido de pertenencia con el lugar*>>, por lo tanto, el edificio que proyectara debía poder adaptarse al patrón de vida de sus ocupantes, permitiéndoles desarrollarse libremente, pero sin caer en un exceso de flexibilidad ya que esto llevaría a una ausencia de identidad porque carecería de características distintivas con las cuales identificarse.

2.1.3. EL PROCESO DE RECUPERACION Y EMPODERAMIENTO DE LA MUJER. Geertje Van Os ⁷.

Para la antropóloga Geertje van Os, el periodo de readaptación de la mujer víctima de violencia se asemeja a un ritual de tres etapas que asegura una transición exitosa.

El proceso o ritual descrito por la antropóloga empieza con una fase preliminar donde la mujer decide acabar con la violencia y pide ayuda para separarse de su antigua forma de vida (*fase Limen*). La siguiente fase (*Liminar o transitoria*),

⁷ Van Os, G. (2008). “Het huis ontvlucht” en Wagenaar, Minka. *Van Huis en Haard*. Pp. 12-25

la describe como un “*umbral de cambio*”, donde las mujeres se internan por un periodo en la casa refugio para su recuperación y capacitación. La tercera y última fase (*Post Liminar*), hace referencia “*al enfrentamiento social o vuelta a la vida cotidiana*”, etapa donde la mujer ha adquirido nuevos hábitos de vida sana y recuperado su dignidad.

Limén - Separación del hogar:

Es la etapa en la que la mujer víctima de violencia toma la decisión de abandonar su propio hogar y escapar de este círculo de violencia que limitó su crecimiento como persona, como mujer y como madre de familia. Es en esta fase donde se cierra la puerta a la opresión y al maltrato, para dar inicio al proceso de cambio, de readaptación y reformulación de la vida.

Tomar la decisión de romper con la dependencia hacia la pareja requiere de una gran fuerza de voluntad, el cual será su motor de superación.

Liminar - Vida en el albergue:

Esta fase se puede entender como la etapa de transición, donde el tiempo y el espacio social normal de la mujer se detiene temporalmente para encontrar protección y cobijo en un primer momento debido a la emergencia que pasan, una vez instalados comienza el proceso de readaptación y capacitación.

Para Geertje van Os (2008), “*la etapa Liminar es como un retornar al vientre materno, como un periodo de maduración antes de renacer y salir de nuevo al mundo*”. Es así como el refugio es un espacio secreto protegido del exterior, donde se le proporciona asistencia a la mujer.

Post Liminar - Enfrentamiento social:

Después de haber renunciado a la anterior vida de violencia y haber pasado por un periodo de transición y recuperación, la mujer está preparada para llevar un estilo de vida saludable. En esta etapa la mujer se ha empoderado gracias al adiestramiento recibido en el refugio, logrando la capacidad de enfrentar de nuevo la vida cotidiana en sociedad y sacar adelante a su familia.

HOGAR DE REFUGIO TEMPORAL PARA MUJERES VÍCTIMAS DE VIOLENCIA

Sobre el proceso de restablecimiento de las mujeres víctimas de violencia la psicóloga Sabina Deza manifiesta que los hogares de refugio temporal *“deben contribuir a la recuperación emocional de las víctimas de violencia y a un cambio o modificación de comportamiento basado en el establecimiento de relaciones saludables, la promoción de su autonomía y el reconocimiento de sus capacidades”*. Tanto la recuperación psicológica como la capacitación para el empoderamiento son de vital importancia para sentirse personas útiles en la sociedad, con valores y derechos que deben ser protegidos, y de esta manera comenzar una vida digna, autónoma y en libertad. Al mismo tiempo, la psicóloga afirma que *“su recuperación es inestimable para mejorar la calidad saludable del contexto familiar”*.

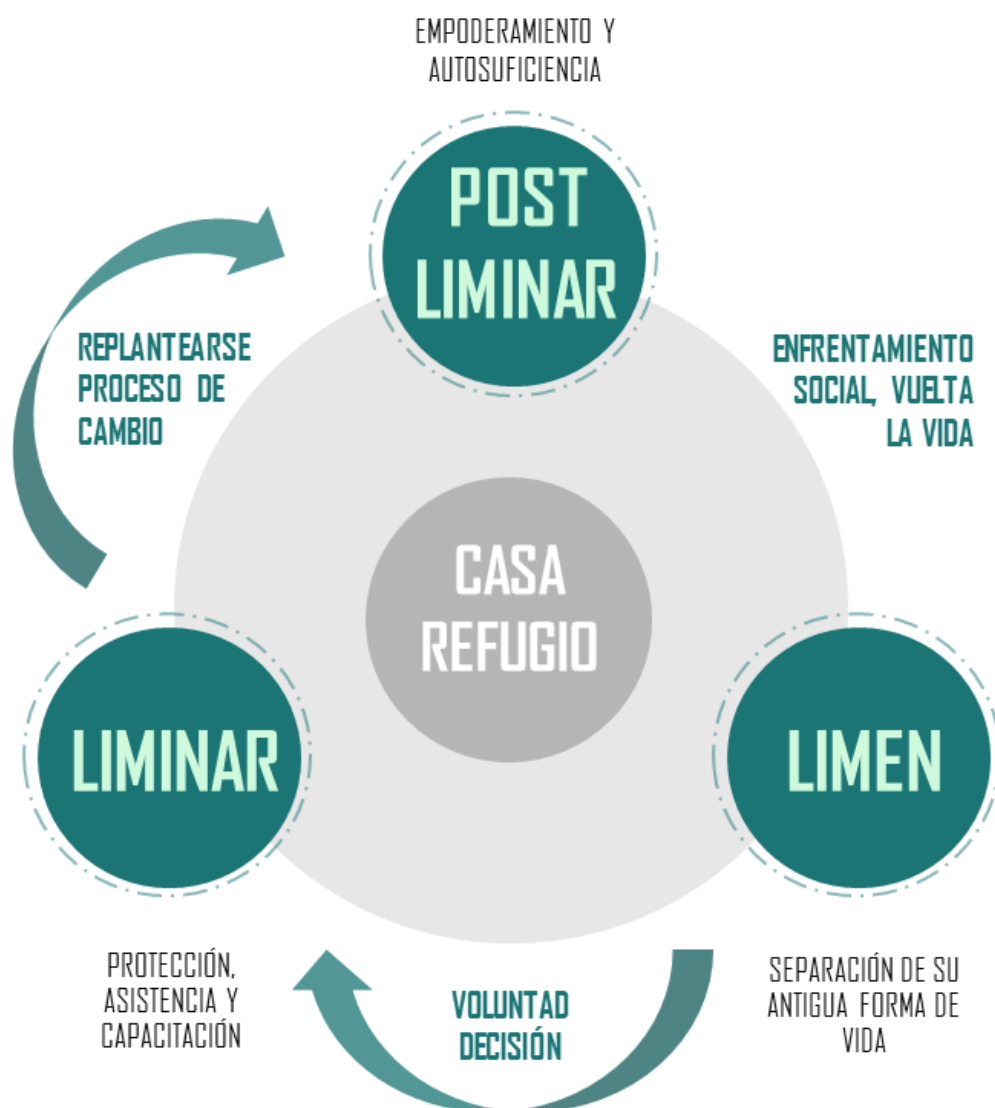


Grafico 2: Modelo de atención psicológica para mujeres víctimas de violencia familiar albergadas en hogares de refugio temporal.

2.2. MARCO CONCEPTUAL

2.2.1. HOGAR DE REFUGIO TEMPORAL – HRT

Los Hogares de Refugio Temporal - HRT, tal como se le conoce en el Perú, cambia de término según sea el país. Se les ha dado nombres como Casa de Acogida, Casa Hogar, Centro de Atención Integral, Centro de Justicia para las Mujeres; sin embargo, el concepto de atención es el mismo: un centro donde las mujeres que han sido víctimas de violencia obtienen refugio temporal junto con sus hijos, al mismo tiempo que reciben atención multidisciplinaria, resultando en el empoderamiento de la mujer y su futura reinserción en la sociedad.

- **MIMP, “Instrumentos para los Hogares de Refugio Temporal”. Lima. 2016.**

El MIMP afirma que un Hogar de Refugio Temporal (HRT) “es un lugar de acogida temporal para mujeres víctimas de violencia que se encuentren en situación de riesgo de homicidio o peligre su integridad y/o salud física o mental por dicha violencia, así mismo como para sus hijos ya que también son parte de un entorno violento. Los HRT brindan protección, albergue, alimentación y atención multidisciplinaria especializada desde una perspectiva de género, de acuerdo a las necesidades específicas, propiciando el cese de la violencia y facilitando un proceso de atención y recuperación integral, que le permitan reinsertarse a la sociedad”.

- **Instituto Sudcaliforniano de la Mujer- Dra. María Jiménez Díaz. “Modelo de Refugio para Mujeres que viven Violencia Intrafamiliar y sus hijas/os en el Estado de Baja California Sur. PAIMEF. 2009.**

“Un Refugio es un espacio confidencial que brindará protección garantizando la seguridad de las mujeres y sus hijas e hijos, por un periodo de tres meses, o más según las consideraciones, y quienes

permanecerán de manera voluntaria, asumiendo la responsabilidad y el compromiso que adquieren, para realizar en ese tiempo un proceso de transformación personal encaminado a construir una vida libre de violencia con sus hijos.

Los refugios intervendrán vía un modelo Psico-Educativo, que brindarán atención multidisciplinaria e integral a las mujeres y sus hijas e hijos residentes, afectadas por el síndrome de la violencia, para la reparación del daño causado, y el desarrollo de herramientas que permitan construir nuevas formas de relación, a través del aprendizaje de patrones de conducta basados en una cultura de buen trato, y encaminados a realizar un plan de vida libre de violencia. La estancia es temporal y la convivencia está regulada por un reglamento interno”.

- **DURAN SANABRIA, Vanessa. “Casas refugio para mujeres víctimas de Violencia Intrafamiliar- Un complejo sistema de comunidad e intimidad”. 2011.**

Para la arquitecta Vanessa Duran las casas refugio “son viviendas que dan albergue temporal a las mujeres víctimas de violencia intrafamiliar y sus hijos. Son edificios resguardados y escondidos en su contexto, que requieren de un alto grado de seguridad para garantizar así, la protección de la mujer albergada ante el peligro que conlleva ser encontrada por el hombre agresor. Por esto, vivir dentro es estar aislado del exterior, su interior se convierte en un mundo paralelo habitado por un grupo de mujeres desconocidas entre sí, pero unidas por el deseo de rehacer sus vidas. Estas instituciones realmente sirven como herramienta para que sus habitantes reencuentren el espacio perdido, mediante una convivencia constante basada en el intercambio de experiencias y apoyo mutuo. Una casa refugio no es solamente un albergue temporal, es un lugar sin dirección que funciona como un complejo sistema de comunidad y privacidad”.

2.2.2. VIOLENCIA DE GÉNERO

- **Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables. (2016). *Instrumentos para los Hogares de Refugio Temporal.***

El MIMP afirma que *“cualquier acción o conducta, basada en el género y agravada por la discriminación proveniente de la coexistencia de diversas identidades (clase, identidad sexual, edad, pertenencia étnica, entre otras), que cause muerte, daño o sufrimiento físico, sexual o psicológico a una persona, es un caso de violencia de género. Se trata de aquella violencia que ocurre en un contexto de discriminación sistemática contra la mujer y contra aquellos que confrontan el sistema de género, al margen de su sexo, que no se refiere a casos aislados, esporádicos o episódicos de violencia, sino que se remite a costumbres basadas en concepciones referentes a la inferioridad y subordinación de las mujeres y la supremacía de los varones”.*

- **Maqueda Abreu, M.L. (2006). *La Violencia de Género, entre el concepto jurídico y la realidad social.* Universidad de Granada, Granada, España**

La entendida en el tema, María Luisa Maqueda afirma que *“la violencia contra las mujeres no es una cuestión biológica ni doméstica sino de género. Se trata de una variable teórica esencial para comprender que es consecuencia de una situación de discriminación intemporal que tiene su origen en una estructura social de naturaleza patriarcal. El género se constituye así en el resultado de un proceso de construcción social mediante el que se adjudican simbólicamente las expectativas y valores que cada cultura atribuye a sus varones y mujeres. De ahí, la prepotencia de lo masculino y la subalternidad de lo femenino. Son los ingredientes esenciales de ese orden simbólico que define las relaciones de poder de los hombres sobre las mujeres, origen de la violencia de género”.*

2.2.3. VIOLENCIA FAMILIAR

- **Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables. (2016). *Instrumentos para los Hogares de Refugio Temporal.***

“Cualquier acción o conducta que les causa muerte, daño o sufrimiento físico, sexual o psicológico por su condición de tales, tanto en el ámbito público como en el privado. Se entiende por violencia contra las mujeres:

- *La que tenga lugar dentro de la familia o unidad doméstica o en cualquier otra relación interpersonal, ya sea que el agresor comparta o haya compartido el mismo domicilio que la mujer. Comprende, entre otros, violación, maltrato físico o psicológico y abuso sexual.*
- *La que tenga lugar en la comunidad, sea perpetrada por cualquier persona y comprende, entre otros, violación, abuso sexual, tortura, trata de personas, prostitución forzada, secuestro y acoso sexual en el lugar de trabajo, así como en instituciones educativas, establecimientos de salud o cualquier otro lugar.*
- *La que sea perpetrada o tolerada por los agentes del Estado, donde quiera que ocurra”.*

- **Ley N° 27306. Diario Oficial El Peruano, Lima, Perú, 15 de julio de 2000.**

“Cualquier acción u omisión que cause daño físico o psicológico, maltrato sin lesión, inclusive amenaza o coacción graves y/o reiteradas, así como violencia sexual, que se produzca entre: cónyuges, ex cónyuges, convivientes, ex convivientes, ascendientes, descendientes, parientes colaterales hasta cuarto grado de consanguinidad y segundo de afinidad; quienes habitan en el mismo hogar, siempre que no medien relaciones contractuales o laborales; quienes hayan procreado hijos en común, independientemente que convivan o no al momento de producirse la violencia”.

2.3. MARCO REFERENCIAL

2.3.1. CASOS ANÁLOGOS

- **REFUGIO PARA MUJERES EN SITUACIÓN DE VIOLENCIA**

Arquitectos : Arq. Omar González Pérez y Arq. Hugo González Pérez

Ubicación : Michoacán, México

Año Proyecto : 2018

El proyecto ganó la Medalla de Oro en la XIV Bienal Nacional e Internacional de Arquitectura Mexicana 2018 en la categoría de Equipamiento Urbano, donde se reconocieron a las mejores obras arquitectónicas, publicaciones y tesis.

El proyecto busca generar la sensación de seguridad tan necesaria para el reencuentro de las mujeres consigo mismas. Como tipología arquitectónica, el proyecto no cuenta con referencias previas ni casos análogos, planteándose como proyecto piloto.



Imagen 4: Fotografía del Refugio para Mujeres en Situación de Violencia.
Fuente: Archdaily

HOGAR DE REFUGIO TEMPORAL PARA MUJERES VÍCTIMAS DE VIOLENCIA

El edificio se genera a partir de una volumetría cerrada al exterior y con apariencia de fortaleza, pero al interior se generan espacios diferenciados con jardines, iluminación natural, los cuales se complementan con la cromática y las visuales que ayudan a generar el tipo de espacios que las mujeres en situación de violencia necesitan.

Los materiales elegidos, y los espacios con muros y piezas singulares evocan a la individualidad, dándole identidad a las zonas diferenciados del edificio, generando sensación de pertenencia a los usuarios.



Imagen 5 y 6: Fotografías del Refugio para Mujeres en Situación de Violencia. Cromática del proyecto con tonos cálidos que dan la sensación de cobijo necesario para las mujeres del refugio. Fuente: Archdaily

HOGAR DE REFUGIO TEMPORAL PARA MUJERES VÍCTIMAS DE VIOLENCIA

El proyecto se desarrolla en un solo nivel, con lo cual se tiene una mayor accesibilidad a todos los ambientes y genera un mayor vínculo de interior-exterior, además, no amerita mayor altura debido a que el terreno es lo suficientemente holgado para desarrollar el programa.

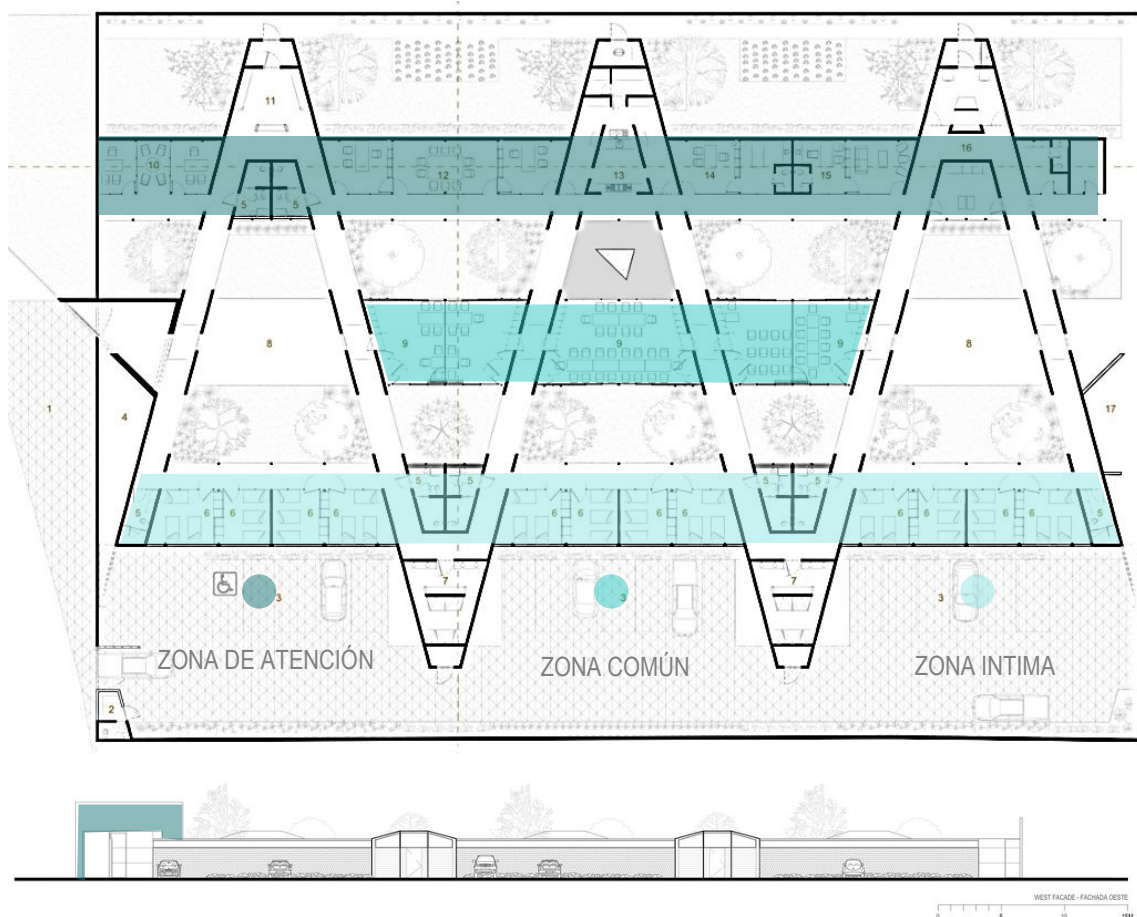


Imagen 7: Plano en planta y elevación del Refugio para Mujeres en Situación de Violencia.
Fuente: Archdaily

El prototipo mexicano plantea tres zonas diferenciadas por la función, partiendo del hall de ingresos, se abre la posibilidad de dirigirse a cualquier zona a través de los corredores transversales. Cada zona está planteada de manera lineal y en sentido opuesto, los patios que separan y dan privacidad a cada una de ellas; en la parte inferior tienen lugar las habitaciones y los servicios de carácter privado, en su opuesto superior los espacios para atender a las mujeres e hijos/as víctimas de violencia, y en medio, se encuentran los espacios comunes que a la vez sirven de filtro y encuentro de los usuarios (personal de trabajo y atendidos) de las dos zonas antes mencionadas.

HOGAR DE REFUGIO TEMPORAL PARA MUJERES VÍCTIMAS DE VIOLENCIA

El refugio plantea una fachada sobria, hermética, sin relación alguna con lo que sucede a su alrededor, ya que pretende centrar su atención en lo que sucede al interior, es de carácter introspectivo, el rigor y mutismo formal lo caracterizan en su apariencia general, el planteamiento en un solo nivel, establece su significado y función protectora hacia las víctimas, el edificio está diseñado de tal manera, que, el objeto construido o arquitectónico se diluya en medio de la naturaleza, evitando ser el protagonista al privilegiar la relación usuario – naturaleza. Esta relación permite reducir la sensación de aislamiento o encierro que sufren las mujeres y sus hijos/as.



Imagen 8 y 9: Fotografías del Refugio para Mujeres en Situación de Violencia. Espacios abiertos, de estar y transitar. Bloque amarillo hall de ingreso a las distintas zonas.

Fuente: Archdaily

▪ **ORFANATO EN AMSTERDAM**

Arquitecto : Aldo Van Eyck
Ubicación : Amsterdam, Holanda
Año Proyecto : 1955- 1960

Este proyecto, construido en la segunda mitad de la década del 60, fue planteado como sustitución del antiguo orfanato de Amsterdam. El programa estaba destinado para 125 niños de diferentes edades (iban desde unos meses a los 20 años). Internamente estaban agrupados por edad y sexo en diferentes zonas, cada uno con sus propios espacios sociales y áreas para dormitorios. Complementariamente se tenían zonas de administración y residencia del personal, así como servicios complementarios como gimnasio, comedor, cocina, etc. Un requisito adicional del director de la institución fue la horizontalidad del edificio, fomentando la relación de los niños con el exterior.

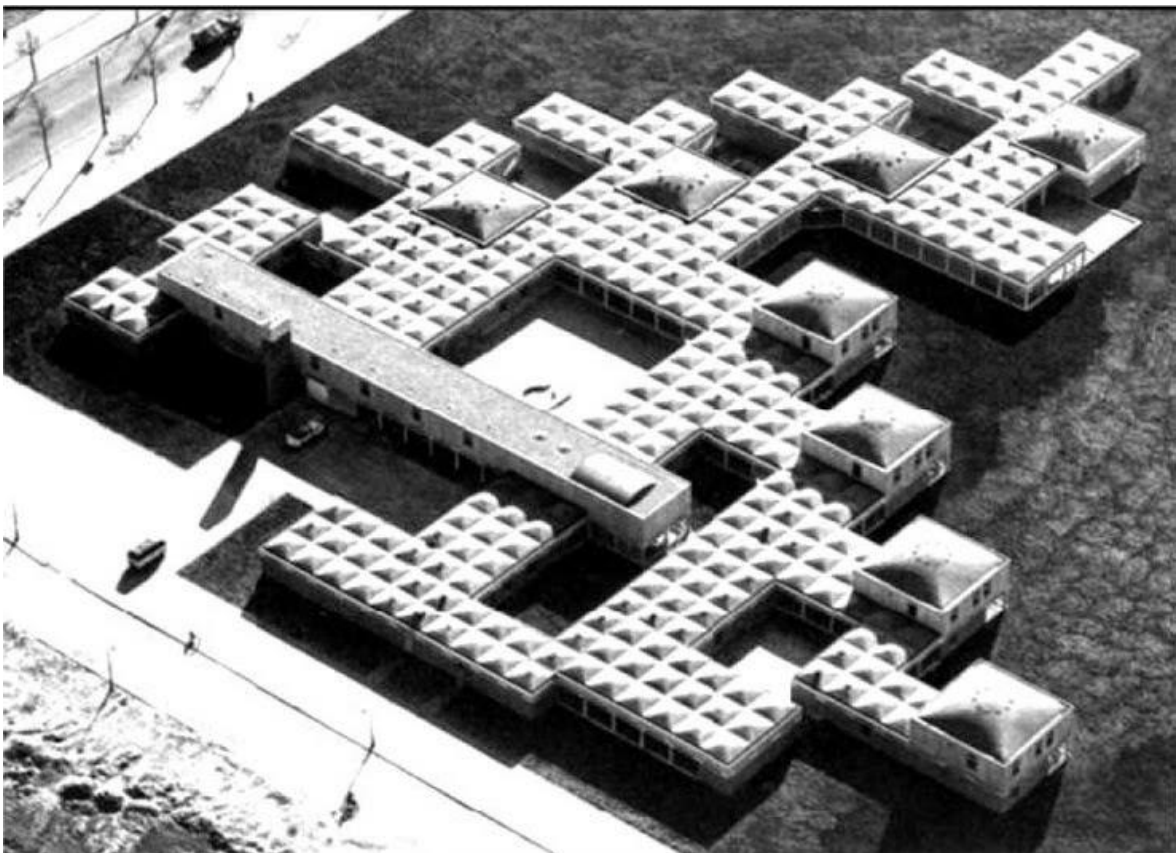


Imagen 10: Fotografía Orfanato de Amsterdam – Aldo Van Eyck.
Fuente: Lidón de Miguel. Aldo van Eyck y el concepto In-Between

Para Van Eyck, el objetivo de la arquitectura es construir un hábitat para el ser humano, un lugar donde se encuentra el sentimiento de pertenencia e identidad, un lugar donde la persona se muestre como realmente es, sin pudor y sin miedo. Este principio fue clave en el diseño del Orfanato, el cual buscaba convertirse en un lugar donde los niños se sintieran como en un hogar: protegidos y en familia, por lo tanto, el edificio que proyectara debía poder adaptarse al patrón de vida de sus ocupantes, permitiéndoles desarrollarse libremente.

La intención del proyecto era llegar a una solución intermedia donde se reconociera el carácter colectivo del edificio, y a su vez permita la individualización. Esto se puede resumir en la combinación de dos elementos claves: el patio, que centraliza el programa; y las calles internas, que funcionan como elementos descentralizados y que articulan las piezas dispersas. En el fondo, la intención más ambiciosa del arquitecto era la de *“reconciliar en un edificio el carácter dual individual- colectivo del ser humano”*⁸. A esta intención la denomino como *“In-Between”*, el arquitecto abogaba por la existencia de la privacidad en lo colectivo y de la misma manera a la inversa, su perspectiva lo posiciona a favor de huir de los extremos y de plantear espacios donde los límites entre ambos conceptos se *“difuminan hasta el punto de ser difícil su distinción”* o de imaginar el uno sin el otro.



Imagen II: Fotografía Orfanato de Amsterdam – Se generan “Lugares intermedios” mediante la generación de espacios cubiertos pero abiertos (porches) y espacios descubiertos, pero con cerramiento parcial (patios) y una gran plaza central que unifica las principales. Fuente: Lidón de Miguel. Aldo van Eyck y el concepto In-Between.

⁸ Lidón de Miguel, M. (2015). *Aldo van Eyck y el concepto In-between: aplicación en el Orfanato de Amsterdam*

HOGAR DE REFUGIO TEMPORAL PARA MUJERES VÍCTIMAS DE VIOLENCIA

A partir del concepto In-between el arquitecto proponía un nuevo método de proyectar, basado en el *“lugar configurado”*, el orfanato fue concebido como *“una ciudad a pequeña escala”* formado por diferentes elementos y patrones cuya coherencia no responderían a la *“subordinación a un principio dominante”*, sino más bien a la relación entre ellos y la forma de articularse. Entender el edificio como *“una pequeña ciudad”* conlleva a tomar los elementos estructurales de una urbe (la calle, la plaza y el barrio) y trasladarlos al interior del edificio, bajo esta idea de organización el edificio se comportaría como una ciudad en donde pueden darse las mismas relaciones y situaciones sociales que en ésta. La disciplina configurativa que planteaba el arquitecto en el orfanato abarcaría el proyecto de la casa y la ciudad, en esta reconciliación el espacio público debería adquirir algunas de las cualidades de la casa y de esta manera se convertiría en una extensión de la vivienda, y así, el espacio exterior debía sentirse como un interior; con lo cual las relaciones naturales entre vecinos y sus vivencias cotidianas surjan de manera voluntaria y espontánea; y a la vez, el espacio se vive como algo propio. Con este método configurativo, el diseño se basaría en la articulación de las escalas a través de espacios de transición de manera que los rasgos distintivos de cada espacio terminen relacionándose de forma natural.

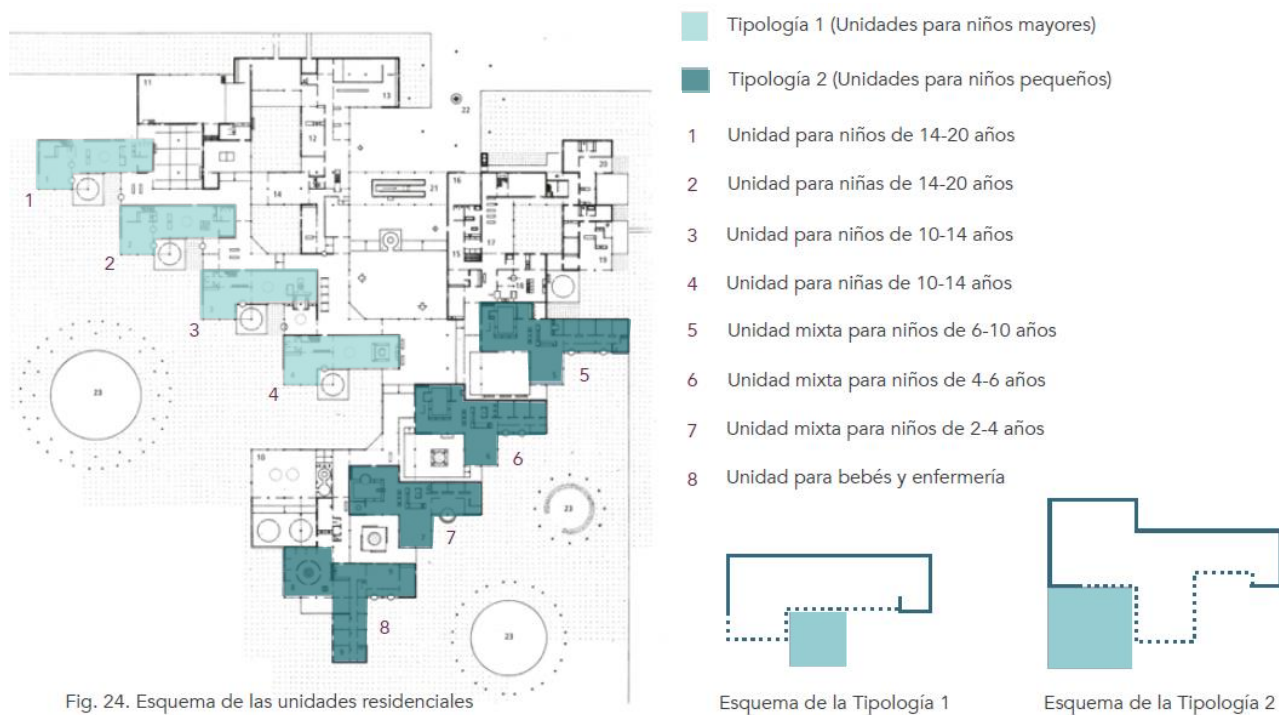


Fig. 24. Esquema de las unidades residenciales

Imagen 12: Esquema en planta de las unidades residenciales del Orfanato de Amsterdam.

Fuente: Lidón de Miguel. Aldo van Eyck y el concepto In-Between

En el proyecto del orfanato la secuencia de lugares articulados entre sí continúa aun en el interior del edificio hasta la zona más privada, que es el dormitorio. Los espacios abiertos a manera de patios y plazas están dispuestos en formas centralizadas que son descentralizadas a través de calles internas o corredores, que van recorriendo patios sucesivos (interiores y exteriores) desembocando en los vestíbulos que dan acceso a las unidades de vivienda, estas unidades se encuentran organizados en dos grupos de cuatro unidades relacionadas a las edades de los niños. Los patios internos asociados a las habitaciones se entienden como parte más de la unidad residencial, los niños se identifican con estos espacios abiertos y los reconocen como una extensión de su “casa”, a la cual invitan a otros niños a visitar “el patio de su casa” para recrearse, estas unidades de vivienda fueron diseñados con las cualidades necesarias para que los niños sintieran como suyo y recomiencen ese espacio como su hogar.

El patrón estructural que se repite sistemáticamente es clave fundamental para entender el edificio como una unidad. Además, la sensación de unidad se logra gracias a la calle, la cual no es solamente un lugar de transición, sino que además unifica la diversidad de habitaciones. De esta manera, esta calle sirve como un lugar de reunión, juego o paseo, de igual forma que un espacio público en la vida de ciudad.



Imagen 13: Fotografía del Orfanato de Amsterdam- modelo de espacio polivalente. Este espacio es capaz de albergar diferentes funciones dependiendo de la forma en que cada usuario interpreta el espacio.
Fuente: Lidón de Miguel. Aldo van Eyck y el concepto In-Betw

2.4. MARCO LEGAL NACIONAL

El Estado Peruano no ha sido ajeno al proceso mundial de reconocimiento de violencia contra la mujer como un tema de Derechos Humanos; se han ratificado las Convenciones Internacionales antes mencionadas y se han promulgado leyes complementarias al tema, además, esta problemática es considerada de intervención prioritaria para el Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables-MIMP.

Estas leyes mencionan que la protección de las mujeres y de los integrantes del grupo familiar contra actos de violencia es de interés público, y que el Estado es el responsable de promover la prevención contra dichos actos y la recuperación de las víctimas.

- **Constitución Política del Perú**

En el artículo 1° como derecho fundamental considera que la defensa de la persona humana y el respeto de su dignidad son el fin supremo de la sociedad y del Estado. Establece que nadie debe ser víctima de violencia moral, psíquica o física, ni sometido a tortura o tratos inhumanos o humillantes.⁹

- **Ley N° 30364- Ley para prevenir, sancionar y erradicar la violencia contra las mujeres y los integrantes del grupo familiar (Nov. 2015)**

Define la violencia contra las mujeres en cualquier acción o conducta que les causa muerte, daño o sufrimiento físico, sexual o psicológico, por su condición de tal, tanto en el ámbito público como en el ámbito privado.

El Estado es responsable de promover la prevención de los actos de violencia y la recuperación de las víctimas, siendo política estatal *“la creación de servicios de atención y prevención contra la violencia. La*

⁹ Art 2. Literal H de la Constitución Política del Perú

creación de los Hogares de Refugio Temporal estarán a cargo de los gobiernos locales, regionales y del Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables- MIMP; es función de dicho sector promover, coordinar y articular la implementación de dichos servicios en cada localidad”¹⁰, quien además implementa y administra que el registro de Hogares de Refugio Temporal- HRT cumpla con los estándares de calidad en la prestación de servicio, aprueba los requisitos mínimos para crear y operar los HRT así como los estándares mínimos de calidad de prestación del servicio.¹¹

- **Ley N° 28236- Ley que crea los Hogares de Refugio Temporal para Víctimas de Violencia Familiar (Mayo 2004)**

“Crea los Hogares de Refugio Temporal- HRT, para las personas víctimas de violencia familiar, que se encuentran en situación de abandono, riesgo o peligro inminente sobre su vida, salud física, mental o emocional a causa de la violencia familiar”.¹²

- **Resolución Ministerial N° 119- 2015- MIMP de fecha 8 de junio de 2015**

Resolución por la que se aprueba la Directiva General N° 001- 2015- MIMP/DGCVG “Normas para el Registro de Hogares de Refugio Temporal”, la cual tiene por objetivo normar el procedimiento de inscripción y renovación en el registro de HRT.

- **Resolución Ministerial N° 150- 2016- MIMP de fecha 14 de julio de 2016**

Esta normativa aprueba los Criterios de Derivación a los Hogares de Refugio Temporal, Lineamientos para la atención y funcionamiento de los HRT y Modelo de Reglamento interno Básico de los HRT.

¹⁰ Art. 27 de la Ley de la violencia contra las mujeres y los integrantes del Grupo familiar. Ley N° 30364

¹¹ *Ibíd.* Art. 29.

¹² Art 1. Ley N° 28236

3. METODOLOGÍA

El desarrollo de la presente investigación para la creación de un hogar refugio temporal para mujeres víctimas de violencias intrafamiliar es de carácter descriptivo, desde un enfoque cualitativo, basado en la observación no estructurada, entrevistas abiertas, revisión de documentos, etc. Tiene sus orígenes en las aulas de clases, en el curso de Taller Pre-Profesional de Diseño Arquitectónico IX, llevado en el año académico 2017 - II, se comenzó a reunir la información necesaria que ayudara a fundamentar el tema a investigar, además al final del curso se llegó a plantear una respuesta tentativa de proyecto arquitectónico. Al siguiente año, con un panorama más amplio sobre la problemática, se volvió a reformular algunas partes de la investigación además de actualizar nuestra base de datos con información proporcionada por especialistas en el tema, como psicólogo, abogado, asistente social, que nos brindaron una opinión objetiva del problema desde su experiencia profesional, lo cual nos permite tener una perspectiva más profunda para el entendimiento del tema y generar una respuesta más coherente al respecto.

3.1. RECOLECCIÓN DE INFORMACIÓN

Se utilizaron distintas técnicas y herramientas como las observaciones, entrevistas, fichas, etc. A su vez los datos fueron obtenidos tanto de fuentes primarias como secundarias; el acceso a la información primaria tuvo sus limitaciones debido a que no se podía contactar directamente con la población afectada ya que la información es confidencial, por lo cual, optamos por obtener información a través de los especialistas que trabajan en el tema de mujeres y violencia, ya que atienden la problemática desde su campo de estudio, lo cual nos da distintas perspectivas a abordar en la investigación.

3.1.1. METODOLOGÍA PARA LA RECOLECCIÓN DE DATOS:

La obtención de datos siguió un proceso en relación consecutiva, en el cual primero realizamos una recolección documental bibliográfica y después de registrar la información pertinente, salimos a campo a recolectar la información a través de entrevistas.

a) INVESTIGACIÓN DOCUMENTAL BIBLIOGRÁFICA:

Se seleccionó y se revisó el material bibliográfico acorde al tema a desarrollar, para ello nos sirvieron libros, revistas electrónicas, artículos, ensayos, censos, trabajos de investigación a fines, etc. Toda esta información nos permitió familiarizarnos con el tema, indagar en una problemática general de violencia contra la mujer y a la vez buscarle soluciones desde el campo de la arquitectura, por lo cual fue importante recopilar información de otros países que ya vienen estudiando el problema desde hace unas décadas, gracias a sus experiencias tratando el tema nos permiten plantearnos un escenario ideal donde los hogares refugio contribuyan con el desarrollo de las mujeres y sus hijos. La investigación bibliográfica se centró en el estudio de teorías que contribuyan a dar una respuesta coherente al problema, en casuísticas relacionadas al tema, a definir conceptos, causas y consecuencias de la violencia intrafamiliar, estudio de normatividad y reglamentación para el funcionamiento de hogares refugios, así como también normas y ordenanzas para la creación de estos locales.

b) INVESTIGACIÓN DE CAMPO:

Primero determinamos que lugares debíamos visitar y a la vez tener una idea de que cosas necesitábamos preguntar para obtener información valiosa que nutriera nuestra investigación; por lo cual antes de salir a campo buscamos por internet los lugares que necesitábamos visitar, números telefónicos y formulamos preguntas para realizar.

Para recoger información utilizamos las entrevistas, las cuales no siguieron una estructura rígida cerrada, sino más bien una abierta que permitían al entrevistado expresarse y brindar más información al respecto, solo se formularon unas cuantas preguntas que eran necesarios para el programa y sobre las cuales iban a girar la conversación.

Para recoger información sobre el terreno, sus características, dimensiones, topografía, etc; información que nos sirviera para elaborar un FODA, nos basamos en observaciones, por lo cual visitamos distintos terrenos, anotamos la información necesaria y la acompañamos de un registro fotográfico.

3.1.2. HERRAMIENTAS PARA EL REGISTRO DE INFORMACIÓN:

Usamos fichas para registrar la información de documentos bibliográficos, ya que nos permitía organizar y llevar un registro de la información importante a procesar. En las fichas se anotaban el tema de interés, la fuente, la página, etc.

Para el registro de información en campo fue de gran importancia el uso de blog de notas, celular para grabaciones, cámara fotográfica, instrumentos de medición, planos base y organizadores gráficos. En el blog de notas se apuntaba los datos relevantes que conseguíamos de las entrevistas, así como también las direcciones, contactos, números telefónicos y las preguntas a realizar, etc. Usamos dispositivos para grabar, con la finalidad de no perder la información brindada por los entrevistados.

Los planos base y organizadores gráficos nos permitían realizar el levantamiento de los terrenos visitados que serían analizados después en un FODA; La cámara fotográfica nos permitía complementar la información obtenida de los terrenos visitados.

3.2. PROCESAMIENTO DE LA INFORMACIÓN

Se organiza la información obtenida tanto del trabajo documental bibliográfico como del trabajo de campo, se procesaron los datos conseguidos de las distintas actividades realizadas través de la tabulación, y posterior síntesis de los mismos, con la finalidad de obtener resultados que puedan expresarse tanto estadísticamente como gráficamente ya sea en gráficos de barras, tablas, circulares, lineales, mapas conceptuales, fichas, etc.

Para procesar los datos y organizarlos fue de gran ayuda usar programas como Excel ya que permite agrupar datos, codificarlos y realizar gráficos estadísticos. También fue de gran importancia el uso de programas como Power Point, ya que nos permitía mostrar los gráficos en una presentación digital.

Una vez procesada y sintetizada la información nos permitió llegar a resultados para determinar las necesidades de los usuarios, áreas mínimas, magnitud del proyecto, determinar que terreno a usar para el proyecto, todo lo necesario en esta etapa de programación arquitectónica.

3.3. ESQUEMA METODOLÓGICO

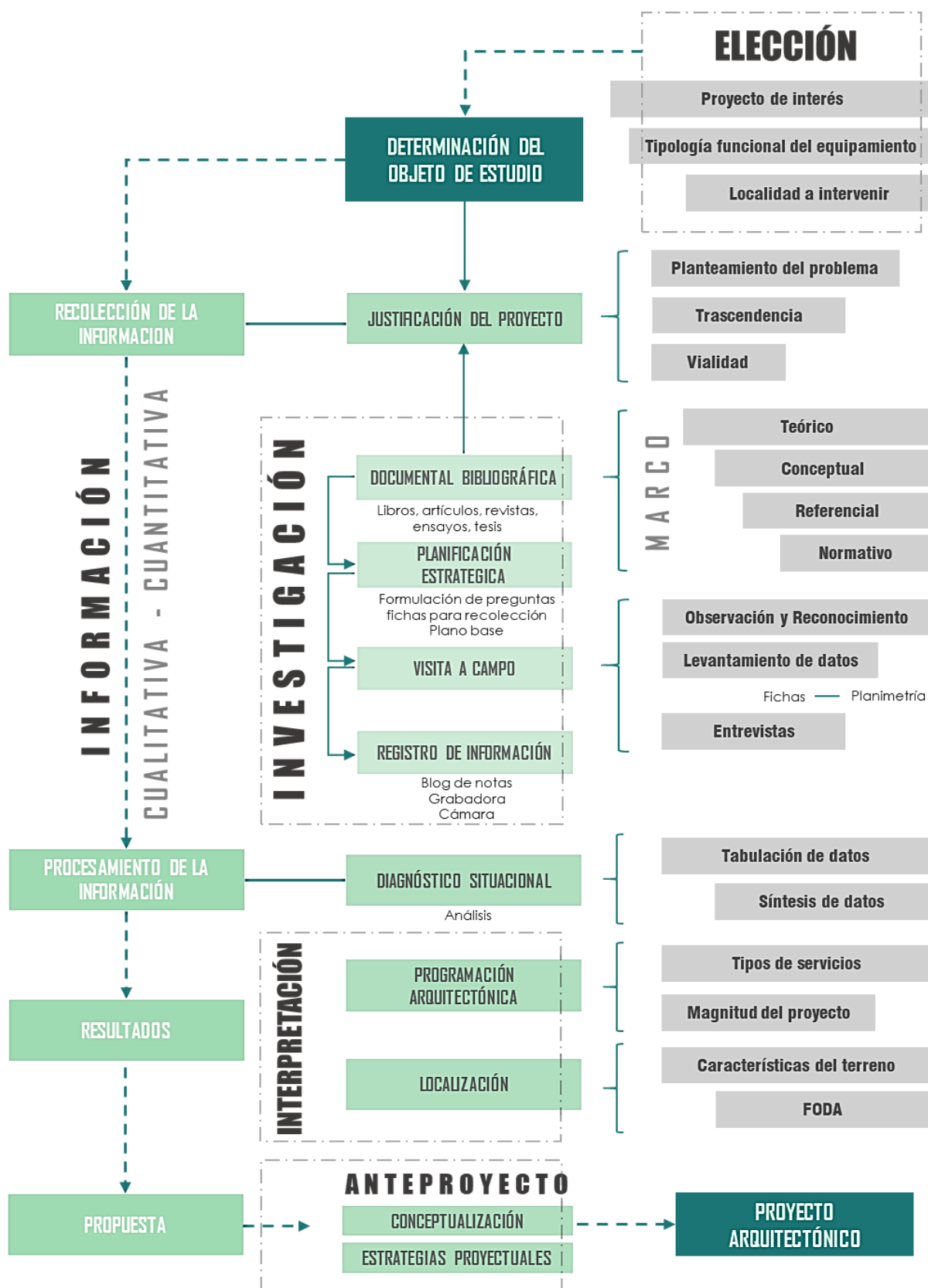


Grafico 3: Esquema metodológico.
Fuente: elaboración propia.

4. INVESTIGACIÓN PROGRAMÁTICA

4.1. DIAGNÓSTICO SITUACIONAL

4.1.1. SITUACIÓN QUE MOTIVA EL PROYECTO:

La violencia hacia las mujeres, se ha extendido y generalizado en todo el mundo, tal es así, que la Organización de las Naciones Unidas - ONU afirma que *“alrededor del 70% de las mujeres en todo el mundo ha sufrido algún tipo de violencia en el transcurso de su vida”*. Esta situación conflictiva atenta contra el estado de derechos y además constituye un obstáculo para el desarrollo económico, social, político y cultural de los países.

La violencia hacia las mujeres se está tornando una preocupación pública, que poco a poco va ganando espacio en las agendas mediáticas y políticas, esto se debe fundamentalmente al aumento de casos expuestos en los medios de información y a la activa militancia de organizaciones feministas, entre otras, que muestran su dis-confort con respecto al tema. En este contexto la violencia es un tema en el que los estados se ven en la obligación de asegurar las condiciones para una vida segura y sana.

La violencia ejercida en las mujeres tiene su raíz en la desigualdad de poder entre el hombre y la mujer, en todos sus ámbitos, tanto en el sector público como privado. Las continuas diferencias en el poder y, además, los propios patrones culturales machistas, religiosos y/o políticos se han encargado de reforzarla y perpetuarla a lo largo de la historia. Este tipo de violencia no es exclusiva, se encuentra presente en todas las sociedades del mundo y sin distinción de posición económica, cultura o raza; a su vez, se manifiesta de diversas maneras, como violencia física, psicológica, sexual o patrimonial; todas estas manifestaciones de violencia se encuentran presentes y se desarrollan en la intimidad familiar, en los cuales comienza con una violencia leve, si no es tratada, con el pasar de los años se acrecienta hasta volverse severa y acabar en el homicidio de los miembros familiares.

▪ TIPOS DE VIOLENCIA:



Violencia psicológica:

Insultos, gritos, manipulación, amenazas, humillación, creación de un ambiente de miedo, etc.



Violencia sexual:

Acciones que implique la vulneración en todas sus formas, con o sin acceso genital.



Violencia física:

Acciones que infringen daño no accidental, dirigido a lesionar la integridad como jalones, empujones, bofetadas, puñetazos, quemaduras, etc.



Violencia patrimonial:

Acciones que afectan la subsistencia de la persona o familia.

Imagen 14: Violencia Psicológica

Imagen 15: Violencia Sexual

Imagen 16: Violencia Física

Imagen 17: Violencia Patrimonial

Fuente: Google imágenes

▪ **CICLO DE LA VIOLENCIA. Leonor Walker¹³:**

La psicóloga Leonor Walker a través de los testimonios de sus pacientes y el estudio constante de la problemática ha identificado un patrón que se repite constantemente y de forma cíclica en los casos de violencia intrafamiliar, el cual permite entender mejor el dilema que viven las mujeres en sus hogares. Este ciclo se divide en 3 fases, cada una tiene diferente duración, frecuencia e intensidad, varía de acuerdo a cada caso, cabe destacar que la negación es un patrón implícito en el tema.

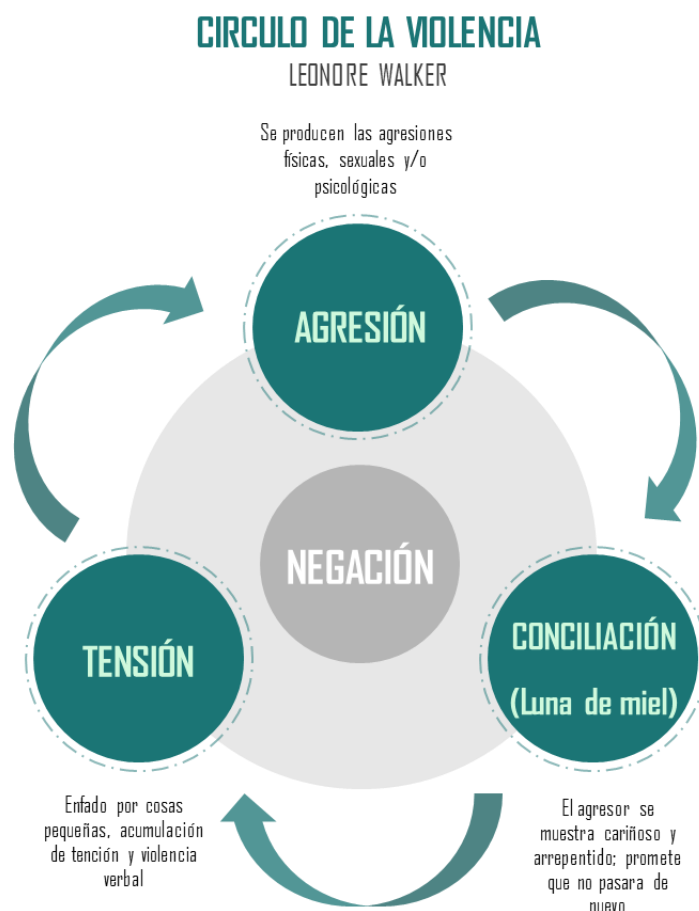


Grafico 4: Círculo de violencia- Leonor Walter.
Fuente: elaboración propia

Además, Leonor Walker afirma que las causas por las cuales una mujer agredida sigue con su agresor es por, la falta de independencia económica y la presencia de hijos pequeños, la falta de lugares al cual recurrir por ayuda.

¹³ WALKER, L. (1979). *El Síndrome de la Mujer Maltratada*. En: Biblioteca de psicología Desclée de Brouwer.

▪ **PROBLEMÁTICA GENERAL:**

A pesar de los diversos tratados internacionales, las leyes promulgadas por el estado peruano, y los diversos planes para prevenir y sancionar la violencia contra la mujer, lo cierto es que, en pleno siglo XXI, aún existen patrones socioculturales que de cierta forma toleran la violencia contra la mujer, siendo un desafío para la sociedad en la que vivimos poder combatirlos.

De acuerdo a la Organización Mundial de la Salud (OMS)¹⁴, “una de cada tres mujeres en el mundo ha sufrido violencia física y/o sexual por parte de su pareja en algún momento de su vida”, a la vez, “el Perú es el tercer país del mundo, detrás de Etiopía y Bangladesh, con mayor índice de violencia hacia la mujer”, de acuerdo al informe del año 2017 de la OMS.

En ese mismo año, el 68,2% de las mujeres en nuestro país, afirma que han sufrido algún tipo de violencia por parte de su pareja, siendo la violencia psicológica la más común con un 64.2% (INEI 2017). Las cifras de violencias son alarmantes, muy por el contrario de disminuir cada vez van en aumento, tal es así que en estos últimos años los casos de feminicidios y tentativas se incrementaron significativamente en distintos departamentos del país.

FEMINICIDIOS Y TENTATIVAS POR AÑO

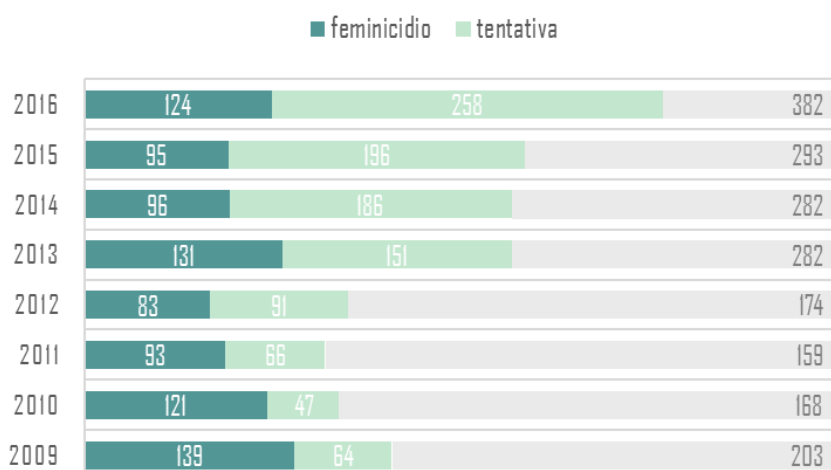


Grafico 5: Feminicidios y tentativas por año en el Perú.
Fuente: datos del PNCVFS, elaboración propia

¹⁴ Organización Mundial de la Salud. (2017). *Violencia contra la Mujer*. Recuperado de <http://www.who.int/es/news-room/fact-sheets/detail/violence-against-women>

HOGAR DE REFUGIO TEMPORAL PARA MUJERES VÍCTIMAS DE VIOLENCIA

De acuerdo a los datos estadísticos que maneja el Plan Nacional Contra la Violencia Familiar y Sexual (PNCVFS), en el 2016, las regiones con mayores casos de feminicidios son Lima, la Libertad, Huánuco y Cuzco; que sumados conforman más del 50% de casos registrados en el país. En el Perú, el 82,2% de los casos de feminicidio y tentativa de feminicidio fueron realizados por la pareja o ex pareja de la víctima (boletín informativo 2016 PNCVFS).

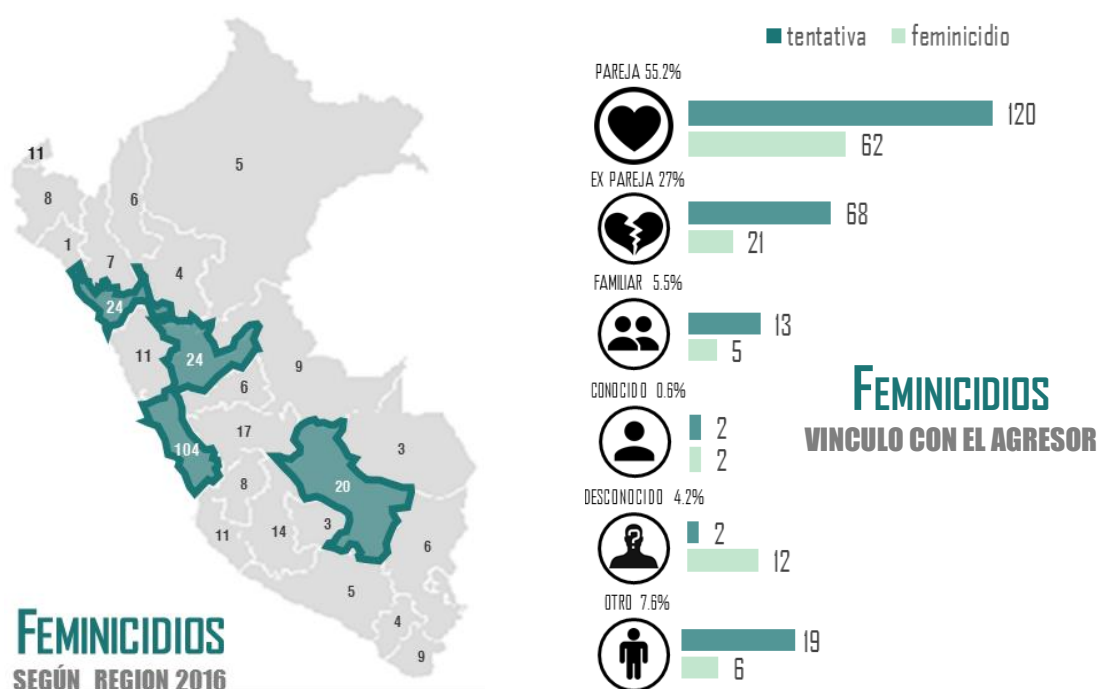


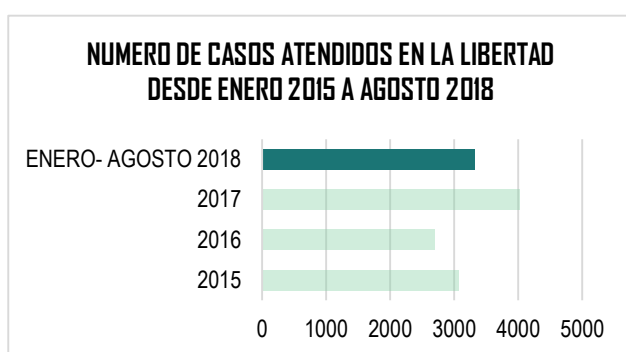
Gráfico 6: Feminicidios según región- 2016.
Fuente: datos del PNCVFS, elaboración propia

La violencia contra la mujer es de largo alcance tanto para ella como para sus hijos y la sociedad en conjunto. Tolerar la violencia tiene una repercusión en la sociedad ya que se reproduce de generación en generación. Económicamente, *“las empresas pierden alrededor de US\$ 6 mil millones al año por inasistencias al trabajo y bajo rendimiento”*, además del gasto de parte del estado en salud pública y rehabilitación. Socialmente, *“la violencia contra la mujer trae consecuencias como la destrucción de la familia como espacio de seguridad y protección”*¹⁵, además de la disminución de capacidades para el desarrollo de las víctimas.

¹⁵ Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables (2016). *Plan nacional contra la Violencia de Género. 2016-2021.*

4.1.2. CARACTERÍSTICAS DE LA ZONA AFECTADA Y LA POBLACIÓN:

El Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables (MIMP) a través del Programa Nacional Contra la Violencia Familiar y Sexual (PNCVFS) publica boletines estadísticos y Registros de las personas afectadas por violencia familiar y sexual cuyos datos provienen de los CEM (Centro de Emergencia Mujer). Dentro de estos datos estadísticos rescatamos los siguientes resúmenes que demuestran un alto índice de violencia contra la mujer, además de su continuo crecimiento en los últimos años.



En lo que va del presente año, los casos atendidos en los CEMs de la Libertad, han superado las estadísticas de años pasados, esto se debe a que cada vez las mujeres tienen menos temor de denunciar al agresor y cuentan con mayor respaldo del estado a través de los CEMs.

Gráfico 7: Número de casos atendidos en La Libertad desde enero 2015 a agosto 2018. Fuente: datos del PNCVFS 2015- 2018, elaboración propia.

Solo en La Libertad, hasta lo que va del año (agosto 2018) hay 3313 casos atendidos, de los cuales, 1696 casos fueron registrados en los 5 CEM ubicados en la provincia de Trujillo (Florencia de Mora, La Esperanza, El Milagro, El Porvenir y Trujillo) que representan 52% de los casos de la región, diariamente se reportan 20 casos de violencia en estos CEM.

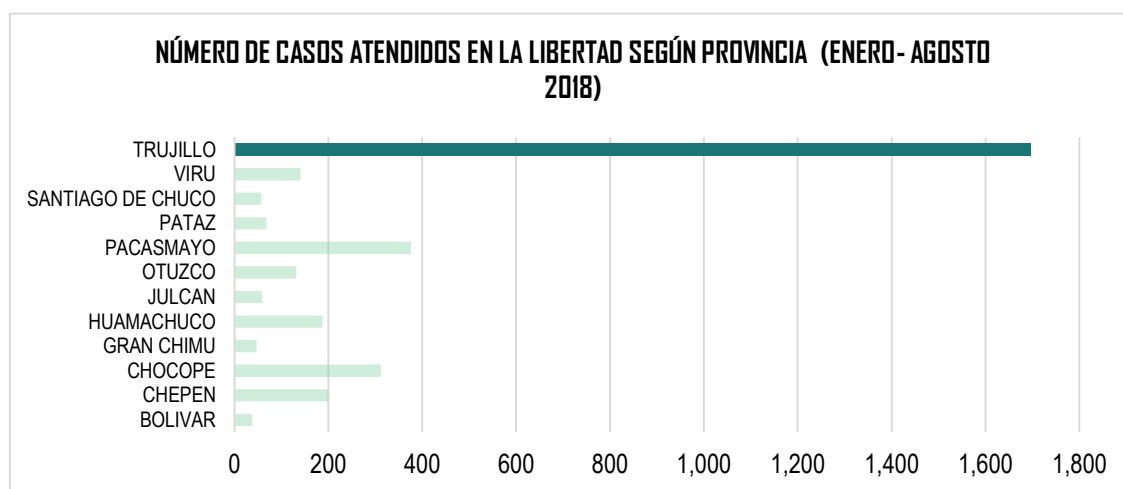


Gráfico 8: Número de casos atendidos en La Libertad según provincia- enero 2015 a agosto 2018. Fuente: datos del PNCVFS 2015- 2018, elaboración propia

HOGAR DE REFUGIO TEMPORAL PARA MUJERES VÍCTIMAS DE VIOLENCIA

El PNCVFS ha clasificado los casos atendidos de acuerdo al riesgo para la integridad de la víctima (leve, moderado y severo) para su posterior asistencia. En La Libertad, de todos los casos atendidos el 21% fueron considerados como severos, ese porcentaje

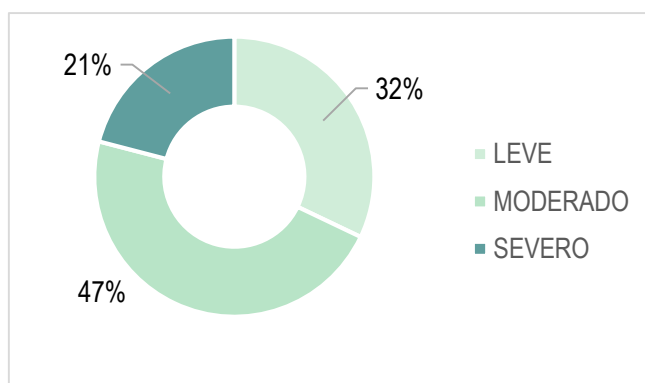


Gráfico 9: Valoración de riesgo para la integridad de la víctima en La Libertad- (enero 2015 a agosto 2018).

Fuente: datos del PNCVFS 2015- 2018, elaboración propia

representa un total de 357 casos en lo que va del año (enero- agosto 2018). Esta población la consideramos demanda potencial para ser atendidos en un Hogar de Refugio Temporal debido a que su integridad física se encuentra comprometida y por lo tanto estas personas necesitan salir de sus hogares.

De los casos atendidos en los CEM la mayoría son por violencia psicológica (situaciones de control, celos, desconfianza con el dinero; amenazas con hacerle daño o con irse de la casa y quitarle a los hijos o expresiones humillantes); así mismo, el 38% de los casos registrados fue por violencia física (empujones, golpes, amenazas de muerte o intentos de feminicidio). Los casos de violencia sexual se dan en menor medida (10%). En cuanto a la condición del caso, el 78% son casos nuevos, siendo reincidentes solo el 11%.

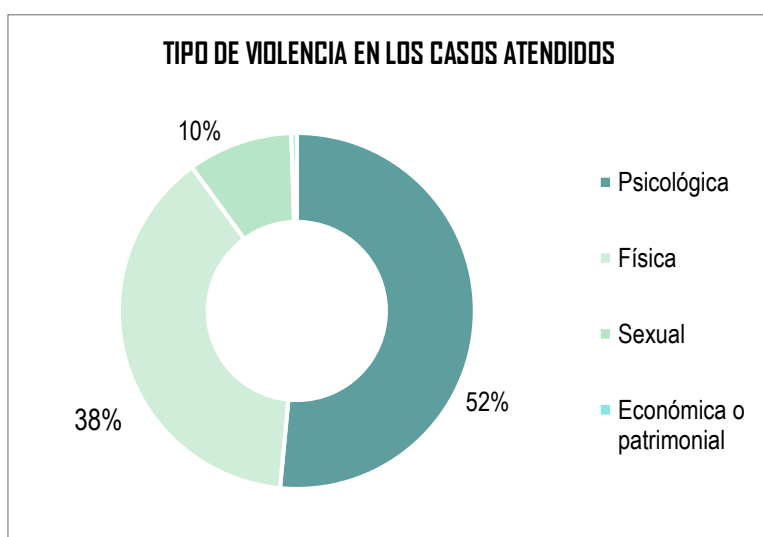


Gráfico 10: Tipo de violencia en los casos atendidos (enero 2018 a agosto 2018).

Fuente: datos del PNCVFS 2015- 2018, elaboración propia.

4.1.3. GRUPOS INVOLUCRADOS Y SUS INTERESES

- **MIMP:**

Genera las políticas que permiten la construcción de estos proyectos, promueve la inversión pública para desarrollar el HRT, realiza las coordinaciones necesarias para involucrar a los gobiernos (Regional y Local) en la gestión y ejecución del proyecto; además se encarga de los gastos de operación y mantenimiento del establecimiento. Brinda el personal capacitado en el tema de violencia, necesario para el funcionamiento del HRT, (psicólogo, trabajador social, abogado, administrativo, etc.) la ley N° 30364 ampara dichas funciones del MIMP.

- **Gobierno Regional:**

Coordina con MIMP y Gobierno Local la gestión del PIP, implementan el servicio y el programa a través de la GRDIS y GERESA. La ley N° 30364 en el artículo 27, lo hace participe para la creación del servicio.

- **Gobierno Local:**

Se involucra con el proyecto a través de su UE para la construcción del PIP. La ley N° 30364 en el artículo 27, lo hace participe para la creación del servicio

- **CEM:**

En primera instancia brindar soporte y atender los casos de violencia y tentativa de feminicidio que posteriormente serán derivados al HRT para continuar con su proceso. Son los encargados de captar, derivar y acompañar en el proceso a los usuarios finales del PIP.

- **PNP:**

Brinda la protección, recibe denuncia de la víctima, informa al procesado de medidas de protección para continuar el proceso de derivación al HRT.

▪ **MP:**

A través de la fiscalía gestiona medidas de protección para las víctimas de violencia, así como la supervisión del cumplimiento de las mismas. Coordina la protección social (MINEDU, MINSA, MIMP), para brindar el soporte necesario al usuario.

▪ **PJ:**

A través del juzgado dicta medidas de protección y cautelares a favor de la víctima para su atención.

▪ **MINEDU:**

Gestiona el apoyo académico y socio-afectivo del sistema educativo, a través de la UGEL y CETPRO, para que los niños no pierdan el año escolar y las mujeres tengan una capacitación para el desarrollo de un oficio.

▪ **MINSA:**

Gestiona la atención integral (física y psicológica) de las víctimas, deriva personal de salud al HRT de ser el caso, atiende con mayor énfasis a casos de emergencia en cuestión de tentativa de feminicidios o violencia severa, además gestión afiliación al SIS en caso de no contar con seguro.

▪ **COLEGIOS PROFESIONALES:**

Brindar apoyo voluntario al HRT en conformidad con la ley N° 28238.

▪ **PERSONAL DE TRABAJO HRT:**

Brindar un servicio y atención de calidad con eficacia y eficiencia.

▪ **USUARIO FINAL:**

Recibir la atención y protección necesarias al estar vulnerables frente a la violencia intrafamiliar.

4.2. DEFINICIÓN DEL PROBLEMA Y SUS CAUSAS

La violencia intrafamiliar se encuentra presente nivel nacional en todos los estratos sociales; no discrimina raza, religión, condición económica, etc., año a año se registran más casos de violencia severa, tentativas de feminicidios y feminicidio. Trujillo es una de las provincias que reporta más casos violencia familiar y sexual, sin embargo, los esfuerzos por parte de los órganos estatales no han sido suficientes para brindar la protección social correspondiente a las poblaciones más des-favoridas frente a este hecho conflictivo.

Las causas más relevantes por las cuales no se cuenta con un servicio de protección social para las mujeres víctimas violencia de violencia, están asociados a la gestión pública y la poca atención que se le ha brindado al tema; por el lado de las instituciones públicas provinciales y locales, los programas presupuestales estaban enfocados en atender y priorizar otros temas, por parte de las instituciones públicas, escasa promoción de programas y políticas de protección y empoderamiento.

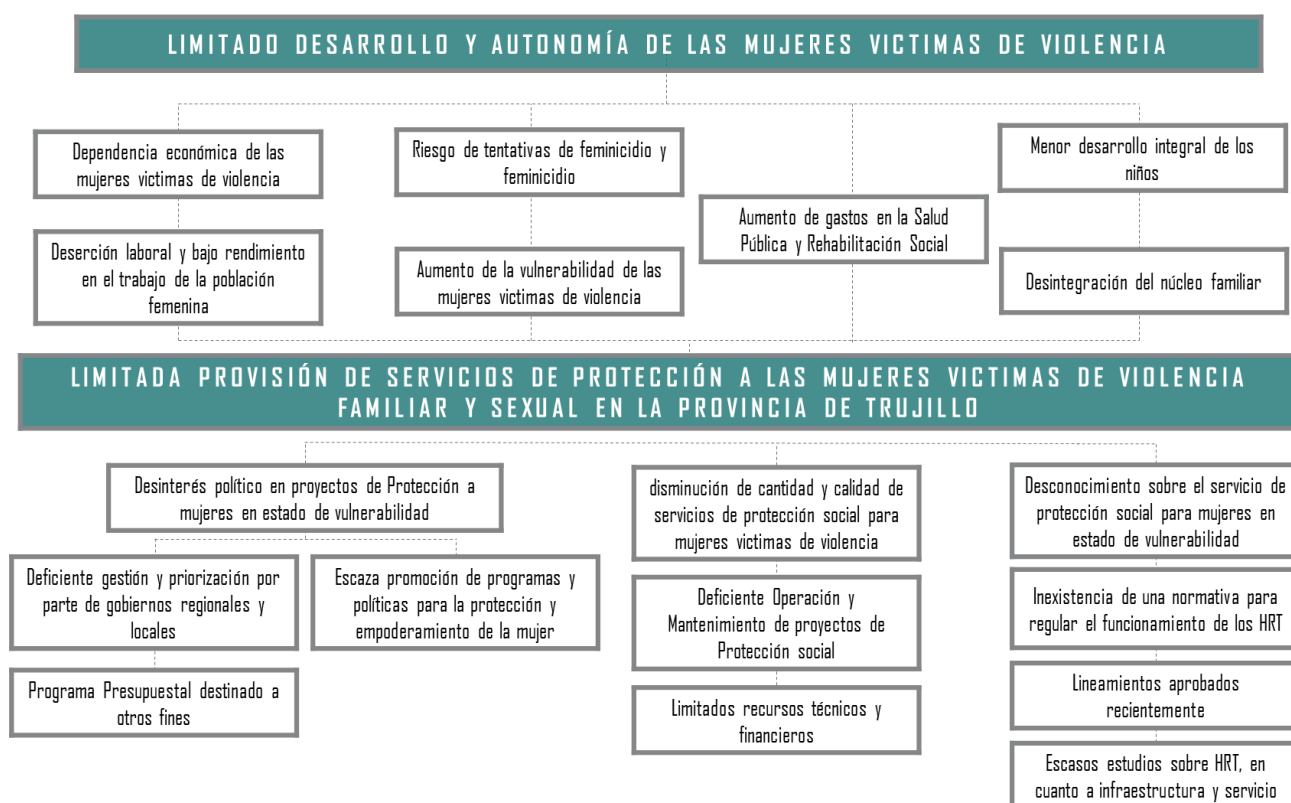


Gráfico II: Árbol de problemas.
Fuente: elaboración propia.

4.3. OBJETIVOS DEL PROYECTO



Elaborar un proyecto piloto de HRT, donde la arquitectura genere el ambiente propicio de hogar y las mujeres puedan identificarse con él, además que responda de manera integral a las necesidades de las mujeres víctimas de violencia, que les permita regenerarse, rehabilitarse y valerse por si mismas.



Garantizar el acceso de las mujeres afectadas por la violencia a servicios públicos de calidad.

Establecer la identidad del proyecto arquitectónico de acuerdo a las funciones basada en las necesidades del usuario.

Crear un lugar atractivo, que brinde confort y seguridad a los usuarios.

Proyectar espacios que satisfagan las necesidades de COBIO, REHABILITACION Y CAPACITACION; para las mujeres víctimas de violencia.

4.3.1. ÁRBOL DE OBJETIVOS

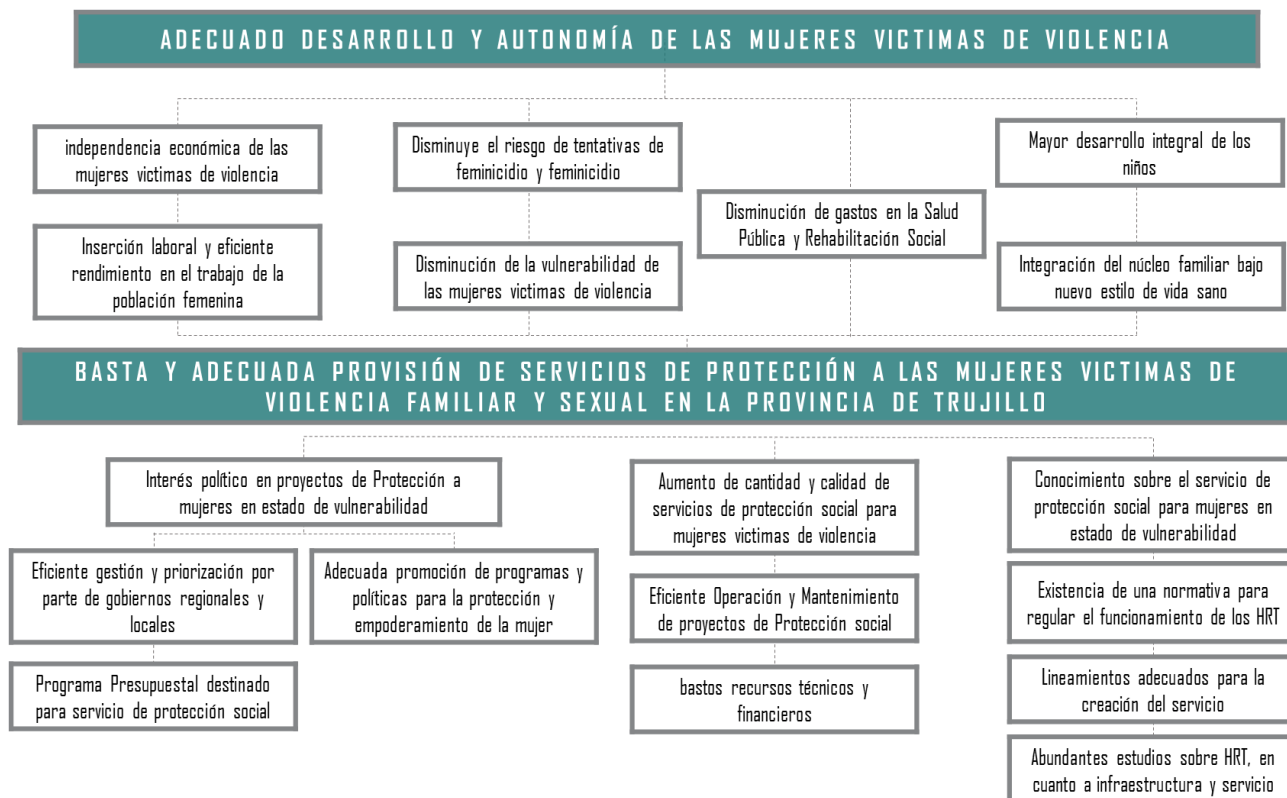


Grafico I2: Árbol de objetivos.

Fuente: elaboración propia

4.4. TAMAÑO Y LOCALIZACION DEL PROYECTO

4.4.1. ALCANCE DEL PROYECTO

4.4.1.1. ÁREA DE ESTUDIO

El área de estudio comprende el contexto territorial de aproximadamente 110 000 hectáreas, de áreas urbanas y rurales, que alberga la provincia de Trujillo, repartidos en 11 distritos:

- Trujillo,
- El Porvenir
- Florencia de Mora
- Huanchaco
- La Esperanza
- Laredo
- Moche
- Poroto
- Salaverry
- Simbal
- Víctor Larco Herrera

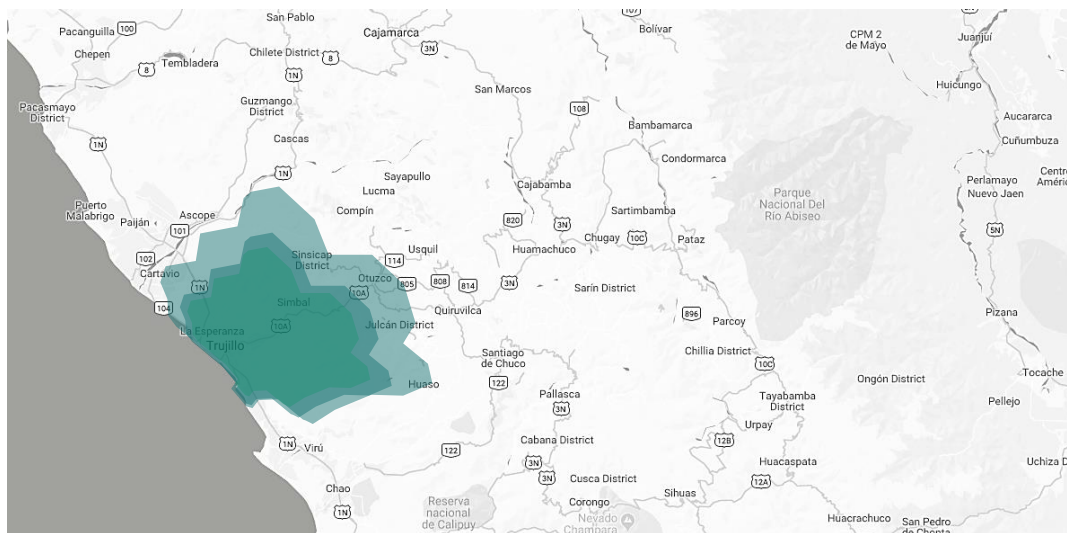


Imagen 18: Área de estudio.

Fuente: Snazzymaps – google maps

Los datos estadísticos de la demanda, son recogidos a través de los seis Centros de Emergencia mujer, ubicados en los distritos de Trujillo, El porvenir, Florencia de Mora, La Esperanza, Huanchaco - el Milagro, Florencia de Mora – comisaría.

4.4.1.2. ÁREA DE INFLUENCIA

Se delimitó como área de Influencia del proyecto, la zona metropolitana o continuo urbano de la provincia de Trujillo, que alberga los distritos de Trujillo, Huanchaco, El Porvenir, Florencia de Mora, La Esperanza, Laredo, Moche, Salaverry y Víctor Larco Herrera.

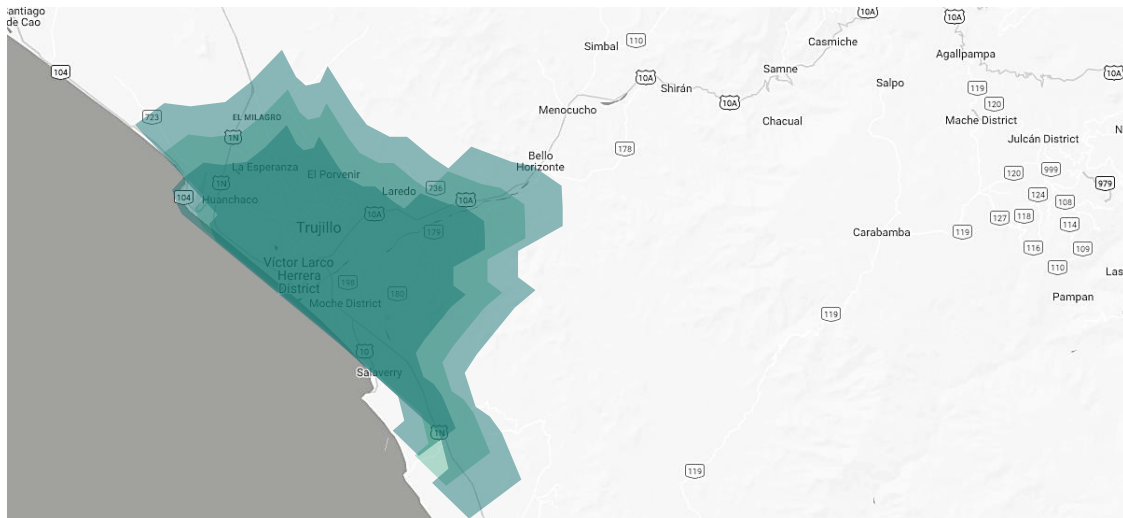


Imagen 19: Área de influencia.

Fuente: Snazzymaps – google maps. Elaboración propia.

Los Distritos de Poroto y Simbal, no están siendo tomados en cuenta en la influencia del proyecto, debido a que en las estadísticas del CEM, el continuo urbano concentra la mayoría de casos de violencia, por no asumir la totalidad, además, se encuentran a una distancia – tiempo (47.1 km. Y 41 km.), alejada para recibir los servicios que se plantea.

UBICACIÓN	TIEMPO (MIN)	DISTANCIA (KM.)
Huanchaco	22	9.1
Trujillo	16	6.8
El Porvenir	27	11.8
Florencia de Mora	17	7.1
Víctor Larco	23	10
La Esperanza	17	7.6
Moche	32	14.2
Salaverry	48	21.2
Laredo	33	14.8
Simbal	92	41
Poroto	106	47.1

Tabla 1: Tiempo y distancias respecto a distritos.

Fuente: google Maps. Elaboración propia.

4.4.2. SERVICIOS DEMANDADOS Y SUS DETERMINANTES

4.4.2.1. SERVICIOS EN LOS QUE INTERVENDRÁ EL PROYECTO

El HRT brindará un servicio de Seguridad Individual para la protección de las mujeres y sus hijos, *El Art. 4. del Reglamento de la Ley N° 28236 - Ley que crea hogares de refugio temporal para víctimas de violencia familiar*, especifica que el HRT tiene la obligatoriedad de brindar la protección, albergue, atención multidisciplinaria especializada de manera gratuita a las personas albergadas, de acuerdo con sus necesidades específicas, propiciando la recuperación de las albergadas; para lo cual de manera interna y personalizada se elabora un plan de intervención en colaboración con todos los profesionales que laburan en el HRT en beneficio de los usuarias y sus hijos; el plan comprende las siguientes actividades: intervención terapéutica, proyecto de recuperación personal – social, promoción de la atención integral e interinstitucional, participación de actividades de capacitación productiva y empoderamiento orientado al egreso.

- **PRESTACIÓN DE SERVICIOS HRT:**

SERVICIOS	BIENES FISICOS
ALBERGUE - REFUGIO	Infraestructura para satisfacer necesidades básicas de descanso, alimentación, vestimenta, aseo, recreación y ocio; todos con su respectivo equipamiento.
ATENCION MULTIDICPLINARIA (REHABILITACION)	Infraestructura para la asistencia social, psicológica, legal y salud; todos con su respectivo equipamiento.
CAPACITACION PARA DESARROLLO DE HABILIDADES	Infraestructura para talleres prácticos y aprendizaje, con su respectivo equipamiento.
SEGURIDAD	Infraestructura para seguridad interna y externa, control. Monitoreo y vigilancia, con su respectivo equipamiento.
ADMINISTRATIVOS	Infraestructura para oficinas administrativas y de gestión, con su respectivo equipamiento.

Tabla 2: Instrumento para los hogares de refugio temporal – Lineamientos para la atención y funcionamiento de los hogares de refugio. Fuente: Elaboración propia.

4.4.2.2. POBLACIÓN DEMANDANTE

- **POBLACIÓN TOTAL**

Abarca a toda la población femenina ubicada dentro del radio de influencia del HRT, el cual comprende la población femenina del Continuo urbano de la provincia de Trujillo, repartida en los distritos de Trujillo, Huanchaco, El Porvenir, Florencia de Mora, La Esperanza, Laredo, Moche, Salaverry y Víctor Larco Herrera.

- **POBLACIÓN DE REFERENCIA**

La población de referencia para el proyecto se encuentra conformado por la población femenina del Continuo Urbano de Trujillo, que ha sufrido o es víctima de violencia intrafamiliar en los últimos 5 años; los

AÑO	CASOS DE VIOLENCIA
2014	1041
2015	1055
2016	1044
2017	2002
2018	2508

datos estadísticos son recogidos por el PNCVFS a través de los CEMs.

Tabla 3: Mujeres víctimas de violencia en los últimos 5 años.
Fuente: estadísticas PNCVFS. Elaboración propia

- **POBLACIÓN DEMANDANTE POTENCIAL**

La población demandante potencial resulta de separar los casos de violencia registrados por PNCVFS, de acuerdo a una valoración de riesgo para la integridad de la víctima; los únicos casos que pueden hacer uso del servicio social, son los casos de violencia severa. El

MIMP establece esta medida de protección luego de haber estudiado los casos previamente a través del CEM de la localidad, el cual se encargará de evaluar y derivar a las víctimas a un HRT con previo consentimiento de la persona a albergar.

AÑO	% DEL TOTAL	CASOS DE VIOLENCIA
2014	-	-
2015	-	-
2016	16.70%	175
2017	28.18%	561
2018	21.01%	527

Tabla 4: Mujeres víctimas de una violencia severa en los últimos años.
Fuente: estadísticas PNCVFS, elaboración propia

▪ **POBLACIÓN DEMANDANTE EFECTIVA**

Las estadísticas de los últimos años muestran un aumento significativo (74.20 %) de víctimas que solicitan medidas de protección para ellas y sus hijos, en la actualidad la población efectiva representa la totalidad de los casos que solicitan protección debido a que la provincia de Trujillo aún no cuenta con un HRT al cual derivar para atender la totalidad de sus necesidades, los CEM's de la localidad vienen cubriendo una parte del servicio, específicamente la atención multidisciplinaria, sin embargo, el servicio primordial que permite resguardar la integridad física de las mujeres y sus hijos no viene siendo atendida.

HOGAR DE REFUGIO TEMPORAL PARA MUJERES VÍCTIMAS DE VIOLENCIA

AÑO	% DEL TOTAL	SOLICITARON MEDIDAS DE PROTECCIÓN
2014	-	-
2015	-	-
2016	51.20%	90
2017	69.10%	388
2018	74.20%	391

Tabla 5: Mujeres víctimas de una violencia que solicitaron medidas de protección últimos años. Fuente: estadísticas PNCVFS. Elaboración propia

4.4.3. EVALUACIÓN DE LA OFERTA

Frente a la problemática de violencia generalizada contra la mujer, se han puesto en práctica diversas medidas tales como la promulgación del Programa Nacional Contra la Violencia Familiar y Sexual (PNCVFS), el Plan Nacional contra la violencia hacia la mujer 2009-2015, actualizándose con el 2016-2021 o la promulgación de la Ley 28236, donde se crean Hogares de Refugio Temporal para víctimas de Violencia Familiar. Gracias al PNCVFS se puede asistir a las mujeres víctimas de violencia, a través de sus órganos descentralizados los CEM y los HRT, ambos servicios son necesarios para la lucha contra la violencia hacia las mujeres.

- **HOGARES DE REFUGIO TEMPORAL**



Grafico 13: Hogares de Refugio Temporal en el Perú.
Fuente: elaboración propia

En la actualidad, existen 40 Hogares de Refugio Temporal en el Perú, de distintas gestiones y administraciones, pero con las mismas características:

- Es un servicio del sistema de protección social, que se brinda por encargo de la sociedad, el amparo de la constitución y las leyes.
- La oferta se encuentra sujeta a factores, sociales, económicos, políticos y culturales.
- El servicio por su naturaleza social, no se encuentra sujeto a las leyes del mercado, ni a un beneficio económico.
- La oferta está en relación directa a la capacidad de los albergues o refugios, a lo que se construya y a los recursos financieros y humanos que se disponga.
- La regulación del servicio se encuentra administrada por el MIMP, y a la vez el control y la supervisión del servicio.
- La oferta del servicio, consta de la dotación de infraestructura para albergue o refugio, oficinas para atención, talleres para la capacitación, espacios de esparcimiento y otras que permitan llevar una vida en comunidad y privacidad.

La Libertad cuenta con un HRT, ubicado en la ciudad de Huamachuco –cuyo promotor fue el gobierno local- en la provincia Sánchez Carrión. Mientras tanto, la provincia de Trujillo que concentra más del 50% de casos de violencia contra la mujer no cuenta con este servicio, por lo cual, los CEM se encargan de atender los casos de violencia, sin embargo, el servicio que brindan los CEM, no satisfacen las necesidades de atención de los casos severos donde la integridad física de la víctima se encuentra comprometida y tampoco brindan un servicio para el empoderamiento a través de la capacitación laboral.

- **CENTRO EMERGENCIA MUJER (CEM)**

En la actualidad, se cuenta con 245 CEM construidos en todo el Perú, de los cuales 7 se encuentran en la provincia de Trujillo, distribuidos en los distritos de El Milagro - Huanchaco, La Esperanza, Trujillo, Florencia de Mora y El Porvenir. Ya que en estos distritos se reportan más casos de violencia.

Los CEM *“son servicios públicos especializados, interdisciplinarios y gratuitos, que brindan atención integral para contribuir a la protección, recuperación y acceso a la justicia de las personas afectadas por hechos de violencia familiar y sexual. Realizan acciones de prevención, promoción de una cultura democrática y respeto a los derechos humanos”*¹⁶.

La población objetivo de los CEM viene constituida por todas las personas afectadas por violencia familiar y sexual, en su mayoría Madres de familia y niños.



Imagen 20: Mapeo de CEM en Trujillo.
Fuente: Google Maps. Elaboración propia.

¹⁶ Guía de Atención Integral de los Centros Emergencia mujer, aprobado por RM N° 185- 2009- MIMDES el 18 de mayo del 2009.

SERVICIOS CEM				
SERVICIOS	Orientación psicológica	Orientación social	Orientación legal	Admisión

ATENCIÓN CEM				
ATENCIÓN	Total de Casos	5039	Casos atendidos	4437

Tabla 6: Servicios y atención de CEM.
Fuente: estadísticas PNCVFS. Elaboración propia.

4.4.4. DIMENSIONAMIENTO DEL SERVICIO

Para definir el dimensionamiento del servicio, se estudió sus determinantes, la capacidad del ofertante, los recursos con los cuales se disponen; y para estimar la demanda a atender, estudios de casos referente a la prestación de servicios en otros países, con el fin de establecer una población promedio de mujeres e hijos/as a servir, además, de revisar la bibliografía y las consideraciones en “los lineamientos del MIMP 2016” y el estudio “Diagnostico de Hogares de Refugio Temporal 2014”.

4.4.4.1. CAPACIDAD DEL OFERTANTE

La capacidad del ofertante se encuentra limitada por la disponibilidad de recursos económicos y técnicos dispuestos a utilizar. El MIMP ha determinado un equipo mínimo para operar un HRT, de acuerdo a los estudios y experiencias que ha tenido tratando el tema de violencia.

- **Conformación de equipo técnico para la operación del HRT:**

El MIMP en su calidad de promotor, destina recursos económicos para el pago de esta planilla de trabajadores y los gastos de mantenimiento del HRT.

Para prestar el servicio solo se cuenta con este personal fijo, por lo tanto, la población a servir dependerá de la capacidad de atención del personal.

Además, la limitación del ofertante se acrecienta porque el personal técnico para operar un HRT debe contar con una capacitación y estudio especializado en el tema de violencia intrafamiliar; dicha capacitación y preparación especial es solo brindada por el MIMP a través de la Unidad de Atención Integral Frente a la Violencia Familiar y Sexual (UAIFVFS) órgano del PNCVFS.

Tabla 7: Equipo técnico para operar HRT.
Fuente: MIMP, Elaboración propia.

- **Capacidad de atención del equipo de trabajo:**

En las visitas de campo a los HRT de Carabayllo, Huánuco y Nuevo Chimbote, se pudo determinar la capacidad de atención del personal a través de las entrevistas realizadas a los profesionales que viene trabajando en el tema de violencia en estos establecimientos. El personal que brinda la atención multidisciplinaria está conformado por el psicólogo, el trabajador social, el

Equipo HRT
Psicólogo
Trabajador social
Legal
Educador
Capacitador productivo
Administración
Personal de Apoyo
Tec. Enfermería
Personal de vigilancia

abogado, el capacitador y facilitador. La atención que se brinda de manera personalizada, solo se lleva a cabo en un máximo de 4 horas al día debido a que las usuarias realizan otras actividades a lo largo del día, como su propio cuidado y el de sus hijos/as. El personal de atención multidisciplinaria al ser tan limitado, se puede buscar apoyo de voluntariado en conformidad con la ley N° 28238.

Cuadros resumen capacidad de atención por especialidad:

HOGAR DE REFUGIO TEMPORAL PARA MUJERES VÍCTIMAS DE VIOLENCIA

ATENCIÓN MULTIDISCIPLINARIA	Nº DE PROFESIONALES	RENDIMIENTO PACIENTES/HORA	Nº DE ATENDIDOS POR DIA	ATENCIÓN A LA SEMANA	ATENDIDOS A LA SEMANA (5 DIAS)
PSICOLOGO (TERAPIA INDIVIDUAL)	1 psicólogo	1 P/H	4	1	20
PSICÓLOGO (TERAPIA GRUPAL)	1 psicólogo y 1 asistente	10 A 20 P/H (en grupo)	10 a 20	3	30 - 60

Tabla 8: Capacidad de atención de personal HRT.
Fuente: Entrevista Dr. Psicólogo Gino Reyes Baca, elaboración propia.

ATENCIÓN MULTIDISCIPLINARIA	Nº DE PROFESIONALES	RENDIMIENTO PACIENTES/HORA	Nº DE ATENDIDOS POR DIA	ATENCIÓN A LA SEMANA	ATENDIDOS A LA SEMANA (5 DIAS)
TRABAJADOR SOCIAL (CONSEJERÍA Y PREVENCIÓN)	1 trabajador social	1 P/H	4	1	20
ABOGADO (CONSEJERÍA Y ASESORIA)	1 abogado	2 P/H	8	1	40
CAPACITADOR	1 capacitador	10 a 20 P/H (en grupo)	10 a 20	3	30 - 60

Tabla 9: Capacidad de atención de personal HRT.
Fuente: Entrevista Directora HRT Huánuco Elizabeth Vega, elaboración propia.

4.4.4.2. POBLACIÓN A SERVIR

▪ SUJETOS DE PROTECCIÓN:

La ley 30364 en el art. 7 establece como sujetos de protección frente a la violencia a las mujeres y/o integrantes del grupo familiar vulnerables, estos vendrían a ser la población beneficiaria del proyecto HRT.

Los Lineamientos para la atención y funcionamiento de HRT (2016) establecen como población beneficiaria a *“Mujeres víctimas de violencia física, psicológica, sexual, económica o patrimonial, prioritariamente aquellas que sufren violencia de pareja o ex pareja, con o sin hijos/as menores de edad, cuya situación de violencia las*

HOGAR DE REFUGIO TEMPORAL PARA MUJERES VÍCTIMAS DE VIOLENCIA

expone a riesgo o pone en peligro su integridad y/o salud física o

HOGARES/ CARACTERÍSTICAS	REFUGIO PARA MUJERES QUE VIVEN VIOLENCIA INTRAFAMILIAR- MEXICO	MODELO DE ATENCIÓN CASAS DE ACOGIDA PARA MUJERES QUE SUFREN VIOLENCIA- ECUADOR	CASA HOGAR NAZARET- ECUADOR	HOGAR DE REFUGIO TEMPORAL EN CARABAYLLO Y HUANCAVELICA
CAPACIDAD	10 mujeres más sus hijos e hijas. capacidad total de 30	10 familias (en promedio 1 mujer y 2 hijos por familia)	25 mujeres y 100 niños y niñas	25 personas en total
PERMANENCIA	3 o más meses, dependiendo del caso	No se prioriza tiempo de permanencia sino el proceso de empoderamiento. Sin embargo este proceso se desarrolla en un mínimo de 135 días.	De 3 a 6 meses, dependiendo de la evolución del caso	No especifica
TIPO DE SERVICIO	Multidisciplinario	Multidisciplinaria	Multidisciplinaria	Multidisciplinaria
ADMINISTRACIÓN	Gobierno de Baja California Sur- público	No especifica	Corporación Viviendas Hogar de Cristo	Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerable

mental, e incluso su vida”.

Además, el artículo 9 (Situación de las y los niñas/os y adolescentes en el hogar) del Modelo de reglamento interno básico de los Hogares de Refugio Temporal menciona que:

- *Los/las niños/as de cero (0) a once (11) años pueden ingresar al hogar en compañía de su madre.*
- *El cuidado y la atención de las/los niños/as están a cargo de la propia madre. En caso que deba salir, puede dejar el cuidado de sus hijos/ as a otra persona albergada y comunicar esta circunstancia a las personas responsables del hogar.*

- **CASOS ANÁLOGOS DE POBLACIÓN A SERVIR:**

De los casos estudiados, se puede asumir que el modelo planteado de servicio en esencia es el mismo, es un espacio confidencial y seguro para dar albergue a mujeres víctimas de violencia y sus hijos por un periodo establecido. La capacidad de atención en los distintos casos varía dependiendo de las condiciones de habitabilidad con las que se cuenta y la capacidad del ofertante.

- **DETERMINACIÓN DE LA POBLACIÓN A SERVIR:**

Según los casos de servicios análogos tomados de otros países, la población atendida fluctúa entre 15 a 25 mujeres y a partir de esto se considera la población de menores que acompañaran en el proceso a las mujeres. En el estudio “Requisitos mínimos para crear y operar hogares de refugio temporal” para determinar la población de niños que acompañara a las mujeres revisan la brecha de fecundidad de la INEI al año 2014 que es de 2,3 hijos/hijas por mujer. Además, según “el diagnóstico de hogares de refugio temporal 2014” señala que en los HRT *“en relación al número de hijos/as, a nivel nacional se encuentra que la mayoría (70%) tiene de 2 a 3 hijos/as; en cuanto a la edad, el (63%) de niños/as tienen de 0-5 años y el (34%) de 6-11 años de edad”*.

Tabla 10: Cuadro resumen de casos análogos de población a servir. Fuente: Elaboración propia.

Para el presente HRT, al ser planteado como proyecto piloto, se está considerando atender a un máximo de 20 mujeres partiendo de que es un punto medio con respecto a los casos análogos y sobre todo que el MIMP, promotor del proyecto, cuenta con los recursos para atender a esa cantidad de población; Con respecto a los hijos/as, se consideró el valor de 2,3 hijos por mujer, obteniéndose un total de 46 niños a atender, de los cuales, 29 niños/as tendrían 0-5 años y 17 niños/as en la edad 6-11 años.

4.5. EL TERRENO Y SUS DETERMINANTES

4.5.1. CRITERIOS DE SELECCIÓN

El terreno para el proyecto fue elegido debido a que cumple con los requisitos y consideraciones de seguridad que establece el MIMP, en “los Lineamientos para la atención y funcionamiento de los Hogares de Refugio Temporal (2016).”

Consideraciones para la ubicación del hogar:

- El HRT no debe estar ubicado en una avenida transitada, ni cerca a mercados, ferias, discotecas, etc. De preferencia ubicarse en una zona reservada, segura, en calles poco transitadas.
- El HRT debe ser accesible en cuanto a distancia a los servicios complementarios para cuando haya una eventualidad.
- La ubicación debe ser en un espacio adecuado fuera de peligros como deslizamientos, inundaciones, etc.
- El uso del suelo debe ser compatible con la normativa o planes de desarrollo vigentes sobre el predio.
- El Hogar debe contar con servicios básicos de agua y desagüe (de preferencia conectado a la red pública) así como fluido eléctrico.
- Además de las condicionantes mencionadas, los lineamientos de manera implícita sugieren un terreno de dimensiones generosas, debido a que el programa debe estar contemplado en un máximo de dos pisos, contar con espacios abiertos para la recreación y la inexistencia de barreras arquitectónicas para las personas con discapacidad, por lo cual las diferencias en los niveles deben ser salvados con rampas para no limitar la accesibilidad los ambientes.

4.5.2. ESTUDIO DE MACRO LOCALIZACIÓN

4.5.2.1. LOCALIZACIÓN DEL PROYECTO

El proyecto se encuentra ubicado en la Región La Libertad, provincia de Trujillo, distrito de Huanchaco; en el límite de los distritos Huanchaco - Trujillo, contemplado por la normativa como una Zona de Reglamentación Especial (ZRE), por tanto, el sector donde se intervendrá debe tener un tratamiento especial para la protección del Complejo Arqueológica Chan Chan. El uso de suelo es limitado, es una zona no urbanizable y compatible con equipamiento

HOGAR DE REFUGIO TEMPORAL PARA MUJERES VÍCTIMAS DE VIOLENCIA

que no altere la imagen del sector, como cementerios ecológicos, parques zonales y alberges donde prevalezca un 80% de área libre.

La accesibilidad al sector se genera por dos vías importantes de jerarquía metropolitana, la av. Mansiche y la av. Metropolitana I, vías que conectan los diferentes distritos del continuo urbano con el proyecto, por un lado, la av. Mansiche conecta Huanchaco – Trujillo con el proyecto, y por el otro, la av. Metropolitana I conecta los distritos del este Florencia de Mora, El Porvenir, La esperanza; la accesibilidad es un punto relevante ya que se espera que de los distintos CEMs del continuo urbano puedan derivar los casos al HRT para su posterior atención.



Imagen 21: Macro localización del terreno.
Fuente: Snazzymaps- Google Maps Elaboración propia.

Se determinó este sector de la ciudad como el más idóneo para el proyecto debido a que reúne características que serán beneficiosas para el HRT:

- Es una zona discreta, segura, reservada y de tránsito moderado debido a que es una zona no urbanizable, no hay una afluencia de público en general, además es compatible con el uso de suelo del sector.
- La ubicación resulta estratégica, ya que permite la accesibilidad desde distintas partes de la ciudad a través de las dos vías metropolitanas y la cercanía a centros urbanos permite recurrir a otros servicios complementarios.

HOGAR DE REFUGIO TEMPORAL PARA MUJERES VÍCTIMAS DE VIOLENCIA

- Se optó por la ubicación en el borde del núcleo urbano debido a que en estos sectores se encuentran predios de dimensiones mayores a las convencionales, terrenos rústicos en zonas agrícolas donde el precio del m² es relativamente cómodo; además las condiciones climáticas son óptimas, debido a que hay menor contaminación ambiental (acústica, visual y respiratoria).

4.5.2.2. INFRAESTRUCTURA DE APOYO:



Imagen 22: Infraestructura de apoyo.
Fuente: Snazzymaps- Google Maps Elaboración propia.

La localización del HRT permite mantener una relación de proximidad con los centros urbanos aledaños. Es necesario esta cercanía con la ciudad para garantizar una mayor relación con la infraestructura de apoyo (equipamientos a fines y transporte público), que permitirán a las albergados/as desarrollar una vida plena y segura. Los equipamientos a fines con el proyecto se encuentran a una distancia razonable de este, en transporte público o privado se puede llegar a todos en un tiempo aproximado de 15 minutos.

• INFRAESTRUCTURA DE APOYO NECESARIA:

HOGAR DE REFUGIO TEMPORAL PARA MUJERES VÍCTIMAS DE VIOLENCIA

- Salud: Puesto de Salud Villa del Mar y Hospital Regional.
- Educación: I.E. N° 80076 Milenario Chan Chan y I.E. N°80018 República de México.
- Seguridad: Comisarías de El Alambre y Huanchaco.
- Institucional: Municipalidades de Villa del Mar, Huanchaco y Trujillo.
- Transporte público: Micro bus E.T. Huanchaco H corazón, B; E.T. el cortijo C1, C2.

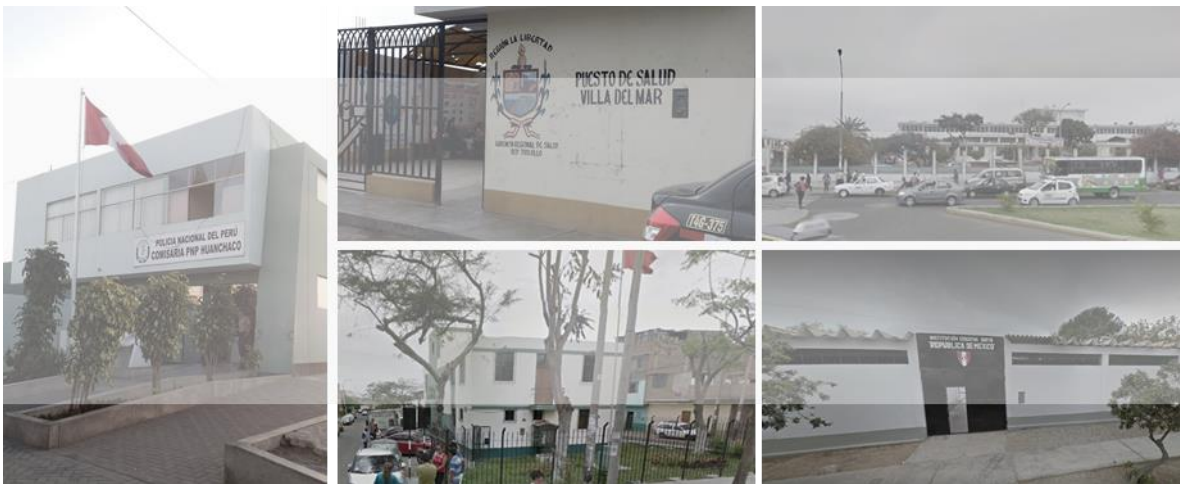
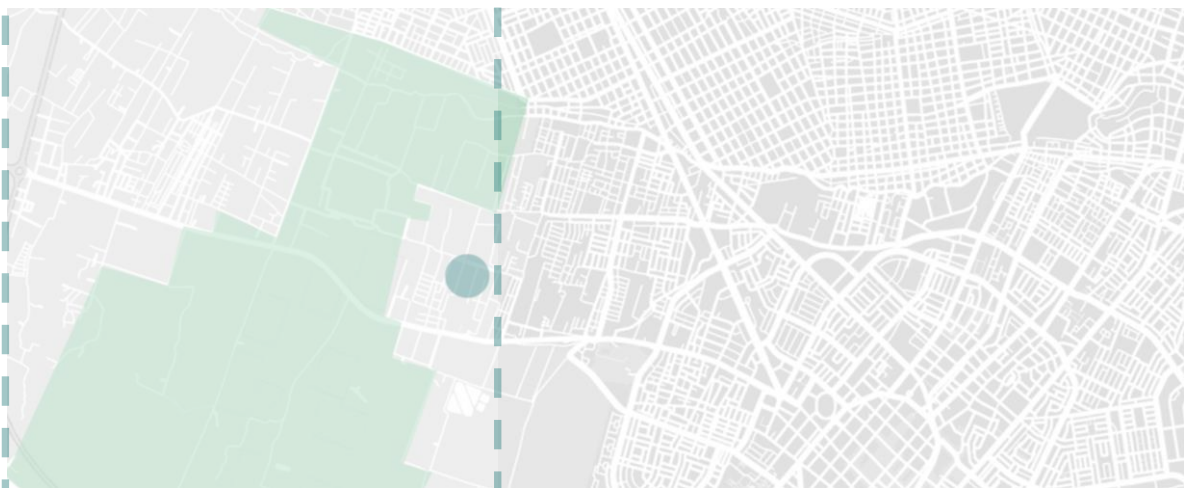
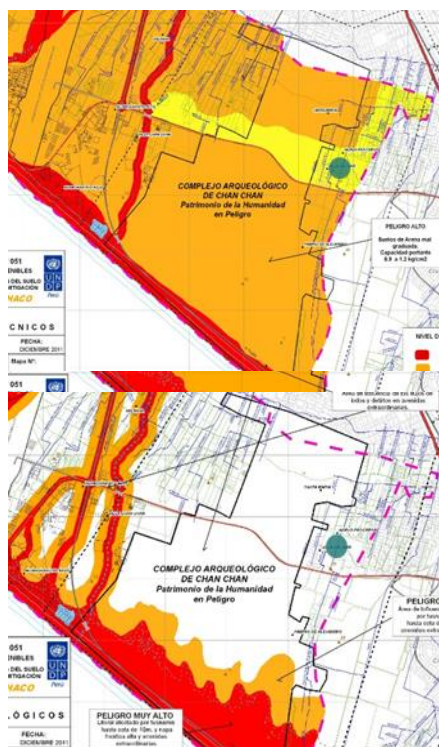


Imagen 23: Fotografías de la infraestructura de apoyo mapeada.
Fuente: Google imágenes.

4.5.2.3. IDENTIFICACIÓN DE PELIGROS





PELIGROS NATURALES:

Tsunami: el terreno se encuentra aprox. a 4 km. de distancia con respecto al mar y a una más cota elevada, por lo tanto, no representa un peligro.

Sismos: el terreno se encuentra en una zona sísmica - 4 por lo cual es necesario considerar una estructura sismo-resistente, a la vez no presenta un mayor peligro debido a que no hay construcciones a su alrededor.

PELIGROS GEOTÉCNICOS:

Se encuentra en un peligro medio debido a que el suelo es de arena mal granulada y tiene una capacidad portante de 1.2 a 2.3 kg. /cm². por lo tanto, se debe plantear una cimentación adecuada como una platea de cimentación o cimientos corridos para mitigar fallos por corte o asentamiento del suelo

PELIGROS HIDROLÓGICOS:

El terreno se encuentra en una zona fuera de peligro frente a Huaycos, el cauce de la quebrada de León pasa aproximadamente a 3 km., sin embargo, frente a un desbordamiento el terreno es una llanura aluvial.

CONSIDERACIÓN FINAL:

El terreno reúne las condiciones necesarias para desarrollar el HRT, debido a que no presenta ningún riesgo mayor. Con respecto al suelo, a través de sistemas estructurales pertinentes se puede mitigar el peligro para ofrecer la seguridad del caso.

4.5.2.4. FACTIBILIDAD DE SERVICIOS

SUMINISTRO ELÉCTRICO

El sector cuenta con tendido eléctrico cercano gracias a la urbanización la Alameda, además, el último poste de alumbrado público se encuentra a 115 m. aproximadamente del terreno desde la calle Ricardo Palma.

ABASTECIMIENTO DE AGUA

El sector cuenta ya cuenta con servicio de agua potable, por lo cual se podría realizar la conexión a una red existente de Sedalib.

ALCANTARILLADO

No se encuentra saneado en su totalidad, el buzón más cercano al proyecto se encuentra a 170 metros aproximadamente desde la calle Ricardo Palma.

CONSIDERACIÓN FINAL

El terreno aún no se encuentra saneado en su totalidad, por lo cual para solucionar el problema del alcantarillado se plantea usar biodigestores, que a su vez permitan reutilizar las aguas para el regadío de las áreas verdes.

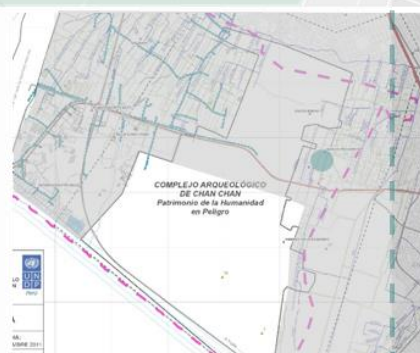
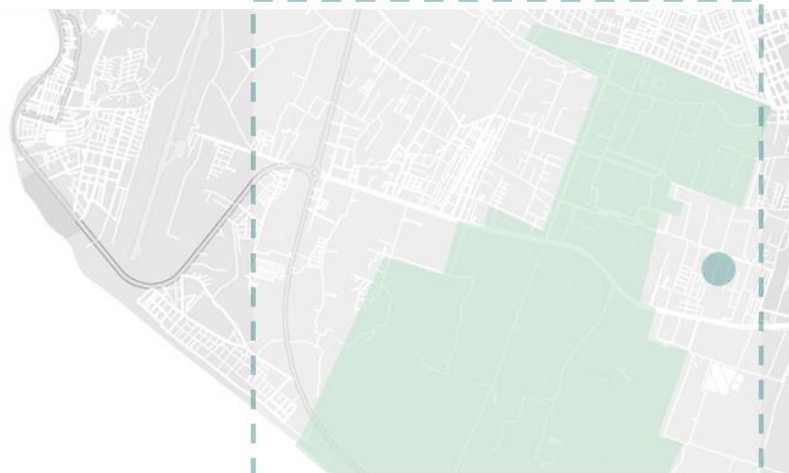


Imagen 25: Factibilidad de Servicios.
Fuente: INDECI PNUD PER /02/051 Elaboración propia.

4.5.3. ANÁLISIS MICRO DEL TERRENO

4.5.3.1. UBICACIÓN

El terreno ubicado en la zona de amortiguamiento de Chan Chan en el sector Villa del Mar colinda por los frentes laterales y delantero con áreas de cultivo, y por su parte posterior con la Huaca Las Conchas.

La accesibilidad al predio se genera por la calle Ricardo Palma, actualmente se encuentra sin asfaltar, es una vía interna de carácter local, perpendicular a la Av. Cesar Vallejo, de jerarquía mayor pero también de carácter local en la Urb. La Alameda. El transporte Público llega hasta el sector, los micro buses El Cortijo C1 y C2 ingresan por la Av. Cesar vallejo hasta llegar a la calle Ricardo Palma, a una distancia de 170 metros aproximadamente del terreno.

El terreno actualmente se encuentra como un predio rústico, por lo cual está sujeto a una Habilitación Urbana para Usos Especiales, no está obligada a dejar área para aportes puesto que por sus características constituyen parte del equipamiento urbano. El terreno ha quedado como una isla rústica debido a las Habilitaciones Residencial que se encuentran alrededor Villa del Mar y La Alameda.

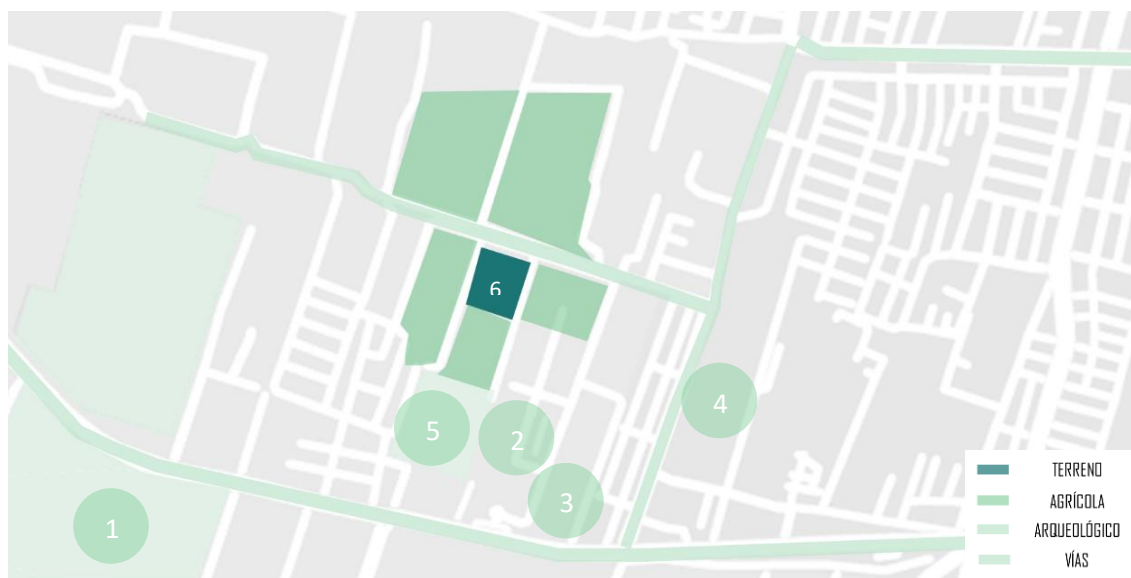


Imagen 26: Vista aérea del terreno.
Fuente: Snazzymaps Elaboración propia.

▪ **CONTEXTO INMEDIATO**



Imagen 27: Fotografía Complejo Arqueológico Chan Chan

Imagen 28: Fotografía Parque Eterno

Imagen 29: Fotografía de la Iglesia de Jesucristo de los Santos de los Últimos Días

Imagen 30: Fotografía Zona Urbana próxima al terreno

Imagen 31: Fotografía Huaca Las Conchas

Imagen 32: Fotografía del terreno.

Fuente 27-29: Google Imágenes, 30-32: Imágenes propias de los autores

4.5.3.2. CARACTERÍSTICAS DEL TERRENO

• **GENERALIDADES**

- **ÁREA DEL TERRENO:** 10 000 m².
- **PERÍMETRO:** 400 ml.
- **LINDEROS:**
 - **Por el norte:** Calle Ricardo Palma: 100 ml
 - **Por el sur:** con la Huaca las Conchas: 100 ml
 - **Por el este:** con el Cementerio Parque Eterno: 100 ml
 - **Por el oeste:** con un terreno de cultivo: 100 ml

▪ **ZONIFICACIÓN:**

El terreno pertenece a la ZRE- EHM (Zona de Reglamentación Especial, Entorno Histórico Monumental). En la sub – zona (b), el proyecto planteado es compatible con la zonificación, con la restricción de construir máximo el 20% del área de terreno.

▪ **TITULARIDAD:**

El terreno es propiedad del señor Luis Alberto González Orbegoso Valle, sin embargo, hay interés por parte del propietario en vender el predio, debido a que se encuentra en una zona de reglamentación especial y el uso de suelo es restringido para fines residencial, como antecedente a este hecho, el propietario ya ha vendido parte de su terreno al cementerio parque eterno, con un precio referencial 8 dólares el metro cuadrado.

• **CARACTERÍSTICAS NORMATIVAS**

▪ **HABILITACIÓN URBANA:**

El predio es una isla rústica en una zonificación ZRE, sujeto a una Habilitación Urbana para Usos Especiales, sin la obligación de dejar área para aportes puesto que por sus características constituyen parte del equipamiento urbano, la habilitación se realiza con la finalidad de proporcionar servicios a los sectores residenciales de la ciudad. Con respecto a los servicios, la electricidad y el agua potable se encuentran saneados, sin embargo, el alcantarillado, la calzada y las veredas hacen falta. No se ha considerado dejar una vía lateral debido a que no supera los 300 metros reglamentarios.

▪ **PARÁMETROS URBANOS Y EDIFICATORIOS:**

SUB ZONAS	PARÁMETROS URBANÍSTICOS					PARÁMETROS EDIFICATORIO					
	Manzana A. mínima	Vialidad Vehic. máx.	Nivel de servicio	A. de lote mín.	Frente mín.	Usos	Coef.	Altura de edif.	A. libre	Estac.	A. verde mín.
ZRE- EHM (a)	3 has.	-	Metropolitano o regional	Según diseño	-	Bosques, jardines (vegetación nativa, mobiliario urbano con material ecológico)	0	3 mts (solo mobiliario urbano)	100%	-	Según diseño
ZRE- EHM (b)		15% de área bruta de habilitación				Turístico Cultural, Parque Temático, Club Campestre, Cementerio Ecológico, Cancha de Golf, Vivero Forestal, Jardín Botánico, Albergue	libre	6 mts	80%	De acuerdo a uso	Según diseño

Tabla II: Parámetros urbanísticos y edificatorios.
Fuente: Plan de Desarrollo Urbano Metropolitano de Trujillo

• **CARACTERÍSTICAS DEL SUELO**

CLASIFICACIÓN DEL SUELO

El suelo del terreno tiene una clasificación SP – G, un granulamiento pobre, las partículas son uniformes, la arena se encuentra mal graduada con grava. El suelo tiene una capacidad portante entre 1.2 a 2.3 km./cm², por lo cual será necesario considerar unos cimientos apropiados para el terreno con la finalidad de evitar el asentamiento del suelo.

La geomorfología del lugar es la de una llanura, además, la tierra tiene aptitudes para el cultivo, son áreas de protección asociadas al pastoreo y cultivos en limpio.

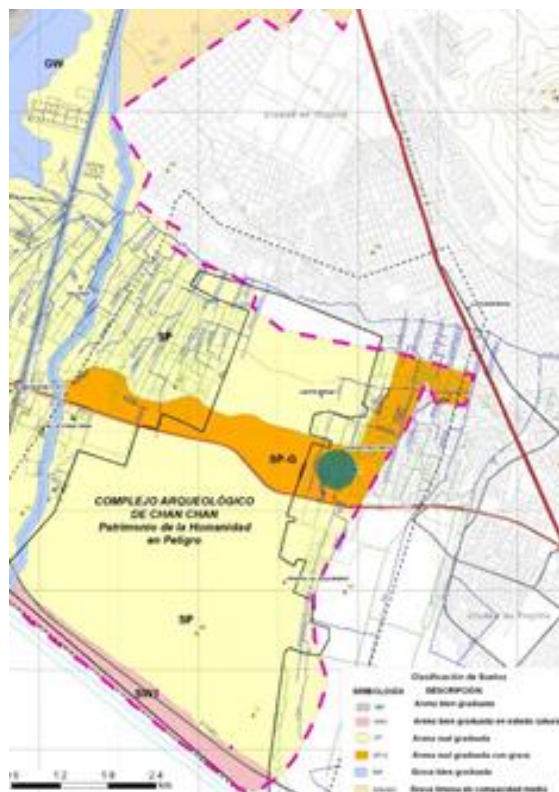


Imagen 33: Clasificación del Suelo.
Fuente: INDECI PNUD PER /02/051 Elaboración propia.

TOPOGRAFÍA

El terreno presenta una topografía llana, la pendiente es moderada, menor al 2%, donde la cota más elevada (45.20 m.s.n.m.) se encuentra al norte hacia la calle Ricardo Palma y el terreno va en descenso hacia el fondo en dirección a la Huaca. El relieve es uniforme permite condiciones para el desarrollo agrícola, obras de infraestructura, hidráulicas y energéticas con sencillez.

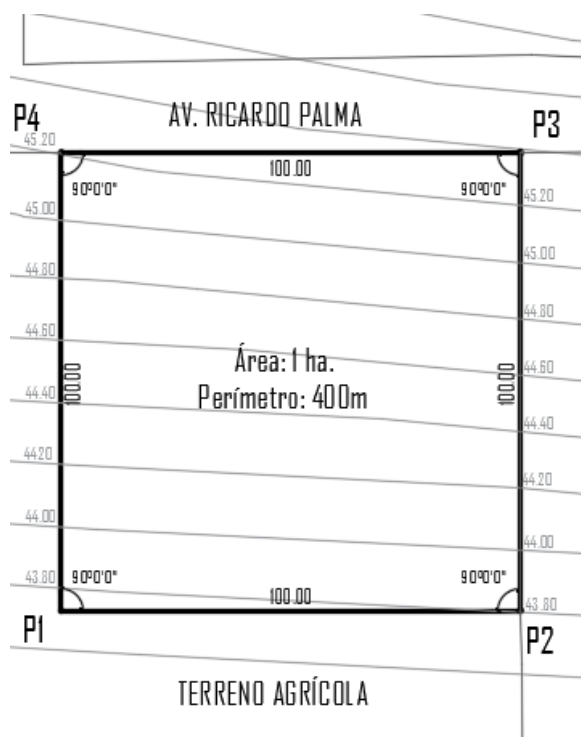


Imagen 34: Plano topográfico del terreno.
Fuente: elaboración propia.

- **CARACTERÍSTICAS CLIMATOLÓGICAS**

El sector de estudio se caracteriza por tener un clima árido o desértico, clasificado como BWh por Köppen (clima árido cálido), los veranos son cortos, nublados y bochornosos mientras que los inviernos son más largos, frescos y despejados. El tipo de precipitación más común durante el año en el sector es lluvia, la frecuencia de días mojados no varía considerablemente por estación, el valor promedio es de 3%. El cielo del sector suele estar despejado de nubes, mayormente se encuentra despejado el 74% de los días del año, en los meses de abril hasta octubre. Con respecto a la humedad del sector, durante los meses de diciembre a abril el nivel de comodidad es bochornoso u opresivo 21% del tiempo. Debido al clima seco.

- **TEMPERATURA:**

FACTOR	PROMEDIO ANUAL	MÁXIMA	MÍNIMA
Temperatura	21.2 °C	25.5 °C	17.1 °C

Tabla 12: Temperatura promedio. Fuente: climate-date.org. Elaboración propia

- **VIENTOS:**

FACTOR	ALTURA	MÁXIMA PROMEDIO	MÍNIMA PROMEDIO	DIRECCIÓN
Vientos	10 m.s.n.m.	13,0 km/h	11,3 km/h	Sureste

Tabla 13: Vientos. Fuente: climate-date.org. Elaboración propia

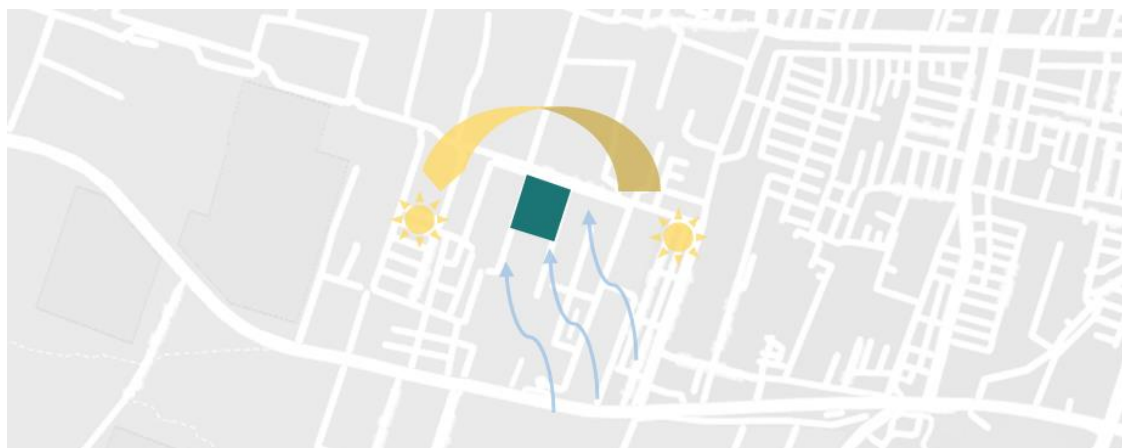


Imagen 35: Asoleamiento y ventilación del Terreno.
Fuente: Snazzymaps Elaboración propia.

4.6. MONTO ESTIMADO DE LA INVERSIÓN

Los costos estimados para la creación del servicio HRT están determinados por la inversión inicial (elaboración del expediente técnico, infraestructura, equipamiento, etc.) y los gastos de post inversión (operación y mantenimiento).

4.6.1. COSTOS DE INVERSIÓN DEL PROYECTO

Los costos de inversión abarcan todo lo concerniente a la construcción y equipamiento del edificio (elaboración del expediente técnico, obras civiles, adquisición del terreno, supervisión de obra, gastos administrativos, equipamiento), cabe resaltar que los costos de equipamiento ya han sido establecidos por los “Lineamientos para la formulación de proyectos de inversión pública para la mejora, ampliación y recuperación de hogares de refugio temporal para mujeres víctimas de violencia – PIP HRT”, por lo cual el proyecto se limita a la disposición que ofrecer el MIMP para este fin. Por otro lado, la adquisición del terreno estará supeditada a un contrato de compraventa donde el señor Luis Alberto González Orbegoso Valle cederá el inmueble a cambio de un montón estimado de 300 000.00 soles.

COSTO ESTIMADO DE INVERSIÓN DEL PROYECTO				
DESCRIPCIÓN	M ²	VALOR (S/)	PARCIAL (S/)	TOTAL (S/)
ACTIVOS FIJOS				
INFRAESTRUCTURA				2,453,720.00
OBRAS CIVILES	1866	700.00	1,306,200.00	
OBRAS DE HABILITACIÓN Y				
EXTERIROS	8134	80.00	650,720.00	
ADQUISICIÓN DEL TERRENO	10000	30.00	300,000.00	
EQUIPAMIENTO				
BIENES	-	196,800.00	196,800.00	
ACTIVOS INTANGIBLES				50,000.00
ELABORACIÓN DE EXP. TÉCNICO (2%)	-	50,000.00	50,000.00	
GASTOS OPERATIVOS				221,350.00
SUPERVISIÓN DE OBRA (1%)	-	25,000.00	25,000.00	
GASTOS ADMINISTRATIVOS (8%)	-	196,350.00	196,350.00	
SUB TOTAL DE LA INVERSIÓN				2,725,070.00
IGV (18%)				490,629.60
MONTO TOTAL DE LA INVERSIÓN				3,215,699.60

Tabla 14: Presupuesto estimado de inversión del proyecto.
Elaboración propia.

4.6.2. COSTOS DE OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO

Los costos Post inversión para el funcionamiento del PIP abarcan el pago de las planillas del personal de trabajo, los gastos de manutención de las familias albergadas (alimentación, aseo personal, transporte para dirigencias, etc.), los gastos de reparación y mantenimiento del equipamiento, infraestructura e instalaciones. El MIMP en el APÉNDICE N° 04: Modelamiento de un HRT - “Lineamientos para la formulación de proyectos de inversión pública para la mejora, ampliación y recuperación de hogares de refugio temporal para mujeres víctimas de violencia – PIP HRT”, ha estimado para los gastos de operación y mantenimiento un monto de 661 278.20 soles anuales.

• **CUADRO: PRESUPUESTO PARA EL PERSONAL DEL HRT**

HOGAR DE REFUGIO TEMPORAL	SERVICIO	SUELDO MENSUAL	AGUINALDO	ESSALUD	Nº DE MESES	SUELDO TOTAL	TOTAL
PRESUPUESTO	Psicología	S/4,000.00	S/600.00	S/1,279.80	12	S/49,879.80	S/369,718.20
	Trabajo social	S/4,000.00	S/600.00	S/1,279.80	12	S/49,879.80	
	Legal	S/4,000.00	S/600.00	S/1,279.80	12	S/49,879.80	
	Educadora/ Cuidadora de niños	S/2,000.00	S/600.00	S/1,279.80	12	S/25,879.80	
	Facilitadora/ Capacitadora productiva	S/2,500.00	S/600.00	S/1,279.80	12	S/31,879.80	
	Administración	S/4,000.00	S/300.00	S/1,279.80	12	S/49,579.80	
	Apoyo/ Acompañamiento por 3 turnos (S/1500.00 cada uno)	S/4,500.00	S/300.00	S/1,279.80	12	S/55,579.80	
	Tec. Enfermería	S/1,500.00	S/300.00	S/1,279.80	12	S/19,579.80	
	Vigilancia diurna y nocturna	S/3,000.00	S/300.00	S/1,279.80	12	S/37,579.80	

Tabla 15: Presupuesto de personal de trabajo de un HRT.

Fuente: Requisitos mínimos para crear y operar un Hogar de Refugio Temporal (Dirección General contra la Violencia de Género, 2016).

• **CUADRO RESUMEN: GASTOS ESTIMADOS O&M:**

ATENCIÓN MULTIDISCIPLINARIA	PARCIAL (S/.)
SUELDOS Y PLANILLAS	369 718.20
MANUTENCION DE ALBERGADOS, PAGO DE SERVICIOS, MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPOS, MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INFRAESTRUCTURA	291 560

Tabla 16: Presupuesto de personal de trabajo de un HRT. Fuente: Requisitos mínimos para crear y operar un Hogar de Refugio Temporal (Dirección General contra la Violencia de Género. 2016). Elaboración propia.

4.6.3. BENEFICIO SOCIAL

El PNCVFS como Unidad Ejecutora del MIMP tiene como finalidad diseñar y ejecutar a nivel nacional acciones y políticas de prevención, protección, atención y apoyo a las personas frente a actos de violencia familiar y/o sexual, contribuyendo a mejorar la calidad de vida de la población, desde una perspectiva de género y derechos humanos. En este sentido, la ley N° 20364 en los artículos 27 y 29, señala que “el servicio de protección a las mujeres y del grupo familiar es de interés público”, así como, “política permanente del Estado la creación de hogares de refugio temporal.”

El HRT brinda un servicio gratuito a una población específica que le urge protección social, El PIP no busca generar una rentabilidad o beneficio monetario, pretende, a través de la inversión pública generar un bienestar en la sociedad, promover la inversión pública en el HRT garantiza la provisión y prestación eficiente –en cobertura y calidad– de servicios de protección social a favor de las mujeres víctimas de violencia y sus hijos/as.

Los beneficios sociales del HRT, se encuentran vinculados a la reducción de la violencia, a la protección de las mujeres víctimas de la misma y al desarrollo de estas tanto social como económico, y se expresa a través de los costos evitados al no ocurrir estos hechos de violencia.

BENEFICIOS SOCIALES	
DIRECTOS	Reducción de la violencia hacia la mujer, tentativas y feminicidios.
	Empoderamiento de las mujeres y disminución de la dependencia económica.
	Mejoramiento de la salud física, psicológica y social de la población femenina.
	Disminución de casos de orfandad y desarrollo de núcleo familiar con nuevo estilo de vida.
INDIRECTOS	Reducción de gastos en salud pública y rehabilitación social.
	Disminución de la vulnerabilidad de la población femenina frente a la violencia.
	Aumento en la productividad laboral y PBI.
	Disminución de gastos de atención en otros servicios de protección social.

Tabla 17: Beneficio social del PIP.
Elaboración: propia.

Si bien el proyecto trae consigo beneficios sociales, a la vez implica realizar una inversión constante en la fase de post inversión para la operación y mantenimiento del HRT; implementar este servicio implica un costo diario para mantener a la familia albergada, egresos monetarios que corre por cuenta del MIMP que serán destinados para costear el mantenimiento de los albergados (alimentación, hospedaje, etc.), capacitación técnica y atención multidisciplinaria.

Se espera que el HRT en su ciclo de vida pueda cubrir una demanda de por lo menos 67 familias (mujeres, hijos/as) al año, considerando que el 48% de la población albergada solo permanece por un periodo rotativo de 2 – 3 meses en el HRT de acuerdo con *el diagnóstico de Hogares de Refugio temporal, DGCVG-DATPS 2014*.

Gasto de O&M al año	Promedio de familias atendidas al año	Gasto diario promedio por familia
661 278 soles	67 familias	27.04 soles

Tabla 18: Estimación de gasto diario promedio para la atención de la familia.
Fuente: Elaboración propia

El MIMP debe invertir un estimado de 27 soles diarios por familia (mujeres e hijos/as), para cubrir los servicios ofertados (Albergue, atención multidisciplinaria, seguridad, capacitación técnica). Se espera que con esta inversión se pueda atender a un 20% de la población demandantemente efectiva.

4.7. CARACTERÍSTICAS DEL PROYECTO

4.7.1. GESTIÓN Y FUNCIONAMIENTO DEL PROYECTO

- **GESTIÓN DE RIESGO**

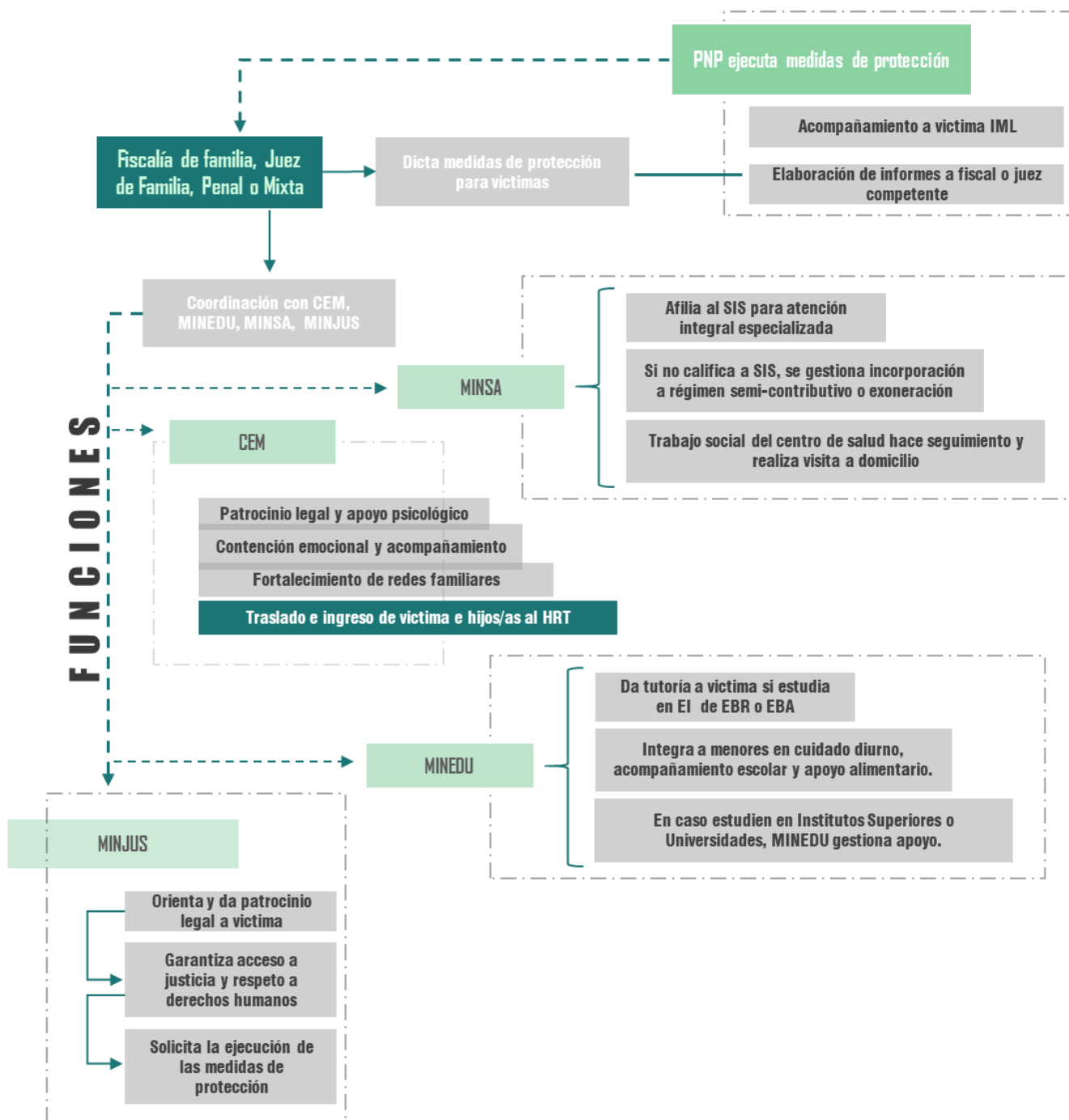


Gráfico 14: Gestión de riesgo en caso de severidad de la violencia.

Fuente: protocolo interinstitucional – acción frente al feminicidio, tentativa de feminicidio y violencia de pareja de alto riesgo. Elaboración propia

- **PROCESO DE ADMISIÓN**

Según lo establecido en el artículo 90 del Reglamento de la Ley n° 30364, las entidades con potestad para la derivación de las víctimas son el Poder Judicial, el MIMP, el Ministerio Público y la Policía Nacional del Perú. Sólo el Poder Judicial y el MIMP tienen organismos de derivación directa como lo son los juzgados de familia y los CEM, ya que tanto el Ministerio Público como la Policía Nacional del Perú tienen que hacer coordinaciones previas con los organismos de las dos primeras instituciones.

Es importante el Deber de Confidencialidad, quedando como responsabilidad de las instituciones mantener la información del acto de derivación y datos personales reservados, para evitar poner en riesgo a las personas albergadas en un Hogar de Refugio Temporal.

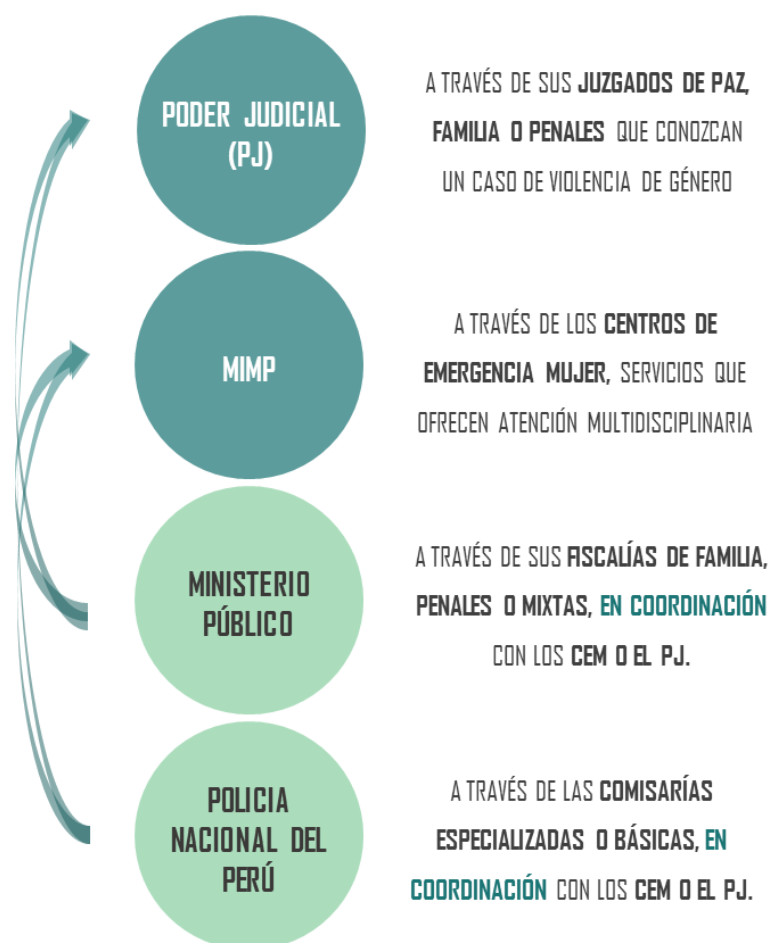


Grafico 15: Proceso de admisión a un HRT.
Fuente: elaboración propia.

• **PROCEDIMIENTO DE ATENCIÓN A LAS PERSONAS ALBERGADAS**

Dentro de los Lineamientos para la atención y funcionamiento de los Hogares de Refugio temporal (MIMP, 2016), se mencionan los 4 pasos para la atención de personas albergadas, estructurada de la siguiente manera:



Gráfico 16: Procedimiento de atención a las personas albergadas en un HRT.
Fuente: elaboración propia

Además, Los lineamientos del MIMP establecen que la permanencia de las albergadas en el HRT no debe exceder a los 6 meses, salvo excepciones que así lo ameriten, por lo cual dependerá de la evaluación y pronóstico del equipo multidisciplinario de la institución, considerando la situación de riesgo y las redes de apoyo de la persona albergada.

4.7.2. EL USUARIOS Y SUS CARACTERÍSTICAS

Los usuarios que hacen uso de las instalaciones del HRT tanto para atender como para ser atendidos, pueden organizarse en dos grupos, la población beneficiaria y el equipo de trabajo. La información sobre los usuarios y sus funciones en el proyecto se encuentran determinadas por los Instrumentos para los Hogares de Refugio Temporal- 2 (MIMP, 2015). En el documento se especifica las funciones que se consideran relevantes para desarrollar el servicio y a la vez nos servirán para desarrollar el programa de necesidades.

4.7.2.1. POBLACIÓN BENEFICIARIA - ALBERGADA:

MUJERES: víctimas de violencia en sus distintas modalidades, psicológica, sexual, física o económica; ocasionada por su pareja o ex pareja, prioritariamente aquellas que su integridad física se encuentra en peligro.

HIJO/A: menores de edad, que se encuentren inmersos en la situación de violencia y, por lo tanto, en peligro también su salud física y mental, se les da prioridad en la atención a los menores de 0 a 11 años que necesitan más del cuidado de sus madres, a partir de los 12 años de edad serán examinados los casos para derivar a redes de apoyo (familiares como abuelos o tíos).

• PERFIL DE LA POBLACIÓN BENEFICIARIA:

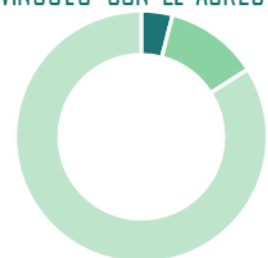
PERFIL DE LA VÍCTIMA	<ul style="list-style-type: none">• Muy baja AUTOESTIMA• DEPENDENCIA EMOCIONAL Y ECONÓMICA• AISLAMIENTO social• Adjudicarse LA CULPA DE LAS AGRESIONES• Presentan MARCADAS INHIBICIONES en distintas áreas• Tienen ACTITUDES AUTODESTRUCTIVAS• BAJO RENDIMIENTO INTELECTUAL.
----------------------	--

Tabla 19: Perfil de la población beneficiaria.
Fuente: Entrevista a Dr. Psicólogo Gino Reyes Baca. Elaboración propia

Los datos concernientes para establecer la caracterización del usuario fueron recopilados del Diagnóstico de HRT 2014 – MIMP.

Con respecto a la violencia: A nivel nacional, los casos más frecuentes de violencia atendidos en los HRT son la física (48%) y la psicológica (24%); producto de situaciones de riesgo relacionadas a la integridad física y psicológica de las usuarias, siendo las más alarmantes, la amenaza de muerte 42%, violencia grave 33% y la tentativa de feminicidio 21 %; violencia que es producida en su mayoría por el cónyuge/conviviente (84%), el tiempo de permanencia frecuente en el HRT es entre 2 y 3 meses (48%) y 1 mes (36%), tiempo insuficiente para recuperar e insertar a la sociedad a una mujer con daños serios en la salud mental.

VÍNCULO CON EL AGRESOR



- Ex conviviente / ex cónyuge
- Madre / padre
- Conviviente / cónyuge

Gráfico 17: Vínculo con el Agresor. Fuente: Diagnóstico de HRT 2014. Elaboración Propia

Con respecto al desarrollo personal: a nivel nacional, el 89% de las usuarias del HRT son mujeres adolescentes y jóvenes (hasta 35 años), con un bajo nivel de instrucción (93% no ha alcanzado la secundaria o no la terminó), dedicadas principalmente al cuidado de la familia y labores domésticas no remuneradas (87%), además, el 74% de la población femenina se presenta con hijos/as al HRT, tanto la madre como los hijos/as, presentan afectaciones en la salud mental.

GRADO DE INSTRUCCIÓN

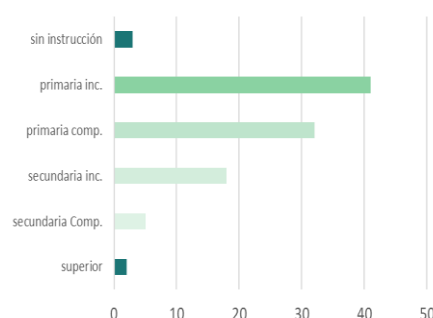


Gráfico 18: Grado de Instrucción. Fuente: Diagnóstico de HRT 2014. Elaboración Propia

Con respecto a los menores de edad: a nivel nacional, 70% de las albergadas tiene 2 a 3 hijos/as acompañándolas, la mayoría de los niños albergados se encuentra en la edad de 0 – 5 años (63%), la situación psicológica de los menores es alarmante, los profesionales que operan en los HRT advierten que el 46% de niños/as presentan un cuadro ansioso además, el 45% presenta problemas conductuales y emocionales, situación preocupante debido a que existe la probabilidad de que los niños puedan convertirse en futuros agresores.

PROBLEMAS PSICOLÓGICOS

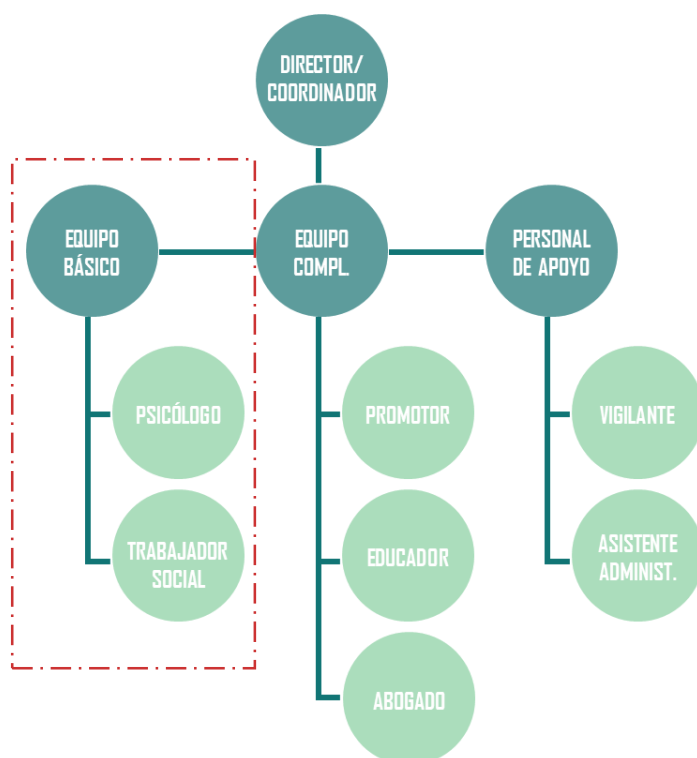


- problema de aprendizaje y salud
- trastorno del comportamiento emocional
- reacción ansiosa

Gráfico 19: Problemas Psicológicos. Fuente: Diagnóstico de HRT 2014. Elaboración Propia

4.7.2.2. EQUIPO DE TRABAJO:

La Resolución Ministerial N° 150- 2016- MIMP en el “Lineamiento 4” menciona el equipo de trabajo básico para operar un HRT; en el siguiente organigrama se detalla el Equipo de trabajo propuesto por el MIMP:



El equipo básico propuesto es insuficiente para atender a la población propuesta además que no podrían brindar el servicio completo debido a la limitación en sus funciones. Por lo cual es necesario revisar casos análogos de atención y contrastar la información para poder establecer un equipo de trabajo.

Grafico 20: Equipo de trabajo en Perú planteado por el MIMP. Fuente: Requisitos mínimos para crear y operar un Hogar de Refugio Temporal (Dirección General contra la Violencia de Género. 2016).

- **CASOS ANÁLOGOS PARA DETERMINAR EQUIPO DE TRABAJO**

Se estudió 4 lineamientos internacionales donde se especifica el personal de servicio para la atención una población de mujeres e hijos similar al que se busca atender con el proyecto, (promedio de 10 a 25 mujeres con 2 a 3 hijos). El MIMP considera 12 personas para operar el PIP de manera óptima, cantidad que dista de los 19 considerados para el Modelo de Atención de Ecuador o los 23 del Refugio para mujeres en Baja California Sur- México; por lo que, en la práctica, podría ser deficiente el funcionamiento de un HRT, por lo tanto, se podría contar con personas voluntarias de acuerdo a las necesidades de servicio, siempre y cuando se realice en conformidad a la Ley N° 28238, Ley General de Voluntariado.

HOGAR DE REFUGIO TEMPORAL PARA MUJERES VÍCTIMAS DE VIOLENCIA

	REQUISITOS MÍNIMOS PARA CREAR Y OPERAR UN HOGAR DE REFUGIO TEMPORAL- MIMP 2016	MODELO DE ATENCIÓN CASAS DE ACOGIDA PARA MUJERES QUE SUFREN VIOLENCIA- ECUADOR	MODELO DE ATENCIÓN EN REFUGIOS PARA MUJERES VÍCTIMAS DE VIOLENCIA Y SUS HIJAS E HIJOS- MÉXICO	REFUGIO PARA MUJERES QUE VIVEN VIOLENCIA INTRAFAMILIAR- BAJA CALIFORNIA SUR- MÉXICO	PROYECTO DE ATENCIÓN INTEGRAL A MUJERES Y SUS HIJOS VÍCTIMAS DE VIOLENCIA DE GÉNERO- MADRID
DIRECTOR/A	1	1	1	1	1
COORDINADOR/A TÉCNICA	-	1	-	1	
PSICOLOGO/A	1	1 psicóloga clínica 1 psicóloga infantil	1	2 psicóloga clínica 2 psicóloga infantil	1
TRABAJADOR/A SOCIAL	1	2	1	3	1
ABOGADO/A	1	2	1	2	1
PROMOTOR/A	3	3			1
EDUCADOR /A	2	2	1	2	6
ASISTENTE/A ADMINISTRATIVO	-	1	1	1	1
PERSONAL DE VIGILANCIA	2	3	2	2 (policía)	
PERSONAL DE SERVICIO	-	1	1	2 (cocineras)	1
AUTOCUIDADO DEL PERSONAL	-	1	-		
ENFERMERO/A	1	-	1	3	
PERSONAL DE INFORMÁTICA	-	-	1		
TRADUCTOR/A A LENGUA INDÍGENA	-	-	1		
CHOFER	-	-	1		
MÉDICOS				2	
CAPACIDAD DE ATENCIÓN					25 plazas total entre mujeres y niños
TOTAL	12	19	13	23	13

Tabla 20: Cuadro resumen de equipo de trabajo.
Fuente: elaboración propia

• EL EQUIPO DE TRABAJO Y SUS FUNCIONES

El equipo de trabajo está compuesto por todas las personas asalariadas en el proyecto, a su vez, el equipo de trabajo se encuentra dividido en 3 sub grupos, de acuerdo al tipo de servicio que van a prestar; personal administrativo, personal de apoyo y personal de atención multidisciplinaria.

a) PERSONAL ADMINISTRATIVO

DIRECTOR/A: Es la persona encargada de dirigir el equipamiento, a la vez, administra y gestiona los recursos humanos; también coordina con el personal y con el MIMP la organización, funcionamiento y planificación del HRT.

ASISTENTE/A ADMINISTRATIVO: Es la persona que se encarga de apoyar al Director/a en la administración del HRT, así mismo, también se encarga del registro contable del hogar y de las necesidades del hogar, como programar la compra de alimentos y de los implementos de limpieza.

PROMOTOR/A: Es la persona que se encarga de velar por la atención y cuidado de las personas albergadas, así como también, de su aseo personal, convivencia, salud, escolaridad, entre otros. Además, se encarga de apoyar en con las necesidades del hogar.

b) PERSONAL DE ATENCIÓN MULTIDISCIPLINARIA

PSICÓLOGO/A: Es la persona profesional cuya función es prestar atención psicológica a las mujeres y sus hijos albergados en el HRT, propiciando el afronte a la situación de violencia vivida, así como también, proyectos de vida personal, estilos de vida saludables, etc. Además, desempeña más funciones como realizar análisis psicológicos a los albergados, propiciar grupos de apoyo con las víctimas y finalmente supervisar el trabajo de los internos/as de psicología y voluntarios.

TRABAJADOR/AR SOCIAL: Es la persona que se encarga de gestionar con “La Red Local de prevención y Atención de la Violencia Familiar y Sexual” el ingreso y el egreso de las personas al HRT, además también se encargan de contactar a las redes de apoyo familiar de los albergados. Desempeña más funciones como supervisar el trabajo de los internos/as, participar de las reuniones de trabajo y elaborar informe técnico sobre la atención brindada.

ABOGADO/A: Es la persona que se encarga de brindar orientación legal a las víctimas y además de interponer su denuncia ante la instancia correspondiente; patrocinan a las víctimas de violencia en cualquier etapa del proceso y solicitan medidas de protección con la finalidad de salvaguardar la integridad de las mujeres y sus hijos.

FACILITADOR / CAPACITADOR PRODUCTIVO: Es la persona que se encargara de enseñar oficios a las mujeres, con la finalidad de conseguir su autosuficiencia y empoderamiento. Se encargará a la vez de organizar y desarrollar un programa de estudio para las mujeres.

EDUCADOR/A: Es la persona que se encarga de la educación de los niños, así también como de su cuidado; se encarga de desarrollar actividades para la estimulación y entretenimiento de los albergados, además, organiza, planifica, desarrolla y programa la intervención en materia educativa.

c) PERSONAL DE APOYO

ENFERMERO/A: Es la persona que se encarga de cuidar de la salud de los albergados, se encarga de dar los primeros auxilios a los albergados en caso de una emergencia. También se encargan de cuestiones relacionadas con el confort de las personas albergadas y de administrar una atención personalizada a los albergados que tengan problemas de salud.

PERSONAL DE ACOMPAÑAMIENTO / APOYO: Es la persona que se encarga de administrar el mantenimiento del HRT a través de la subordinación de labores, y, por lo tanto, velar por el correcto funcionamiento del equipamiento. Es la persona que tiene contacto en todo momento con la población beneficiaria, ya que entabla un trato directo, para organizar, planificar y subordinar las labores del hogar, además vela por el cumplimiento de las normas establecidas en el HRT.

PERSONAL DE VIGILANCIA: Es la persona encargada de la seguridad del HRT, controla el ingreso y salida tanto de las personas albergadas como del personal de trabajo, a la vez, no permite el ingreso de personas que no se encuentren albergadas en el HRT y realiza recorridos constantes por el hogar para la vigilancia.

4.7.3. ACTIVIDADES Y RÉGIMEN DE VIDA

4.7.3.1. ACTIVIDADES DE LOS USUARIOS

Para determinar las actividades de las personas albergadas, los lineamientos del MIMP establecen un plan de intervención, el cual se encuentra a cargo del equipo de trabajo. Además, es necesario considerar las actividades de la vida cotidiana que normalmente realizan las personas, con la finalidad de recuperar las habilidades interpersonales, ganar confianza, desarrollar habilidades sociales y familiares.

HOGAR DE REFUGIO TEMPORAL PARA MUJERES VÍCTIMAS DE VIOLENCIA

ACTIVIDADES DE LOS USUARIOS						
USUARIO GENERAL	USUARIO ESPECÍFICO	ACTIVIDAD GENERAL	ACTIVIDAD ESPECÍFICA			
A L B E R G A D O S	MUJERES	NECESIDADES FISIOLÓGICAS CUIDADO PERSONAL RECUPERACION PERSONAL Y SOCIAL	DESCANSAR			
			ALIMENTARSE			
			COCINAR			
			LIMPIAR			
			ASEARSE			
			VESTIRSE			
			SOCIALIZAR			
			RECREARSE			
			CAMINAR			
			EJERCITARSE			
			ESPIRITUAL			
			INTERACTUAR			
	HIJOS/AS	NECESIDADES FISIOLÓGICAS RECUPERACION PERSONAL Y SOCIAL	DESCANSAR			
			ALIMENTARSE			
			ASEARSE			
			VESTIRSE			
			SOCIALIZAR			
			RECREARSE/JUGAR			
			CAMINAR			
			EJERCITARSE			
			INTERACTUAR			
			MUJERES	INTERVENCIÓN TERAPÉUTICA	CONVERSAR/REFLEXIONAR	
					RECIBIR ATENC. INDIVIDUAL	
					RECIBIR ATENC. GRUPAL	
ESPERAR						
SENTARSE/DESCANSAR						
ESCUCHAR / ASESORARSE						
HIJOS/AS	INTERVENCIÓN TERAPÉUTICA	CONVERSAR/REFLEXIONAR				
		RECIBIR ATENC. INDIVIDUAL				
		SENTARSE/DESCANSAR				
		ESCUCHAR / ASESORARSE				
		HIJOS/AS			EDUCACIÓN	APRENDER/ESTUDIAR
						JUGAR/RECREARSE
			ESCUCHAR			
			LEER			
			INTERACTUAR			
			MUJERES	CAPACITACIÓN PRODUCTIVA		APRENDER UN OFICIO
						PRACTICAR EL OFICIO
						ESCUCHAR
LEER						
INTERACTUAR						

Tabla 21: Actividades de los Usuarios- Albergados.
Fuente: Elaboración propia

ACTIVIDADES DE LOS USUARIOS			
USUARIO GENERAL	USUARIO ESPECÍFICO	ACTIVIDAD GENERAL	ACTIVIDAD ESPECÍFICA
PERSONAL ADMINISTRATIVO	DIRECTOR/A	DIRIGIR EL FUNCIONAMIENTO DEL HRT	ADMINISTRAR
			COORDINAR
			DIRIGIR
			INFORMAR
			ASESORAR
			GESTIONAR
			ATENDER AL PÚBLICO
			GENERAR REUNIONES
	NECESIDADES FISIOLÓGICAS	DESCANSAR	
		ALIMENTARSE	
		ASEARSE	
		VESTIRSE	
		SOCIALIZAR	
		CAMINAR	
	ASISTENTE ADM.	APOYAR EN LA DIRECCION DEL HRT	APOYAR EN ADM.
			RECIBIR DOCUMENTOS
			ARCHIVAR
			INFORMAR
			REGISTRO CONTABLE
			ELABORAR DOCUMENTOS
			ATENDER AL PÚBLICO
REUNIRSE			
PROMOTOR/A	VELAR POR LA ATENCION Y CUIDADO DE LOS ALBERGADOS Y LAS NECESIDADES DEL HRT	COORDINAR	
		ELABORAR DOCUMENTOS	
		RECIBIR DOCUMENTOS	
		INFORMAR	
		ATENDER AL USUARIO	
		CONVERSAR/ASESORAR	
		ATENDER AL PÚBLICO	
REUNIRSE			

Tabla 22: Actividades de los Usuarios- Administrativos.
Fuente: Elaboración propia

HOGAR DE REFUGIO TEMPORAL PARA MUJERES VÍCTIMAS DE VIOLENCIA

ACTIVIDADES DE LOS USUARIOS			
USUARIO GENERAL	USUARIO ESPECÍFICO	ACTIVIDAD GENERAL	ACTIVIDAD ESPECÍFICA
PERSONAL DE ATENCIÓN MULTIDISCIPLINARIA	PSICÓLOGO/A	BRINDAR ATENCIÓN PSICOLÓGICA ENCARGADO DE EVALUAR, DIAGNOSTICAR Y TRATAR A LAS VÍCTIMAS DE VIOLENCIA	APOYAR
			ATENCIÓN INDIVIDUAL
			ATENCIÓN GRUPAL
			DIAGNOSTICAR/INFORMAR
			EVALUAR/ANOTAR
			OBSERVAR/EXAMINAR
			ESCUCHAR/CONVERSAR
	TRATAR/AUXILIAR		
	TRABAJADOR SOCIAL	GESTIONA LA RED DE APOYO PARA LOS ALBERGADOS, A LA VEZ DE ORIENTAR Y ASESORAR	APOYAR/ASESORAR
			COORDINAR/INFORMAR
			ATENCIÓN INDIVIDUAL
			ELABORAR DOCUMENTOS
			RECIBIR DOCUMENTOS
			REGISTRAR/ARCHIVAR
	ABOGADO/A	ASESORAR LEGALMENTE A LOS ALBERGADOS	ASESORAR/ORIENTAR
			CONVERSAR/ESCUCHAR
			ATENCIÓN INDIVIDUAL
			INFORMAR/REGISTRAR
			REPRESENTAR
			REUNIRSE
TRAMITE DOCUMENTARIO			
ARCHIVAR INFORMACION			
FACILITADOR/ CAPACITADOR PRODUCTIVO	ENSEÑAR OFICIOS PRODUCTIVO	ENSEÑAR	
		CONVERSAR/ESCUCHAR	
		ATENCIÓN GRUPAL	
		ORGANIZAR TRABAJO	
		ALMACENAR	
EDUCADOR/A	ENSEÑAR Y ESTIMULAR A LOS NIÑOS ALBERGADOS	ENSEÑAR	
		CONVERSAR/ESCUCHAR	
		ATENCIÓN GRUPAL	
		ORGANIZAR TRABAJO	
		ESTIMULAR	
DESARROLLAR ACTIVIDADES			

Tabla 23: Actividades de los Usuarios- Personal de atención multidisciplinario.
Fuente: Elaboración propia

ACTIVIDADES DE LOS USUARIOS			
USUARIO GENERAL	USUARIO ESPECÍFICO	ACTIVIDAD GENERAL	ACTIVIDAD ESPECÍFICA
PERSONAL DE APOYO	ENFERMERO/A	EVALUA Y CONTROLA LA SALUD DE LOS ALBERGADOS	APOYAR/ASISTIR
			ATENCIÓN INDIVIDUAL
			ANASTESEAR
			TRATAR/AUXILIAR
			ELABORAR DOCUMENTO
			OBSERVAR/EXAMINAR
			ESCUCHAR/CONVERSAR
			EVALUAR/INFORMAR
	PERSONAL DE APOYO	MANTENIMIENTO Y FUNCIONAMIENTO DEL HRT	APOYAR EN LA LIMPIEZA
			APOYAR EN LA COCINA
			ATENCIÓN GRUPAL
			DIRIGIR/ ORGANIZAR
			SUBORDINAR LABORES
			CONTROLAR DESARROLLO
	PERSONAL DE APOYO	NECESIDADES FISIOLÓGICAS	DESCANSAR
			ALIMENTARSE
			COCINAR
			LIMPIAR
			ASEARSE
			VESTIRSE
			SOCIALIZAR
CAMINAR			
VIGILANCIA	CUIDAR Y PROTEGER A LOS ALBERGADOS	VIGILAR	
		RECORRER/CAMINAR	
		DORMIR	
		COMER	
		ASEARSE	
		OBSERVAR/EXAMINAR	
		INFORMAR	

Tabla 24: Actividades de los Usuarios- Personal de apoyo.
Fuente: Elaboración propia

4.7.3.2. RÉGIMEN DE VIDA EN UN HRT

El régimen de vida de las mujeres y niñas/os albergados en un HRT se caracteriza por ser cerrado e introvertido; en la visita de campo al HRT de Carabayllo –cuya administración está a cargo del MIMP-. Los únicos horarios rígidos son los del comienzo y fin del día, además de las horas de las comidas.

HOGAR DE REFUGIO TEMPORAL PARA MUJERES VÍCTIMAS DE VIOLENCIA

Tanto los talleres, la atención psicológica, legal, social y las actividades recreativas y educativas que realizan las albergadas son flexibles.

Las actividades de limpieza y la preparación de los alimentos del hogar están a cargo de las mismas albergadas, el personal de apoyo se encarga de monitorear, organizar y asignar los roles y horarios para dichas actividades. Cada mujer es responsable del cuidado de sus hijos, aseo y alimentación, siendo la hora de comida de las madres después que los hijos hayan terminado la propia. Este régimen se lleva a cabo con la finalidad de que las mujeres sean autosuficientes.

Todas las actividades están siendo continuamente supervisadas y monitoreadas por el personal de trabajo del HRT y es obligatorio que en todo momento se encuentre al menos un personal de apoyo. Se evidenció deficiencia en cuanto a los horarios nocturnos ya que la casa queda bajo la responsabilidad de una sola persona, el cual ante alguna eventual emergencia de salud de alguna albergada no podría abandonar el HRT hasta la llegada de un personal de apoyo en su horario extraoficial.

RÉGIMEN DE VIDA DE MUJERES Y NIÑAS/OS EN UN HRT		
HORARIO	ACTIVIDADES MUJERES	ACTIVIDADES NIÑOS
6:00 am	COMIENZO DEL DÍA	COMIENZO DEL DÍA
6:00- 7:00	ATENCIÓN A LOS HIJOS (ASEO)	ASEO Y ORDENAR EL CUARTO
7:00 – 8:00	DESAYUNO (LAS MUJERES DESAYUNAN DESPUÉS DE LOS HIJOS)	DESAYUNO
8:30- 12:00 (comida media mañana 10:00)	DESARROLLO DE LOS TALLERES PRODUCTIVOS (LUNES A VIERNES)	ACTIVIDADES DE LOS NIÑOS (EDUCATIVAS/ ESTIMULACIÓN TEMPRANA/ LACTANCIA)
12:00- 13:00	ALMUERZO	ALMUERZO
13:00- 15:00	DESCANSO	DESCANSO
15:00- 18:00 (comida media tarde 16:00)	ATENCIÓN PSICOLÓGICA, LEGAL Y SOCIAL (OPCIONALES)	ATENCIÓN PSICOLÓGICA (OPCIONALES)/ DESARROLLO DE TAREAS
18:00- 19:00	CENA (LAS MUJERES CENAN DESPUÉS DE LOS HIJOS)	CENA
19:00- 20:00	ESPARCIMIENTO	ESPARCIMIENTO
20:00		FIN DEL DÍA
22:00	FIN DEL DÍA	

Tabla 25: Régimen de vida de mujeres y niñas en un HRT.

Fuente: Elaboración propia.

4.8. PROGRAMA ARQUITECTÓNICO

4.8.1. DETERMINACIÓN DE AMBIENTES

Los lineamientos del MIMP, hacen mención de algunas “áreas” y “espacios” a considerar para el funcionamiento del proyecto, sin embargo, no son los suficientes, por lo que estos serán determinados por el presente estudio y van a depender de las actividades y funciones que cada usuario realiza en el proyecto, información recogida de las entrevistas realizada al equipo técnico de los distintos HRT visitados.

4.8.1.1. AMBIENTES MÍNIMOS

En “Los Instrumentos para los Hogares de Refugio Temporal- 2 (MIMP, 2015)”, se mencionan los ambientes mínimos recomendados para el correcto funcionamiento de los Hogares de Refugio Temporal- HRT; y “En los Requisitos Mínimos para Crear y Operar Hogares de Refugio Temporal (21 julio 2016)” se mencionan las características de los siguientes ambientes:

- **Áreas de acceso y circulación:**
 - Inexistencia de barreras arquitectónicas para personas con discapacidad.
- **Área de estudios:**
 - Ubicación fuera del ruido externo e interno, con buena iluminación y ventilación, puede ser utilizado para las tareas escolares de niños y niñas albergados como espacio para la lectura.
- **Oficinas administrativas:**
 - Deben tener espacio y mobiliario suficiente y seguro para guardar archivos, registros y documentos.
- **Consultorios para el equipo de profesionales:**
 - Deben estar equipado con mobiliario y equipo de cómputo, sin ruidos que produzcan interferencias durante las sesiones.

HOGAR DE REFUGIO TEMPORAL PARA MUJERES VÍCTIMAS DE VIOLENCIA

- Espacio para niños:
 - Pueden ser espacios interiores y/o exteriores.
 - Si son exteriores deben ser seguros, preparados para estimular el aprendizaje y la socialización, con juegos infantiles para los niños y niñas que viven albergadas.
 - Si son interiores deben contener material lúdico y didáctico destinado para niños y niñas de diferentes edades.
- Espacio para espera:
 - Este espacio es vital porque es el primer lugar donde se realiza el acogimiento de la persona afectada por violencia.
- Espacio para talleres de capacitación y producción:
 - Espacios amplios para el desarrollo de talleres y jornadas de formación y capacitación para el empleo.
- Comedor:
 - Debe ser amplio con espacio suficiente para recibir como mínimo al 50% de las personas albergadas simultáneamente, este ambiente puede ser utilizado como espacio de intercambio y socialización.
- Cocina:
 - Debe cumplir con las condiciones higiénicas y sanitarias que aseguren una adecuada recepción, almacenamiento, preparación y manipulación de los alimentos.
 - Debe estar equipada con el menaje y mobiliario necesario para la atención de las albergadas.
- Dormitorios:
 - Deben ser unifamiliares para proporcionar un espacio acogedor y de interrelación familiar. Si existiera pabellones se debe utilizar separadores para que la familia albergada goce de privacidad, debe existir al menos dos dormitorios para personas con discapacidad.
 - La ubicación dentro del hogar debe ser en un lugar tranquilo, aislado del ruido y de los espacios compartidos que permita el descanso.

- Baños para personas albergadas:
 - Debe contar con un lavamanos, inodoro, y ducha estar compartimentada para garantizar la simultaneidad de uso.
 - Cada baño debe funcionar por cada tres habitaciones.
- Lavandería, cuarto de limpieza, tendedero y depósito.
- Patio- jardín o zona para descanso o esparcimiento.

4.8.1.2. NECESIDADES Y REQUISITOS DE DISEÑO SEGÚN USUARIOS

Los presentes cuadros, fueron elaborados tomando en cuenta al tipo de usuario y las actividades que realizan en el proyecto (*información obtenida de las entrevistas y que fue procesada en el sub capítulo Usuario*), para proponer ambientes que permitan desarrollarlas (*actividades y funciones*), a la vez se consideraron requisitos para el diseño que sirvan para el planteamiento arquitectónico del proyecto a elaborar.

REQUISITOS DE DISEÑO - PERSONAL ADMINISTRATIVO			
USUARIO ESPECÍFICO	CARACTERÍSTICAS	REQUIS. GENERAL	REQUIS. ESPECÍFICO
DIRECTOR	PERSONAL ASALARIADO CON ESTADIO EN EL EQUIPAMIENTO	CADA UNO DEBE CONTAR CON AMBIENTES PRIVADOS PARA DESARROLLAR SUS FUNCIONES .	OFICINAS PARA: DIRECTOR ASIST. ADMINISTRATIVO PROMOTOR ARCHIVO GENERAL
ASIST. ADMINISTRATIVO	PERSONAL ASALARIADO, CON HORARIO DE TRABAJO PERO SIN ESTADIA EN EL EQUIPAMIENTO	ESPACIOS QUE PERMITAN LA RECEPCIÓN DE PÚBLICO Y ESPACIO PARA REUNIONES	HALL/ SALA DE ESPERA SALA DE REUNIONES
PROMOTOR		LA UBICACIÓN DEBE ENCONTRARSE CERCA AL INGRESO PRINCIPAL PARA CONTROLAR EL ACCESO	SS.HH. HOMBRES SS.HH. MUJERES COMEDOR COMÚN
		ESPACIOS PARA SATISFACER LAS NECESIDADES FISIOLÓGICAS: COMER, IR AL BAÑO, DORMIR, VESTIRSE; LAS DOS ÚLTIMAS SOLO COMPETEN AL PERSONAL CON ESTADIA	PERSONAL CON ESTADIA: DORMITORIO Y CLOSET

Tabla 26: Requisitos de diseño- Personal administrativo.
Fuente: Elaboración propia

HOGAR DE REFUGIO TEMPORAL PARA MUJERES VÍCTIMAS DE VIOLENCIA

REQUISITOS DE DISEÑO – PERSONAL DE APOYO			
USUARIO ESPECÍFICO	CARACTERÍSTICAS	REQUIS. GENERAL	REQUIS. ESPECIFICO
ENFERMERO/A	PERSONAL ASALARIADO, CON HORARIO DE TRABAJO PERO SIN ESTADIA EN EL EQUIPAMIENTO	CADA UNO DEBE CONTAR CON UN AMBIENTE PRIVADO PARA DESARROLLAR SUS FUNCIONES .	TÓPICO DEPOSITO CASETA DE VIGILANCIA
PERSONAL DE APOYO	PERSONAL ASALARIADO CON ESTADIA EN EL EQUIPAMIENTO	LA UBICACIÓN DE LOS AMBIENTES DEBE SER EN PUNTOS ESTRATEGICOS QUE PERMITAN TANTO LA VIGILANCIA COMO LA ASISTENCIA MEDICA A LOS ALBERGADOS	ALMACEN GENERAL MAESTRANZA DUCHA Y VESTIDOR
VIGILANTE		DEBEN CONTAR CON AMBIENTES PARA DAR MANTENIMIENTO A LOS MUEBLES Y DEMAS EQUIPOS.	SS.HH. HOMBRES SS.HH. MUJERES COMEDOR COMUN
		ESPACIOS PARA SATISFACER LAS NECESIDADES FISIOLÓGICAS: COMER, IR AL BAÑO, DORMIR, VESTIRSE; LAS DOS ULTIMAS SOLO COMPETEN AL PERSONAL CON ESTADIA	PERSONAL CON ESTADIA: DORMITORIO Y CLOSET

Tabla 27: Requisitos de diseño- Personal de apoyo.
Fuente: Elaboración propia

REQUISITOS DE DISEÑO – PERSONAL DE ATENCION MULTIDISCIPLINARIA			
USUARIO ESPECÍFICO	CARACTERÍSTICAS	REQUIS. GENERAL	REQUIS. ESPECIFICO
PSICÓLOGO/A	PERSONAL ASALARIADO, CON HORARIO DE TRABAJO FIJO, SIN ESTADIA EN EL EQUIPAMIENTO	LA UBICACIÓN DE LOS AMBIENTES PARA EL DESARROLLO DE LAS LABORES PROFESIONALES, NO DEBEN INTERFERIR CON LA VIDA PRIVADA DE LOS ALBERGADOS	OFICINAS PARA: PSICÓLOGO TRABAJADOR SOCIAL ABOGADO
TRABAJADOR SOCIAL		CADA PROFESIONAL DEBE CONTAR CON UN AMBIENTE ADECUADO PARA DESARROLLAR SUS FUNCIONES Y A LA VEZ LOS AMBIENTES DEBEN CONTAR ON EQUIPOS EN BUEN ESTADO	ESTAR PARA PROFESIONALES HALL DE ATENCIÓN ESPERA
ABOGADO/A		LOS AMBIENTES DEBEN ILUMINARSE Y VENTILARSE DE MANERA NATURAL	AULAS PARA TALLERES OCUPACIONALES AULAS PARA ENSEÑANZA
FACILITADOR/ CAPACITADOR PRODUCTIVO		ESPACIOS QUE PERMITAN LA REUNION E INTERACCION DEL PERSONAL	AULA PARA NIÑOS: ESTIMULACION LACTANCIA AULA PEDAGOGICA
EDUCADOR/A		ESPACIOS PARA SATISFACER LAS NECESIDADES FISIOLÓGICAS: COMER, IR AL BAÑO.	SS.HH. HOMBRES SS.HH. MUJERES COMEDOR COMUN

Tabla 28: Requisitos de diseño- Personal de atención multidisciplinaria.
Fuente: Elaboración propia

HOGAR DE REFUGIO TEMPORAL PARA MUJERES VÍCTIMAS DE VIOLENCIA

REQUISITOS DE DISEÑO - PERSONAS ALBERGADAS			
USUARIO ESPECÍFICO	CARACTERÍSTICAS	REQUIS. GENERAL	REQUIS. ESPECÍFICO
MUJERES	PERSONAS QUE VIVEN EN EL HRT DE MANERA TEMPORAL, POR LO TANTO, REALIZAN DISTINTAS ACTIVIDADES RELACIONADAS CON SU VIDA COTIDIANA	<p>LA UBICACIÓN DE LOS AMBIENTES PARA EL DESARROLLO DE LAS LABORES PROFESIONALES, NO DEBEN INTERFERIR CON LA VIDA PRIVADA DE LOS ALBERGADOS</p> <p>AMBIENTES QUE PERMITAN DESARROLLAR LAS ACTIVIDADES DEL HOGAR (COMER, LAVAR, LIMPIAR, ASEARSE, COCINAR)</p> <p>LOS AMBIENTES DEBEN ILUMINARSE Y VENTILARSE DE MANERA NATURAL</p> <p>ESPACIOS ABIERTOS O CERRADOS QUE PERMITAN REALIZAR ACTIVIDADES QUE COMPLEMENTEN LAS DEL HOGAR (RECREACION, ESPARCIMIENTO, SOCIALIZACION, INTERACCION, EJERCICIO)</p>	<p>AMBIENTES PRIVADOS: DORMITORIO CON CLOSET BAÑO COMPLETO ESTAR SOCIAL</p> <p>AMBIENTES PARA ACTIVIDADES DEL HOGAR: COCINA COMEDOR DESPENSA LAVANDERIA BIO HUERTO</p> <p>COMPLEMENTARIOS: SUM/ORATORIO LOSA DEPORTIVA PATO/JARDINES SALA DE LECTURA</p>

REQUISITOS DE DISEÑO - PERSONAS ALBERGADAS			
USUARIO ESPECÍFICO	CARACTERÍSTICAS	REQUIS. GENERAL	REQUIS. ESPECÍFICO
NIÑOS/AS	PERSONAS QUE VIVEN EN EL HRT DE MANERA TEMPORAL, POR LO TANTO, REALIZAN DISTINTAS ACTIVIDADES RELACIONADAS CON SU VIDA COTIDIANA	<p>LA UBICACIÓN DE LOS AMBIENTES PARA EL DESARROLLO DE LAS LABORES PROFESIONALES, NO DEBEN INTERFERIR CON LA VIDA PRIVADA DE LOS ALBERGADOS</p> <p>AMBIENTES QUE PERMITAN DESARROLLAR LAS ACTIVIDADES DE ESTIMULO Y EDUCACION</p> <p>LOS AMBIENTES DEBEN ILUMINARSE Y VENTILARSE DE MANERA NATURAL</p> <p>ESPACIOS ABIERTOS O CERRADOS QUE PERMITAN REALIZAR ACTIVIDADES QUE COMPLEMENTEN LAS DEL HOGAR (RECREACION, ESPARCIMIENTO, SOCIALIZACION, INTERACCION, EJERCICIO)</p>	<p>AMBIENTES PRIVADOS: DORMITORIO CON CLOSET BAÑO COMPLETO ESTAR SOCIAL</p> <p>AMBIENTES PARA EDUCACION: SALA DE LACTANCIA AULA PEDAGOGICA AULA DE CLASES AULA POLIVALENTE SALON ESTIMULACION</p> <p>COMPLEMENTARIOS: SUM/ORATORIO LOSA DEPORTIVA PATO/JARDINES SALA DE LECTURA</p>

Tabla 29: Requisitos de diseño- Personas albergadas.
Fuente: Elaboración propia

4.8.2. ESQUEMA OPERATIVO FUNCIONAL

El Hogar de Refugio Temporal se plantea como un complejo sistema de comunidad e intimidad intramuros, El esquema operativo funcional obedece a una sectorización de las actividades: espacios de albergue, espacios de asistencia multidisciplinaria y espacios de educación – capacitación, para generar una independencia en las circulaciones de las usuarias y permitir que los ambientes desarrollados en cada sector posean características particulares propias de su actividad.

4.8.2.1. ZONIFICACIÓN

Los ambientes propuestos se han organizado de acuerdo a la afinidad y relación entre ellos, tomando en cuenta las actividades que se van a realizar en ellos y los usuarios que van a hacer uso de los espacios, podemos determinar 6 zonas funcionales en las cuales organizar el programa arquitectónico:

A. ZONA ADMINISTRATIVA:

Esta zona compete al personal administrativo, para el desarrollo de sus funciones, de control, registro y organización del HRT, se consideraron ambientes para cada usuario:

- Oficina del Director + SS.HH. privado
- Oficina del Promotor
- Oficina del Asistente Administrativo
- Archivo
- Sala de Reuniones

A la vez en esta zona al ser el espacio filtro y receptivo tanto para el personal de trabajo como de los albergados, se planteó los siguientes ambientes:

- Recepción / Espera
- SS.HH.

B. ZONA DE ATENCION MULTIDISCIPLINARIA:

En esta zona se consideró los consultorios para el equipo de profesionales, los cuales atienden de manera individual a las mujeres e hijos/as:

- Consultorio Psicológico Adulto
- Consultorio Psicológico Niño
- Consultorio Abogado
- Consultorio Trabajador Social

Parte de la Estrategia de Intervención Integral es realizar Intervención Terapéutica para la recuperación emocional, y menciona que es necesario incluir espacios grupales, debido a que cuando las pacientes se encuentran en grupo dialogando sobre un problema en común, es más fácil abrirse porque se sienten identificadas y se hace más llevadera la recuperación, por lo que se ha considerado el siguiente ambiente:

- Salón de Terapia grupal (lo ideal es considerar un salón tanto para las mujeres y otro para los niños).
- Deposito / almacén (es necesario que sea amplio debido a que se necesita guardar materiales de trabajo para las terapias tanto de niños como de las mujeres).

Además, se considerado un espacio para las personas atendidas, en los momentos en los que se espera para ingresar a recibir la terapia:

- Espera o hall de terapia
- SS.HH.

En los Lineamientos del MIMP también se recomienda *“Modificar las condiciones en las que se realiza el trabajo, sean de índole física, infraestructura, horarios de trabajo y refrigerio, días de descanso, entre otros”* (Art. 6.5. Lineamiento 5: De la prevención y afronte del Síndrome de agotamiento Profesional), por lo que se ha considerado el siguiente ambiente de descanso del personal:

- Estar para el personal
- SS.HH.

C. ZONA EDUCACIÓN:

- **Sub zona mujeres:**

En esta zona se han considerado los “espacios para la capacitación y producción” señalados por el MIMP. Tomando en cuenta las principales actividades económicas de Trujillo, requerimientos del mercado y el tiempo de estadía en el HRT.

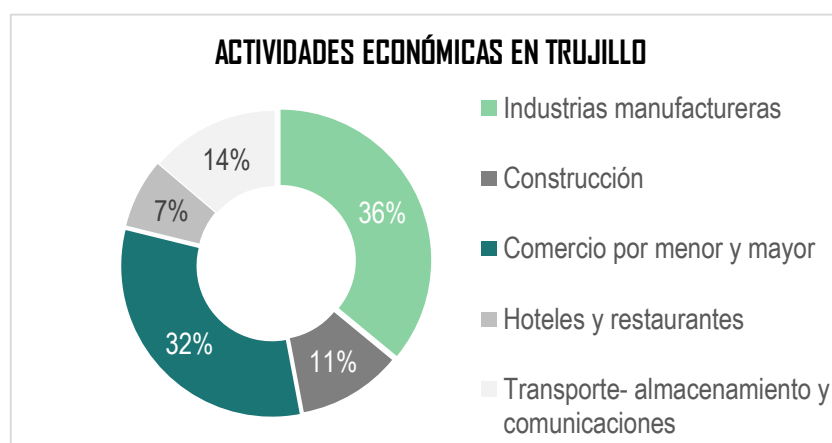


Gráfico 21: Actividades económicas en Trujillo.
Fuente: Censos Nacionales 2007: XI de Población y VI de Vivienda. Elaboración propia.

Las actividades económicas con mayor predominancia son las pertenecientes a la Industria manufacturera. Se plantea talleres relacionados a la alimentación, debido a que es fácil de insertar laboralmente a las personas en este rubro, se puede trabajar de manera independiente sin una maquinaria sofisticada y son productos que se consumen día a día; además cabe resaltar que la materia prima (frutas, hortalizas, hojas secas) será extraída del propio proyecto, de tal manera que disminuirían los gastos en las compras de los productos a procesar y se generaría una sustentabilidad a largo plazo.

- Taller de industrias alimentarias + almacén
- Taller de panadería y pastelería + almacén

Además, en los Lineamientos del MIMP se menciona que la mayoría de la población de mujeres no han tenido una educación básica óptima o completa, por lo cual se encuentran mujeres que no saben leer ni escribir, por lo cual se consideró en el proyecto y a la vez por recomendación del MIMP:

- Aula de alfabetización

- Laboratorio de cómputo
- SS.HH.

- **Sub zona niños/as:**

Como parte de la Intervención terapéutica planteada por el MIMP, se considera que los niños también *“deben tener espacios individuales y grupales que los ayude a crecer en medio de la crisis familiar y personal, para esto es necesario crear un ámbito de libertad y respeto mediante el juego, dibujos, pintura y cuentos”*.

Estos ambientes van a estar agrupados según las edades de los niños, tomando en cuenta ambientes para niños de 2 a 5 años y ambientes para niños de 6 a 11 años. Los ambientes considerados para la Zona de niños son los siguientes (necesarios según normativa para educación inicial):

- Aula pedagógica y aula exterior (niños de 2 a 5 años)
- Espacio multifuncional+ depósito (niños de 6 a 11 años)
- Sala de estimulación temprana
- Aula teórica
- SS.HH. según se requiera por normativa

ZONA ALBERGUE:

Dentro del albergue se han considerado ambientes de carácter privado y los de uso común, y son los siguientes:

- Dormitorio para persona con discapacidad con baño completa
- Dormitorios para albergadas y sus hijos
- Baño completo
- Terraza común
- Lavandería, cuarto de limpieza y tendedero

ZONA DE SERVICIOS COMPLEMENTARIOS:

Como parte de la Estrategia de Intervención Integral del MIMP, se ha tomado en cuenta el Proyecto de recuperación personal- social, el cual consiste en las

actividades en que la persona albergada participa durante su estancia, teniendo como fin desarrollar habilidades personales, sociales y de la vida diaria. Todo esto con la finalidad de contribuir al mejoramiento de sus condiciones de vida (Título III. Art. 6- Procedimiento de Atención). Algunos de estos ambientes ya están contemplados por el MIMP, y otros se han tomado en cuenta en base a las necesidades del usuario:

- Sala de lectura.
- Comedor (con los ambientes necesario para su funcionamiento).
- Oratorio (espacio para culto o aislamiento espiritual).
- Sala de usos múltiples (tanto para el entretenimiento como para conferencias).
- Recreación (patios, plazas, losa deportiva, Biohuerto y jardín terapéutico).

Además, en esta zona se consideró, otros ambientes necesarios para la permanencia segura de las albergadas/os, de acuerdo a la ley N°29896 *“el lactario es un ambiente especialmente acondicionado y digno para que las madres trabajadoras extraigan su leche materna durante el horario de trabajo, asegurando su adecuada conservación”*:

- Sala de lactancia+ vigilancia
- Tópico

ZONA DE SERVICIOS GENERALES:

en esta zona comprende los ambientes para el mantenimiento tanto del servicio como del equipamiento de los ambientes del HRT.

- Cuarto de maquina + grupo electrógeno
- Almacén
- Patio de maniobras
- Cisterna
- Cuarto de limpieza
- vigilancia
- Cuarto de basura

4.8.3. DIAGRAMAS

4.8.3.1. ACTIVIDADES DE LOS USUARIOS



Tabla 30: Actividades personal administrativo. Fuente: elaboración propia.

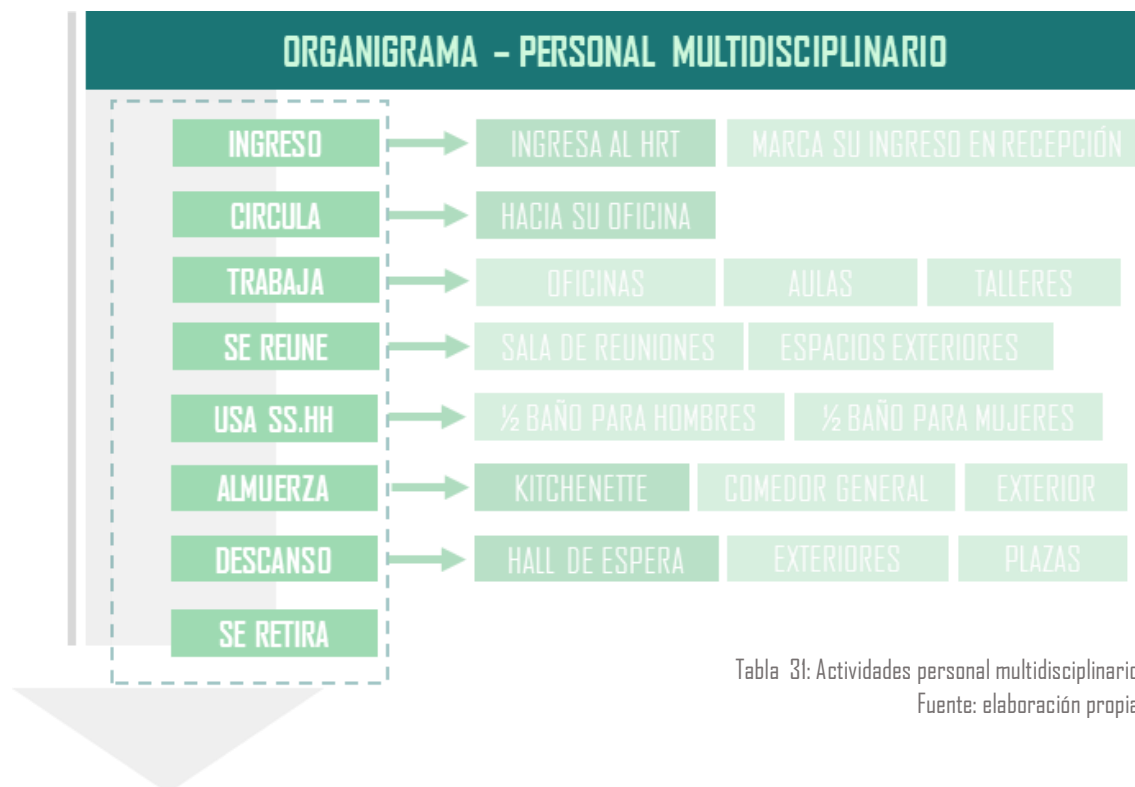


Tabla 31: Actividades personal multidisciplinario. Fuente: elaboración propia.



Tabla 32: Actividades personal de apoyo.
Fuente: elaboración propia

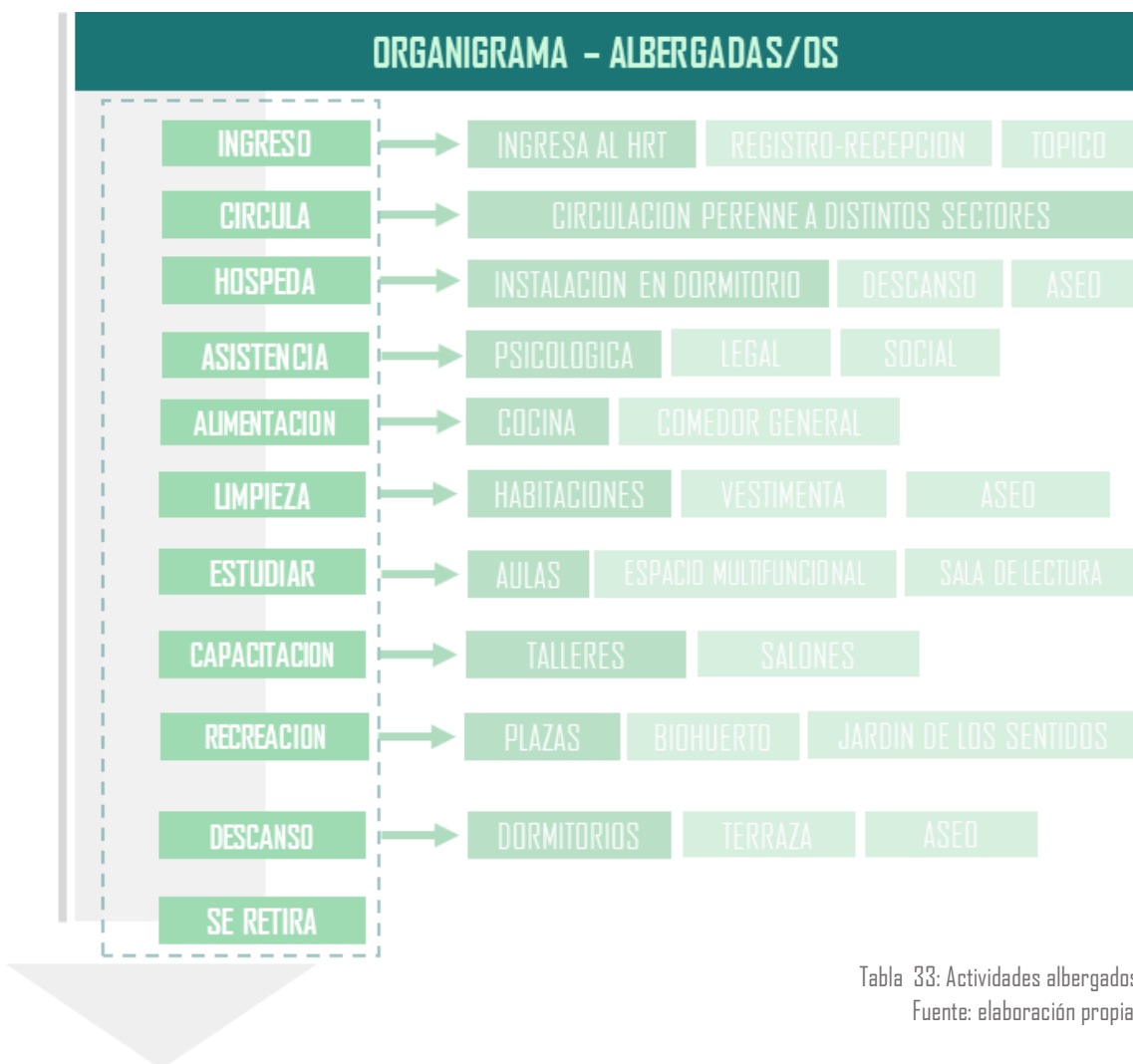


Tabla 33: Actividades albergados
Fuente: elaboración propia.

4.8.3.2. ORGANIGRAMA FUNCIONAL

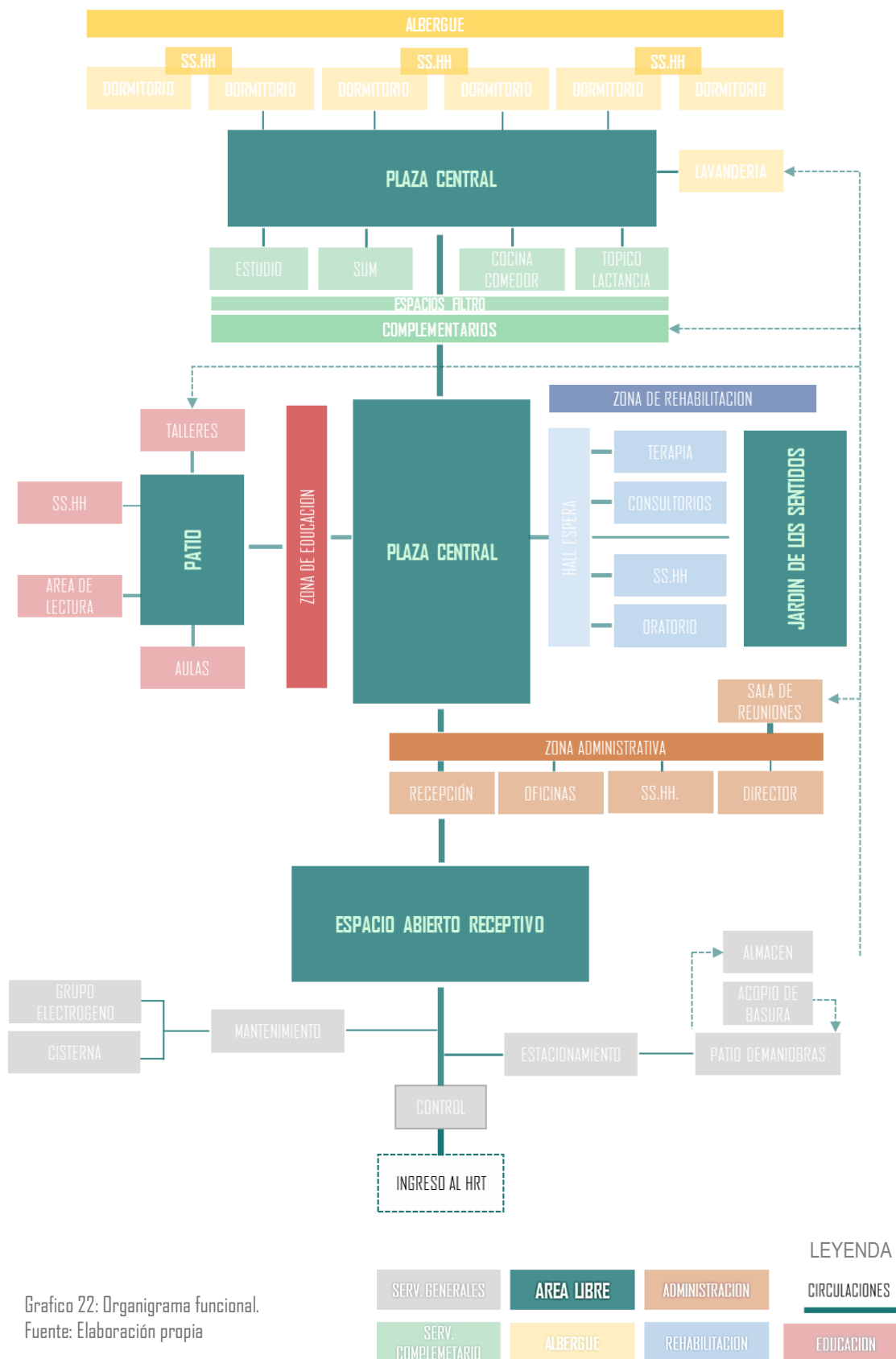


Grafico 22: Organigrama funcional.
Fuente: Elaboración propia

4.8.3.3. FLUJOGRAMAS

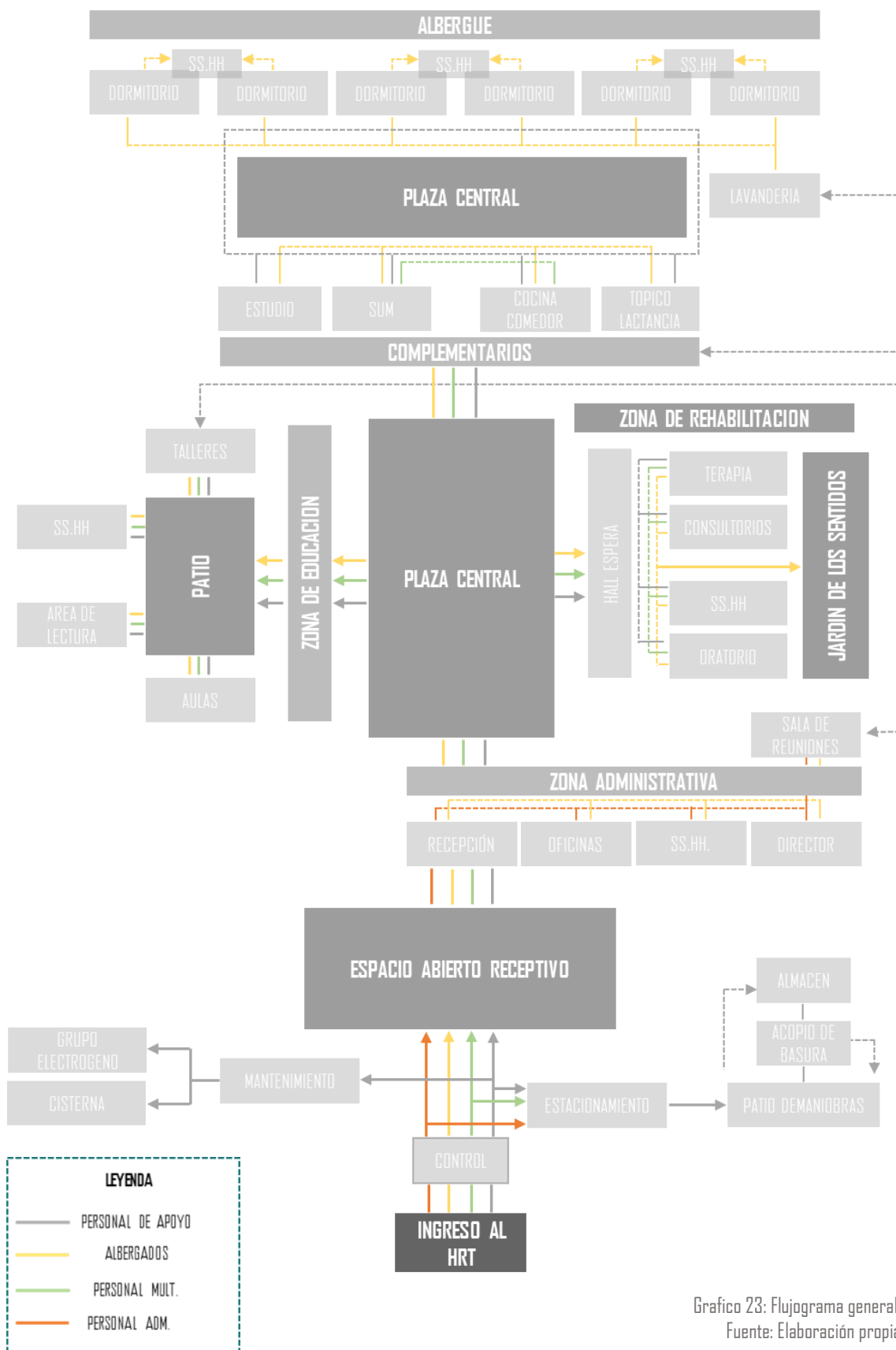


Grafico 23: Flujoograma general.
Fuente: Elaboración propia

HOGAR DE REFUGIO TEMPORAL PARA MUJERES VÍCTIMAS DE VIOLENCIA

4.8.4. PROGRAMA ARQUITECTÓNICO

ZONAS			ACTIVIDADES (relación) y HORARIO	CAPACIDAD TOTAL Nro de Personas	INDICE DE USO m2 por persona	AREA OCUPADA		CANT.	SUB TOTAL	TOTAL
ZONA	SUB ZONA	AMBIENTES				AREA TECHADA	AREA NO TECHADA			
ADMINISTRATIVA	VESTIBULO	HALL DE INGRESO	ATENCIÓN MAÑANA, TARDE	20	1 m2 por persona	X		1	20	134.90
		RECEPCION		-	-	X		1	10	
		SS.HH MUJERES		1	1 L + 1 l	X		1	2.2	
	OFICINAS	SALA DE REUNIONES		-	Ficha	X		1	30	
		KITCHENETTE		-	Ficha	X		1	8	
		DIRECCION + SSHH		1	Ficha	X		1	20	
		PROMOTOR		1	10.0 mt2 por persona	X		1	10	
		ASISTENTE ADMINISTRATIVO		1	10.0 mt2 por persona	X		1	10	
		ARCHIVO		-	-	X		1	4	
		CUARTO LIMPIEZA		-	-	X		1	1	
SS.HH COMUN	1	1 L + 1 l	X		1	2.2				
SUB TOTAL									117.4	
MUROS Y CIRCULACION 20%									23.5	
ATENCIÓN MULTIDISCIPLINARIA	VESTIBULO	ESTAR - ESPERA	ATENCIÓN MAÑANA, TARDE	-	-		X	1	20	169.20
		SS.HH. HOMBRES		1	1L + 1l	X		1	4	
		SS.HH MUJERES		1	1L + 1l	X		1	4	
	CONSULTORIOS	ABOGADO		1	10.0 mt2 por persona	X		1	12	
		TRABAJADOR SOCIAL		1	10.0 mt2 por persona	X		1	12	
		PSICOLOGO		1	10.0 mt2 por persona	X		1	16	
	TERAPIA	TERAPIA NIÑOS		-	10.0 mt2 por persona	X		1	25	
		TERAPIA GRUPAL		10	ficha	X		1	40	
	RECREACION	DEPOSITO		-	-	X		1	8	
		JARDIN DE LOS SENTIDOS		-	-		X	1	-	
PATIO - ESPERA		-	-		X	1	-			
SUB TOTAL									141	
MUROS Y CIRCULACION 20%									28.2	
ALBERGUE	PUBLICO	PATIO - PLAZA	ATENCIÓN MAÑANA, TARDE Y NOCHE	-	-		X	3	-	479.30
		TERRAZA		6	1.5 m2		X	10	10	
	PRIVADO	HAB. UNIFAMILIARES		3	Ficha	X		18	16.5	
		HAB. DISCAPACITADOS		3	Ficha	X		2	19.2	
	SERVICIO	LAVANDERIA		-	-	X		1	10	
		PATIO TENDAL		-	-		X	1	25	
	SS.HH COMPLETOS PARA DOS FAMILIAS	2	1 L + 1 l + 1 D	X		10	5.4			
SUB TOTAL									399.4	
MUROS Y CIRCULACION 20%									79.9	
SERVICIOS GENERALES	INGRESO	CONTROL + ½ BAÑO	ATENCIÓN MAÑANA, TARDE	1	6 m2 por persona	X	-	1	8	99.60
		PATIO DE MANIOBRAS		1	-	-	X	1	64	
		ESTACIONAMIENTOS		1	12.5 m2 por auto móvil	-	X	6	75	
	ALMACEN	CUARTO DE LIMPIEZA		-	-	X		1	2	
		CUARTO DE BASURA		-	-	X		1	12	
		ALMACEN		-	-	X		2	25	
		CONTROL + ½ BAÑO		1	6 m2 por persona	X	-	1	8	
	SERVICIO	ALMACEN		1	-	X		1	8	
		GRUPO ELECTROGENO		-	-	X		1	6	
		CISTERNA		-	-	X		1	14	
SUB TOTAL									83	
MUROS Y CIRCULACION 20%									16.6	

HOGAR DE REFUGIO TEMPORAL PARA MUJERES VÍCTIMAS DE VIOLENCIA

ZONAS			ACTIVIDADES (relación) y HORARIO	CAPACIDAD TOTAL Nro de Personas	INDICE DE USO m2 por persona	AREA OCUPADA		CANT.	SUB TOTAL	TOTAL
ZONA	SUB ZONA	AMBIENTES				AREA TECHADA	AREA NO TECHADA			
SERVICIOS COMPLEMENTARIOS	COMEDOR	COCINA	ATENCIÓN MAÑANA, TARDE, NOCHE	-	30% del área de mesas	X		1	15	372.50
		DESPENSA		-	-	X		1	6	
		AREA DE MESAS		35	1.5 m2 por persona	X		1	48	
		SS.HH. HOMBRES		1	1L + 1l	X		1	3	
		SS.HH. MUJERES		1	1L + 1l	X		1	3	
	SUM	HALL		50	0.3 mt2 por persona	X		1	15	
		AREA DE BUTACAS		50	1.00 mt2 por persona	X		1	50	
		SS.HH. HOMBRES		1	1L + 1l	X		1	2	
		SS.HH. MUJERES		1	1L + 1l	X		1	2	
	ORATORIO	ALMACEN		1	-	X		1	8	
		HALL		-	-	X		1	5	
		NAVE		-	-	X		1	40	
	ASISTENCIA	ALTAR		-	-	X		1	10	
		TOPICO		2	10 m2 por persona	X		1	20	
	SALA DE LECTURA	SALA DE LACTANCIA		6	3.5 m2 por persona	X		1	21	
		AREA DE MESAS		16	2.5 m2	X		1	40	
	RECREACION	AREA DE LIBROS		-	-	X		1	10	
		JARDIN DE LOS SENTIDOS		-	-		X	1	-	
		BIO HUERTO		-	-		X	1	-	
	SUB TOTAL									
MUROS Y CIRCULACION 25%									74.5	
CAPACITACION - EDUCACION	AULAS BASICAS	AULA TEORICA	ATENCIÓN MAÑANA, TARDE	20	1.6 m2 por persona	X		1	40	526.80
		AULA DE COMPUTO		10	1.5m2 por persona	X		1	40	
	TALLERES	TALLER DE PANADERIA Y PASTELERIA		10	3 – 5 m2 por persona	X		1	60	
		DESPENSA		-	15 % del área de taller	X		1	8	
		TALLER DE CALZADO CORTE Y CONFECCION		10	3 – 5 m2 por persona	X		1	50	
		TALLER DE CALZADO ARMADO Y ACABADO		10	3 – 5 m2 por persona	X		1	50	
		ALMACEN		-	15 % del área de taller	X		1	10	
	PUBLICA	ESTAR DE LECTURA		16	2.5 m2 por persona	X		1	40	
		AREA DE LIBROS		-	-	X		1	8	
		PATIO DURO - BLANDO		-	-		X	1	-	
		LOSA DEPORTIVA		30	2 m2 por persona		X	1	-	
	ESPACIO PARA NIÑOS DE 2- 5 AÑOS	ESTIMULACION TEMPRANA		10	3 m2 por persona	X		1	30	
		AREA DE DOCENTE		1	-	X		1	5	
		SS.HH. NIÑOS/AS		-	1L + 1l	X		2	2.5	
	ESPACIO PARA NIÑO DE 6 – 11 AÑOS	ESPACIO MULTIUSOS		16	5 m2 por persona	X		1	80	
		DEPOSITO		-	-	X		1	10	
		SS.HH. NIÑOS/AS		-	1L + 1l	X		2	2.5	
	SERVICIOS	SS.HH. HOMBRES		1	1L + 1l	X		2	3	
		SS.HH. MUJERES		1	1L + 1l	X		2	3	
	BIOHUERTO	HUERTA		-	-		X	-	-	
ALMACEN + DEPOSITO		-	-	X		1	25			
SUB TOTAL									478	
MUROS Y CIRCULACION 20%									95.6	
SUB TOTAL AREA TECHADA									1782.30	17.80 %
SUB TOTAL AREA LIBRE									8217.70	82.20 %
AREA TOTAL									10 000	100 %

Tabla 34: Programa de necesidades.

Fuente: Elaboración propia

HOGAR DE REFUGIO TEMPORAL PARA MUJERES VÍCTIMAS DE VIOLENCIA

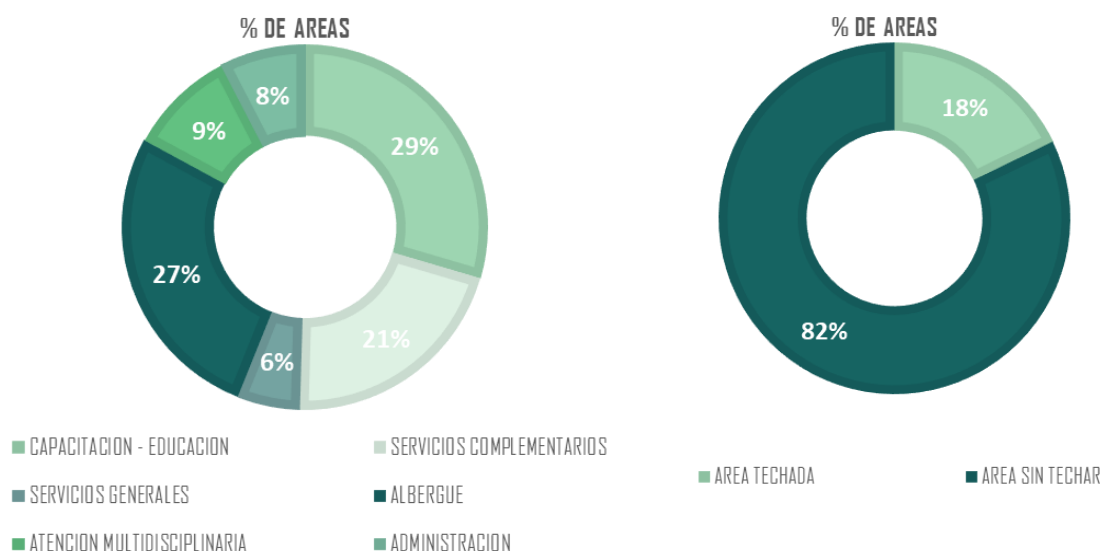


Gráfico 24: Porcentaje de áreas.
Fuente: Elaboración propia

El programa se puede plantear en un solo piso, debido a que no supera el 20 % de área techada en el primer nivel, además se puede generar una ampliación futura debido a la disponibilidad del terreno, el área que no se encuentra techada deja la posibilidad de desarrollar ambientes exteriores al aire libre para actividades que permitan la recreación y socialización tanto de los niños como de las madres.

4.8.5. REQUISITOS NORMATIVOS REGLAMENTARIOS

En la actualidad no existe una normativa vigente para el diseño de locales de refugio temporal, aún está en proceso de gestación una normativa específica para estos locales a cargo del MIMP, por lo que se emplearán los instrumentos técnicos a fines de acuerdo a los ambientes propuestos en el programa arquitectónico.

▪ INSTRUMENTOS PARA LOS HOGARES DE REFUGIO TEMPORAL- MIMP

Los Hogares de Refugio Temporal a realizarse en el Perú deben considerar las especificaciones técnicas establecidas en los Lineamientos para la atención y

funcionamiento de los HRT¹⁷, el cual en el Lineamiento 6 expresa las condiciones de seguridad interna y externa del Hogar, de los cuales se puede resaltar los siguientes:

- El Hogar está ubicado en una zona reservada, segura y con adecuada iluminación. El local cuenta con un diseño que permita el control del ingreso de las personas, tanto desde la entrada principal como del entorno. No obstante, el Hogar no debe portar letrero alguno que lo identifique a fin de proteger a las personas albergadas.

En el Lineamiento 7 se mencionan las siguientes condiciones técnicas a tomar en cuenta en la infraestructura del Hogar:

- Los ambientes deben contar con iluminación y ventilación natural, deben garantizar la privacidad de las personas albergadas, y no deben tener barreras arquitectónicas, lo cual facilita el libre desplazamiento y acceso para personas con discapacidad, además de evitar accidentes. La cantidad de puertas de evacuación, pasillos y escaleras está directamente relacionada con la necesidad de evacuar la carga total de ocupantes.
- La entrada al Hogar debe tener bardas o muros de seguridad.
- En caso que el local cuente con más de un piso, se debe contar con un sistema seguro para el traslado entre y un piso y otro (circulación vertical).
- Las escaleras no pueden ser de tipo caracol ni con peldaños de abanico, y el ancho mínimo es de 1.20m con pasamanos a ambos lados.
- El comedor del local debe ser suficiente para atender como mínimo al 50% de las personas albergadas simultáneamente.
- El dormitorio debe tener un máximo de 4 camas (a partir de 5 se considera pabellón).
- Cada habitación deberá contar con un timbre o algún medio de aviso análogo.

¹⁷ Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables (2016). *Instrumentos para los Hogares de Refugio Temporal, Lineamientos para la atención y funcionamiento de los Hogares de Refugio Temporal.*

- El local deberá contar con un tópico equipado con insumos médicos y de enfermería, además de un almacenamiento exclusivo para útiles de aseo y lavandería.

▪ **REGLAMENTO NACIONAL DE EDIFICACIONES**

Para el cálculo de las áreas de los ambientes se ha tomado en cuenta el RNE (Reglamento Nacional de Edificaciones- Cámara Peruana de la Construcción, 2016), el cual da índices de uso según el número de usuarios; además, el RNE también da medidas y condiciones técnicas mínimas para el diseño, así como el cálculo de SS.HH. según aforo. Para el proyecto se va a usar las Normas contenidas en los Títulos II- Habilitaciones Urbanas y III- Edificaciones.¹⁸

○ **HABILITACIONES URBANAS:**

Para el emplazamiento del proyecto en un contexto urbano rural.

- GH. 020 Componentes de Diseño urbano.
- TH. 040 Habilitaciones Generales para Usos Especiales.

○ **EDIFICACIONES:**

Para el diseño de los distintos ambientes se seleccionaron estas normas debido a la similitud de la función y actividades a realizar en el espacio propuesto.

- A. 010 Condiciones Generales de Diseño
- A. 040 Educación
- A. 050 Salud
- A. 070 Comercio
- A. 080 Oficinas
- A. 090 Servicios Comunes
- A. 120 Accesibilidad para Personas Discapacitadas y de las Personas Adultas Mayores
- A. 130 Requisitos de Seguridad

¹⁸ Dada la extensión del RNE y las diversas normas de construcción, sólo se han tomado en cuenta las más importantes para la programación en esta investigación; sin embargo, al momento de proyectar sí se han considerado todas las características técnicas requeridas según uso.

▪ **NORMA TÉCNICA DE INFRAESTRUCTURA**

- **NORMA TECNICA DE INFRAESTRUCTURA PARA LOCALES DE EDUCACIÓN SUPERIOR TÉCNICA 001- 2015**

AMBIENTE PEDAGÓGICO	INDICE DE OCUPACIÓN MÍNIMO (I.O.) Mx estudiante	OBSERVACIONES
Aula teórica	1.2/1.6	Espacios flexibles, analizar cada caso. Dependerá del mobiliario a utilizar de acuerdo al criterio pedagógico
Biblioteca	2.50	10% del número de estudiantes en el turno de mayor número de matriculados. El índice corresponde solo al área de lectura
Aula de cómputo/ idiomas	1.50	Depende del mobiliario y equipos a utilizar. El I.O. mínimo responde a las dimensiones del mobiliario y equipos informáticos vigentes. Se debe considerar sistema de audio y acústico
Talleres livianos		
Taller de cocina y gastronomía	3.00	De acuerdo al equipo y mobiliario planteado en la propuesta pedagógica
Taller de repostería	1.80	De acuerdo al equipo y mobiliario planteado en la propuesta pedagógica
Taller de corte y confección	3.00	De acuerdo al equipo y mobiliario planteado en la propuesta pedagógica (diseño, producción, patronaje, entre otros).
Taller de cosmetología	3.00	De acuerdo al equipo y mobiliario planteado en la propuesta pedagógica
Talleres pesados		
Taller multifuncional	7.00	Los índices pueden variar en razón del avance tecnológico. Índices menores deberán ser debidamente sustentados ante el área pedagógica correspondiente
Taller de carpintería	7.00	
Taller de mecánica	7.00	
Talleres artísticos		
Taller de dibujo	3.00	Se debe considerar ambientes con óptimo grado de iluminación, así como óptimas áreas de trabajo
Taller de pintura	7.00	
Taller de escultura	3.50	
Complementario		
SUM	1.00	Se puede trabajar con subgrupos

Tabla 35: Norma Técnica de Infraestructura para locales de educación superior técnica 001- 2015.
Fuente: Elaboración propia

- **GUIA DE DISEÑO DE ESPACIOS EDUCATIVOS GDE 002 – 2015.**
- **NORMA TECNICA DE INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA NTIE 001 -2017.**

CAPITULO II
MEMORIA DESCRIPTIVA DE ARQUITECTURA

5. MEMORIA DESCRIPTIVA DE ARQUITECTURA

La presente memoria descriptiva corresponde al desarrollo arquitectónico del proyecto de tesis “HOGAR DE REFUGIO TEMPORAL PARA MUJERES VÍCTIMAS DE VIOLENCIA EN LA PROVINCIA DE TRUJILLO”, el cual está destinado a servir a un promedio de 20 familias de manera simultánea, brindando alojamiento temporal, asistencia multidisciplinaria y capacitación para el trabajo; enmarcados en un enfoque de igualdad de género; cuestionando todas las formas de opresión, confrontando y atendiendo las consecuencias de las prácticas de violencia en el ámbito doméstico como el espacio de género urbano que representa. Cabe resaltar que la tipología arquitectónica planteada es muy poca conocida en el Perú, tal es así, que los criterios normativos se manifiestan a través de la utilización de un modelo arquitectónico (práctica ensayo – error) y no a través de normas o manuales técnicos; además el modelo desarrollado, que sigue vigente, no cumple con los lineamientos actuales y no cuenta con un respaldo teórico que la sustente. Se espera que el trabajo de investigación permita abrir nuevos caminos con respecto al tema y la exploración arquitectónica que significa.

5.1. TIPOLOGÍA FUNCIONAL Y CRITERIO DE DISEÑO

5.1.1. LA TIPOLOGÍA FUNCIONAL

Los Hogares de Refugio Temporal – HRT se pueden enmarcar como una tipología arquitectónica de alojamiento o asilo de protección social, de carácter temporal y seguro, donde se proporciona alojamiento, alimentación, vestido, capacitación y salud a personas en estado de vulnerabilidad. El alojamiento en refugios surge mediante el aislamiento de grupos sociales vulnerables bajo el principio del bienestar común, como el caso de las aldeas infantiles, albergue para desamparados, orfanato o asilo de ancianos.

HOGAR DE REFUGIO TEMPORAL PARA MUJERES VÍCTIMAS DE VIOLENCIA

Centrándonos en los refugios para mujeres, desde una perspectiva histórica, la concepción de estos espacios está estrechamente vinculada a Los Monasterios o Conventos para mujeres, donde la visión conservadora de lo femenino y su relación con la maternidad hacían posible la reclusión de mujeres solteras o madres sin esposos (catalogadas como “mujeres perdidas”), como una medida preventiva para no caer en la deshonra familiar.

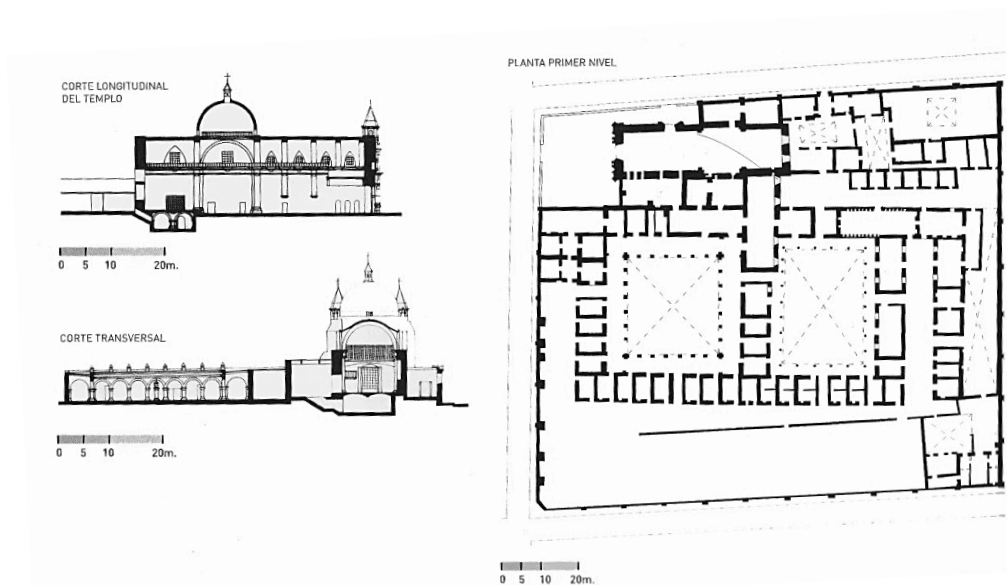


Imagen 36: Fotografías del Templo y Monasterio de El Carmen.
Fuente: Trujillo guía de arquitectura y ciudad I

La concepción de estos edificios religiosos permitía la autonomía de la comunidad, funcionaban a manera de una pequeña ciudad donde los congregados encontraban todo lo necesario para su existencia; habitaciones, comedor, cocina, templo, huerto, criadero de animales, espacios para el estudio, etc.

En esencia la tipología de refugio para mujeres sigue siendo la misma, pero con el pasar de los años, la visión conservadora del espacio se ha ido transformando, por una menos estricta y rígida, donde el interés de la atención social es una herramienta para lograr un progreso social y el desarrollo personal de los albergados, en la actualidad la propuesta de refugio para mujeres se basa en la reeducación de las mismas, para afrontar la vida de una manera distinta.

Esta tipología arquitectónica implica un aislamiento del exterior, por lo cual posee un carácter hermético o cerrado, tanto para la protección, como la privacidad de

los refugiados; es por tanto que, la tipología niega o renuncia a una relación con la calle o su contexto inmediato y no posee un arraigo en la ciudad ya que carece de sentido de pertenencia al ser su fachada un muro ciego. El interior por otro lado, no debe reflejar este hermetismo, si no por el contrario debe contar con espacios abiertos y cerrados para el desarrollo de una vida en comunidad; ofrecer a los albergados lo esencial para llevar una vida digna y austero durante su estadía.

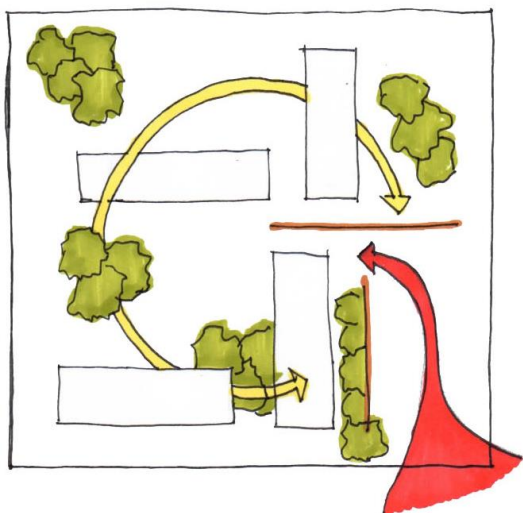


Imagen 37: Esquema de edificio - relación - transición - calle el edificio cede una porción del terreno para generar un espacio que vincule lo público con lo privado.
Fuente: elaboración propia.

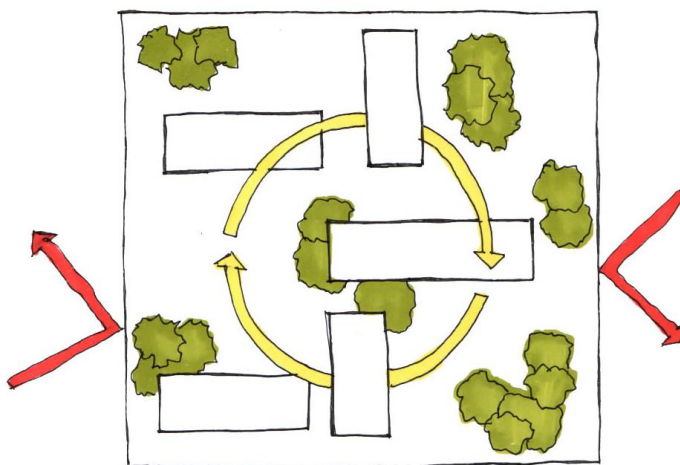


Imagen 38: Esquema de edificio - negación relación - calle el edificio genera una fachada ciega y sin retroceso, por lo tanto, no existe espacio público que los vincule.
Fuente: elaboración propia.

Además, la tipología goza de autonomía, por lo cual tiene la facilidad de poder insertarse en cualquier contexto, ya sea en un centro urbano, en un borde urbano o en un contexto rural.

5.1.1.1. SOBRE EL MODELO

A partir del trabajo de campo realizado y la información gráfica recogida de los HRT visitados, podemos esbozar 3 modelos arquitectónicos, un modelo compacto, un modelo mixto y un modelo disperso, a manera de analogía de los modelos de ciudad; estos podrían emplearse en distintos contextos (en un centro urbano, periferia o borde urbano y zona rural respectivamente). Para la presente tesis optamos por trabajar con un modelo disperso.

▪ **MODELO DISPERSO:**

En una estructura dispersa, los elementos o componentes se encuentran separados entre sí, pero manteniendo un orden u organización en el espacio. Tiende a aumentar la complejidad del conjunto a costa de simplificar la complejidad de las partes. Al tener los elementos dispersos y ser más complejo en su organización, no resulta monótono.

En el funcionamiento, los espacios se encuentran distantes, por lo tanto, es necesario realizar recorridos largos para hacer uso de ellos. El modelo disperso, a diferencia del compacto -que busca la verticalidad-, se centra en la horizontalidad, expandiéndose a nivel del suelo por lo que ocupa mayor área del terreno, de tal manera que ya no son necesarias las circulaciones que comuniquen de manera vertical; la accesibilidad para personas con discapacidad no se ve comprometida.

Por otro lado, un planteamiento horizontal, tienen mayor relación con el espacio abierto, su uso se hace más constante y se vive más la idea de comunidad, tanto por el hecho de estar en él, como por el hecho de desplazarse a través de él para llegar a un espacio techado; al mismo tiempo, se gana privacidad para los usuarios ya que los espacios se encuentran distanciados por el espacio abierto que los tensiona; en contra punto, el control y seguridad se hace más tedioso o complicado al tener los elementos dispersos.

El modelo disperso responde a predios de dimensiones generosas, que, por lo general, se encuentran en las zonas más alejadas de la ciudad o zonas rurales, donde no se encuentran lotizaciones pequeñas si no grandes parcelas. El terreno da la posibilidad de organizar el modelo con mayor libertad en pro de las albergadas. En un planteamiento disperso, la idea que debe primar es la de romper el paradigma del encierro. Al contar con mayor área, otorga la facilidad al usuario de un mejor desenvolvimiento para sus actividades, tanto de atención – asistencia, como privadas (dormir, asearse, comer, limpiar) y comunes (recreación, ocio).

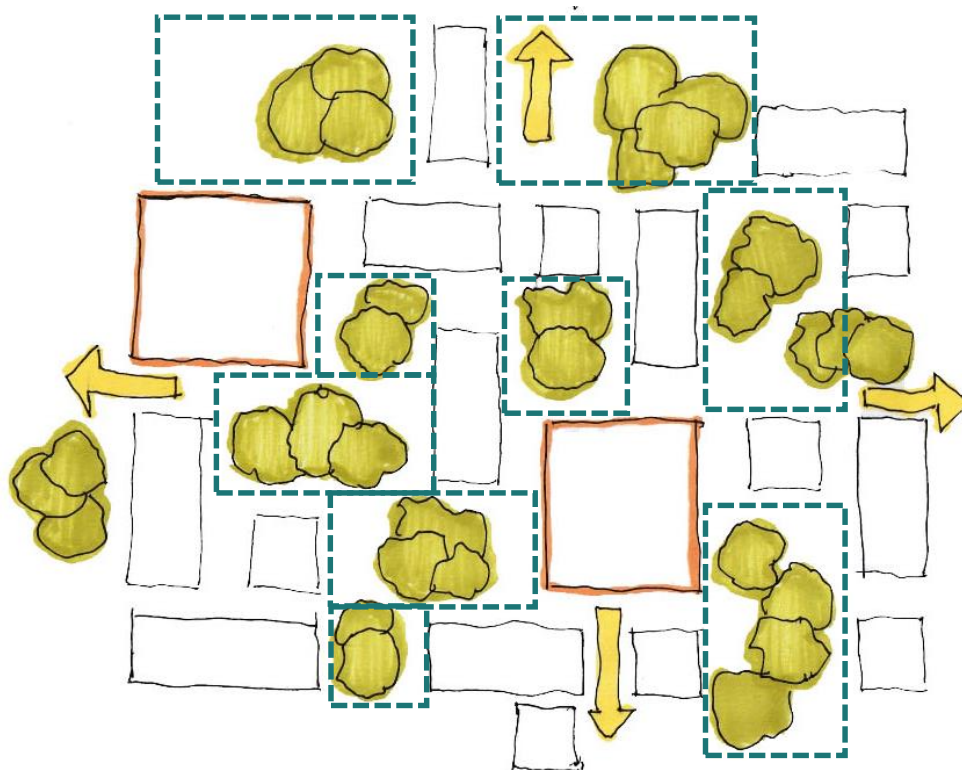


Imagen 39: Esquema en planta de modelo disperso: los elementos o piezas van definiendo los límites de los espacios.
Fuente: elaboración propia.

5.1.2. CRITERIOS DE DISEÑO

Los criterios de diseño propuestos para el proyecto son recogidos de teorías y estudio de casos llevado a cabo en la investigación; el diseño de un Hogar de Refugio Temporal no debe limitarse al simple cumplimiento meramente funcional programático; sino, por el contrario, el proyecto debe aspirar a ser un canal para la construcción de un nuevo estilo de vida, a través de las diversas herramientas que la arquitectura proporciona, cuya finalidad es enaltecer el oficio de vivir y otorgar dignidad a quien la habita. Tal es así, que los criterios tomados en cuenta están más en relación con el hecho sensorial y psicológico, ya que estos influyen en el estado de ánimo de quien habita los espacios arquitectónicos y pueden ser una herramienta para su recuperación o, en todo caso, crear un ambiente propicio para la recuperación de los albergados.

- **LA SOCIALIZACIÓN COMO UNA HERRAMIENTA TERAPÉUTICA.**

El hombre es por naturaleza social, necesita de los demás para vivir, se asocia para repartirse el trabajo, optimizar el esfuerzo, desarrollarse y conseguir un fin determinado. La importancia de los espacios de socialización, tanto abiertos como cerrados, radica en la convivencia, en el intercambio de experiencia y la formación de cultura, valores y normas de convivencia. Estos espacios organizan el conjunto y aumentan la complejidad de la vida en comunidad a una escala reducida, en un refugio, son espacios para encontrarse, identificarse y formar una conciencia social; es por ello crucial que el diseño de los espacios sociales ofrezca distintos estímulos al usuario, para el juego, la recreación, el encuentro y dialogo horizontal, el compartir, el aprendizaje, etc. Representan un ejercicio para el reencuentro con el mundo exterior.

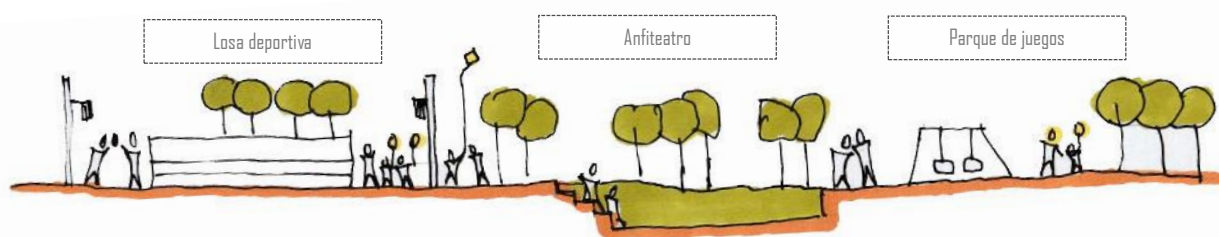


Imagen 40: Esquema de espacios de socialización.
Fuente: elaboración propia.

- **LA DISCIPLINA CONFIGURATIVA**

El arquitecto Aldo van Eyck propone un método de diseño que se expresa en la configuración de lugares (espacios abiertos-cerrados), articulados entre sí a distintas escalas, donde se puedan desarrollar diversas actividades, basado en cómo viven y se comportan las personas, con la finalidad de recuperar el sentido de pertenencia y comunidad. El método propuesto aboga por el diseño de una o varias tipologías, que, mediante la articulación y repetición de los mismos, logren formar un grupo de elementos individuales, manteniendo su carácter y una identidad adicional por la pertenencia a un grupo. A su vez, el grupo se articula a otros semejantes para formar una agrupación mayor y, así sucesivamente; a la vez la escala también iría creciendo. Además, cada grupo en su patrón de configuración incluye una dotación de espacios abiertos de recreación que van variando con los cambios de escala.

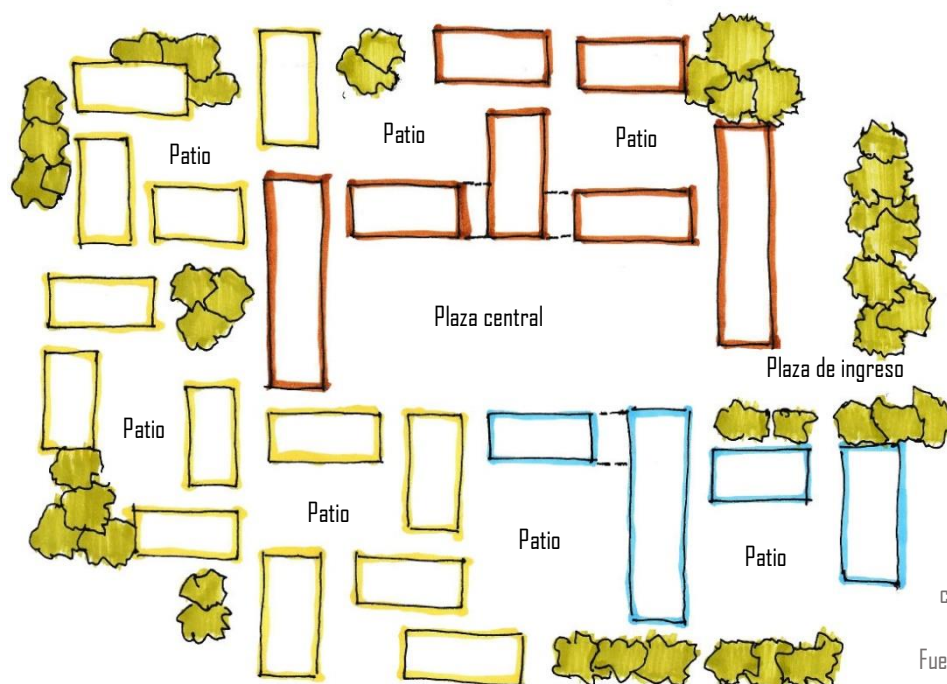


Imagen 4: Esquema de espacios abiertos y cerrados articulados en distintas escalas. Fuente: elaboración propia

El desarrollo de este criterio de diseño, sugiere plantearse otros tantos criterios asociados a la forma, función y estructura, que permitan el desarrollo de los elementos en forma repetitiva e independiente; por lo cual es necesario el empleo de criterios de polivalencia, libertad y limpieza estructural, formas primitivas multiplicables, etc.

▪ LA UNIDAD FUNCIONAL

La unidad funcional representa una independencia a escala reducida, donde las partes o piezas funcionan de manera autónoma, ya que albergan en su interior el espacio que cumple una función específica y los espacios que posibilitan el óptimo funcionamiento de esta (almacenes, servicios higiénicos, vestidores, etc.), permitiendo una relación de simbiosis entre el espacio servido y el servidor, por lo cual es necesario el desarrollo de un módulo o patrón estructural universal, claro y sencillo, que permita separar e independizar la estructura de la función con la finalidad de adaptar distintos usos en un mismo espacio que responda mejor a las necesidades de las personas. El módulo puede plantearse como un elemento repetitivo de dimensiones fijas, relacionado a el área útil y de servicio de las piezas; o partiendo de un patrón de diseño diferente para cada zona.

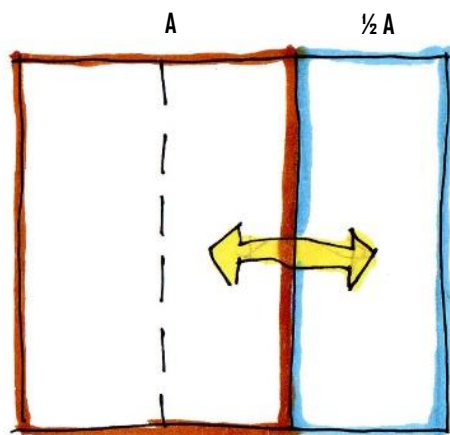


Imagen 43: Esquema Unidad funcional, módulo de espacio útil A y $\frac{1}{2}$ A modulo para espacio servidor.
Fuente: elaboración propia.

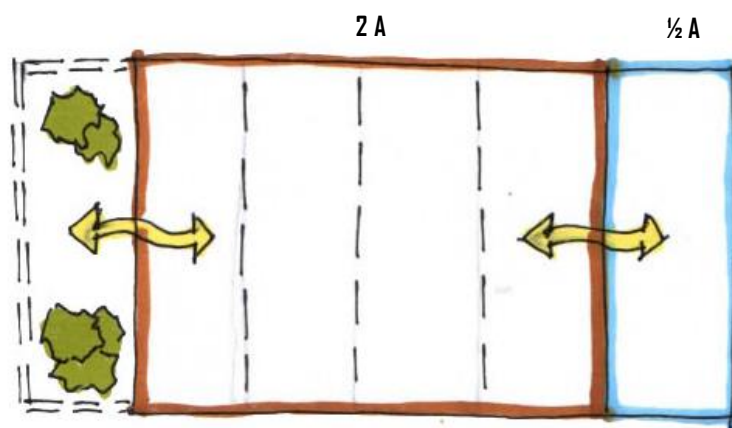


Imagen 42: Esquema Unidad funcional, módulo de espacio útil 2A y $\frac{1}{2}$ A modulo para espacio servidor.
Fuente: elaboración propia.

▪ LAS FORMAS ARQUETÍPICAS

El empleo de formas elementales repetitivas en el diseño permite una infinidad de situaciones en el espacio, todo a costa de la simplificación de las piezas. La psicología de Gestalt sostiene que la mente simplifica el entorno visual para poder comprenderlo, tal es así, que las formas que observamos tendemos a reducirlas a figuras regulares o elementales que se nos hagan más fáciles de comprender. Formas que, por su sencillez y regularidad como los círculos, triángulos o cuadrados, puedan ser usadas de diversas maneras, permitiendo adaptarse al patrón de vida de sus ocupantes y la interpretación individual del espacio, por lo tanto, exige cierto grado de polivalencia en el diseño, para poder albergar cierta cantidad de actividades sin perder sus características esenciales.

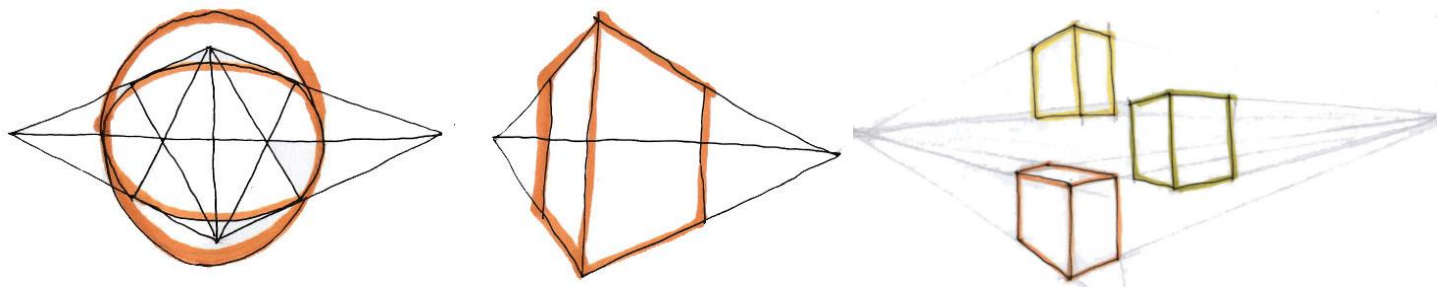


Imagen 44: Esquema de formas primitivas.
Fuente: elaboración propia.

▪ **EI IN-BETWEEN Y LA RECONCILIACIÓN DE LOS FENÓMENOS DUALES**

El In-Between propone difuminar los límites de los conceptos duales aparentemente opuestos en arquitectura (privado-público, parte-todo, interior-exterior, abierto-cerrado, unidad-diversidad), acercarlos a tal punto que sean irreconocible las sus fronteras. Aldo Van Eyck propone una visión distinta de la realidad, donde los fenómenos opuestos de lo individual-colectivo se reconcilian en una transición suave a cualquier escala, haciendo posible que las relaciones entre las personas ocurran con más naturalidad. De tal manera, que, lo que antes era entendido solo como público o privado, pasa a interpretarse como una secuencia espacial que surge de un vínculo natural entre los opuestos, haciendo más vivible el espacio.

Los lugares intermedios funcionan como espacios de recibimiento, estableciendo una relación espacial, perceptual y sensitivo entre el medio construido y el usuario; los fenómenos duales cobran significado recíproco a través de la asociación; comprendemos que algo es grande cuando lo comparamos con algo pequeño, o sabemos que algo es interior porque distinguimos fuera el exterior, es un proceso innato, la forma más primitiva de entender el mundo.

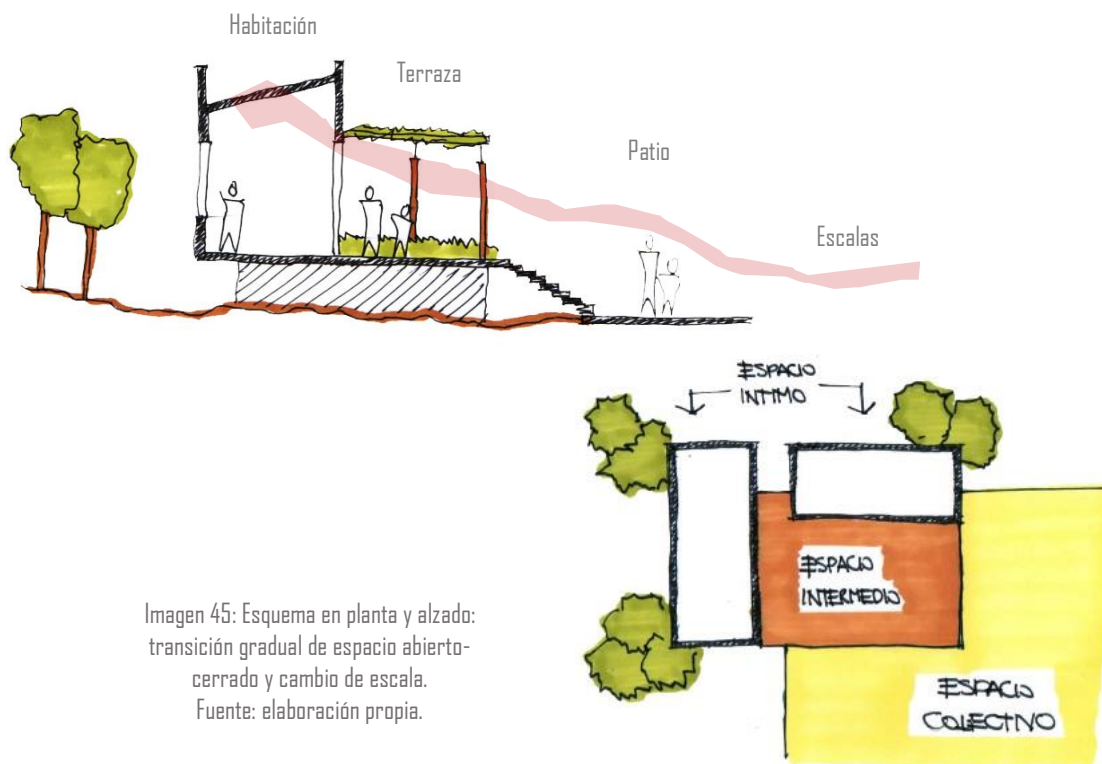


Imagen 45: Esquema en planta y alzado: transición gradual de espacio abierto-cerrado y cambio de escala.
Fuente: elaboración propia.

▪ **LA DISPERSIÓN DE LAS PIEZAS Y EL DESPLAZAMIENTO INDUCIDO**

A partir de un planteamiento disperso y el desarrollo horizontal del programa a lo largo y ancho del terreno, los usuarios se ven influenciados a desplazarse para satisfacer sus necesidades de alimentación, educación, atención, recreación, etc. Por lo tanto, se atraviesan los espacios abiertos para llegar a los cerrados, de esta manera se hace más constante el uso del exterior y se vive más la idea de comunidad. La ubicación distante de las piezas arquitectónicas tiene la finalidad de persuadir al usuario a realizar otras actividades implícitas en el acto de caminar y recorrer espacios, como: reducir el sedentarismo y tener una vida activa, despejar la mente y reducir el riesgo de depresión, y el objetivo último que persigue a través de la experiencia de desplazarse es descubrir espacios abiertos y cerrados que estimulen la socialización, distracción y recreación. De tal manera que la misma arquitectura, por si sola, puede influenciar en el bienestar de la persona. El éxito de este criterio radica en la organización – distanciamiento de las piezas, en la configuración del recorrido y la experiencia sensorial que ofrece.

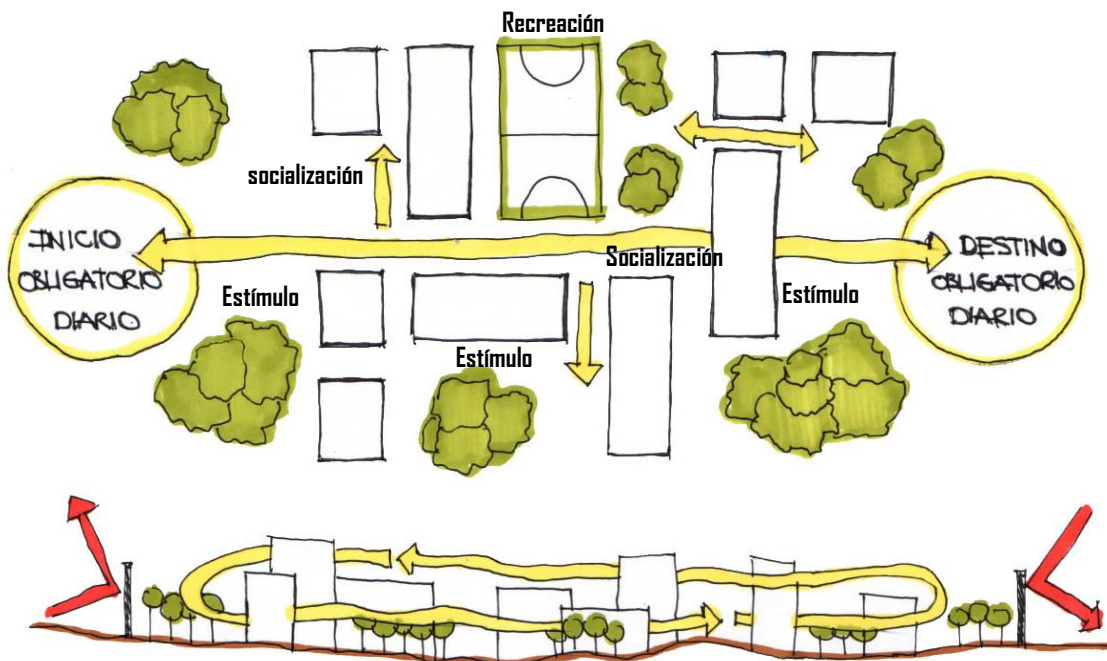


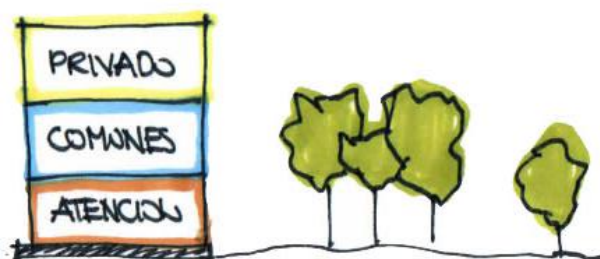
Imagen 46: Esquema sobre la configuración del recorrido a través de espacios abiertos y cerrados gradual de espacio abierto-cerrado.
Fuente: elaboración propia.

▪ SECTORIZACIÓN DE ACTIVIDADES

La Arquitecta Vanessa Duran¹⁹ ha establecido estrategias para sectorizar las actividades desarrolladas en un HRT, donde los espacios privados, comunes y de asistencia pueden organizarse de tal manera que permita la independencia de los usuarios albergadas como del personal de trabajo.

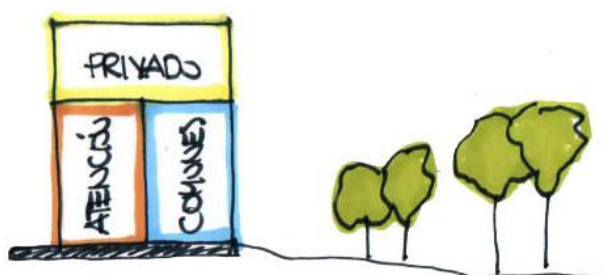
Sectorización en vertical:

Plantea que la función se puede separar ubicando en la planta baja la atención y en las plantas superiores el grupo de vida, para esta manera mantener siempre el control sobre el acceso y los espacios al aire libre.



Zonificación según hora de uso:

La estrategia divide las zonas en actividad nocturna, por una parte, y las diurnas por otra. Se agrupa el espacio de atención y de asistencia (viendo hacia la calle) con zonas compartidas (hacia el interior), y en el otro sector, las zonas de las habitaciones.



Separación por distanciamiento:

Se refiere a independizar las 3 funciones mediante una ubicación en edificios distintos o en alas diferentes.

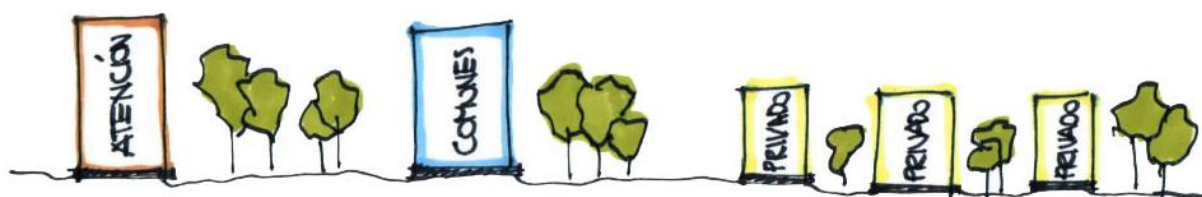


Imagen 47: Esquema de sectorización de actividades.
Fuente: Vanessa Duran 2015, elaboración propia.

¹⁹ Duran, V. (2011). *Casas Refugio para Mujeres víctimas de Violencia Intrafamiliar- Un complejo sistema de Comunidad e Intimidad* (tesis de maestría). Universidad Politécnica de Cataluña, Barcelona, España

▪ LA SOSTENIBILIDAD EN LA ARQUITECTURA

La sostenibilidad como un eje en el diseño arquitectónico está orientado a reducir la huella ecológica del edificio, para lo cual es necesario estar presente desde el abordaje inicial del proyecto, requiere de un enfoque interdisciplinario de distintos aspectos económicos, sociales, medio ambientales y técnicos. Las estrategias que se plantean con respecto a la sostenibilidad están relacionadas a reducir el consumo energético, minimizar el uso del agua y generación de residuos, y disminuir las emisiones de CO₂; basado en los 3 pilares de la sostenibilidad la economía, igualdad y medio ambiente, el cual se puede manejar en distintas escalas: escala interior, local y global según el arquitecto. Huw Heywood, con la finalidad de que el proyecto sea sostenible a largo plazo.

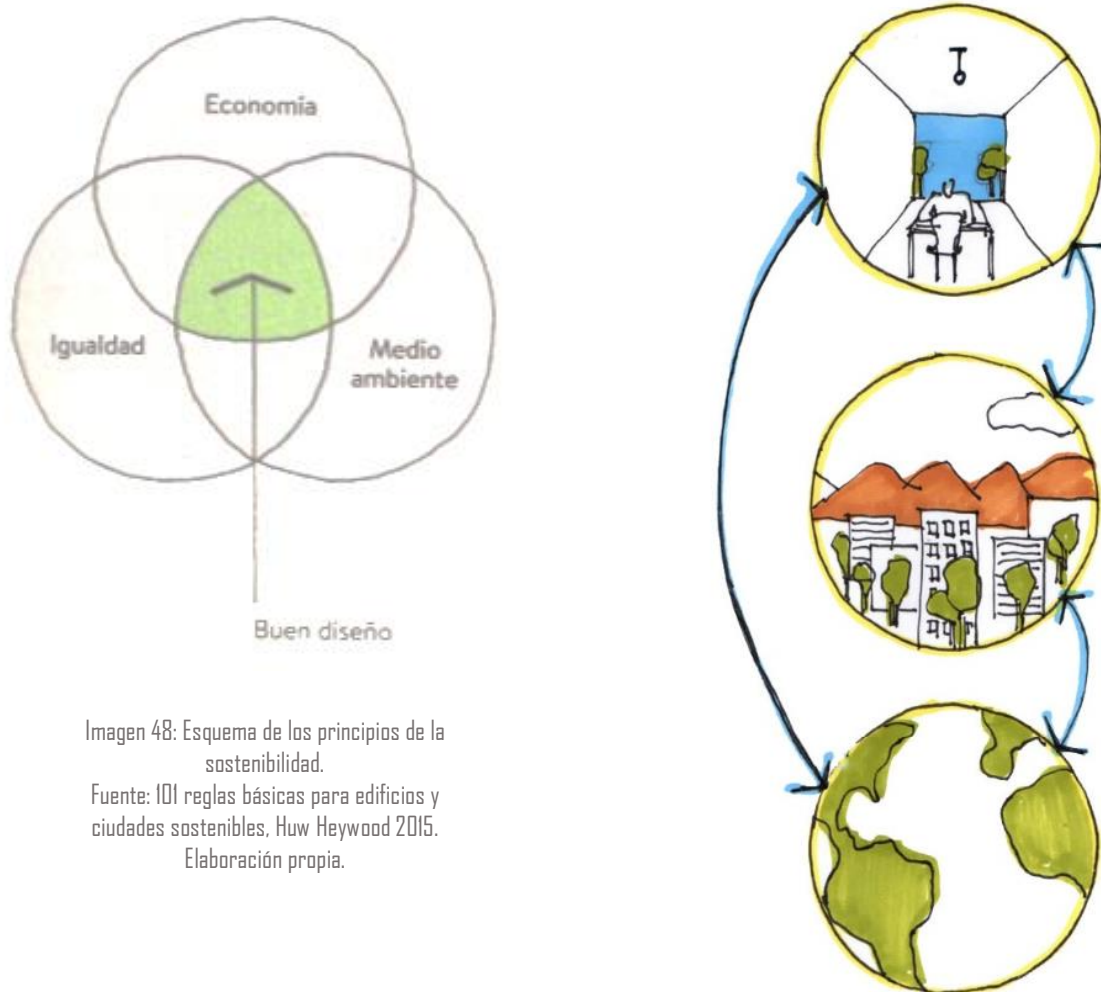


Imagen 48: Esquema de los principios de la sostenibilidad.

Fuente: 101 reglas básicas para edificios y ciudades sostenibles, Huw Heywood 2015.
Elaboración propia.

5.2. CONCEPTUALIZACIÓN DEL PROYECTO E IDEA RECTORA

5.2.1. CONCEPTUALIZACIÓN

La idea que sustenta el proyecto nace del entendimiento cabal de 2 fenómenos, la naturaleza del proyecto y los problemas que carga consigo quien habita el espacio, por un lado, la naturaleza del edificio, en primera instancia, reclama la privación de la libertad temporal del individuo a costa de salvaguardar su vida, para luego brindar los medios para transformar la vida de sus albergados. Por otro lado, el usuario no solo padece los estragos y traumas de la violencia, sino que también ha perdido su hogar, un estilo de vida, el espacio que te acoge y protege, el espacio donde uno se reconoce ante los demás y forma la consciencia del ser humano; elementos íntimos y subjetivos propios de sí. En el enfrentamiento de estos fenómenos, la casa de refugio se presenta como el espacio de la reconstrucción de una vida, este entendimiento otorga una perspectiva para brindar una solución coherente al proyecto.

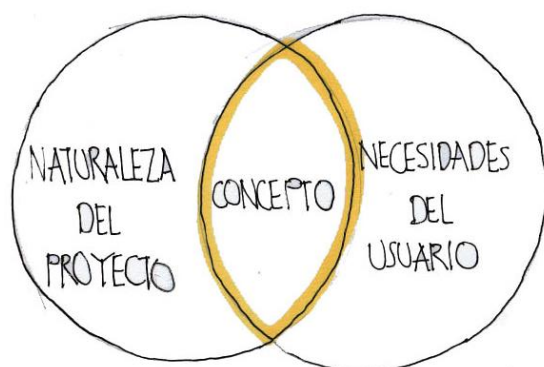


Imagen 49: Esquema
Naturaleza - Necesidades.
Fuente: Elaboración propia.

▪ LA RECUPERACIÓN DEL SER BIOPSIOSOCIAL

El concepto se basa en la traducción de las teorías a espacios arquitectónicos, abordadas desde un enfoque urbano para dar origen a la forma y organización del conjunto. La recuperación del ser biopsicosocial tiene como efecto La Autonomía del individuo, autonomía que será puesta en práctica en sociedad al momento de retornar a la ciudad; es por ello que, planteamos el proyecto como un simulacro de la vida, un escenario donde prepararse para enfrentar de nuevo la vida.

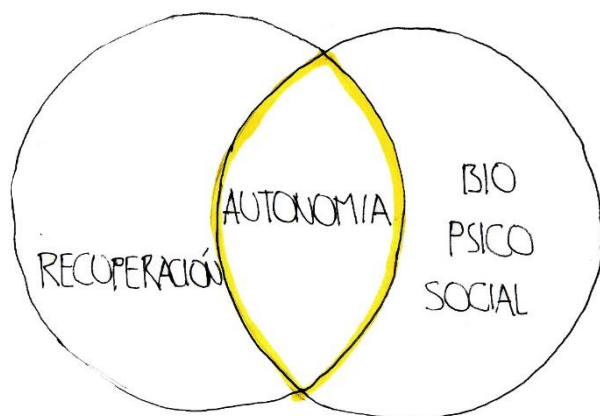


Imagen 50: Esquema recuperación - biopsicosocial = autonomía.
Fuente: Elaboración propia.

En este sentido, el proyecto es un intento, a una escala reducida, de ciudad; configuramos un conjunto de lugares, adecuados y relacionados a distintas escalas, donde es posible una multiplicidad de situaciones, con la finalidad de recrear, estimular y ejercitar la vida en comunidad y privacidad, para reencontrar el espacio perdido y prepararse para el enfrentamiento con la realidad futura.

La ciudad, que es a la dirección donde conduce el proyecto, la acoge como un referente organizativo, y a la vez, como objeto en el cual poner en práctica un modelo para vivir. De ésta, recogemos los elementos físicos que la componen, como las calles, las plazas, los parques, los barrios, los equipamientos y los hitos; y los empleamos a través de alegorías en relación a los espacios propuestos en el programa arquitectónico.

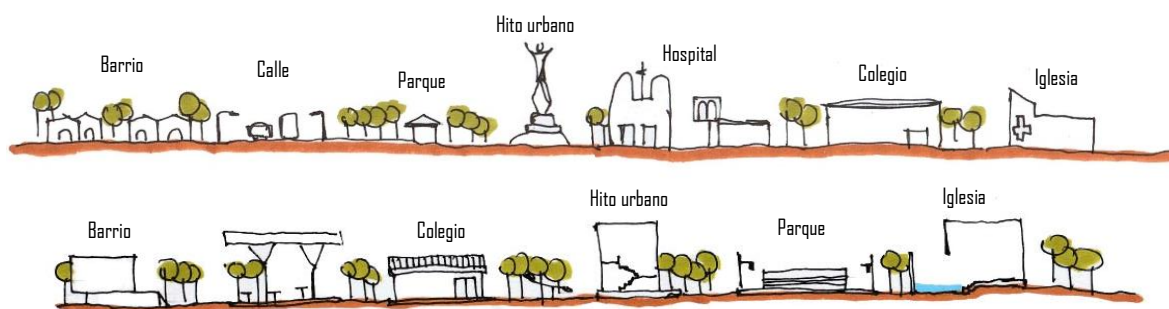


Imagen 51: Esquema de los elementos que componen la ciudad.
Fuente: elaboración propia.

El programa arquitectónico desarrollado obedece a la visión biopsicosocial del ser humano, la cual, reclama la atención de sus necesidades en tres niveles: necesidades biológicas, psicológicas y sociales. La atención de estos, otorga la estabilidad al ser humano para poder interactuar con su entorno, debido a que necesitamos de los demás para dar sentido a la vida.

HOGAR DE REFUGIO TEMPORAL PARA MUJERES VÍCTIMAS DE VIOLENCIA

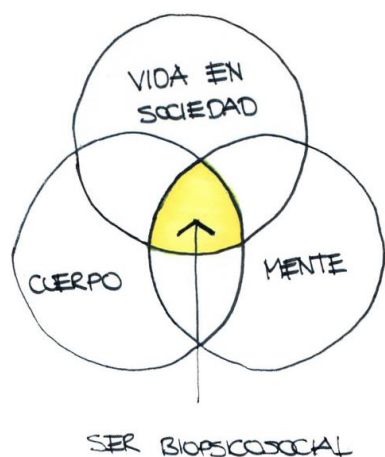


Imagen 52: Esquema necesidades del ser Biopsicosocial. Fuente: elaboración propia.

Una vez definido los elementos alegóricos, nos ocupamos de cómo organizarlos en el espacio; para la cual, nos valemos de la teoría del proceso de recuperación de Geertje Van Os, a través de la interpretación simbólica de esta, damos sentido a la organización espacial de la ciudad. El proceso de recuperación de la mujer se asemeja a un ritual de tres etapas: el Limen (separación de la antigua forma de vida), Liminar (umbral de cambio) y Post liminar (enfrentamiento social y vuelta a la vida

cotidiana); a través de las cuales uno puede adquirir nuevos hábitos de vida sana, recuperar su dignidad, autonomía y libertad.

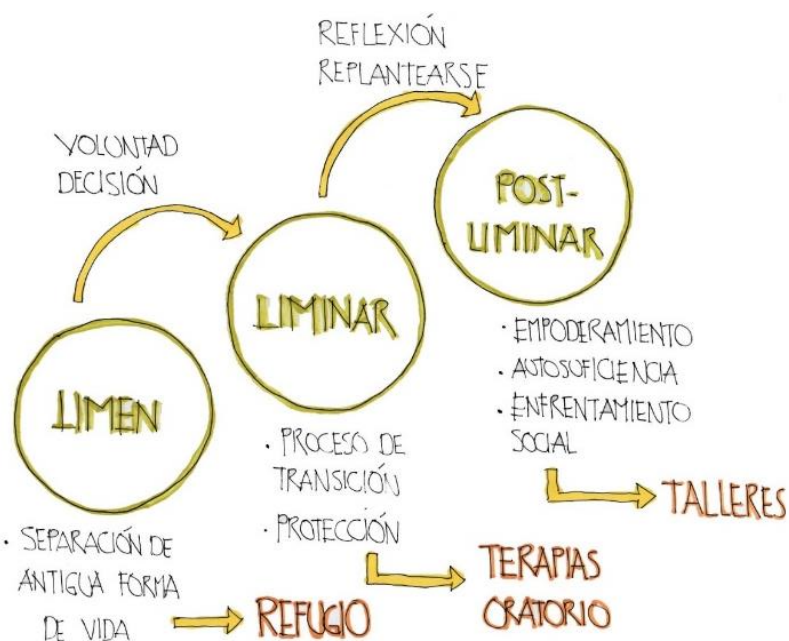


Imagen 53: Esquema Limen-liminar-post liminar, trasladados al proyecto. Fuente: elaboración propia.

Estos conceptos los transportamos al proyecto a través de una sectorización tripartita del programa; la primera etapa (limen) se encuentra asociada a los espacios de albergue: las habitaciones unifamiliares, lavandería, comedor y todos los espacios necesarios para llevar una vida ordinaria, este sector del proyecto pretende satisfacer todas las necesidades Biológicas del ser humano, a la vez, estos espacios se configuran como pequeños barrios en la ciudad, con espacios abiertos a manera de plazas y parques, a los cuales se llegan a través de calles.

HOGAR DE REFUGIO TEMPORAL PARA MUJERES VÍCTIMAS DE VIOLENCIA

La segunda etapa (liminar) se encuentra asociada a los espacios de reflexión y atención multidisciplinaria: el oratorio, las terapias grupales, jardín de los sentidos, asistencia social y psicológica; espacios necesarios para trabajar la autoestima, la confianza y valores individuales. Este sector del proyecto pretende satisfacer las necesidades psicológicas del ser humano.

La tercera etapa (post liminar) se encuentra asociada a los espacios educación y capacitación: aulas pedagógicas y de computo, talleres, espacio de lectura, biohuerto; espacios que permitan el trabajo en equipo, la participación, el desarrollo de habilidades interpersonales. Este sector del proyecto pretende satisfacer las necesidades sociales del ser humano.

Dentro de la conformación de esta ciudad, la segunda y la tercera etapa representan los equipamientos públicos, separados del barrio, a los cuales se llegan a través de las calles, además, para resaltar la relación tripartita del proyecto, cada sector posee un volumen jerárquico asociado a una actividad específica, estos conforman los hitos urbanos de la ciudad, que, de cierto modo permitan orientar al usuario en su recorrido.

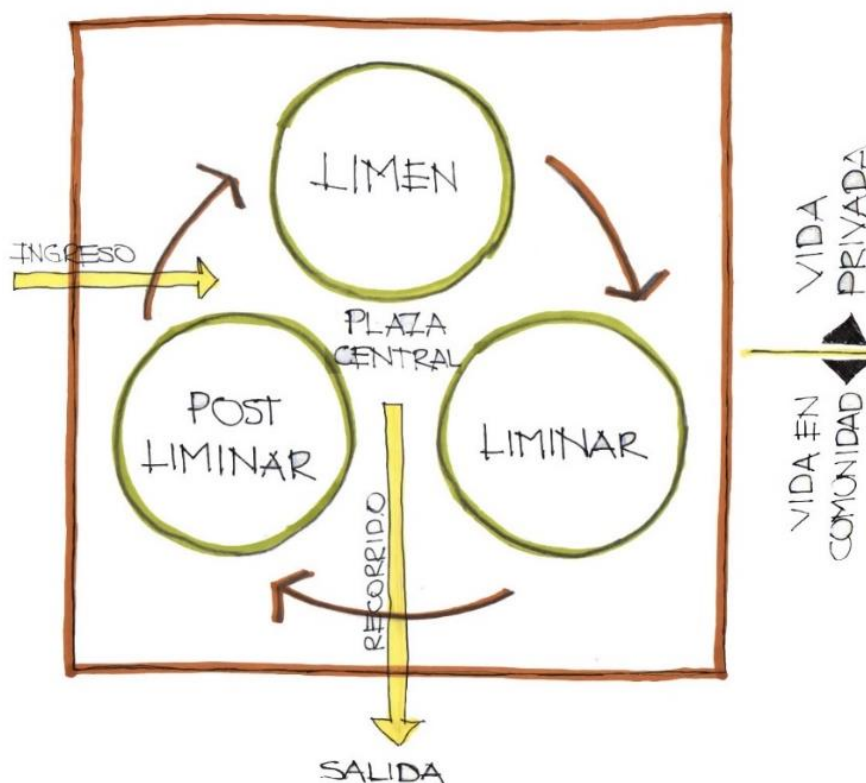


Imagen 54: Esquema del concepto organizado en el proyecto. Fuente: elaboración propia.

5.2.2. IDEA RECTORA

Consisten en la configuración del lugar para generar espacios que por sus condiciones permita recrear una atmosfera propicia para la recuperación del ser biopsicosocial; pensamos que la arquitectura debe acompañar o hacer más llevadero este proceso ofreciendo solo lo esencial para que el usuario, valiéndose de sí mismo pueda realizar este viaje de sanación personal. Es por ello que, la arquitectura que planteamos para el proyecto intenta ser lo más sencilla, austera y práctica posible; desprovista de pretensiones, distractores y adornos; para centrarse en que el espacio posea una vocación espiritual, asociado a los conceptos de lo diáfano y lo difuso, la serenidad y el silencio, la soledad y el tiempo. De tal manera que, el usuario pueda encontrar regocijo y sanación en un entorno menos hostil y agresivo.

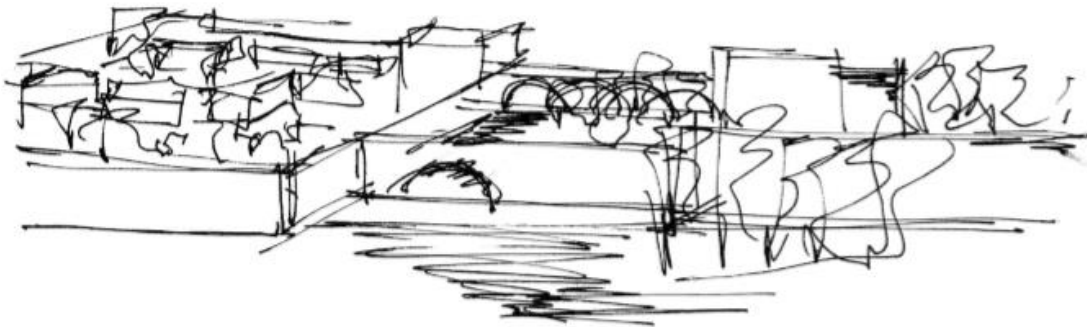


Imagen 55: Boceto de la primera idea del proyecto.
Fuente: elaboración propia.

En la búsqueda del lugar configurado, empleamos tres elementos básicos de diseño, el vacío, el plano y el volumen, todos ellos tensados entre sí. El vacío se va conteniendo y descomponiendo en otros, a escalas cada vez más pequeñas y controladas; los planos tanto verticales como horizontales enmarcan los vacíos, direccionan los ejes y la transición gradual del vacío al volumen; el volumen por su lado, equilibra y compensa el espacio, organizándose en torno al vacío.

HOGAR DE REFUGIO TEMPORAL PARA MUJERES VÍCTIMAS DE VIOLENCIA

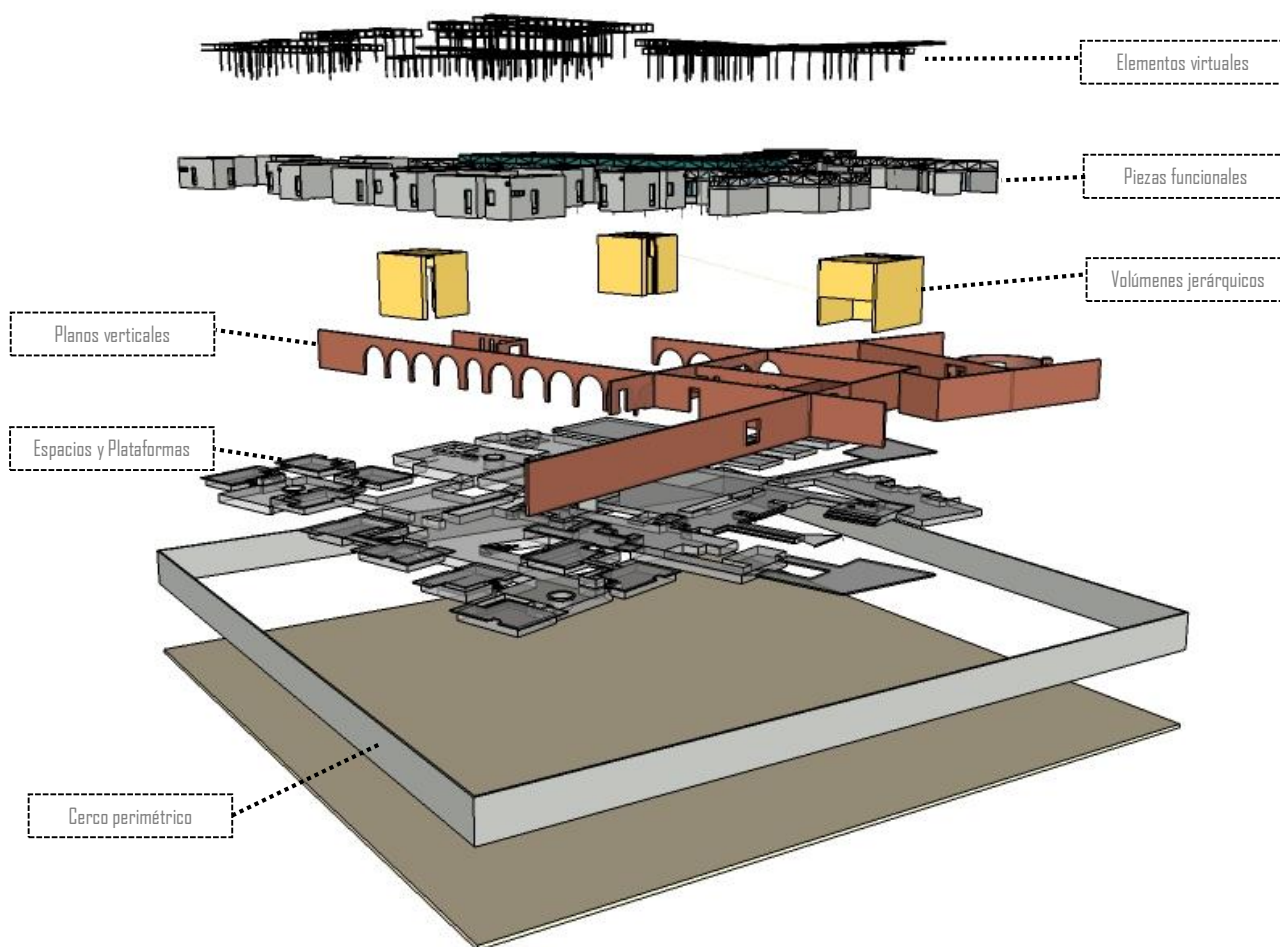


Imagen 56: Modelado de los componentes del proyecto.
Fuente: elaboración propia.

Estos espacios o lugares configurados cobran vida a partir de las relaciones funcionales y perceptuales que se establecen entre las partes; es por ello que estructuramos el programa arquitectónico del vacío y el volumen para determinar la vocación del lugar, de tal manera que se genere una simbiosis entre el interior y el exterior, haciendo posible que las actividades que suceden en estos (interior y exterior) tenga una repercusión en el otro; generando que los límites entre el afuera-adentro, público-privado, abierto-cerrado se desvanezcan. Permitiendo aflorar las relaciones de los usuarios y las actividades con espontaneidad, a la vez, toma mayor protagonismo la relación Usuario-Naturaleza, de esta manera se reduce la sensación de estar reclusos.

5.3. DESCRIPCIÓN DEL PLANTEAMIENTO ARQUITECTONICO

Los aspectos formales, funcionales, contextuales, tecnológicos y ambientales que componen la descripción del partido arquitectónico, no podemos abordarlas de una manera aislada unas de otras, debido a que se encuentran entrelazadas o son consecuentes, por lo cual, optamos en dividir la explicación del proyecto en 2 escalas, (urbana y local) y en cada una de ellas abordar todos los aspectos mencionados; y a la vez, las ideas y criterios que las sustentan.

5.3.1. ESCALA URBANA

El diseño del HRT se desarrolla en una sola planta, respetando los parámetros urbanísticos y edificatorios del sector. El área construida ocupa el 20% del terreno, área donde tienen lugar los espacios cerrados del programa arquitectónico; el 80% de área restante, es área libre destinado a los espacios abiertos, como jardines, plazas y patios. La propuesta aboga por la dispersión de los espacios cerrados a lo largo y ancho del terreno, manteniendo un balance entre los espacios abiertos que predominan el escenario proyectual.

5.3.1.1. APROXIMACIÓN Y CONTEXTO

El HRT proyectado se ubica en los límites urbanos de Huanchaco-Trujillo, rodeado de un entorno natural e histórico monumental, a los cuales no podemos ser indiferentes, es por ello que en la propuesta se encuentran presentes elementos que nos asocian o nos hacen sentir parte de la situación circundante. Del entorno natural recogemos la vegetación; el proyecto intenta generar un nuevo pulmón verde para la ciudad, por lo cual, planteamos que en las áreas libres (80% del terreno) se siembren una serie de árboles y plantas que contribuyan con el medio ambiente, a la recuperación de las víctimas como parte de la terapia y que, además generen alimentos para los usuarios y materia prima para el taller agroindustrial, de esta manera contribuimos al mantenimiento del proyecto.

HOGAR DE REFUGIO TEMPORAL PARA MUJERES VÍCTIMAS DE VIOLENCIA

Del entorno histórico monumental recogemos los materiales y sistemas constructivos como el adobe, la tierra, la madera, la caña carrizo, la quincha y el tapial; los cuales son trabajados con técnicas contemporáneas como el tapial mejorado y la quincha modular, estos se encuentran presente en las habitaciones unifamiliares y en los muros que dividen las zonas y transiciones.

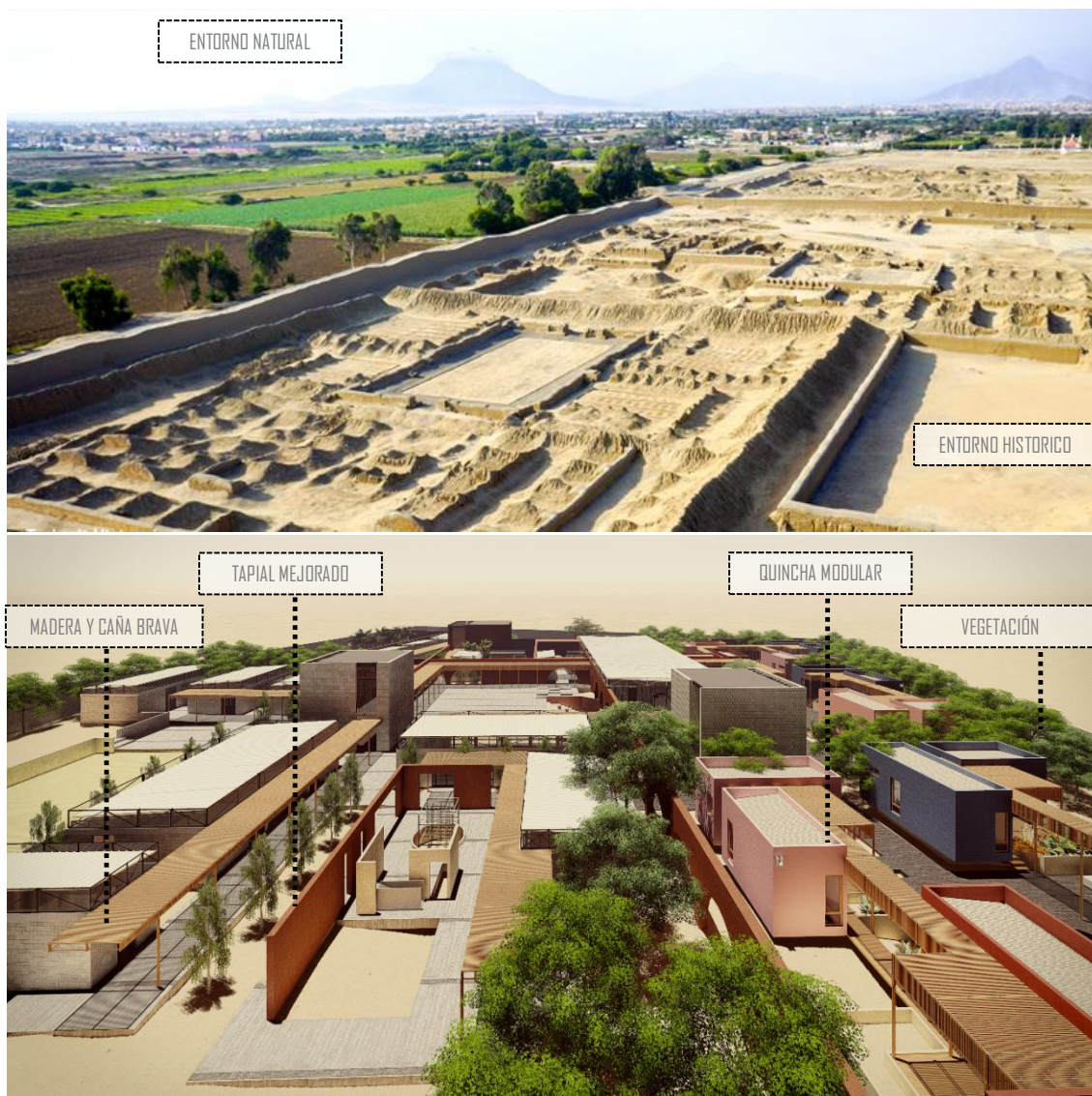


Imagen 57: Fotografía del contexto. Fuente: Google imágenes.
Imagen 58: Render del proyecto. Fuente: elaboración propia

El acceso al edificio se genera por la Av. Ricardo palma, donde cuenta con dos accesos desde la vía, pero solo una se encuentra habilitada para el ingreso y salida de peatones, vehículos y servicio, con la finalidad de tener un solo control y no incurrir en mayores gastos de personal y mantenimiento, además por la naturaleza del proyecto el transito al interior es restringido para el público

exterior; solo hacen uso constatan de este acceso el personal de trabajo, las víctimas de violencia hacen uso del acceso esporádicamente y en cuanto al servicio los ingresos son programados. El otro acceso a la edificación solo es usado de manera simbólica al momento de egresar una mujer del HRT.



Imagen 59: aproximación y accesos al proyecto.
Fuente: Elaboración propia.

5.3.1.2. ESPACIO Y CONFIGURACIÓN

El HRT se compone de espacios abiertos y cerrados, de formas regulares e irregulares, organizado de distintas maneras y escalas; el proyecto parte del esquema extrovertido de una organización radial centralizada, a partir del cual se va extendiendo hacia los extremos en brazos lineales, para articularse a otras organizaciones agrupadas, centrales y lineales. La complejidad de estos espacios reside en la variedad de formas, organizaciones, vocaciones y dinámicas que se generan en las configuraciones. Los espacios abiertos se organizan a partir de una escuadra rotada a 18° que permite romper el paralelismo con el perímetro y abrir la perspectiva, en esta intención los espacios de los bordes se tornan en formas irregulares mientras que los espacios que se encuentran relacionados a la escuadra resultan formas regulares.

Los espacios abiertos del perímetro de formas irregulares fueron pensados para crear una doble pantalla, la primera pantalla del perímetro es el cerco protector y la segunda pantalla se compone de naturaleza, naturaleza que abraza y envuelve al conjunto, fuga la perspectiva y limita la visual del cerco perimétrico,

HOGAR DE REFUGIO TEMPORAL PARA MUJERES VÍCTIMAS DE VIOLENCIA

de esta manera se busca persuadir al usuario de que no está encerrado o recluido.

Los espacios abiertos de formas regulares se encuentran definida por los volúmenes y por las plataformas construidas, las cuales cumplen la función de congregar a las personas y las actividades propuestas.



Imagen 60: Espacios y Configuración. Fuente: Elaboración propia.

▪ CONFIGURACIONES:

La organización radial, nos sirve como elemento ordenador del conjunto, el patio central toma esta organización, es de forma regular y de grandes dimensiones debido a que su función es recibir y congregar a todos los usuarios, tiene la vocación de plaza pública de recreación activa y pasiva debido a las distintas actividades que alberga; a partir de este espacio se pueden desplazar hacia los distintos lugares a través de los ejes.

La organización centralizada, la empleamos para ordenar los espacios de educación, poseen formas regulares y dimensiones menos extensas debido a que van a albergar menos usuarios, tienen la vocación de patios de recreación activa, para el juego, el ejercicio, etc.

La organización agrupada, la empleamos para ordenar los espacios de residencia debido a que íbamos a trabajar con muchas piezas o volúmenes pequeños, este espacio tiene la vocación de comunidad, es por ello que reducimos la escala de los espacios abiertos, para que guarden mayor relación con los espacios cerrados. Los espacios abiertos de la agrupación permiten la recreación pasiva de los usuarios, espacio para encontrarse, conversar, etc.

La organización lineal, la empleamos para ordenar los espacios de atención debido a que son oficinas y consultorios, esta disposición permite generar un eje paralelo de circulación, el espacio abierto en este caso solo sirve para transitar.

5.3.1.3. ZONIFICACIÓN

El proyecto se estructura en 3 sectores, asociados a los servicios que se brindan: Albergue, Atención multidisciplinaria y Capacitación, estos se descomponen en 6 zonas: zona administrativa, zona de albergue, zona de servicios complementarios, zona de servicios generales, zona de capacitación – educación y zona de atención multidisciplinaria; las cuales se encuentran distribuidas en un solo nivel. La zonificación planteada obedece a criterios funcionales (sectorización y circulaciones), criterios ambientales (ventilación, asoleamiento), físicos (topografía) y a requisitos propuestos en los lineamientos del MIMP.

- CAPACITACION - EDUCACION
- SERVICIOS GENERALES
- ATENCION MULTIDISCIPLINARIA
- SERVICIOS COMPLEMENTARIOS
- ALBERGUE
- ADMINISTRACION

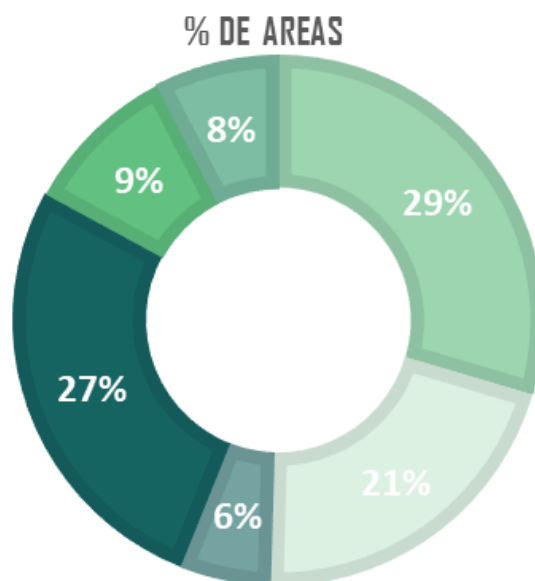


Grafico 25: Porcentaje de áreas. Fuente: Elaboración propia

HOGAR DE REFUGIO TEMPORAL PARA MUJERES VÍCTIMAS DE VIOLENCIA

SECTOR CAPACITACIÓN	SECTOR ATENCIÓN MULTIDISCIPLINARIA	SECTOR ALBERGUE
ZONA DE CAPACITACIÓN - EDUCACIÓN	ZONA DE ADMINISTRACIÓN	ZONA DE ALBERGUE
ZONA DE SERVICIOS COMPLEMENTARIOS	ZONA DE ATENCIÓN MULTIDISCIPLINARIA	ZONA DE SERVICIOS GENERALES



Imagen 61: Sectorización y Zonificación.
Fuente: Elaboración propia.

La zona de Albergue -por requerimiento del inversionista- debió ubicarse en el área más privada del terreno, por donde sólo circulen las familias albergadas y el personal de apoyo, sin cruzarse con las circulaciones de los demás usuarios como personal administrativo y multidisciplinario; por lo tanto, se consideró como área más adecuada para emplazar esta zona la parte posterior del terreno, más alejado de la calle colindante al terreno.

La zona de servicios generales se encuentra ubicada en el primer espacio abierto del proyecto, que sirve como recibo del HRT y a partir del cual se puede acceder a las demás zonas, elegimos emplazar los espacios de servicio allí debido a la proximidad a la calle, y a la zona de refugio para abastecer de productos y alimentos directamente a los almacenes, además, la ubicación en este espacio abierto contiguo evita que cualquier agente externo que tenga que dar mantenimiento al edificio pueda ingresar y tener contacto con los usuarios albergados.

La zona administrativa, se emplazó en un lugar con relación directa al ingreso desde donde se pueda controlar todos los accesos diarios del personal que labora en el HRT. Así mismo, fue preciso que esta zona se encuentre directamente relacionada con la zona de Albergue, para facilitar el ingreso y recibo de las familias nuevas; y en caso de existir alguna emergencia, agilizar la evacuación de las mismas. Esta zona se encuentra en un espacio neutro donde convergen todos los usuarios para luego dirigirse a su lugar o su zona de trabajo correspondiente.

La zona de atención multidisciplinaria, fue emplazada continua a la administración permitiendo mantener una relación directa con esta zona, debido a que el personal de trabajo siempre necesita reunirse para coordinar las actividades del refugio, además el personal externo del MIMP que supervisa la infraestructura llega a estos espacios también; en esta ubicación evitamos que los flujos del personal se mezclen con los del usuario albergado.

La zona de educación -tanto de los niños como de las madres- cuenta con un taller de Industrias alimentarias complementado con un área destinada a biohuerto; el cual, por motivos de ventilación, debe estar ubicado en una zona donde la dirección de los vientos aisle los gases emitidos por este. Ya que la dirección de los vientos es de sureste a noroeste, es precisamente en este extremo del terreno (noroeste- colindante con la av. Ricardo Palma) donde se ubicó la zona de educación.

La zona de servicios complementarios se encuentra en la parte central del terreno, los ambientes se encuentran dispersos, debido a que atiende a los distintos sectores del proyecto.

HOGAR DE REFUGIO TEMPORAL PARA MUJERES VÍCTIMAS DE VIOLENCIA

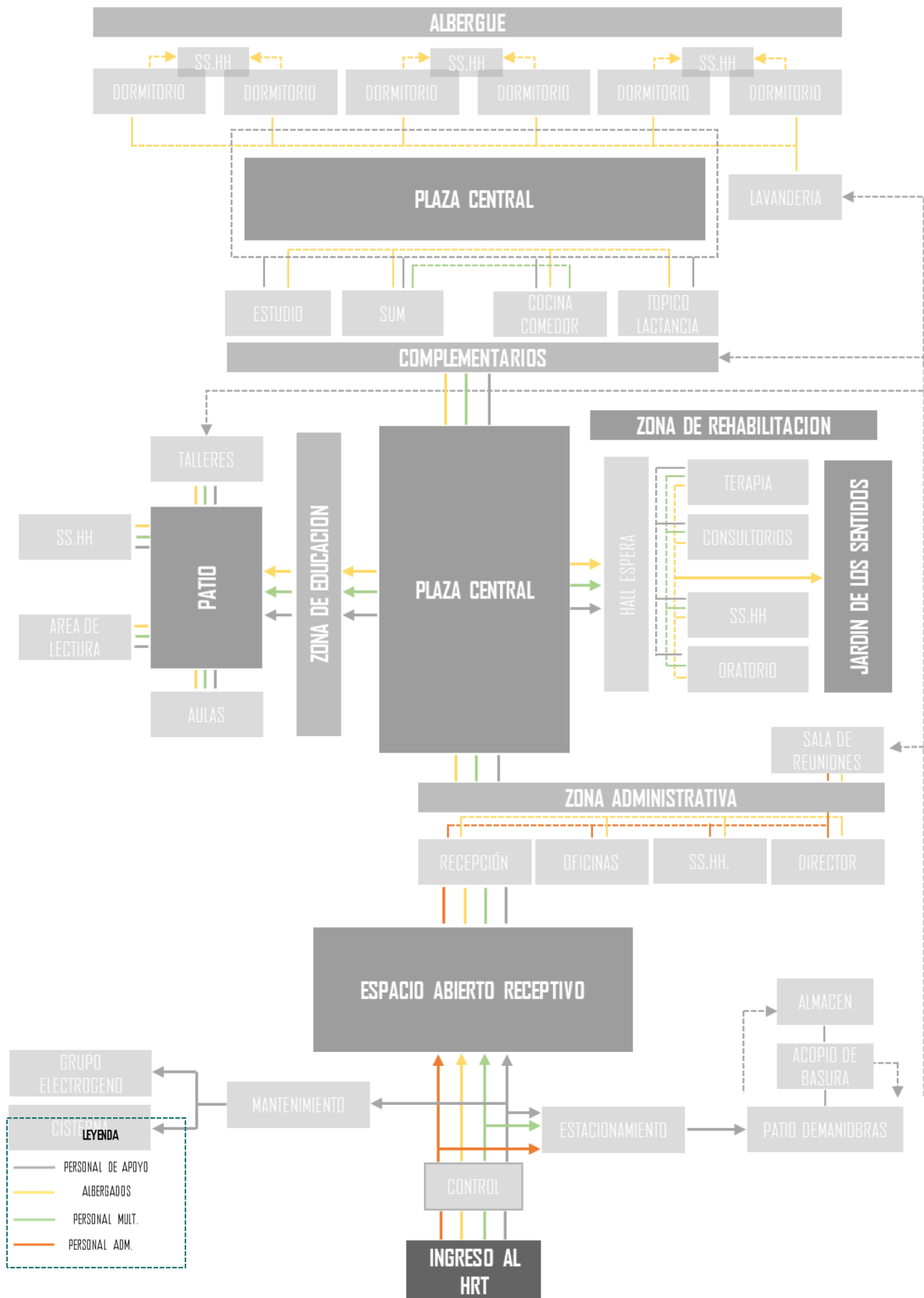


Gráfico 26: Flujo general.
Fuente: Elaboración propia

5.3.1.4. CIRCULACIONES Y RECORRIDOS

Una de las condicionantes del proyecto es la topografía, la cual tiene una pendiente menor al 2% que va en descenso hacia el fondo del terreno, como solución al inconveniente planteamos trabajar con plataformas, los cambios de nivel son salvados a través de rampas, estas plataformas en desniveles permiten romper un poco la horizontalidad del conjunto. La finalidad de trabajar con rampas en el HRT es no generar barreras arquitectónicas que puedan limitar el uso de los ambientes, en conformidad con la norma A.120 del RNE, las personas con discapacidad motriz pueden participar en las distintas actividades del edificio partir de las organizaciones espaciales propuestas, planteamos una serie de recorridos y ejes de circulación para comunicar los diversos espacios. Desde el ingreso al HRT hasta primer espacio abierto se genera un recorrido de aproximación oblicua al edificio, con el fin de engrandecer el efecto de la perspectiva en la fachada y generar sorpresa al visitante. El umbral de ingreso tiene una vocación simbólica de ser un nuevo camino de purificación hacia una vida más plena, el ingreso intenta crear una atmosfera de recogimiento espiritual.



Imagen 62: Render ingreso austero al recinto, franqueado por un muro de tapial ciego con una abertura abovedada en el extremo izquierdo. Fuente: Elaboración propia.



Imagen 63: Render espacio de transición contiguo al ingreso, por el cual se desciende levemente y el camino es acompañado por unos espejos de agua. Fuente: Elaboración propia.

La circulación del ingreso desemboca en el patio central, a partir del cual se comienzan a ramificar hacia diversas zonas del refugio. El sistema de circulación planteado, se configura en recorridos lineales y en espirales. Los recorridos lineales se encargan de descentralizar las actividades de los espacios abiertos: patios, plazas, jardines, área de juegos, etc. Y la configuración en espiral por su lado, generan un recorrido continuo que gira en torno al espacio abierto, se ve presente en la zona de refugio ya que posea una configuración espacial distinta a las demás.

Las circulaciones se plantean con un cerramiento virtual, que se abre hacia uno de los lados con la intención mantener una continuidad visual y espacial con los espacios que unen, a la vez que permite mantener una escala íntima en los espacios abiertos. Además, como criterio compositivo estas circulaciones con planos virtuales amarran los volúmenes. Los recorridos lineales se relacionan con los espacios abiertos y cerrados de 3 formas; pasan entre los espacios, atraviesan los espacios o acaban en un espacio; para desvanecer los límites entre el exterior y el interior.



RELACIÓN RECORRIDO - ESPACIO

Circulación entre espacios:

permite conservar la integridad de cada espacio, la circulación es paralela al eje creando un espacio intermedio



Circulación que atraviesa espacios

El espacio cerrado se atraviesa axialmente, generando una circulación fluida exterior - interior - exterior.



Circulación que acaba en un espacio:

La relación de recorrido y espacio genera un acceso simbólico funcional importante.

Imagen 64: Renders del proyecto.
Fuente: Elaboración propia.

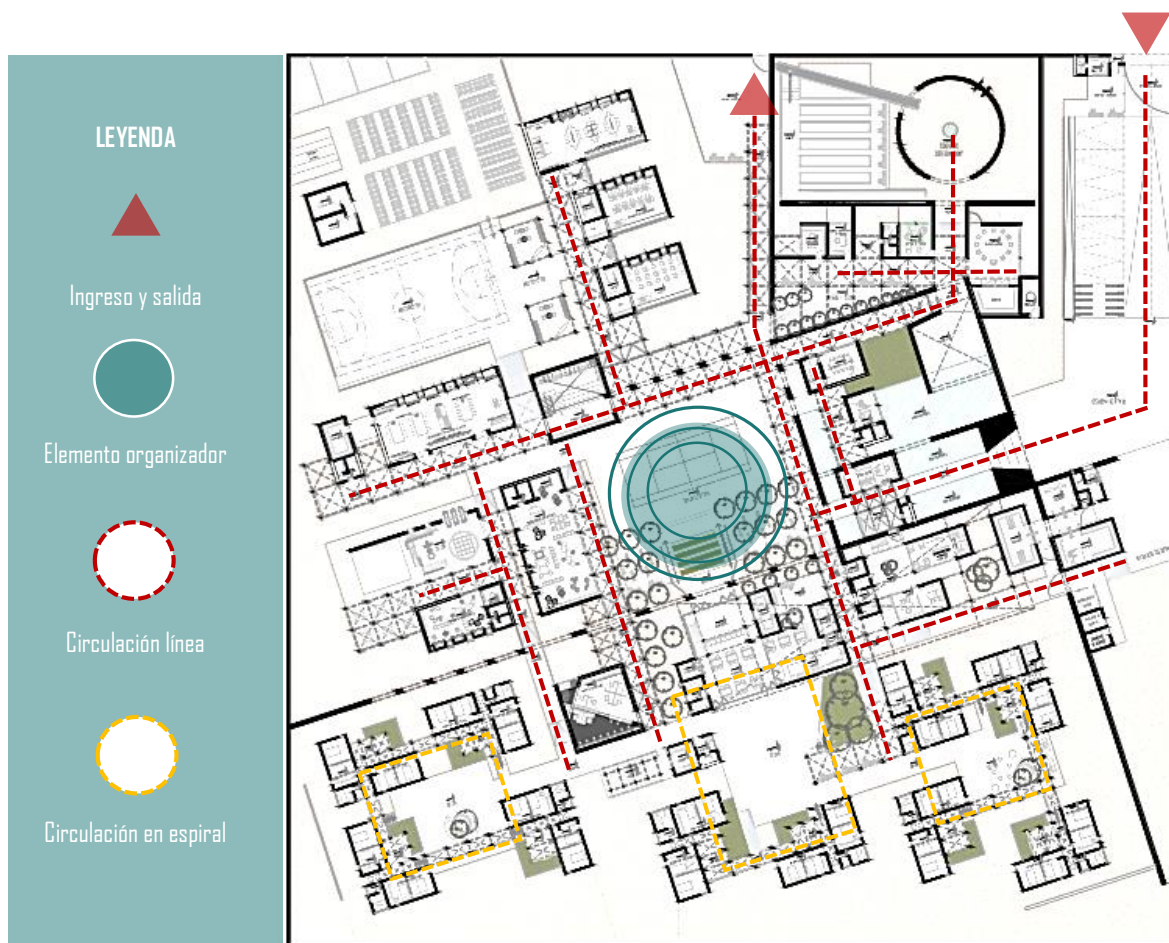


Imagen 65: Sistema de circulaciones.
Fuente: Elaboración propia.

La intención última del sistema de circulaciones y los volúmenes dispersos a lo largo de todo el terreno es obligar al albergado a desplazarse para satisfacer sus necesidades, ya sea de alimentación, recreación, atención, estudio, etc. Implícitamente en este acto se busca persuadir al usuario para que mantenga un estilo de vida saludable, OMS recomienda realizar como mínimo caminatas diarias de 5 000 pasos que equivalen a 3 KM aprox. para tener una vida “algo activa”. En este sentido el proyecto intenta aportar a la vida saludable del usuario con la propuesta de los desplazamientos inducidos; pero no sólo se trata de caminar *per se*, si no de que estas caminatas sirvan de distracción y reflexión para incrementar los beneficios de la actividad, por lo que generamos recorridos a través espacios naturales, espacios de socialización a diferentes escalas para hacer más rica la experiencia y motivar el desplazamiento; de esta manera, la arquitectura en sí misma ya resulta un elemento terapéutico.

Para hacer más llevadero y posible estos recorridos se plantean las pérgolas con la finalidad de generar un confort a la hora de recorrer los espacios.

DESPLAZAMIENTOS		
recorridos	distancia	veces por día
dormitorio a comedor	100 m	3
dormitorio a patios posteriores	200 m	3
dormitorio a la zona de educación	150 m	1
dormitorio a zona de capacitación	160 m	1
Dormitorio a biohuerto	200 m	1
losa deportiva	160 m	1
dormitorio plaza central	120 m	3
dormitorio zona de atención multidisciplinaria	200 m	1
dormitorio jardín de los sentidos	280 m	1
dormitorio servicios complementarios	70 m	3
dormitorio a plaza de salida	250 m	1
Dormitorio a administración	120 m	1
10% de recorrido interior de ambiente	300 m	1
total estimado		3289

Tabla 36: Desplazamientos - Distancias.
Fuente: Elaboración propia

5.3.1.5. LA FORMA Y PRINCIPIOS ORDENADORES

El HRT está compuesto de formas solidas primarias y de planos verticales y horizontales, relacionados por las tensiones de espacios abiertos. Los volúmenes planteados son formas monolíticas regulares caracterizados por el rigor funcional y el mutismo formal, donde el ejercicio de diseño consiste en el estudio de la pieza como una unidad replicable (modulada, flexible, simétrica) capaz de albergar distintas actividades en su interior.

HOGAR DE REFUGIO TEMPORAL PARA MUJERES VÍCTIMAS DE VIOLENCIA

Planteamos una pieza cubica para cada sector del conjunto (Albergue, Atención multidisciplinaria y capacitación), y una pieza particular que genere una asociación entre los distintos sectores del proyecto. Cada pieza desarrollada posee características particulares como: las dimensiones del módulo, las aberturas en los planos que conforman el volumen, el juego de llenos y vacíos para formar pantallas individuales, el ingreso de la luz, el sistema constructivo y la relación con el exterior; características que responden a las necesidades funcionales y la vocación del espacio.



Imagen 66: Render de las formas del conjunto.
Fuente: Elaboración propia.

Si bien las piezas son simétricas y repetitivas, la organización de estos volúmenes en conjunto no resulta monótona, debido a los cambios de ejes, los emplazamientos, las perspectivas, la relación del espacio abierto – volumen y los principios ordenadores empleados. Por lo que, la composición final resulta asimétrica, dinámica y rítmica, donde cada sector posee una configuración de formas repetitivas con detalles característicos en su envolvente y un volumen unificador que articula y relaciona la vocación de los sectores, a la vez, resaltan la relación simbólica tripartita del conjunto; la jerarquía de estos, se encuentra definida por su altura y su localización estratégica para dominar el escenario.

HOGAR DE REFUGIO TEMPORAL PARA MUJERES VÍCTIMAS DE VIOLENCIA

En contraposición a las piezas pequeñas y dispersas del conjunto, desarrollamos un volumen de grandes dimensiones para congregarse los espacios complementarios al albergue, compactándolos por una necesidad funcional, el propósito del volumen es contrastar y romper con el esquema de formas repetitivas, a la vez que se configura como contenedor virtual, para restarle peso visual y no dominar totalmente el escenario, tratamos de quitarle presencia por medio de los planos verticales que ocultan su forma y engañan la perspectiva; los planos verticales a su vez, por su continuidad y regularidad generan una pauta en la organización del conjunto, a partir de ellos se agrupan las piezas de los sectores y actúan como fondos o marcos.

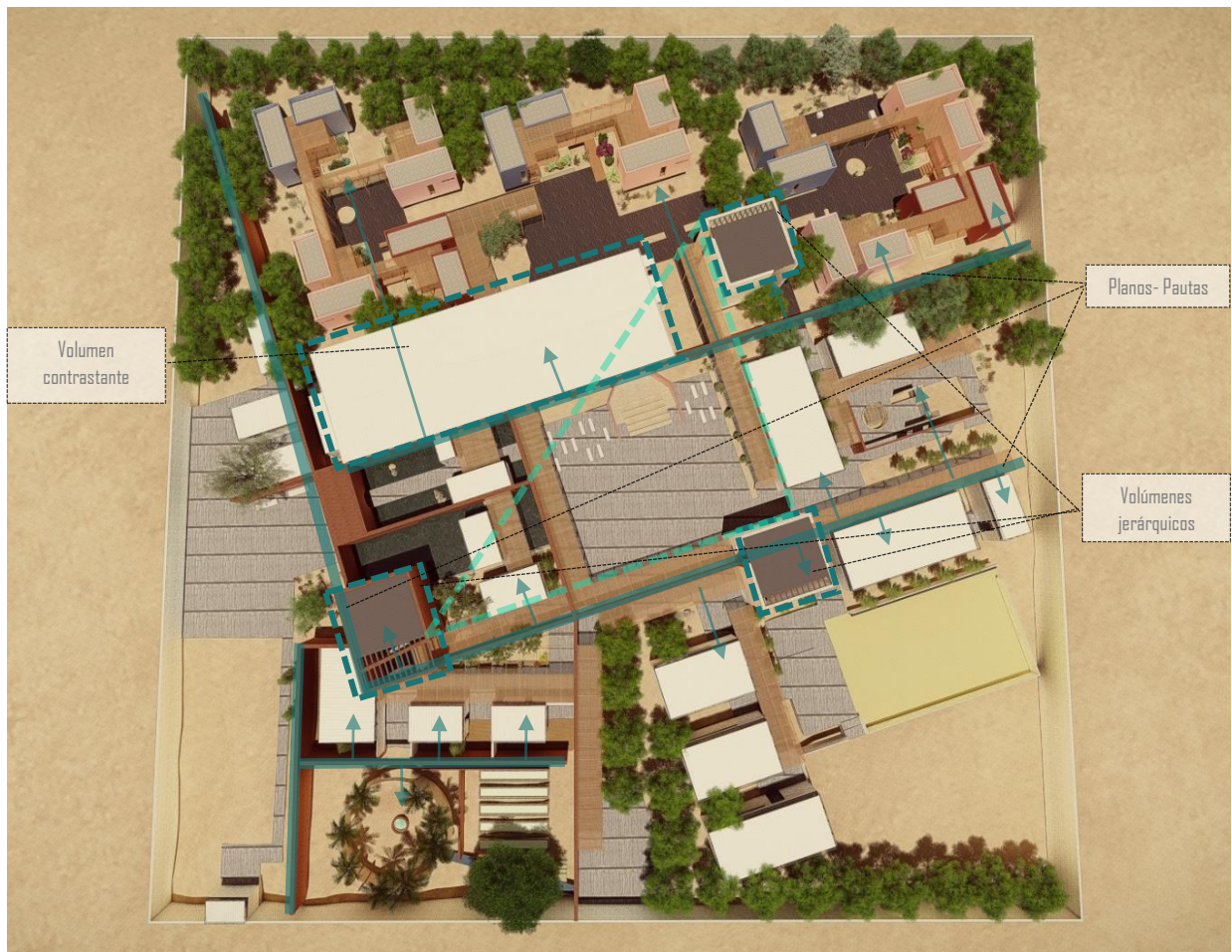


Imagen 67: Render ordenación de las formas del conjunto.
Fuente: Elaboración propia.

5.3.1.6. TECNOLÓGICO - AMBIENTAL

El HRT ha sido abordado desde un enfoque sostenible, al implantarse en un entorno natural la propuesta busca no alterar esta realidad sino aportar a su preservación, es por ello que desarrollamos distintas estrategias que buscan disminuir la huella ecológica del edificio. Desde la implantación del edificio en el sector de estudio representa una responsabilidad con el uso de suelo de emplearlo de una manera correcta para preservar el carácter natural y de amortiguamiento, el edificio es un intento por mitigar el proceso de urbanización de los terrenos colindantes.

Desarrollamos distintas estrategias de sostenibilidad tanto en el desarrollo del conjunto como en la pieza, estrategias orientadas a generar una arquitectura de bajo consumo energético, generar un edificio huerto autosustentable y minimizar la generación de residuos y reciclar la materia.

▪ ESTRATEGIAS PARA UNA ARQUITECTURA DE BAJO CONSUMO ENERGÉTICO

Trabajamos con las condiciones climáticas del lugar: dirección de los vientos y la orientación solar; con el propósito de que el emplazamiento de los volúmenes sea suficiente para evitar utilizar energías activas para calentar o enfriar los espacios. El clima del sector es árido-cálido con pocas precipitaciones al año, se caracteriza por veranos cortos y calurosos e inviernos largos y frescos, por ello las estrategias empleadas consisten en refrigerar los espacios en verano y en invierno preservar el calor.

Los volúmenes se encuentran orientados al norte, con el propósito de que la fachada más larga tenga mayor incidencia solar durante todo el día, de esta manera en invierno cuando el sol se encuentra más bajo permite calentar e ingresar más luz los ambientes.

En la fachada posterior orientada al sur, se propone utilizar arboles como cortavientos naturales, debido a que los vientos provienen de la dirección sureste, la intención de este cerco vegetal es reducir la velocidad del viento, ya que vienen a gran velocidad por que no existen construcciones colindantes en la

HOGAR DE REFUGIO TEMPORAL PARA MUJERES VÍCTIMAS DE VIOLENCIA

parte posterior que ayuden a disiparlas, además esta vegetación ayuda a refrescar los ambientes en verano y proveen de sombra, para proteger las fachadas de la incidencia en la dirección este-oeste.

Por último, la disposición y separación de las piezas o volúmenes, permite generar espacios abierto entre ellos, dando la facilidad para generar una ventilación cruzada y tener una iluminación natural, de esta manera evitamos el uso de sistema activos de refrigeración e iluminación.



Imagen 68: Estrategias pasivas con el manejo del clima.
Fuente: Elaboración propia.

▪ **ESTRATEGIA PARA GENERAR UN EDIFICIO HUERTO AUTOSUSTENTABLE**

El tratamiento de las áreas libres ha sido planteado no solo para la refrigeración de los ambientes, absorción de los rayos UV y el CO₂, sino también para que provean de alimentos y materia prima a los usuarios, de esta manera el proyecto ayuda al sostenimiento del mismo.

Las áreas libres se dejan como terreno natural, sin adornar con césped, ya que no contribuyen con el objetivo de la huerta. En lugar de ello, proponemos plantar árboles frutales que no necesiten un mantenimiento especial y que provean de alimentos al comedor del HRT, además, en una parte de las áreas libres, se plantea un biohuerto, ligado al taller de industrias alimentarias, para proveerle de materia prima en la elaboración de distintos productos comestibles, este espacio, a la vez ofrece una experiencia terapéutica, para aprender a cuidar y socializar con los demás.

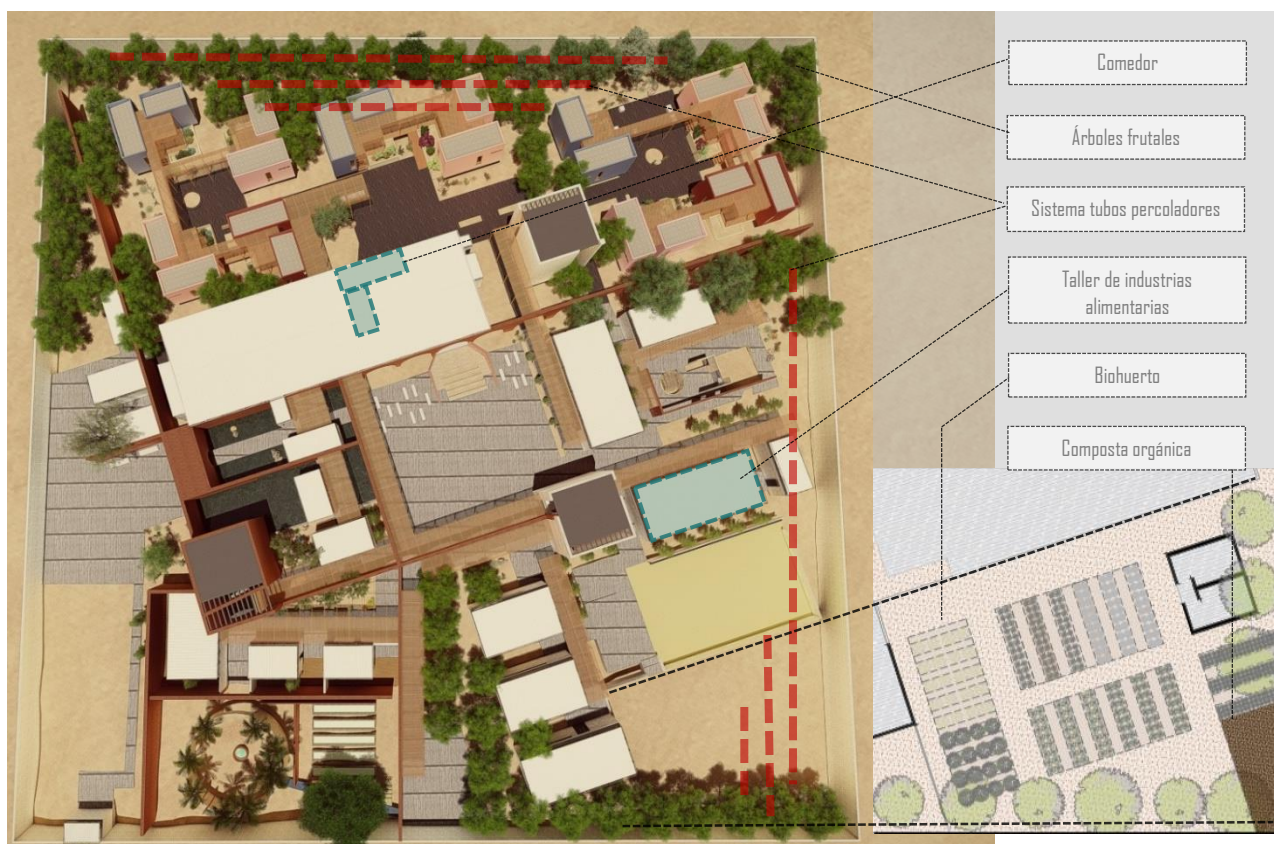


Imagen 69: Estrategias para un huerto autosustentable.
Fuente: Elaboración propia.

▪ **ESTRATEGIA PARA MINIMIZAR LA GENERACIÓN DE RESIDUOS Y RECICLAR LA MATERIA**

Para redondear la idea del edificio huerto y sea sostenible nos ocupamos de ver como abastecer de agua y abono a las áreas verdes.

El proyecto intenta minimizar el consumo de agua para regar las áreas verdes, por ello nos valemos de los pozos sépticos, para emplear las aguas grises almacenadas en regar las áreas verdes a través de un sistema de tubos percoladores enterrados y distribuidos en las zonas de vegetación (en la parte posterior de la zona de albergue y en la parte delantera de la zona de capacitación).

Por otro lado, para disminuir la generación de residuos orgánicos planteamos hacer uso de una composta, ubicada junto al biohuerto, de esta manera dotamos de abono a las áreas verdes a través de los residuos orgánicos.

5.3.2. ESCALA ÍNTIMA

El desarrollo de esta escala se remite enteramente al estudio de la pieza arquitectónica. El proyecto se compone de 5 módulos repetitivos desarrollados en base a los criterios de diseño propuestos: la unidad funcional, el in-between, las formas arquetípicas y la sostenibilidad. Cada módulo posee rasgos distintivos, propios de su vocación o simbolismo, sin embargo, se encuentran asociado a los mismos principios unos con otros.

▪ HABITACIONES UNIFAMILIARES

El modulo planteado consta de dos habitaciones independientes, y dos espacios compartidos, un baño completo y una terraza + jardín elevados sobre una plataforma; el modulo es típico para todas las habitaciones del albergue. Las habitaciones se disponen en L con la intención de abrir sus visuales y crear un campo de atracción visual en su centro, la circulación se plantea de forma línea y cortante, el recorrido empieza por el espacio abierto, la terraza de carácter social, a continuación, las habitaciones intimas y en la parte posterior el servicio (baño).

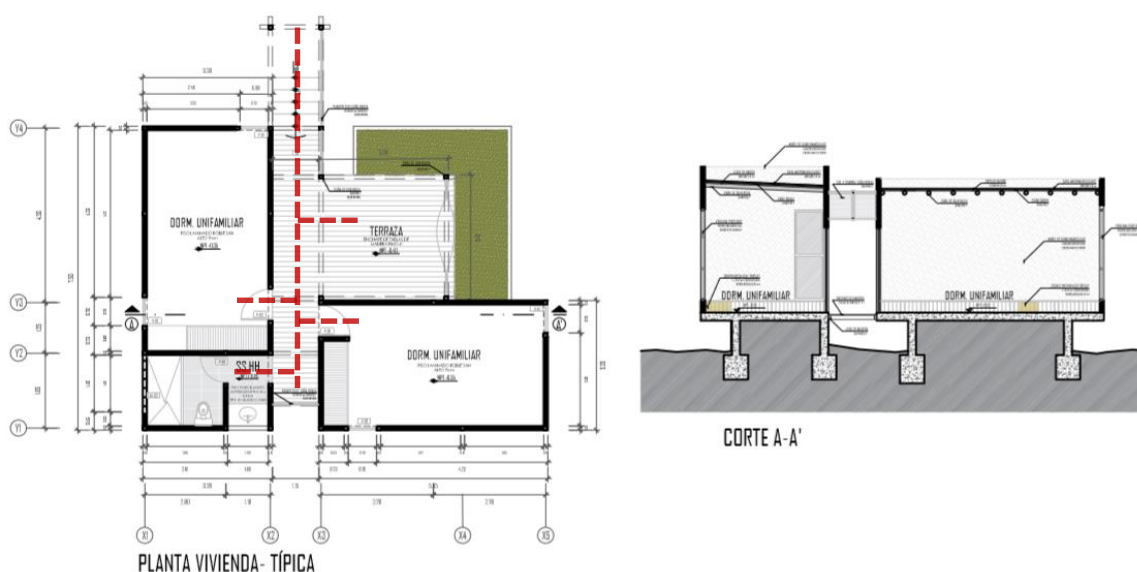


Imagen 70: Habitación unifamiliar.
Fuente: Elaboración propia.

La configuración de este módulo tiene la intención de estimular el sentido de pertenencia en el usuario como parte de la terapia para su recuperación. La habitación se plantea unifamiliar, para permitir el desarrollo y fortalecimiento del núcleo familiar. A su vez, el modulo asocia dos habitaciones unifamiliares en un mismo espacio, por una parte, por una necesidad funcional de reducir las baterías de baños y por la otra, para que dos familias se acompañen, fomentando la comunión y el apoyo mutuo ya que existe la identificación de un problema común. La terraza común es el espacio de encuentro de estas dos familias, que permite aflorar el lazo de vecindad, se configura como un espacio intermedio transitorio, entre lo público del patio y lo privado de la habitación; además, esta terraza se encuentra enmarcada por un pequeño jardín, con la intención de fomentar una conciencia ambiental y la responsabilidad de la atención y cuidado; finalmente, el módulo en conjunto se eleva de la superficie del terreno, con una intención de protección contra las precipitaciones pero sobre todo con la intención de dominar la relación visual con el espacio abierto y marcar el espacio personal del usuario. De esta manera la arquitectura ayuda a que el usuario se identifique con un espacio y no se sienta un extranjero en el lugar.



Imagen 71: Render exterior del módulo de habitación unifamiliar.
Fuente: Elaboración propia.



Imagen 72: Render interior del módulo de habitación unifamiliar.
Fuente: Elaboración propia.

Para la envolvente del módulo se planteó un sistema constructivo económico y de bajo consumo energético, es por ello que se optó por trabajar con la quincha modular para los muros de las habitaciones, compuesto por madera como soporte, entramado de caña brava y revestido con barro. Materiales que transmiten calidez y son materiales de baja energía incorporada, abundantes y renovables; como techo se propone una cobertura inclinada a 5% para desfogue pluvial, a base de caña de Guayaquil, entramado de caña brava y una capa de barro; y como piso una losa de concreto, que, si bien tiene una considerable energía incorporada, en el funcionamiento tiene una masa térmica elevada junto con la cobertura, ayudan a contrarrestar los cambios de temperatura, captan el calor durante el día y lo liberan por la noche para mantener el ambiente a una temperatura confortable. En la terraza se plantea la implementación de un sol y sombra, a base de madera tornillo y caña brava para hacer habitable el espacio durante el día.

HABITACIÓN UNIFAMILIAR	
SISTEMA CONSTRUCTIVO	Cimentación y Losa de concreto armado
	Sistema constructivo de quincha modular en muros
	Cobertura de caña de Guayaquil con enlucido de barro
ELEMENTOS ESTRUCTURALES	Los elementos estructurales deberán tener acero de $f_y=4200\text{kg/cm}^2$ y el concreto una resistencia mínima de $f'_c=210\text{kg/cm}^2$ (Cimentación y Losa)
	Columnas y parantes de madera tornillo 4" - 4" - L
TECHOS	Caña de Guayaquil de 4" con caña brava de 1" y capa de barro de 2.5cm
PISOS	Piso laminado Roble San Alto 7mm.
REVOQUES Y PINTURA	Tarrajeo en muros de cemento- cal- arena fina 1:1:5
	En techos enlucido de cemento- arena con $\beta=2.0\text{cm}$
CARPINTERÍA	Carpintería de madera tipo tablero
CERRAJERÍA	Dos golpes en todas las puertas
INSTALACIONES ELÉCTRICAS	Tubería PVC SAP pesado, tubería empotrada, placas en tomacorrientes e interruptores de baquelita y plafones colgantes en salida de luz con artefacto de iluminación tipo LED

Tabla 37: Ficha técnica de la habitación unifamiliar.
Fuente: Elaboración propia

▪ TALLERES

El módulo diseñado para la zona de capacitación y educación consiste en un volumen de forma cubica en cuya interior alberga dos espacios, un espacio servido que responde al desarrollo de la actividad propuesta en el programa y el otro espacio es el servidor que complementa a la actividad a desarrollar como baños y almacenes; de tal forma que el módulo se convierte en una unidad funcional independiente. Las piezas desarrolladas con este módulo orientan su fachada más larga al norte para percibir luz durante todo el día y su ingreso por la parte posterior de manera transversal al volumen con la finalidad de dividir los espacios contiguos (servido – servidor).

HOGAR DE REFUGIO TEMPORAL PARA MUJERES VÍCTIMAS DE VIOLENCIA

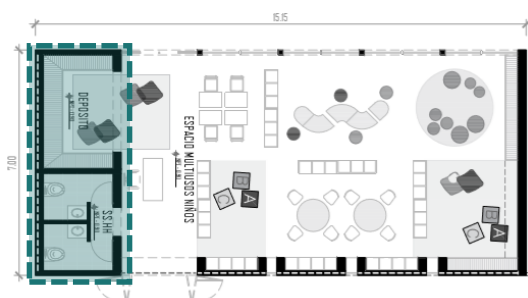


Imagen 73: Volumen con espacio servido-servidor interno. Funciona mejor para tener control sobre los niños. Fuente: Elaboración propia.

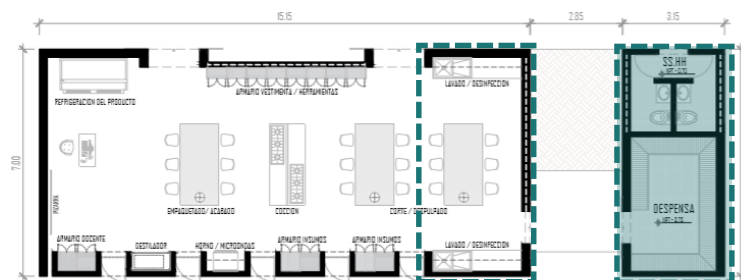


Imagen 74: Volumen con extensión del espacio servido y el servidor externo. Responde a las dimensiones necesarias para desarrollar la actividad funcional. Fuente: Elaboración propia.

Debido a que la función varía según las necesidades del programa, desarrollamos una variante del módulo, en la cual ocupamos todo el interior del volumen para desarrollar la actividad del taller y el espacio servidor se desarrolla en una pieza externa.

La intención del módulo es generar un ambiente que resulte práctico para desarrollar las dinámicas que conllevan las actividades de estudio, luminoso y ventilado para el confort de la actividad y que finalmente posea la menor especificidad posible para que el usuario pueda disponer su uso de la forma más provechosa para él; por ello el mobiliario propuesto es modular y móvil para propiciar la versatilidad del espacio arquitectónico.



Imagen 75: Render interior espacio multiusos taller niños-mobiliario móvil para dividir espacios y almacenar. Fuente: Elaboración propia.

Esta última idea nos llevó a pensar en un diseño adaptable, es decir que no quede obsoleto en el tiempo, para ello pensamos en una serie de materiales resistentes y duraderos y económicos; estos, empleados en un sistema constructivo sencillo en su ensamble para propiciar la réplica del módulo; pero sobre todo un sistema que posea una simpleza estructural y permita la flexibilidad de la función del ambiente.



Imagen 76: Render interior taller de industrias alimentarias, espacio flexible.
Fuente: Elaboración propia.

El sistema constructivo se encuentra conformado por muros de albañilería armada confinados por una viga sobre la cual se apoya una cobertura liviana de tijerales metálicos y finalmente todo ello apoyado sobre una losa de concreto. Optamos trabajar con este sistema por la versatilidad que permite al no depender de elementos estructurales como los pórticos, dejando la planta libre a disposición de la función, además, el sistema resulta ser económico al trabajar con materiales sometidos a un proceso industrial, por lo son de rápido ensamble en la construcción y tienen un acabado agradable a la vista por ello serán dejado cara vista, permitiendo un ahorro en el tiempo de construcción y mano de obra, ; el sistema planteado reúne las características necesarias para desarrollar un módulo repetitivo como el que se tiene planteado.



Imagen 77: Render vista isométrica del módulo de taller.
Fuente: Elaboración propia.

El modulo parte de una losa apoyada casi a nivel del terreno natural tratando de ser lo menor invasiva posible, gracias a la armadura de fierro que posee en su interior evitamos el uso de cimientos en el perímetro del volumen. Sobre esta losa se apoyan los muros de bloque de concreto, los cuales fueron planteados en forma de C en el sentido más largo del volumen, para evitar desplazamientos laterales por la longitud del volumen, en el interior esta disposición de los muros permite crear espacios para almacenar a manera de repisas que son útiles para el funcionamiento del taller, esta disposición de los muros genera llenos y vacíos en la fachada e independiza la estructura portante de los muros, para confinar estos muros empleamos una viga a lo largo del perímetro y sobre esta se apoyan los tijerales metálicos en sentido transversal al volumen con una pendiente 5% para la canalización de las aguas pluviales, la cobertura final elegida es un thermotecho TCA PUR, debido a que la presentación es de gran formato pudiendo cubrir la luz del módulo fácilmente y sobre todo porque permite mantener una temperatura al interior confortable gracias a la capa aislante que presenta el material, finalmente como cerramiento a la cobertura de plantea una envolvente al perímetro con policarbonato fijado a una estructura tubular de aluminio que también sirve como aislante.

Si bien los materiales propuestos poseen una considerable energía incorporada ya que son materiales industriales, en su funcionamiento son gratos al responder de manera eficiente para estabilizar la temperatura y mantener un confort térmico en el espacio, de esta manera disminuimos la energía de funcionamiento del módulo, al no necesitar sistemas de enfriamiento o calentamiento artificiales, sumado a la vigencia de adaptabilidad de la pieza, hacen posible que la infraestructura sea sostenible.

TALLERES	
SISTEMA CONSTRUCTIVO	Albañilería armada, e variable 14cm / 24cm
	Cubierta de estructura metálica con Thermotecho TCA-PUR
ELEMENTOS ESTRUCTURALES	Los elementos estructurales deberán tener acero de $f_y=4200\text{kg/cm}^2$ y el concreto una resistencia mínima de $f'_c=210\text{kg/cm}^2$
	Bloque de pared Split 14cm/19cm. Resistencia 71.4kg/cm ²
TECHOS	Tijerales metálicos electrosoldados, perfil en L. Dimensión: 2" x 2" x L con pendiente de 5%. Canaleta de latón para aguas pluviales
PISOS	Piso de microcemento e mínimo 2.5cm, color gris claro
REVOQUES Y PINTURA	Ladrillo caravista
	Vigas de concreto caravista con bordes biselados
	Tijerales metálicos con pintura epóxica negro mate
CARPINTERÍA	Carpintería metálica de aluminio negro mate
CERRAJERÍA	Dos golpes en todas las puertas
INSTALACIONES ELÉCTRICAS	Tubería PVC SAP pesado, tubería empotrada, placas en tomacorrientes e interruptores de baquelita y plafones colgantes en salida de luz con artefacto de iluminación tipo LED
INSTALACIONES SANITARIAS	Grifería cromada metálica o similar en aparatos sanitarios con sistema ahorrador comercial.

Tabla 38: Ficha técnica del taller modular.
Fuente: Elaboración propia

▪ OFICINAS

Este módulo sigue los mismos patrones que el anterior expuesto, salvo que cambia sus dimensiones debido a que los ambientes que pretende servir son más pequeños, lo empleamos en la zona administrativa y en la atención multidisciplinaria, cuya función es mucho más sencilla y de atención personalizada.

En cuanto al funcionamiento del espacio es distinto al módulo anterior, la idea en este módulo es generar una atmosfera de tranquilidad, serenidad y privacidad; es por ello que nos valemos del emplazamiento del volumen, la abertura y proyección de los planos verticales para generar una suerte de espacio natural al interior del ambiente.

El recorrido se configura exterior - interior – exterior posible gracias a que el volumen cerrado abre una pantalla permeable, se elimina una cara del volumen para relacionarlo con un pequeño patio interno, el cual genera una extensión del interior al exterior para realizar las actividades terapéuticas de una manera totalmente privada y sin distractores visuales, el modulo permite al usuario desarrollar la actividad en un espacio interior con vista a un patio intimo o salir a este pequeño espacio abierto para seguir con la charla privada.

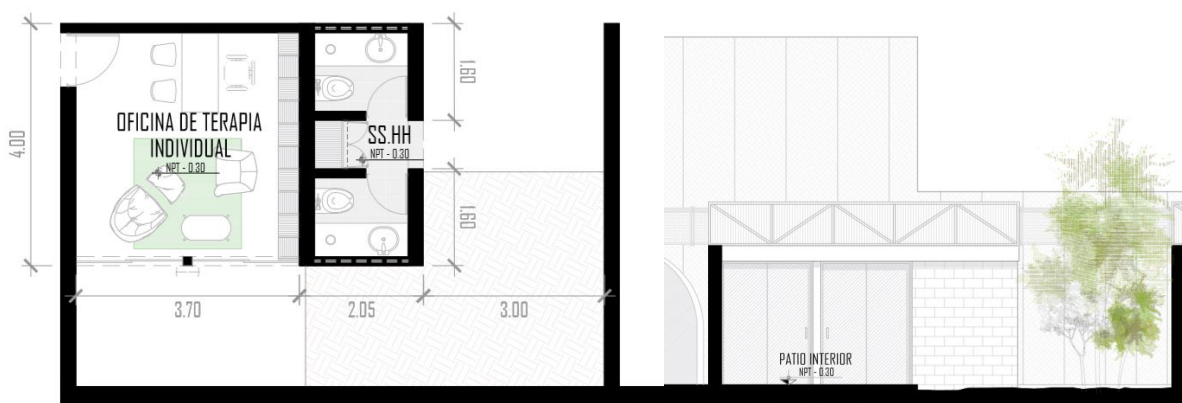


Imagen 78: Vista en planta y elevación de la oficina de terapia individual.
Fuente: Elaboración propia.

HOGAR DE REFUGIO TEMPORAL PARA MUJERES VÍCTIMAS DE VIOLENCIA

En cuanto a los materiales y el sistema constructivo es el mismo que el módulo de los talleres con la diferencia que a este último se le agrega un cielo raso con sistema de suspensión y baldosas de fibrocemento.



Imagen 79: Renders espacio interior de oficina de psicología y espacio exterior privado.
Fuente: Elaboración propia.

▪ ESPACIO JERARQUICO Y SIMBOLICO

Este espacio se compone de un módulo de doble altura de forma cubica que en su interior no tiene una función muy definida, es un espacio que marca la

HOGAR DE REFUGIO TEMPORAL PARA MUJERES VÍCTIMAS DE VIOLENCIA

característica del sector a donde el usuario está entrando, la propuesta para estos volúmenes es hacer un espacio informal, social y de encuentro, pero con una vocación asociada al sector del proyecto donde se emplaza, el tratamiento al volumen es distinto a todos los demás, hay una intención muy clara de querer hacer de este volumen especial, de mucha presencia en el conjunto, a través de la solidez, el peso de la masa y el manejo de una espacialidad asociada a la captación de la luz cenital.

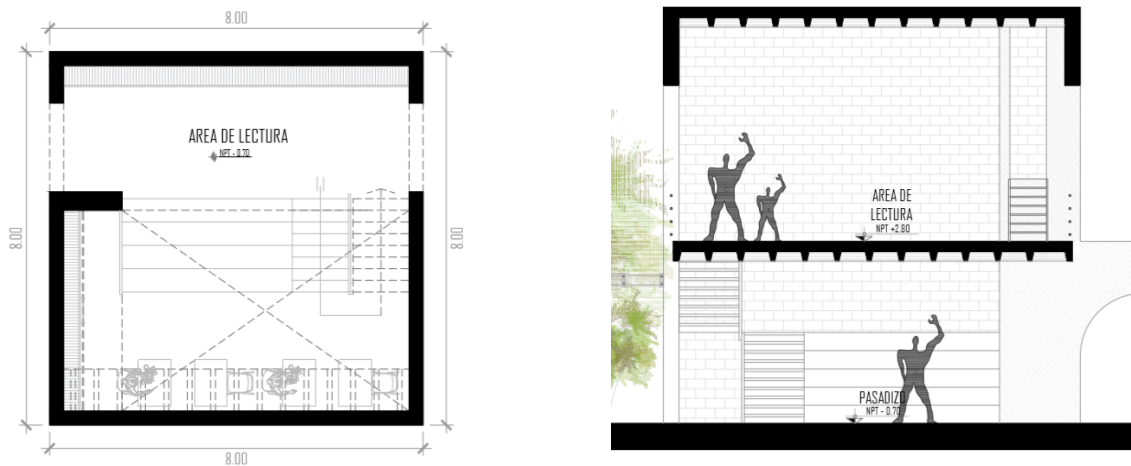


Imagen 80: Vista en planta y corte del área de lectura.
Fuente: Elaboración propia.



Imagen 81: Render interior del área de lectura, manejo de la luz cenital.
Fuente: Elaboración propia.

HOGAR DE REFUGIO TEMPORAL PARA MUJERES VÍCTIMAS DE VIOLENCIA

El modulo planteado para estos espacios es el mismo sistema que los anteriores, con la excepción de la cobertura, debido a la intención de generar lucernarios, la cobertura fue reemplazada por una losa encasetonada apoyada en los muros de los extremos.



Imagen 82: Renders interiores del Área de lectura y Oratorio.
Fuente: Elaboración propia.

▪ **BLOQUE MULTIFUNCIONAL**

Se conforma de la agrupación de volúmenes organizados entorno a vacíos controlados, este volumen genera una relación de continente – contenido. Los volúmenes interiores de dimensiones pequeñas son espacios servidores (cocina, almacenes y ss.hh.) y los vacíos junto con los bloques más grandes son los espacios servidos (comedor, sala de reuniones, sala de juego, sala de lactancia, enfermería).

El emplazamiento de este volumen, marca los sectores del proyecto, limita el acceso de los usuarios a la zona de albergue y crea una barrera difusa entre las zonas para otorgar la privacidad necesaria para las personas que pernoctan en el lugar. El acceso se puede dar transversalmente desde los dos patios que divide a través de los ejes de penetración propuestos entre sectores, y de manera lateral desde la zona de servicios generales para trasladar los productos recién llegados a la despensa de la cocina.

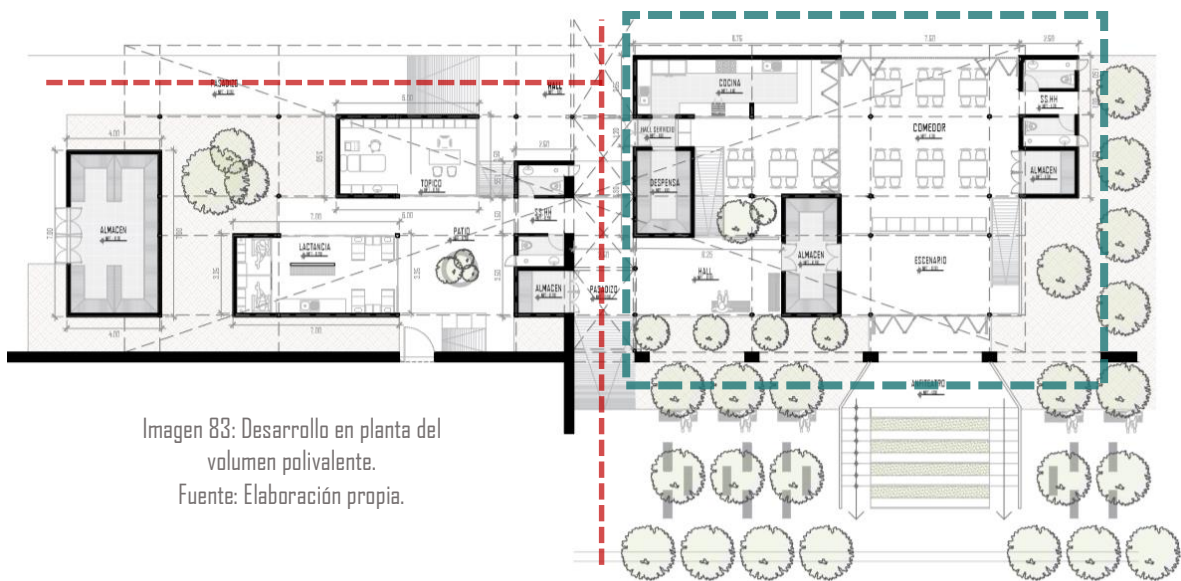
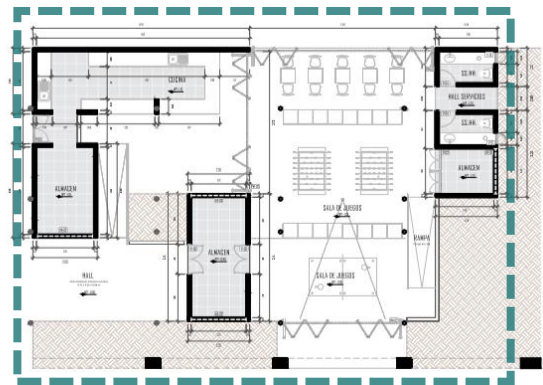
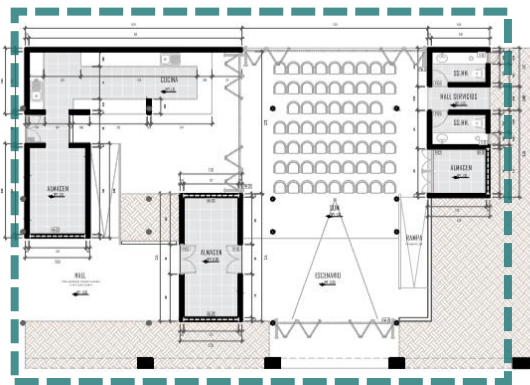


Imagen 83: Desarrollo en planta del volumen polivalente.
Fuente: Elaboración propia.



HOGAR DE REFUGIO TEMPORAL PARA MUJERES VÍCTIMAS DE VIOLENCIA

La intención de este volumen, es ser un espacio difuso, de transición entre lo público de los servicios de atención y capacitación a lo privado de los servicios que complementan la vida de los usuarios, este volumen genera una ruptura o quiebre con las anteriores configuraciones del proyecto, se reduce la escala de los espacios para marcar el paso a una zona más privada.

Es por ello que desarrollamos una gran cobertura que almacene todos los servicios que complementa al albergue, pero con la particularidad de formar un espacio polivalente, que permita interpretar el espacio de acuerdo a la necesidad del usuario y con la finalidad de hacer que el uso del espacio sea constante, por ello optimizamos y dimos solución a cuatro ambientes en uno solo, el comedor, sala de juego, anfiteatro y auditorio, de esta manera el usuario encuentra distintos estímulos en un espacio para realizar diversas actividades sociales.

La idea parte de generar una cobertura independiente de las piezas que alberga en su interior, dejar a libre disposición el espacio que contiene, a partir de ello ordenamos piezas servidoras en torno a una trama en el cual los vacíos sirven como espacio de comedor, sala de juego, etc. La idea es posible a partir de la disposición de paneles móviles para cerrar o abrir el espacio en el momento oportuno y el mobiliario modular para las distintas funciones; todo el mobiliario se almacena en los espacios servidores adyacentes y cambia según la necesidad o el horario predispuesto para realizar las actividades.



Imagen 84: Render interior del volumen polivalente.
Fuente: Elaboración propia.

HOGAR DE REFUGIO TEMPORAL PARA MUJERES VÍCTIMAS DE VIOLENCIA

BLOQUE POLIVALENTE	
SISTEMA CONSTRUCTIVO	Albañilería armada, e variable 14cm / 24cm
	Cobertura de estructura metálica (columnas y tijerales metálicos para cobertura general)
ELEMENTOS ESTRUCTURALES	Los elementos estructurales deberán tener acero de $f_y=4200\text{kg/cm}^2$ y el concreto una resistencia mínima de $f'_c=210\text{kg/cm}^2$
	Bloque de pared Split 14cm/19cm. Resistencia 71.4kg/cm^2
TECHOS	Tijerales metálicos electrosoldados, perfil en L. Dimensión: 2" x 2" x L con pendiente de 5%. Canaleta de latón para aguas pluviales (cobertura general)
	Cerramientos laterales de policarbonato, plancha alveolar $e=6\text{mm}$. Color transparente (cobertura general y bloques)
PISOS	Piso de microcemento e mínimo 2.5cm, color gris claro
REVOQUES Y PINTURA	Ladrillo caravista
	Vigas de concreto caravista con bordes biselados
	Tijerales metálicos con pintura epóxica negro mate
CARPINTERÍA	Carpintería metálica de aluminio negro mate
CERRAJERÍA	Dos golpes en todas las puertas
INSTALACIONES ELÉCTRICAS	Tubería PVC SAP pesado, tubería empotrada, placas en tomacorrientes e interruptores de baquelita y plafones colgantes en salida de luz con artefacto de iluminación tipo LED
ÁREAS HÚMEDAS (BAÑOS+ COCINA+ TÓPICO+ SALA DE LACTANCIA)	
CIELO RASO	Falso cieloraso de Drywall con pintura blanca
PISOS	Piso porcelanato antideslizante 0.45x 0.45m, tipo III, color blanco ónix
REVOQUES Y PINTURA	Ladrillo caravista en exteriores
	Enchape en muros interiores $h=2.10\text{m}$ con cerámica nacional
	Vigas de concreto caravista con bordes biselados
	Tijerales metálicos con pintura epóxica negro mate
INSTALACIONES SANITARIAS	Grifería cromada metálica o similar en aparatos sanitarios con sistema ahorrador comercial.
	En servicios higiénicos: Inodoros y lavatorios de loza blanca
	En cocina y tóptico: Lavaderos de acero inoxidable

Tabla 39: Ficha técnica del bloque multifuncional.
Fuente: Elaboración propia

5.4. CUADRO COMPARATIVO DE ÁREAS

ZONA ADMINISTRATIVA	PROGRAMACIÓN	PROYECTO
ZONA ADMINISTRATIVA	134.90	120.13
ATENCIÓN MULTIDISCIPLINARIA	169.20	121.04
ALBERGUE	479.30	477.72
SERVICIOS GENERALES	99.60	120.54
SERVICIOS COMPLEMENTARIOS	372.50	337.27
CAPACITACIÓN- EDUCACIÓN	573.60	608.45
TOTAL	1829.10	1785.15

Tabla 40: Cuadro comparativo de áreas programadas y áreas proyectadas.
Fuente: Elaboración propia.

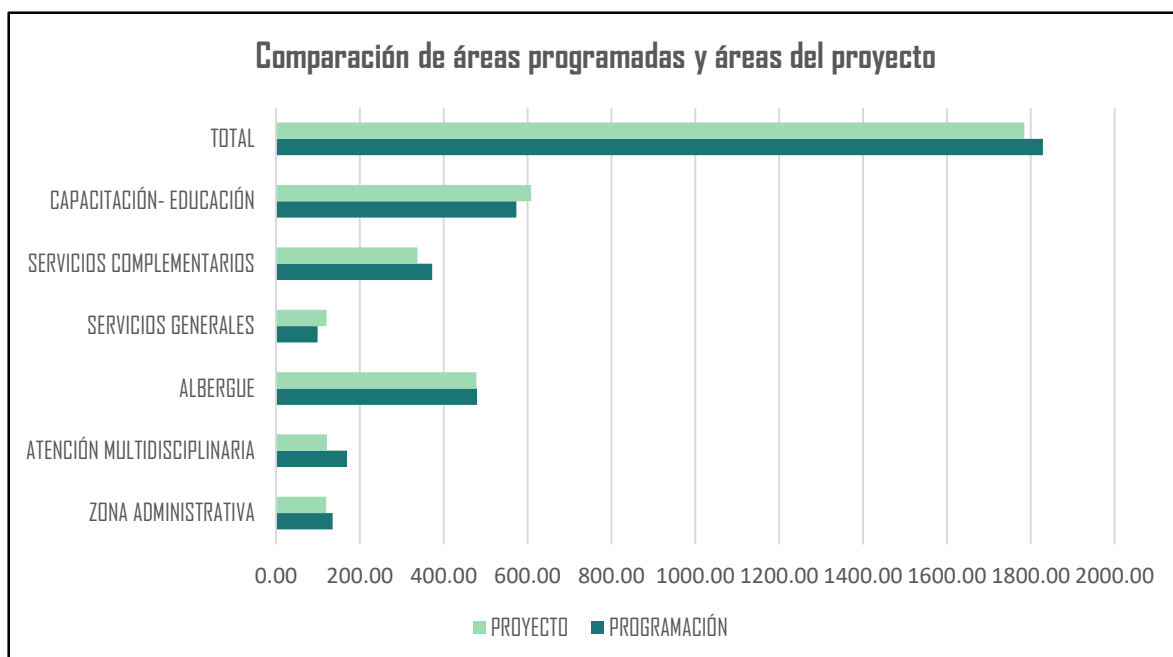


Gráfico 27: Comparación de áreas programadas y áreas proyectadas.
Fuente: elaboración propia.

CAPITULO III

MEMORIA DESCRIPTIVA DE ESPECIALIDADES

6. MEMORIA DE PAISAJISMO

6.1. OBJETO

“Hogar de Refugio Temporal de Mujeres Víctimas de Violencia” ubicado en la Av. Ricardo Palma, en el sector Villa del Mar, Distrito de Huanchaco, Provincia de Trujillo.

6.2. GENERALIDADES

La memoria descriptiva de Paisajismo tiene la finalidad de desarrollar el planteamiento general de arborización y desarrollo de áreas verdes en el proyecto.

El HRT tiene implícitamente la finalidad de generar un espacio de tranquilidad y sosiego, para que las mujeres albergadas (víctimas de violencia familiar y sexual), además de sus hijos, puedan tener una recuperación óptima (física, mental y social).

Como se mencionó antes, el HRT se plantea como una ciudad a escala reducida. Este prototipo plantea extensas áreas donde se genere interacción con la naturaleza. Esta interacción se produce en las distintas escalas del proyecto. Partiendo de la escala urbana, planteando espacios públicos donde la socialización se produce a partir del contacto con la naturaleza; hasta llegar a la escala íntima, donde cada bloque de viviendas (grupos de dos familias), cuenta con un jardín propio.

El encuentro con la naturaleza también se ha usado como parte de la atención multidisciplinaria. Como parte de la educación, se ha planteado un Biohuerto que a su vez complementa al Taller de Industrias Alimentarias y como un apoyo para la recuperación psicológica, se propone un Jardín de los Sentidos.

Las especies vegetales planteadas en cada sector del proyecto responden a la vocación de cada sector del proyecto, han sido pensadas no solo para tener espacios verdes a la vista o elementos residuales, si no que forman parte de una propuesta de conjunto.

6.3. PLANTEAMIENTO GENERAL

En principio, se plantea mantener las áreas libres como terreno natural, facilitando su mantenimiento y ahorrando en costos. La arborización propuesta para el conjunto, tanto de árboles frutales como ornamentales es de manera aleatoria, para tener a la vista una gama de colores estimulante producto de las tonalidades de verdes y los colores de los frutos. para este fin, se sigue una trama de 5m x 5m (distancia promedio de separación para el óptimo crecimiento de estos árboles), perpendicular al límite del terreno, para evitar una fuga visual (teniendo en cuenta que el área construida está girada 18° en relación al terreno).



Imagen 85: Planteamiento general de arborización (plano superior)

Fuente: elaboración propia

HOGAR DE REFUGIO TEMPORAL PARA MUJERES VÍCTIMAS DE VIOLENCIA

LISTA DE PLANTAS PARA ARBORIZACIÓN DE ÁREA LIBRE

	GENEROS/ ESPECIE	TIPO SEGÚN SU TAMAÑO	PRODUCTO	REQUERIMIENTO DE SUELO	EPOCA DE SIEMBRA	EPOCA DE COSECHA	CLIMA	ALTURA MAXIMA (m)	DIAMETRO DE COPA (m)	DISTANCIAMIENTO DE SIEMBRA
ÁREA LIBRE	SCHINUS MOLLE	ÁRBOL	MOLLE	Suelos ligeros a rocosos	TODO EL AÑO	Florece en primavera y verano y fructifica en otoño e invierno	Tropicales y templadas	10 a 12	6 a 8 aprox	8 metros entre cada arbol
	INGA FEUILLEEI	ÁRBOL	GUABA	Se adapta a diferentes tipos de suelos	TODO EL AÑO	3 a 4 años después de la siembra, más producción en mayo y julio	Tropical o templado-cálido	8 a 15	6 a 8 aprox	6 a 8 metros entre árboles
	PUNICA GRANATUM	ARBUSTO/ÁRBOL	GRANADA	Los terrenos alcalinos le son favorables.	MEDIANTE ESQUEJE CUANDO LA PLANTA NO ESTÉ EN ACTIVIDAD	ENERO - JUNIO	SUBTROPICAL - TROPICAL, soporta la sequía	hasta 5 metros	2 a 3 aprox	entre líneas: 4 a 6 m; entre plantas: 3 a 4 m
	CITRUS RETICULATA	ÁRBOL	MANDARINA	Suelos permeables y poco calizos, suelo húmedo y profundo.	SETIEMBRE - DICIEMBRE	AL AÑO SI SE SIEMBRA A TRAVÉS DE INJERTO	De preferencia temperaturas altas, clima cálido	4 a 5	3	5 x 6 metros de distancia
	CITRUS X SINENSIS	ÁRBOL	NARANJA	Es adaptable pero se desarrolla mejor en suelos arenosos y arcillosos	SETIEMBRE - DICIEMBRE	3 AÑOS SETIEMBRE - MARZO	Climas húmedos y templados	3 a 5	3	5 x 5 o 7 x 7 metros de distancia
	CITRUS X LIMETIIOIDES	ÁRBOL	LIMA	Suelos con aireación, buen drenaje y profundidad efectiva	SETIEMBRE - DICIEMBRE	3 A 6 AÑOS	Temperatura óptima entre los 23 y 32° C	2 a 4	3	5 x 5 metros de distancia
	CITRUS X LIMÓN	ÁRBOL	LIMÓN	Producción bastante aceptable en suelos pobres, pedregosos y poco profundos.	SETIEMBRE - DICIEMBRE	VARÍA SEGÚN EL TIPO	Cítrico más sensible al frío, clima más tropical	2 a 7	1,5 a 3	7 x 7 metros de distancia

Tabla 41: Plantas para arborización de área libre.
Fuente: Elaboración propia

6.3.1. JARDÍN EN LAS VIVIENDAS

A escala íntima, se han considerado estos jardines para fomentar la socialización entre las dos familias que comparten los bloques de vivienda. Así mismo, se busca generar un vínculo más profundo entre las mujeres y sus hijos con la naturaleza, donde el cuidar de un jardín te otorga un sentido de pertenencia en el espacio, necesario para recuperar la confianza y autoestima.

Además, es una actividad recreativa útil para los niños en sus tiempos libres; educativa, porque los niños aprenden sobre el cuidado de la naturaleza, además de generar conciencia por el entorno natural, ayudando en la construcción de futuros seres humanos responsables.



Imagen 86: Distribución de jardines en las habitaciones unifamiliares.
Fuente: Elaboración propia.

6.3.2. BIOHUERTO

Como parte de la educación de las albergadas, específicamente como complemento al Taller de Industrias Alimentarias, se propone un Biohuerto, que además de cumplir la función pedagógica, también promueve la sustentabilidad del proyecto, sirviendo como generadora de recursos propios para el consumo interno.

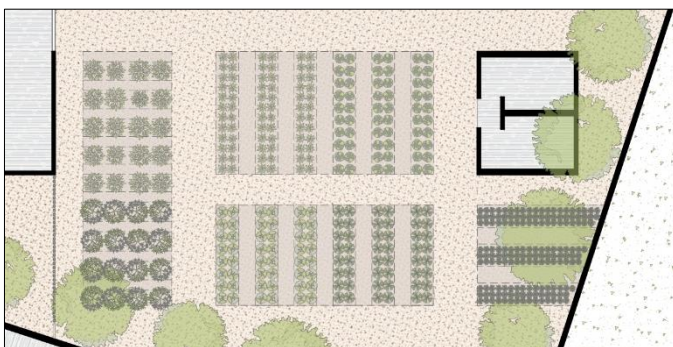


Imagen 87: Distribución de jardines en el Biohuerto.
Fuente: Elaboración propia.

LISTA DE PLANTAS EN LAS HABITACIONES UNIFAMILIARES

		GENERO/ ESPECIE	TIPO SEGÚN SU TAMAÑO	PRODUCTO	REQUERIMIENTO DE SUELO	EPOCA DE SIEMBRA	EPOCA DE COSECHA	CLIMA	ALTURA MAXIMA (m)	DIAMETRO DE COPA (m)	DISTANCIAMIENTO DE SIEMBRA
JARDINES DE LAS CASAS	HORNAMENTALES	HELIANTHUS ANNUUS	HERBÁCEA	GIRASOL	Gran capacidad de adaptación a diferentes condiciones de suelo	FEBRERO	-	Adaptación a diferentes condiciones climáticas	2 - 3,00	-	entre hileras: 70 cm; entre plantas: 25 cm
		GERANIUM	HERBÁCEA - SEMI ARBUSTIVA	GERANIO	Requiere de un suelo con buen drenaje y bien abonado.	NOVIEMBRE - MARZO	-	Puede soportar temperaturas de hasta 30° C, pero no resiste el frío (10°)	0,30 - 0,70	-	entre plantas: 20 a 30 cm
	MEDICINALES	RUTA GRAVEOLENS	ARBUSTO	RUDA	Tolerancia a suelos secos y al calor, no tolera encharcamientos	En cualquier época del año	A partir de los 60 días de la siembra.	Tropical y subtropical	0,20 - 0,60	-	entre plantas: 30 cm; entre surcos: 30 cm
		APIUM GRAVEOLENS	HERBÁCEA	APIO	No es exigente en suelos, siempre que no sean húmedos	PRIMAVERA Y VERANO	4 meses desde la siembra	Templado, al aire libre no soporta fríos de invierno.	0,30 - 0,80	-	entre plantas: 30 cm; entre surcos: 30 cm
		MATRICARIA RECUTITA	HERBÁCEA	MANZANILLA	Suelo drenado y rico en nutrientes.	SETIEMBRE - MARZO	A los 70 días de la siembra. Cortar los tallos desde la base	Crece mejor en temperaturas cálidas	0,20 - 0,50	-	entre plantas: 50 cm
		VACCINIUM CORYMBOSUM	ARBUSTO	ARÁNDANO	Buena capacidad de drenaje, como de retención de agua	ABRIL - SETIEMBRE	3 a 5 años de edad SETIEMBRE - DICIEMBRE	Fresco, demanda muchas horas frío para poder brotar y florecer bien	1,5 - 2,5	-	entre plantas: 100 cm
		ALOE VERA	ARBUSTO ACAULE	ALOE VERA	Poco exigente en suelos, que tenga buen drenaje.	ABRIL - JUNIO u OCTUBRE - DICIEMBRE	A los 12 meses de plantadas, durante todo el año	Clima seco, temperaturas entre 18 - 40° C.	1	-	entre hileras: 70 cm; entre plantas: 50 cm

Tabla 42: Plantas para arborización habitaciones unifamiliares.

Fuente: Elaboración propia.

LISTA DE PLANTAS EN EL BIOHUERTO

		GENERO/ ESPECIE	TIPO SEGÚN SU TAMAÑO	PRODUCTO	REQUERIMIENTO DE SUELO	EPOCA DE SIEMBRA	EPOCA DE COSECHA	CLIMA	ALTURA MAXIMA (m)	DIAMETRO DE COPA (m)	DISTANCIAMIENTO DE SIEMBRA	
BIOHUERTO	FRUTOS	FRAGARIA	HERBÁCEA RASTRERA	FRESA	No desarrolla bien en suelos salinos. Son recomendables los suelos con textura franco arenosa	MARZO - MAYO	AGOSTO - DICIEMBRE	de 18 a 22 °C durante la fructificación y de 23 a 28 °C para el buen crecimiento	0,20 - 0,50	0,30 - 1,00	entre 18 y 30 pulgadas entre plantas y de 3 a 4 pies de distancia entre filas	
	HORTALIZAS	DAUCUS CAROTA	HERBÁCEA	ZANAHORIA	Profundos, sueltos y arados hasta 30 cm. De profundidad y no tener piedras para evitar deformar las raíces	ABRIL - OCTUBRE	90 - 110 días después	Clima templado, se adapta bien a valles altoandinos y a condiciones de invierno de la costa peruana	0,55 - 0,65	-	entre plantas: 7 - 8 cm; entre surcos: 60 cm.	
		PETROSELINUM CRISPUM	HERBÁCEA	PEREJIL	Fértiles y con buen drenaje, moderadamente tolerante a la acidez	ABRIL - SETIEMBRE	80 días después	Templado 10 - 18° C	0,40	0,20	entre plantas: 20 cm; entre surcos: 70 cm	
			LAURUS NOBILIS	ÁRBOL	LAUREL	Poco exigente en suelos. Tolerante a suelos medianamente secos	EN PRIMAVERA MEDIANTE ESQUEJES	(Hojas) Todo el año, el fruto es tóxico	Climas cálidos o templados y una exposición soleada y resguardada.	5 - 10	1,00 - 2,00	-
			ORIGANUM VULGARE	HERBÁCEA	OREGANO	Cualquier tipo de suelo que no sea salino, de preferencia suelos franco-arenosos y francos	SETIEMBRE Y DICIEMBRE MEDIANTE ESQUEJES	Antes del florecimiento (Julio)	Es resistente al frío, sin embargo las temperaturas menores a 5°C afectan al cultivo	0,35 - 0,45	0,50	entre plantas: 30 a 35 cm; entre surcos: 35 a 45 cm
			MENTHA SPICATA	HERBÁCEA	HIERBABUENA	Suelo fresco que aguante humedad, con sombra parcial	TODD EL AÑO	A los 60 días después de la siembra. Se pueden hacer cortes sucesivos	Templado	0,30	-	entre plantas: 30 cm; entre surcos: 30 cm

Tabla 43: Plantas para arborización en el Biohuerto.
Fuente: Elaboración propia

6.3.3. JARDÍN DE LOS SENTIDOS

El Jardín de los Sentidos se concibe como un espacio de reflexión, en el que se respire un aire de tranquilidad seguridad, logrando el encuentro con uno mismo. Se propone un recorrido donde se pueda estimular los cinco sentidos, para se han dispuesto de una diversidad de plantas de distintos tamaños, tanto medicinales como aromáticas.

Se pueden estimular beneficiosamente los sentidos de diferentes maneras: musicoterapia (empleo de música), aromaterapia (empleo de aromas) y cromoterapia (empleo de luces y colores). Todas estas tienen un impacto positivo en el organismo, logrando beneficios físicos, psicológicos y sociales²⁰ tales como:

- Reducir el estrés ayudando al cuerpo a encontrar su propio equilibrio.
- Reducir el dolor; aliviar la depresión.
- Ayuda al paciente a evocar sus propios recursos de sanación;
- Ser un espacio donde el personal pueda descansar en sus pausas laborales y desestresarse, con un aumento en la producción y la calidad del servicio.

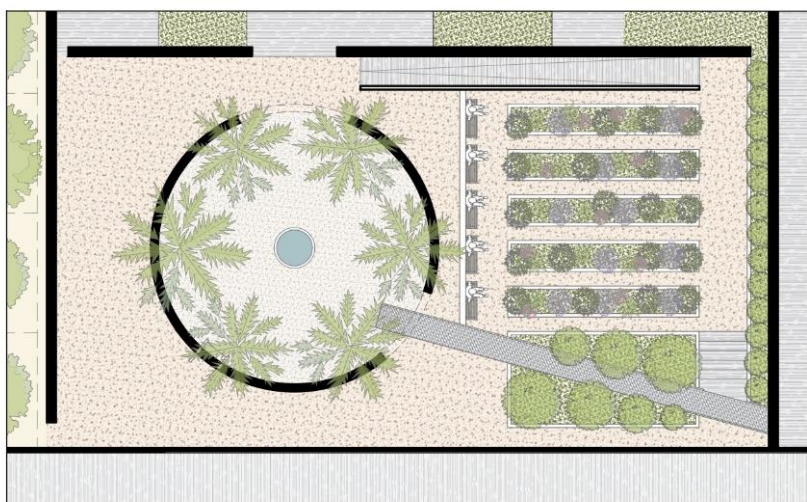


Imagen 88: Esquema de arborización del Jardín de los sentidos.
Fuente: Elaboración propia.

²⁰ Entrevista con el Dr. Alfonso Santiago Marí, especialista en Homeopatía

LISTA DE PLANTAS DEL JARDÍN DE LOS SENTIDOS

		GENERO/ ESPECIE	TIPO SEGÚN SU TAMAÑO	PRODUCTO	REQUERIMIENTO DE SUELO	EPOCA DE SIEMBRA	EPOCA DE COSECHA	CLIMA	ALTURA MAXIMA (m)	DIAMETRO DE COPA (m)	DISTANCIAMIENTO DE SIEMBRA
JARDINES DE LAS CASAS	AROMÁTICAS	ARNICA	HERBÁCEA	ÁRNICA	Suelos ácidos o silíceos, algo pedregosos, ligeros, con buen drenaje.	SETIEMBRE - DICIEMBRE	TAN PRONTO COMO FLOREZCA	Requiere un clima templado y húmedo, en semisombra	0,60	-	entre plantas: 30 cm
		CORIANDRUM SATIVUM	HERBÁCEA	CULANTRO	Suelo liviano y bien drenado de arcilla o tierra arenosa	MARZO - OCTUBRE	A los 60 días o antes de la floración si la estación es calurosa	Clima templado, aunque tolera clima templado-cálido	0,40 - 0,60	-	entre plantas: 20 cm
		LAVANDULA ANGUSTIFOLIA	HERBÁCEA - SEMI ARBUSTIVA	LAVANDA	Evitar suelos pesados o de mal drenaje. Tolerante a sequía	TODO EL AÑO	A partir de los 60 días de la siembra.	Clima cálido, aunque también soporta temperaturas bajas	0,70 - 0,80	-	entre plantas: 70 cm
		PLANTAGO MAJOR	HERBÁCEA	LLANTÉN	Areno - arcilloso, no sujeto a humedad excesiva	TODO EL AÑO	Planta entera 50 días después de la siembra	Abarca una gama de condiciones climáticas, no aceptando temperaturas bajo cero	0,40	-	entre plantas: 30 cm; entre surcos: 30 cm
		MATRICARIA RECUTITA	HERBÁCEA	MANZANILLA	Suelo drenado y rico en nutrientes aunque tolera los suelos arenosos y pobres	SETIEMBRE - MARZO	A los 70 días de la siembra. Cortar los tallos desde la base	Crece mejor en temperaturas cálidas	0,20 - 0,50	-	entre plantas: 50 cm
		MENTHA PIPERITA	HERBÁCEA	MENTA	Suelo fresco que aguante humedad, con sombra parcial	TODO EL AÑO	A los 60 días después de la siembra. Se pueden hacer cortes sucesivos	Templado	0,50 - 0,80	-	entre plantas: 30 cm; entre surcos: 30 cm

Tabla 44: Plantas para arborización del jardín de los sentidos.
Fuente: Elaboración propia.

7. DESCRIPCIÓN DEL PLANTEAMIENTO ESTRUCTURAL PROPUESTO

7.1. OBJETO

“Hogar de Refugio Temporal de Mujeres Víctimas de Violencia” ubicado en la Av. Ricardo Palma, en el sector Villa del Mar, Distrito de Huanchaco, Provincia de Trujillo.

7.2. CONSULTOR

Ing. Juan Manuel Urteaga García

7.3. GENERALIDADES

La memoria descriptiva de estructuras corresponde al desarrollo del cálculo estructural del proyecto de tesis: Hogar de Refugio Temporal para Mujeres Víctimas de Violencia, ubicado en el Distrito de Huanchaco, Provincia de Trujillo.

Para el desarrollo estructural se tomó un bloque de talleres cuyo sistema estructural es replicado en educación (adultos y niños), servicios complementarios, atención psicológica y administración.

7.4. NORMA APLICADA

Las normas usadas corresponden a las del Reglamento Nacional de edificaciones. Así tenemos que:

- Para la determinación de las cargas estáticas se han observado los requerimientos de la norma NTE-E-020.
- Para la determinación de las fuerzas de sismo y el tipo de análisis se ha usado la norma NTE-E-030.
- Los criterios usados para el diseño de la cimentación se han enmarcado dentro de lo especificado por la norma NTE-E-050.
- Para el diseño de las estructuras de concreto armado se ha observado lo requerido por la norma NTE-E-060.

- Para el diseño de las estructuras de albañilería confinada se ha observado lo requerido por la norma NTE-E-070.
- Para el diseño de las estructuras de acero se ha observado lo requerido por la norma NTE-E-090.

7.5. MODELO ESTRUCTURAL

El bloque desarrollado, que alberga la función de taller de industrias alimentarias, se replica –con menores dimensiones proporcionales al módulo base- con diferentes usos como aulas, salones multifuncional, tópico, almacenes, sala de lactancia etc. Se ha diseñado estructuralmente teniendo en cuenta las consideraciones siguientes

A partir de la arquitectura se escogió de entre varios sistemas estructurales, las siguientes soluciones; la cimentación es una losa apoyada casi a nivel de terreno natural, la que se propone apoye en una base de afirmado compactado de 15 cm de espesor y una sub-base granular de 20 cm que cumplen la función de repartir uniformemente los esfuerzos provenientes de la estructura, y de servir de dren y evitar la ascensión capilar de la humedad del terreno natural respectivamente. En esta losa que lleva armadura mínima en toda su extensión y los bordes llevan una viga que cumple la función principal de confinar toda la losa de piso y de recibir para que anclen los aceros verticales de la albañilería armada de las paredes.

Las paredes se plantean en albañilería armada con bloques de concreto vibrado de 14 x 19 x 39 y 24 x 19 x 39, los alveolos rellenos de concreto y refuerzo según lo indicado líneas abajo. Estos muros están coronados con vigas de sección de 25 x 25 cm y los muros longitudinales además de la viga cuentan con un ensanche de esta de 50 cm adicionales con un espesor de 10 cm. Las vigas, dado que cumplen la función de confinamiento, y cuentan con una sección relativamente grande necesitaron únicamente acero mínimo.

Estas vigas reciben las armaduras que cubren el acho del recinto, estas vigas son armaduras de acero cuyos elementos son perfiles de acero ASTM A 36,

todos los elementos se plantean que sean ángulos de dos pulgadas de lado por $\frac{1}{4}$ " de espesor, esta armadura es una armadura plana de peralte variable con la finalidad de facilitar la evacuación de las aguas pluviales.

La cobertura se ha propuesto en thermotecho TCA PUR que es una sección compuesta de dos láminas de acero con tratamiento contra la corrosión que encierran un centro de poliuretano inyectado de alta densidad auto-extinguible, lo que proporciona al elemento propiedades térmicas y acústicas.

Todo el proyecto está diseñado con la ayuda de una modelación tridimensional utilizando el método de la rigidez, los materiales adjudicados al modelo se explican en el acápite Modelo donde además se especifica los módulos de elasticidad y de Poisson.

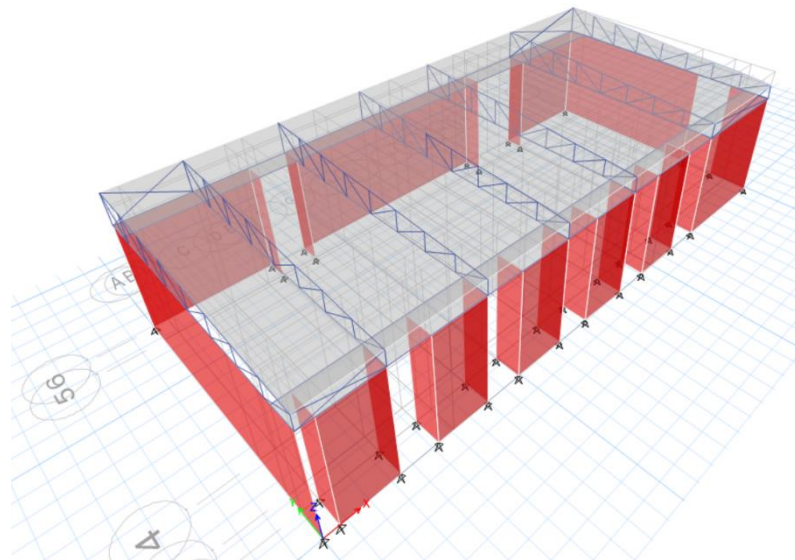


Grafico 28: Modelo matemático de la edificación.
Fuente: Elaboración propia

7.6. CÁLCULO ESTRUCTURAL

El modelo usado idealiza a los elementos como elementos prismáticos representados por su eje centroidal, unidos por nudos rígidos (transmiten momentos), a estos ejes centroidales se les ha adjudicado las propiedades geométricas de sección y las físicas de los materiales. Así los módulos de elasticidad que se han determinado son los siguientes de acuerdo al material usado.

- El acero Estructural que es Grado 60, cuenta con un módulo de elasticidad
 - $E_s = 29000 \text{ KSI}$
- Concreto Armado de $f'c = 210 \text{ kg/cm}^2$
 - $E_c = 15000 \sqrt{f'c} = 15000 \sqrt{210} = 217\,370 \text{ kg/cm}^2$
- La albañilería estructural $f'c = 65 \text{ kg/cm}^2$
 - $E_m = 500 f'm = 500 \times 65 = 32\,000 \text{ kg/cm}^2$

El módulo de Poisson se ha escogido siguiendo las recomendaciones de la bibliografía citada al final del documento.

- Concreto : $\mu_c = 0.15$
- Acero Estructural : $\mu_s = 0.20$
- Albañilería : $\mu_m = 0.25$

7.6.1. CARGAS DE GRAVEDAD

En cuanto a las cargas consideradas el modelo matemático usado toma en cuenta la hipótesis de que las cargas se distribuyen hacia los elementos estructurales según el área tributaria de estos.

La carga muerta transmitida a las vigas por las armaduras son las que se han colocado únicamente puesto que el peso propio de los elementos lo considera automáticamente el modelo. Para este fin se ha considerado las siguientes cargas.

- **CARGA MUERTA (CM)**

Consideramos en la modelación como tal a las cargas verticales debido al peso propio de componentes estructurales y no estructurales permanentes de la estructura, incluidos peso propio de armaduras.

- Peso propio de la cobertura 8.24 kg/m^2
- Peso de conexiones e instalaciones 5.00 kg/m^2

▪ **CARGA VIVA (SOBRECARGA –CV)**

Se han considerado aquellas cargas producidas por la instalación y los procesos de manteniendo de las mismas. Se obtienen del reglamento nacional de edificaciones (NTE-E-020) para techos inclinados de más de 3° es de 100kg/m² y se disminuye 5kg/m² por cada grado adicional nuestro techo tiene una inclinación de 9° (atan (0.35/6). Entonces tenemos 100 – 5(6)

- Carga Sobre Techo inclinado 70 kg/m²

▪ **CARGA DE SISMO**

El análisis sísmico se desarrolló considerando una estructura de albañilería, tanto en la dirección longitudinal como en la dirección trasversal.

Para evaluar el comportamiento sísmico de la estructura se siguieron los lineamientos de la Norma Peruana de Diseño Sismo resistente NTE-E-030.

Se empleó un modelo tridimensional con 30 grados de libertad dinámicos puesto que se cuenta con un único semi-diafragma en la edificación, y las masas están discretizadas en cada uno de los nudos de la estructura. Tomando en cuenta deformaciones por flexión, fuerza cortante y carga axial. Los apoyos se consideraron como empotramientos perfectos. La cimentación ha sido diseñada teniendo en cuenta esta condición modelada.

Las cargas de sismo usadas son las contempladas en nuestro código NTE-E-030. Las consideraciones son; el factor de suelo que describe la aceleración máxima esperada en el suelo duro (cercano al manto rocoso) es de 0.45 g, el factor de uso que define el periodo de recurrencia del sismo de diseño según su categoría es 1.00, el factor de suelo contemplado ha sido recogido del estudio de mecánica de suelos corresponde a un suelo tipo S3 y el factor de amplificación sísmica define la forma de la función y es el factor de amplificación de la aceleración estructural respecto de la aceleración en el suelo, el mismo que forma una función con tres intervalos de valores, el primero que define la plataforma del espectro cuando el modo de vibrar contemplado es menor que el modo de vibrar característico del suelo $T < T_P$: $C = 2,5$ el segundo cuando el periodo está entre este último valor y el periodo largo $T_P < T < T_L$: $C = 2,5$ (T_P

/T) y el último cuanto el periodo supera el valor del periodo largo $T > T_L$: $C = 2,5 (T_P \cdot T_L / T^2)$, esta función es el espectro y define las aceleraciones en función de los modos de vibrar de la estructura por lo que el análisis es modal espectral, para lo cual con el modelo usado cuenta se calcula los principales modos de vibrar reportando los periodos correspondientes, con estos y mediante el espectro de pseudo-aceleraciones se ha calculado las aceleraciones, las que a su vez se utilizan para que, con las masas adjudicadas, en las dos direcciones principales, generen las fuerzas sísmicas.

El método de superposición espectral utilizado corresponde a la combinación CQC (*complete quadratic combination*). Las expresiones para calcular las respuestas máximas ($r_{m\acute{a}x}$) son:

$$r_{m\acute{a}x} = \sqrt{\sum_n \sum_m r_m \rho_{mn} r_n} \quad \rho_{mn} = \frac{8\xi^2 (1+r)r^{3/2}}{(1-r^2)^2 + 4\xi^2 r(1+r)^2} \quad r = \frac{\omega_n}{\omega_m} \leq 1$$

Donde ξ corresponde al coeficiente de amortiguamiento y ω a las frecuencias de cada modo. Contemplado en nuestra norma [12.8 de NTE – E – 030].

Para este modelo y dado que el espectro sísmico usado corresponde al sistema Dual los desplazamientos reportados han sido afectados por el factor correspondiente al coeficiente de reducción

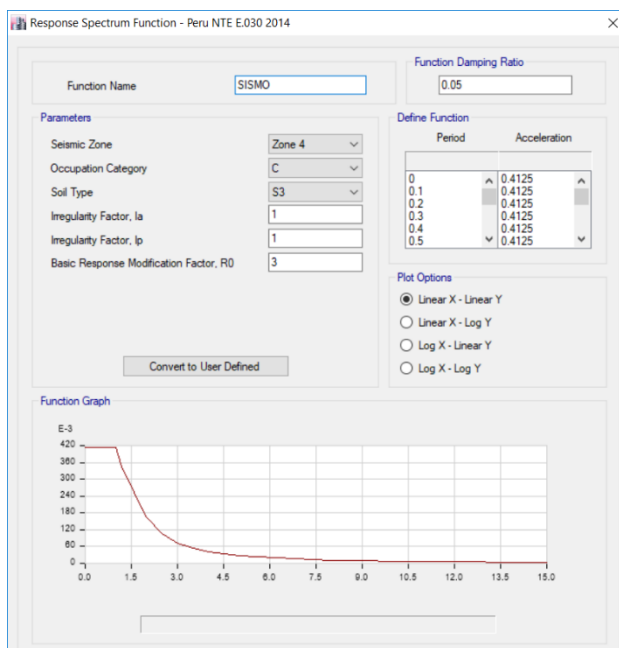


Tabla 45: Espectro de pseudo-aceleraciones usado.
Fuente: Elaboración propia

7.6.2. COMPROBACIONES

Las comprobaciones realizadas a la edificación han sido varias y en diferentes etapas, en el análisis sísmico, la principal comprobación ha sido la verificación de las derivas de entre piso, la misma que se realizó luego de comprobar que la masa participante usada en el modelo ha superado el 96.1% con los 30 primeros modos de vibrar en el sentido x-x y el 98.54% en el sentido y-y.

En las direcciones consideradas, la fuerza cortante en el primer entrepiso del edificio no ha sido menor al 80 % del valor calculado en el análisis estático equivalente. La cortante dinámica en el primer piso en el sentido x-x es de 30.27 tn. y la cortante estática en la misma dirección y piso es de 36.53 tn con lo que tenemos 82.5% de relación superando el mínimo necesario de 80%, en cambio la cortante dinámica en el sentido y-y es de 33.09 tn. y la cortante estática en la misma dirección y piso es también de 36.52 tn con lo que tenemos 90.50% de relación superando también el mínimo necesario.

Case	Mode	Period sec	UX	UY	UZ	Sum UX	Sum UY	Sum UZ	RX	RY	RZ
Modal	10	0.031	0.0054	4.91E-06	0	0.2483	0.5138	0	6.821E-06	0.0051	0.1884
Modal	11	0.029	0.0007	0.0001	0	0.2489	0.5138	0	0.0001	0.0007	0.0002
Modal	12	0.027	0.4189	0.0006	0	0.6679	0.5145	0	0.0007	0.4219	0.1011
Modal	13	0.024	0.0046	2.126E-05	0	0.6725	0.5145	0	2.178E-05	0.0129	0.0022
Modal	14	0.024	3.861E-05	0.0003	0	0.6725	0.5148	0	0.0003	7.849E-06	0.0002
Modal	15	0.024	0	0	0	0.6725	0.5148	0	0	4.753E-06	0.0002

Tabla 46: Reporte de la masa participante. Fuente: Elaboración propia

Story	Load Case/Combo	Direction	Drift	Label	X m	Y m	Z m
Story3	SXX Max	X	0.00012	161	8.61	6.93	3.8
Story2	SXX Max	X	0.00015	16	14.91	0	3.4
Story1	SXX Max	X	0.000226	8	14.91	2.13	3

Tabla 47: Desplazamientos relativos de entrepiso para sismo en x. Fuente: Elaboración propia

Story	Load Case/Combo	Direction	Drift	Label	X m	Y m	Z m
Story3	SYY Max	Y	0.000294	161	8.61	6.93	3.8
Story2	SYY Max	Y	0.000192	27	6.31	0	3.4
Story1	SYY Max	Y	0.000248	12	10.01	6.38	3

Tabla 48: Desplazamientos relativos de entrepiso para sismo en y. Fuente: Elaboración propia

7.7. DISEÑO ESTRUCTURAL

7.7.1. COBERTURA

▪ CARGA PERMANENTE

Cobertura (Thermotecho) calibre .30mm	16.91 kg/m ²
Vigueta	15.17 kg/m ²
Peso propio (se calcula directamente en programa)	0.00 kg/m ²
Iluminación y falso cielo raso	5.00 kg/m ²
Arriostramiento +conexiones (10% de carga sobrepuesta)	3.71 kg/m ²
Total de carga Permanente	40.79 kg/m²

Carga permanente por nudo $P_u = 41\text{kg kg}$

▪ CARGA VIVA DE TECHO

Carga permanente por nudo $PL = 151\text{kg kg}$

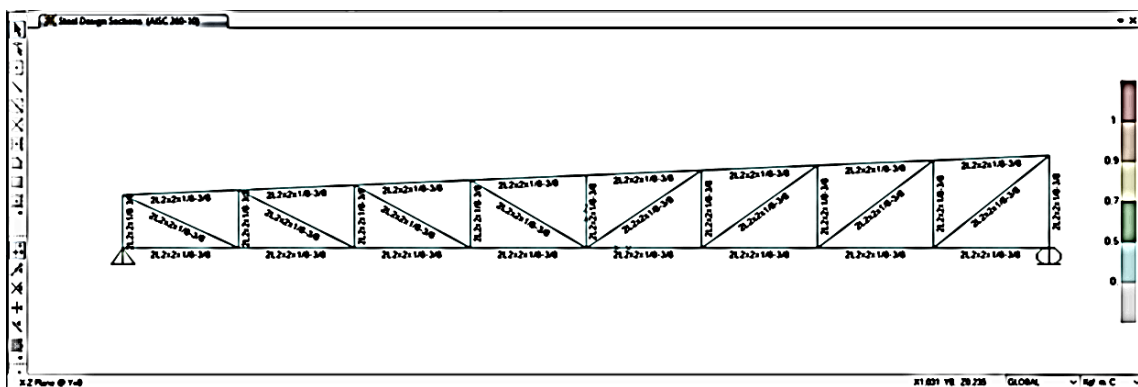


Grafico 29: Cálculo de sección de tijera para cobertura.
Fuente: Elaboración propia

7.7.2. MUROS DE ALBAÑILERÍA

La densidad de muros de la edificación cumple con lo requerido por la norma NTE E.070

Resultados X-X

Demanda	Capacidad	D/C
0.01768	0.06096	0.29

Resultados Y-Y

Demanda	Capacidad	D/C
0.01768	0.05891	0.30

Todos los muros no superan siquiera el 20% del esfuerzo axial permisible. Igualmente, ninguno de los muros se agrieta en el sismo moderado, por lo que todos participaron en el sismo severo, condición para la que se los diseñó. Los muros necesitaron refuerzo mínimo vertical $\varnothing 12\text{mm} @ 0.80$ y no necesitaron refuerzo horizontal adicional:

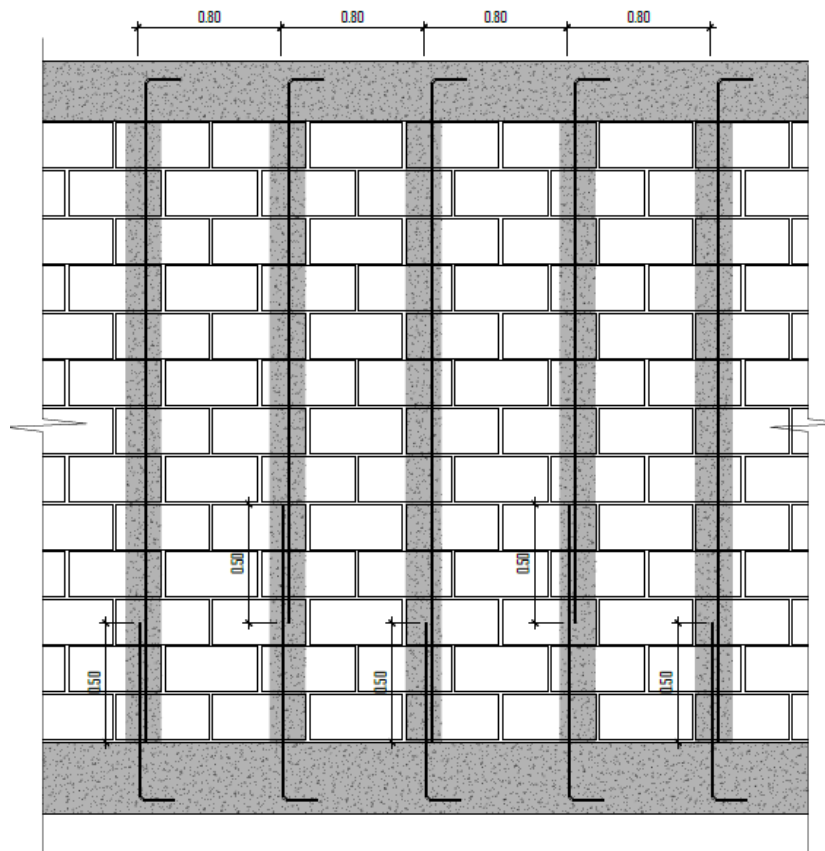


Grafico 30: Diseño de los muros armados.
Fuente: Elaboración propia.

7.7.3. VIGAS

Las vigas soleras (necesarias definir el semi-diafragma) y distribuir en los muros las cargas de las armaduras quedaron según diseño.

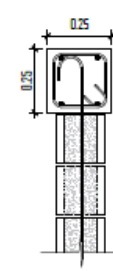
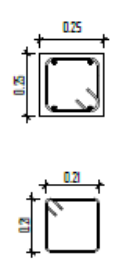
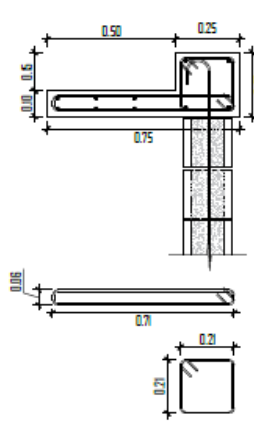
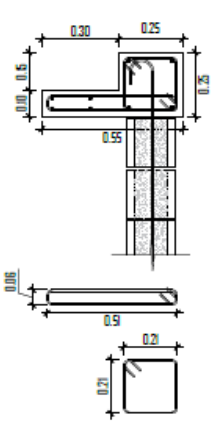
TIPO	1-1	2-2	3-3	4-4
SECCION				
REFUERZO	• 1Ø 1/2"	• 1Ø 1/2"	• 4Ø 1/2" + 6Ø 3/8"	• 4Ø 1/2" + 4Ø 3/8"
RECUBRIMIENTO	20mm	20mm	20mm	20mm
ESTRIBOS	[] Ø 6mm, 1@50mm, 6@100mm, r@200mm, c/ext.	[] Ø 6mm, 1@50mm, 6@100mm, r@200mm, c/ext.	[] Ø 6mm, 1@50mm, 6@100mm, r@200mm, c/ext.	[] Ø 6mm, 1@50mm, 6@100mm, r@200mm, c/ext.

Grafico 31: Diseño de vigas de confinamiento.
Fuente: Elaboración propia.

Las vigas sobre los vanos se diseñaron según los establecido en nuestro código NTE E.060, así tenemos que las combinaciones de carga que se han usado son las previstas en nuestro código y se presenta el reporte proporcionado por el programa

Combinaciones de carga muerta (CM), carga viva (CV), carga sismo (CS):

- $U = 1,4 \text{ CM} + 1,7 \text{ CV}$
- $U = 1,25\text{CM} + 1.25\text{CV} \pm 1\text{CS}_x$
- $U = 1,25\text{CM} + 1.25\text{CV} \pm 1\text{CS}_y$
- $U = 0,9 \text{ CM} \pm 1\text{CS}_x$
- $U = 0,9 \text{ CM} \pm 1\text{CS}_y$
- $U = \text{ENVOLVENTE}$

Los factores de reducción de resistencia usados son los siguientes:

- Para flexión sin carga axial: = 0,90
- Para flexión con carga axial de tracción: = 0,90
- Para flexión con carga axial de compresión y para compresión sin flexión = 0,70
- Para cortante sin o con torsión: = 0,85
- Para aplastamiento en el concreto: = 0,70
- El diseño final de los elementos estructurales se detalla en los planos estructurales.

7.7.4. CIMENTACIÓN

Resistencia del concreto	210	kg/cm ²
Resistencia del acero	4200	kg/cm ²
Carga transmitida al suelo	89.20	tn
Peso específico del terreno	1.90	Tn/m ³
Sobre Carga	0.20	Tn/m ²
Profundidad de desplante	0.30	m
Capacidad de carga	12.00	tn/m ²
Capacidad de carga Ultima	11.90	tn/m ²
Área necesaria para soportar la edificación	7.95	m ²

Calculo del espesor de la losa

Peralte de losa	h =	15	cm
Longitud de zona de corte	a =	52.40	m
Cortante resistida con el cimiento	Vn =	88 570.	kg.

La cortante resistente será

Cortante que toma el concreto	Vc=	603 517.40	kg
Cortante actuante	Va=	21 840.00	kg

HOGAR DE REFUGIO TEMPORAL PARA MUJERES VÍCTIMAS DE VIOLENCIA

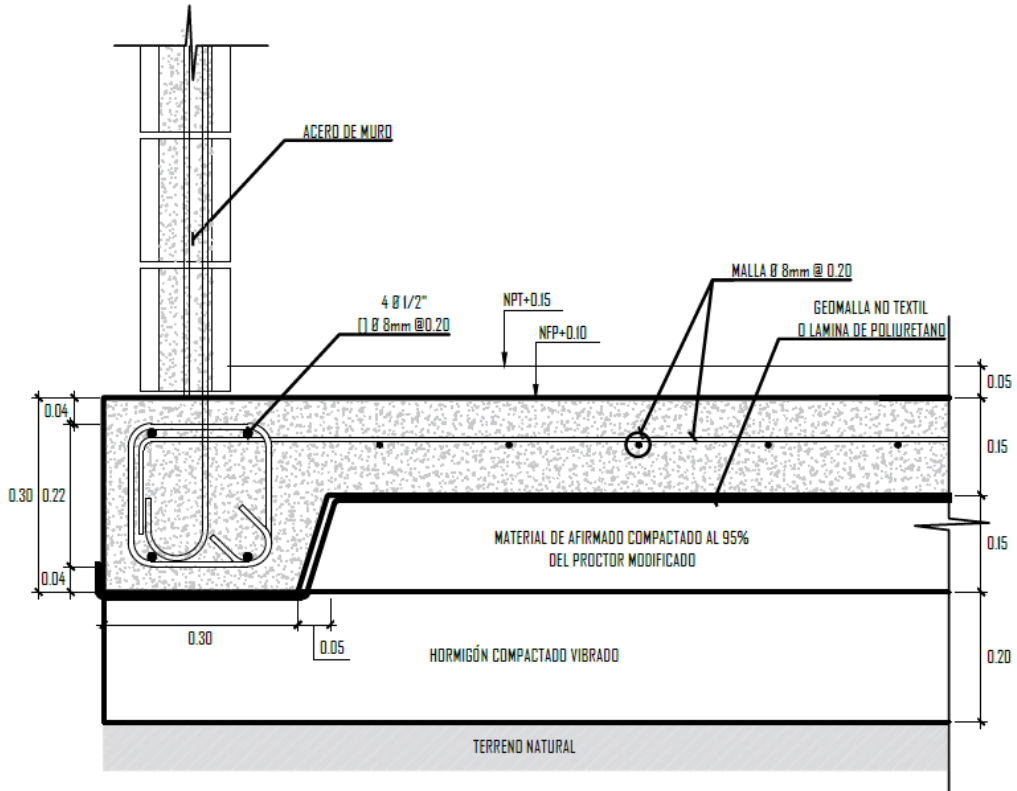


Grafico 32: Diseño del cimiento.
Fuente: Elaboración propia

8. DESCRIPCIÓN DEL PLANTEAMIENTO DE INSTALACIONES ELÉCTRICAS

8.1. OBJETO

“Hogar de Refugio Temporal para Mujeres Víctimas de Violencia” ubicado en la Av. Ricardo Palma en la Urb. Villa del Mar, distrito de Huanchaco, Provincia de Trujillo.

8.2. GENERALIDADES

El presente Proyecto comprende las redes primarias de instalaciones eléctricas, comunicaciones y seguridad; un tablero general de distribución ubicado en la zona de servicios generales y doce sub tableros ubicado en cada sub zona necesaria, además un sistema de alumbrado general exterior.

8.3. REDES DE DISTRIBUCIÓN

El sistema de electrificación se abastece desde la red proveniente de la Av. Ricardo Palma, la cual llega –a través de una acometida trifásica en baja tensión a 380/220V, 60hz – a un tablero general ubicado en la zona de servicios generales (continuo al área de ingreso), desde donde se distribuye energía a través de 12 tableros a los sectores que conforman el conjunto del proyecto.

La transmisión se realiza a través de cajas de paso de piso a piso, siendo el más lejano el sub tablero TD-12 que abastece parte el Taller de Calzado junto con sus servicios y el alumbrado de la Losa Deportiva, encontrándose a 120 metros del tablero general.

Todos los alimentadores, conductores y demás serán dispuestos dentro de tubos de PCV, dentro a su vez en canaletas de C^oA^o rellenas de arena fina y con tapas de fierro (recubierto con aislante de polietileno) encintados con un precinto de seguridad. Las canaletas se enterrarán al menos a 1 metro de profundidad y solo serán accesibles por medio de buzonetos de Ø 40cm (también enterrados) que se dispondrán en todos los cambios de sentido, cada 10 metros y empalmes de las tuberías.

8.3.1. CÁLCULO DE LA DEMANDA MÁXIMA DE ENERGÍA ELÉCTRICA

Para el Presente Proyecto se ha utilizado la norma de la Dirección General de Electricidad, emitida con Resolución Directoral N° 091-2002, de fecha 11-02-2002.

Para hacer el cálculo correspondiente de la sección de los conductores eléctricos, tanto de la acometida, como de los conductores eléctricos hasta los tableros, se ha empleado las siguientes fórmulas:

MAXIMA DEMANDA ELECTRICA			
DESCRIPCION	P.I.(W)	F.D.	M.D.(W)
ALUMB. Y TOMACOR. 100 m ² x 25 W/M ²	2500W	1	2500
ALUMB. Y TOMACOR. 2100 m ² x 25 W/M ²	5200W	0.35	18375
ALUMB. Y TOMACOR. 500 m ² x 5 W/M ²	2500W	1	2500
ALUMB. Y TOMACOR. 3200 m ² x 5 W/M ²	18500W	0.35	6475
BOMBA DE AGUA 2238 W	2238W	0.8	1790
COCINA ELECTRICA 3500 W	3500W	0.8	2800
LAVADORA 2400 W	2400W	0.8	1920
RESERVA	6000W	1	6000
TOTAL			42720

Tabla 49: Máxima demanda eléctrica. Fuente: Elaboración propia

$$I_n = \frac{42,72 \text{ KW}}{1.73 \times 380V \times 0.90}$$

$$I_n = 72.20 \text{ Amperios}$$

$$I_d = 1.25 \times I_n = 90.25 \text{ A,}$$

$$I_d < I_t$$

$$I_t = 100A$$

ITM General = 3 x 100 A

Los cables alimentadores desde el medidor al tablero general será 3 x 25 mm² N2XOH + 1 x 10 mm² NH-80 (N) + 1 x 16 mm² NH-80 (T).

Demanda Máxima de Energía Eléctrica Normal

- Potencia Instalada : 42,72 Kw.
- Demanda Máxima simultánea : 34.17 Kw.

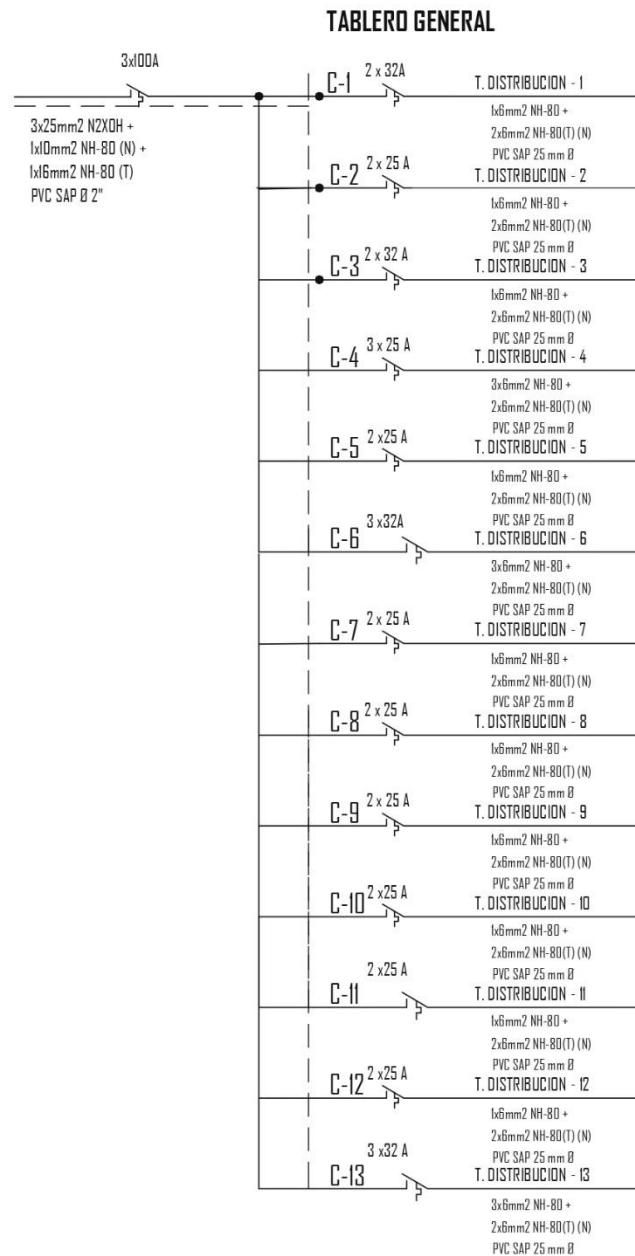


Grafico 33: Diagrama unifilar de Tablero General.
Fuente: Elaboración Propia.

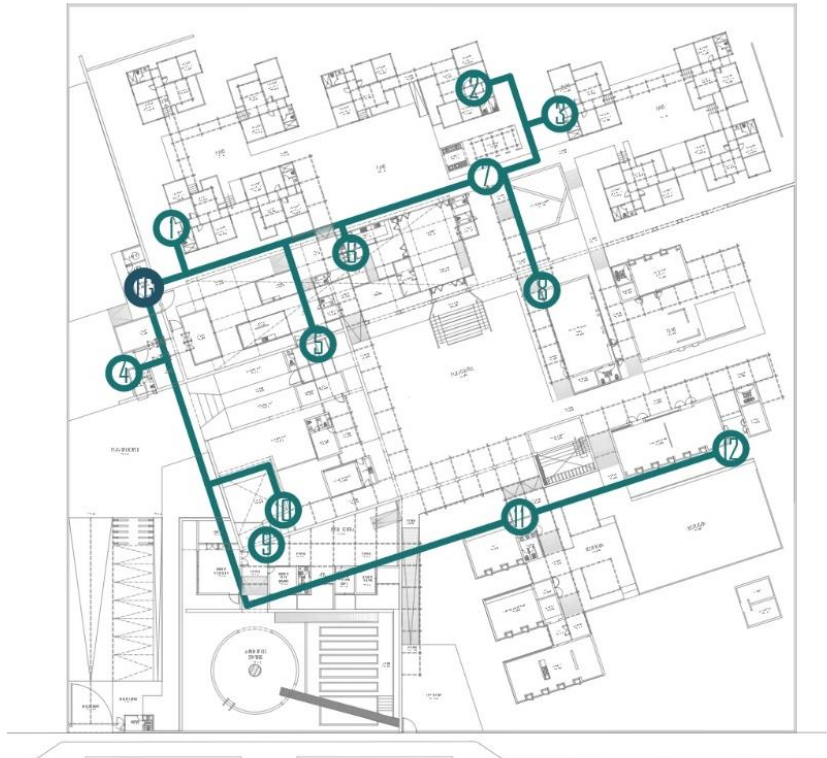


Grafico 34: Planteamiento general de distribución.
 TG: Tablero General de Distribución
 1,2,3-12. Sub tableros de Distribución
 Fuente: Elaboración propia.

AV. RICARDO PALMA

8.3.2. INSTALACIÓN DE TELECOMUNICACIONES, TELEFONÍA Y CÁMARAS

Debido a la naturaleza del proyecto, es necesario contar con sistemas de intercomunicadores y cámaras de vigilancia para garantizar la seguridad de las albergadas. Se ha planteado un sistema de intercomunicadores y cámaras en todas las habitaciones del HRT, los cuales se monitorean desde la central de vigilancia.

CONDUCTORES DE COMUNICACIÓN		
ITEM	CONDUCTOR	ELECTRODUCTO
(a) Teléfono	DWT- 2 x 1 mm ²	PVC 20 mm%%C
(b) Intercomunicador	MT 3x0.81mm ²	PVC 20mm%%C

Tabla 50: Conductores de comunicación.
 Fuente: Elaboración Propia.

8.3.3. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS GENERALES DEL PROYECTO DE INSTALACIONES ELÉCTRICAS

▪ INSTALACIÓN DE TUBERÍAS TUBERIAS DE PVC-P

Tubo plástico rígido, fabricados a base de la resina termoplástica policloruro de vinilo (PVC) de clase o tipo pesado “P” no plastificado rígido, resistente a la humedad y a los ambientes químicos, retardantes de la llama autoextinguible, con una resistencia de aislamiento mayor de 100 MΩ, resistentes al impacto, al aplastamiento y a las deformaciones provocadas por el calor en las condiciones normales de servicio y, además resistentes a las bajas temperaturas, de acuerdo a la norma ITINTEC N° 399.006 y 399.007.

▪ CABLES Y CONDUCTORES ELECTRICOS

Todos los conductores serán de cobre electrolítico de 99% de conductividad, con temperatura de operación de 90°C para alimentadores y de 75°C para los circuitos de derivación, con aislamiento termoplástico del tipo LSOH para 600/1000 voltios, sobre el cual deberán estar debidamente marcados a todo lo largo de su longitud, el calibre del conductor, su voltaje de aislamiento, su tipo de aislamiento y su temperatura máxima de operación.

▪ CAJAS

Las cajas serán del tipo pesado de fierro galvanizado, fabricado por estampados en planchas de 1.5 mm de espesor mínimo. Las cajas que se instalarán en forma adosada sobre el falso cielorraso serán de fierro galvanizado. Las cajas mayores al estándar serán fabricadas en plancha de fierro galvanizado pesado de 1.6 mm de espesor, con tapas ciegas.

- **ACCESORIOS DE CONEXIÓN**

Tablero general y de distribución

Los tableros eléctricos proyectados serán de tipo RIEL DIN, monofásicos con números de polos indicados en los planos, sin barra, para empotrar con gabinete metálico, con puerta y cerradura tipo PUSH ON.

Interruptores termo magnéticos en tableros

Los interruptores serán de desconexión rápida, tanto en su operación automática o manual, y tendrán una característica de operación de tiempo inversa para la protección contra sobrecorrientes y un elemento magnético para la protección contra cortocircuitos, soportarán una corriente de cortocircuito mínimo de 10,000 A, según IEC 868. Los interruptores serán del tipo RIEL DIN para montaje rieles.

Interruptor diferencial

Dispositivo Eléctrico que se debe de instalar en los tableros, de acuerdo a los diagramas unificares de los mencionados tableros de control de energía eléctrica, el cual tiene como función principal desconectar el suministro eléctrico al punto o salida de la instalación eléctrica, al detectar una fuga a tierra, por contacto directo o indirecto con un conductor eléctrico energizado.

- **SISTEMA DE PUESTA A TIERRA**

El Sistema de Puesta del Hogar de Refugio Temporal para mujeres víctimas de Violencia, será ubicado cerca al tablero general, en el exterior. Se debe certificar que la resistencia del SPAT se encuentre dentro del rango solicitado; la varilla usada será de cobre puro al 99.99%. La resistividad de la tierra será mejorada cambiando la tierra original por tierra de chacra, bentonita, y agregándole compuestos adecuados para ese fin. No se usará sal industrial.

9. DESCRIPCIÓN DEL PLANTEAMIENTO DE INSTALACIONES SANITARIAS

9.1. OBJETO

“Hogar de Refugio Temporal de Mujeres Víctimas de Violencia” ubicado en la Av. Ricardo Palma, en el sector Villa del Mar, Distrito de Huanchaco, Provincia de Trujillo.

9.2. CONSULTOR

Ing. Julián Yanavilca Ramos

9.3. GENERALIDADES

La memoria descriptiva de instalaciones sanitarias corresponde al desarrollo del sistema sanitario del proyecto de tesis: Hogar de Refugio Temporal para Mujeres Víctimas de Violencia, ubicado en el Distrito de Huanchaco, Provincia de Trujillo, Departamento de La Libertad.

La memoria de instalaciones sanitarias comprende la descripción de parámetros sanitarios y los datos básicos de cálculo de los sistemas de abastecimiento de agua para consumo humano y recolección de desagüe.

9.4. SISTEMA DE AGUA

La dotación de agua potable para la edificación será a partir del empalme a la red pública existente, proveniente de la prolongación de la Av. Ricardo Palma; que abastecerá a la cisterna a 25 metros del ingreso, mediante una conexión de Ø 1”, y esta a su vez a toda la edificación, mediante el tanque elevado con tuberías de Ø 3”, se utilizará un sistema indirecto de abastecimiento de agua, empleándose un sistema de bombeo de velocidad variable y presión constante. Para los cálculos se ha utilizado la normativa vigente ²¹.

²¹ DS 011 - 2006 Vivienda. **Reglamento Nacional de Edificaciones**. Título III, NT IS0.20, Artº2.2. Diario Oficial El Peruano. 08, 09,10 y 11 de junio 2006. Lima, Perú.

9.4.1. CALCULO DE DOTACIÓN DIARIA DE AGUA POTABLE

CALCULO DE LA DEMANDA DIARIA DE AGUA POTABLE	
DESCRIPCION	AGUA FRIA
Área de oficina 142m ² x 6 lts/m ²	852.00 lts
Panadería: 6 trabajadores 80 lts/trab. X 2 turnos	960.00 lts
Aula + Laboratorio de cómputo (mínimo)	500.00 lts
Taller de calzado: 15 pers. X 80 lts/pers x lturn	1,200.00 lts
Espacio multiusos: 82.5 m ² x 6 lts/m ²	495.00 lts
Estimulación temprana: 32.50 m ² x 6 lts/m ²	195.00 lts
Lactancia + Tópico: 40.50 m ² x 6 lts/m ²	243.00 lts
Cocina + Comedor: 95.50 m ² x 50 lts/m ²	4,775.00 lts
Almacenes: (mínimo)	500.00 lts
Lavandería: 30 kilos ropa x 40 lts/kilo	1,200.00 lts
Habitaciones: 20 habitaciones x 500 lts/hab	10,000.00 lts
Agua caliente: 250 lts/mod x 10 mod	2,500.00 lts
TOTAL	23,420.00 lts

Tabla 51: Dotación de la demanda diaria de agua potable.

Fuente: Elaboración propia

9.4.2. CALCULO DE VOLUMEN

- **Vol. de agua potable en cisterna según R.N.E.:**

$$\text{VOL} = 23,420 \text{ lts} \times 0.75 = 17,565.00 \text{ lts}$$

VOL= 20.00 M3 Para el Proyecto:

- **Vol. de agua potable en tanque elevado según R.N.E.:**

$$\text{VOL} = 23,420 \text{ lts} \times 1/3 = 7,806.67 \text{ lts}$$

VOL= 10.00 M3

Para el Proyecto:

CALCULO DE DEMANDA MÁXIMA SIMULTANEA DE AGUA POTABLE METODO HUNTER					
APARATOS	INODOROS	LAVATORIOS		DUCHAS	LAVADEROS
NIVEL		A.F.	A.C.	A.F. + A.C.	
1º PISO	29	20	10	10	12
UND. DE GASTO (PÚBLICO)	25	1.5	2	4	2
TOTAL PARCIAL UNID.	72.5	30	20	40	24
TOTAL FINAL UNID.	186				

Tabla 52: Demanda máxima simultanea de agua potable.
Fuente: Elaboración propia.

▪ **Según la tabla N° 52:**

N° Unidades: 186
Gasto: 2.342 lps

▪ **Sistema de bombeo: Agua potable al tanque elevado**

N° Unidades: 02
Gasto: 2.342 lps
HDT: 25 mts. (He + Hg)
He = Altura estática
Hg = Altura geométrica

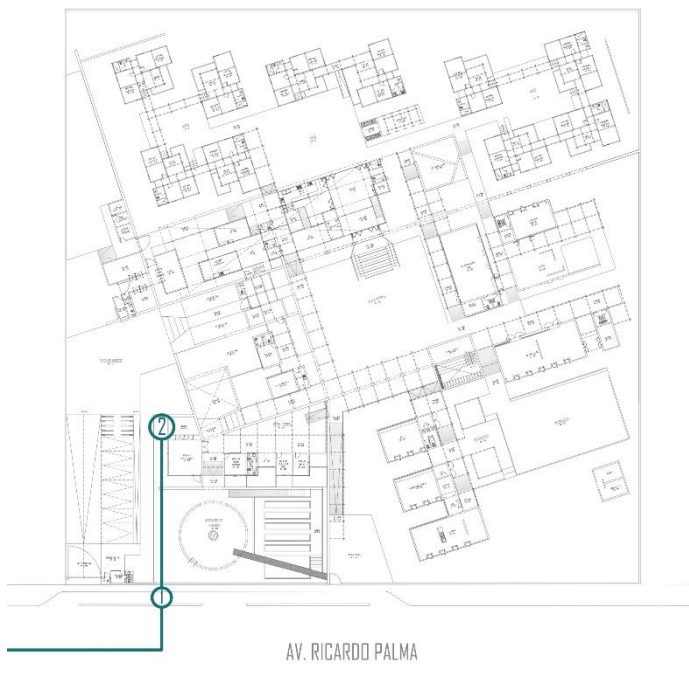


Grafico 35: Planteamiento general de agua potable.
1. Acometida desde la red pública.
2. Cisterna y tanque elevado.
Fuente: Elaboración propia.

9.5. SISTEMA DE DESAGUE

En el planteamiento del sistema de desagüe del HRT hubo dos condicionantes; la primera, es la inexistencia de redes de alcantarillado en la calle aledaña; la segunda es la topografía del terreno, donde la parte más baja se encuentra al extremo de la calle.

Usando la normativa vigente²² y teniendo en cuenta estos dos factores, y al contar con extensas áreas libres, se han planteado dos pozos sépticos, con sistemas de percolación para la reutilización de las aguas grises en el regadío a través de sistemas de filtración de agua.

Para desarrollar el sistema de desagüe por gravedad a partir de los desniveles del terreno, se han planteado dos pozos sépticos. El primero está ubicado en la parte posterior del terreno, donde discurrirán las aguas grises provenientes de las viviendas, el bloque multifuncional y las áreas de administración y atención; este pozo tendrá tubos percoladores que servirán a las áreas verdes de la zona de viviendas. El segundo pozo está ubicado en la parte frontal del terreno, en la zona continua al biohuerto, donde discurrirán las aguas grises provenientes de los talleres tanto de adultos como de niños; este pozo tendrá tubos percoladores distribuidos hacia los dos lados del terreno, formando un ángulo de 90 grados, para servir de regadío a las áreas verdes de la dicha zona.

Especificaciones para desagüe:

- Las tuberías y accesorios para desagüe serán de clase pesado PVC-SAP empalmadas a presión y con pegamento especial
- Las tuberías y accesorios para ventilación serán de clase pesado, PVC-SAP unidas o empalmadas con pegamento especial
- Los sumideros y registros serán de bronce, cromados y colocados al ras del piso terminado
- Las cajas de registro serán de albañilería, con tapa de concreto, en el fondo llevará canaleta (media caña), todo el interior será tarrajado.

²² DS 011 - 2006 Vivienda. **Reglamento Nacional de Edificaciones**. Título III, NT IS 0.20, Diario Oficial El Peruano. 08, 09, 10 y 11 de junio 2006. Lima, Perú.

Pruebas hidráulicas:

Después de taponear las salidas bajas, se procederá a llenar de agua las tuberías. Quedando llenas sin que existan fugas durante 24 horas pruebas hidráulicas.



PLANTEAMIENTO GENERAL DE DESAGUE

1. Pozo séptico zona 1 (vivienda+ atención+ espacio multifuncional)
2. Pozo séptico zona 2 (talleres)

Grafico 36: Planteamiento General de Desagüe
Fuente: Elaboración propia

9.6. SISTEMA DE DRENAJE PLUVIAL

Por la ubicación del terreno, el tipo de **precipitación** más común durante el año en el sector es **lluvia**, la frecuencia de días mojados no varía considerablemente por estación, el valor promedio es de **3%**. Para lograr un adecuado drenaje pluvial en caso de lluvia, todos los volúmenes del HRT cuentan con techos con 5% de pendiente, los cuales evacúan el agua de lluvias a las áreas verdes continuas a través de un sistema de sumideros y canaletas.

10. DESCRIPCIÓN DEL PLANTEAMIENTO DE SEGURIDAD Y EVACUACIÓN

10.1. OBJETO

“Hogar de Refugio Temporal de Mujeres Víctimas de Violencia” ubicado en la Av. Ricardo Palma, en el sector Villa del Mar, Distrito de Huanchaco, Provincia de Trujillo.

10.2. GENERALIDADES

El desarrollo del planteamiento de seguridad para el proyecto, se fundamentará en base al cálculo del aforo y el tiempo total de evacuación, con la finalidad de garantizar la seguridad de los usuarios frente a un sismo, siniestro o alguna emergencia. El planteamiento de seguridad se basa principalmente en los parámetros de la Norma Técnica del RNE A.130/ Reglamento Nacional de Edificaciones.

10.3. DESCRIPCIÓN DEL PLANTEAMIENTO

El Hogar de Refugio Temporal cuenta con extensas áreas libres tanto en terreno natural como espacios de plazas y patios, en el planteamiento de seguridad se consideraron estos espacios como los más seguros frente a un siniestro al ser de carácter abierto, consideramos por las distancias de los recorridos 3 espacios seguros para congregar a las personas y a partir de estos puntos dirigirlos a la calle; en cuanto a las circulaciones, solo contamos con un espacio salvado por una circulación vertical, la cual desemboca directamente en una de las zonas seguras del proyecto; después, todas las circulaciones son horizontales, los anchos de los pasadizos propuestos varían de 2.00 m. a 2.50 m. con lo cual se facilitaría el desplazamiento de los usuarios a las zonas seguras.

10.4. PARÁMETROS DE DISEÑO

- **Sistemas de evacuación**

Se desarrollará los conceptos y cálculos necesarios para asegurar un adecuado sistema de evacuación dependiendo del uso de nuestro proyecto.

- **Medios de evacuación**

Estos son los componentes de la edificación que nos permitirá canalizar el flujo de los ocupantes de forma segura hacia la vía pública o hacia las áreas seguras dentro del mismo durante un siniestro.

- **Señalización de seguridad**

Debemos considerar que la cantidad de señales, los tamaños, deben tener una proporción lógica con el tipo de riesgo que están protegiendo y la arquitectura de la misma.

- **Sistema de detección de alarmas contra incendios**

La instalación de los dispositivos de detección y alarma contra incendios se realiza con los dispositivos que identifican la presencia de calor o de humo y a través de una señal perceptible para todos los usuarios alerta y permite el conocimiento de la existencia de una emergencia por parte de los ocupantes.

10.5. AFORO

Si bien es cierto, la capacidad máxima del HRT responde a la tipología misma, donde la cantidad de ocupantes (albergados + personal) es determinado para el óptimo funcionamiento del servicio; es necesario comprobar que esta capacidad máxima está dentro de lo que las normas específicas de seguridad del RNE (A130) tiene estipulado. Para este cálculo hemos tomado tres zonas: Talleres, Espacio Multifuncional y Vivienda.

HOGAR DE REFUGIO TEMPORAL PARA MUJERES VÍCTIMAS DE VIOLENCIA

▪ Viviendas:

	Cantidad	Área	Coef. De ocupación	Nº de ocupación/ ambiente	Nº de ocupación total
Hab. Unifamiliares	18	16.5	1/ cama	4	72
Hab. Para discapacitados	2	19.2	1/ cama	2	8
TOTAL					80

Tabla 53: Cálculo de aforo total de habitaciones unifamiliares.
Fuente: Elaboración propia

▪ Espacio multifuncional:

	Cantidad	Área	Coef. De ocupación	Nº de ocupación/ ambiente	Nº de ocupación total
Sala de Lactancia	1	21	3.5 m ² /persona	6	6
Tópico	1	20	10 m ² /persona	2	2
Cocina	1	28	9.3 m ² /persona	3	3
Comedor	1	78	1.5 m ² /persona	52	52
TOTAL					63

Tabla 54: Cálculo de aforo total del espacio multifuncional.
Fuente: Elaboración propia.

▪ Taller de industrias alimentarias:

	Cantidad	Área	Coef. De ocupación	Nº de ocupación/ ambiente	Nº de ocupación total
Taller de Industrias Alimentarias	1	98.5	1/ asiento 5 m ² / persona	20	20
TOTAL					20

Tabla 55: Cálculo de aforo total del taller de industrias alimentarias.
Fuente: Elaboración propia.

10.6. CALCULO DE ANCHO DE PASAJES

Teniendo en cuenta el aforo de las Zona de Albergue, se determina el ancho del pasaje de evacuación principal, siendo de 1.80 mínimo.

- El ancho del pasaje de evacuación principal, proveniente de la Zona de Albergue, está determinado en base a sus 80 ocupantes contabilizados: $80 \times 0.005 = 0.40$ m. Sin embargo, por motivos de diseño y confort, se consideró 2.50m para este pasaje.

10.7. TIEMPO DE EVACUACIÓN (DESPLAZAMIENTO)

A continuación, se calculará el tiempo estimado para evacuar desde el punto más crítico. Esto podría variar en un caso real dependiendo del entrenamiento y ejercicio que se aplique.

Lugar crítico: Comedor

Velocidad Vertical = 0.5 metro / seg.

Velocidad Horizontal = 1.0 metro / seg.

Distancia Vertical = 0.00 metros

Distancia Horizontal = 39.86 metros

Tiempo = Dist. Vert. / Vel. Vert. + Dist. Horiz. / Vel. Horiz.

Tiempo = $0.00/0.5 + 39.86/1.0$

Tiempo = $39.86 \approx$ **40 seg.**

- Una persona entrenada y capacitada estará en condiciones de evacuar, teóricamente, desde el punto más lejano (Comedor), hasta la zona segura en **40 segundos.**

CAPITULO IV
BIBLIOGRAFÍA

BIBLIOGRAFÍA

INSTITUTO NACIONAL DE LAS MUJERES

2011 “Modelo de atención en refugios para mujeres víctimas de violencia y sus hijas e hijos”.

MINISTERIO DE JUSTIA- SIPASSE

2015 “Guía para la gestión de casas de acogida y refugios temporales”. En: La Paz. Viceministerio de Igualdad de Oportunidades.

CASA AMIGA- CASA HOGAR DE NAZARETH- CASA MARÍA AMOR- CASA MATILDA- CASA PAULA

2012 “Modelo de atención en Casas de Acogida para mujeres que viven violencia” En: Quito- Ecuador.

REBOLLO SANCHEZ, Isabel & BRAVO CAMPANÓN, Cristina

2005 “Casas de acogida: desde la experiencia a la reflexión” En: Dirección General de la Mujer de la Comunidad de Madrid.

PROGRAMA DE LAS NACIONES UNIDAS PARA LOS ASENTAMIENTOS HUMANOS (ONU- HABITAT) & COMISIÓN NACIONAL PARA PREVENIR Y ERRADICAR LA VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES (CONAVIM)

2011 “Centros de Justicia para las Mujeres- Lineamientos urbanos y diseño arquitectónico”.

LIDON DE MIGUEL, María

2015 “Aldo van Eyck y el concepto *In- between-* aplicación en el Orfanato de Amsterdam” En: Trabajo Final de Grado. Escola Técnica Superior D'Arquitectura- Universitat Politècnica de Valencia.

JIMENEZ DIAZ, María

2009 “Modelo de Refugio para Mujeres que viven Violencia Intrafamiliar y sus hijas(os) en el Estado de Baja California Sur” En: PAIMEF- Instituto Sudcaliforniano de la Mujer.

CONSEJERÍA DE JUSTICIA Y SEGURIDAD CIUDADANA- Dirección General de Prevención de la Violencia de Género y Reforma Juvenil

2011 “Protocolo de Actuación de las Casas de Acogida y Piso Tutelado de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia”.

MARCHANT ESPINOZA, Juan Paulo

2014 “Vida cotidiana en Casas de Acogida- Una aproximación desde sus usuarias”. En: Tesis para optar al grado de Magister en Estudios de Género y Cultura. Mención Humanidades- Universidad de Chile.

LEY N° 30364 LEY PARA PREVENIR, SANCIONAR Y ERRADICAR LA VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES Y LOS INTEGRANTES DEL GRUPO FAMILIAR. Diario El Peruano. Lima, Perú. 23 de noviembre de 2015.

MIMDES- Ministerio de la Mujer y Desarrollo Social. Programa Nacional Contra la Violencia Familiar y Sexual

2007 “¿Qué son los Centros Emergencia Mujer?: Situación actual y perspectivas dentro del proceso de descentralización”.

MIMP- Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables

2016 “Instrumentos para los Hogares de Refugio Temporal. Criterios de derivación a los Hogares de Refugio Temporal” En: Lima. Perú.

MIMP- Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables. Dirección General Contra la Violencia de Género.

2016 “Lineamientos para la formulación de proyectos de inversión pública para la mejora, ampliación y recuperación de Hogares de Refugio Temporal para mujeres víctimas de violencia- PIP HRT”.

MIMP- Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables. Programa Nacional
Contra la Violencia Familiar y Sexual
2016 “Guía de Atención Integral de los Centros emergencia Mujer”.

MIMP- Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables
2012 “Plan Nacional de Igualdad de Género 2012- 2017”.

D.M. VERBOOM

2014 “Violencia doméstica y casas de refugio en Lima, Perú”. En: Tesis de
maestría. Estudios Latinos Americanos. Universidad de Leiden.

E. A. WALKER, Leonore

1979 “El Síndrome de la Mujer Maltratada” En: Biblioteca de psicología Desclée
de Brouwer.

COLLIN, Françoise

1994 “Espacio Doméstico, espacio público” En: Ciudad y Mujer. Madrid:
Seminario Permanente “Ciudad y Mujer”, p. 231- 237.

JIMENEZ GARCÍA, Williams Gilberto

2013 “Hábitat y vulnerabilidad, el papel de violencia” En: Universidad Nacional
de Colombia. Facultad de Ingeniería y Arquitectura, Escuela de Arquitectura y
Urbanismo Manizales, Colombia.

GARCÍA GARCÍA, Alejandro

2005 “Vivienda, familia, identidad. La casa como prolongación de las relaciones
humanas” En: Trayectorias. Universidad Autónoma de nuevo León. Monterrey,
México.

DEZA VILLANUEVA, Sabina Lila

2016 “Modelo de Atención psicológica para mujeres víctimas de violencia familiar
albergadas en Hogares Refugio Temporal. HRT”

APARCANA REINOSO, Verónica

2016 “Requisitos Mínimos para crear y operar Hogares de Refugio Temporal”

En: Dirección General Contra la Violencia de Género. Dirección de Asistencia Técnica y Promoción de Servicios (DATPS)

DURAN SANABRIA, Vanessa

2011. Casas Refugio para Mujeres víctimas de Violencia Intrafamiliar- Un complejo sistema de Comunidad e Intimidad (tesis de maestría). Universidad Politécnica de Cataluña, Barcelona, España.

HEYWOOD, Huw

2015.101 Reglas Básicas para una arquitectura de bajo consumo energético. En: Gustavo Gili, SL, Barcelona, España.

HEYWOOD, Huw

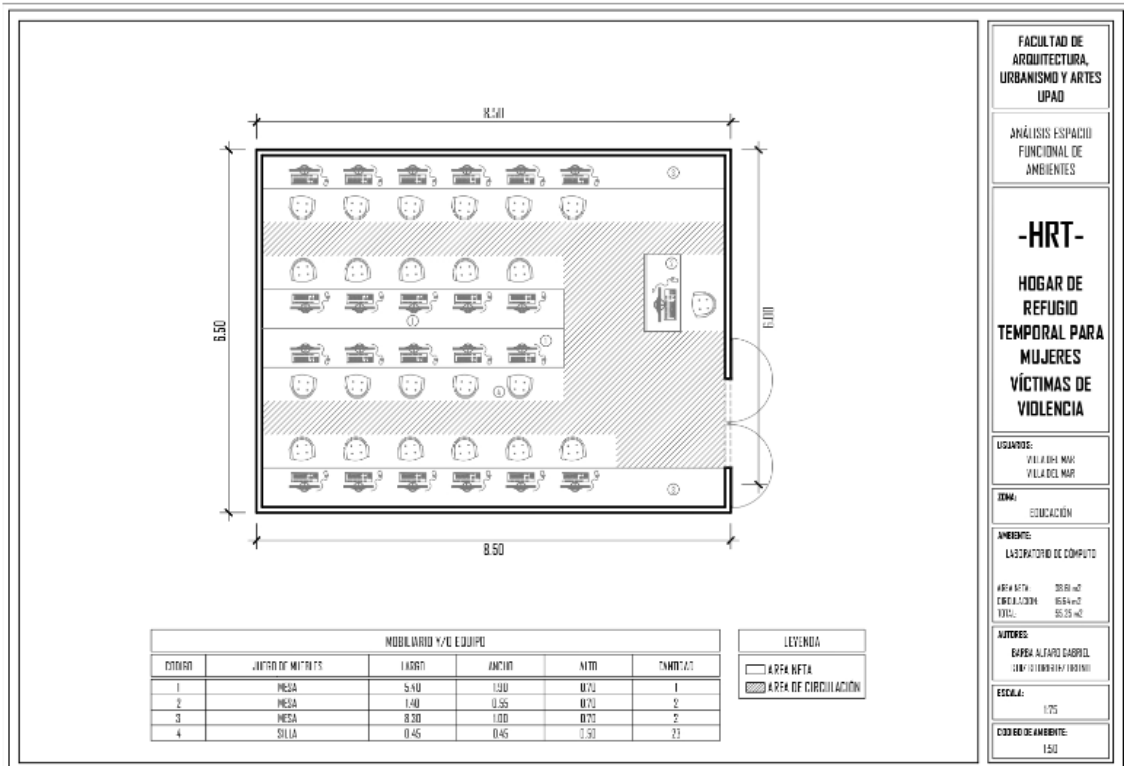
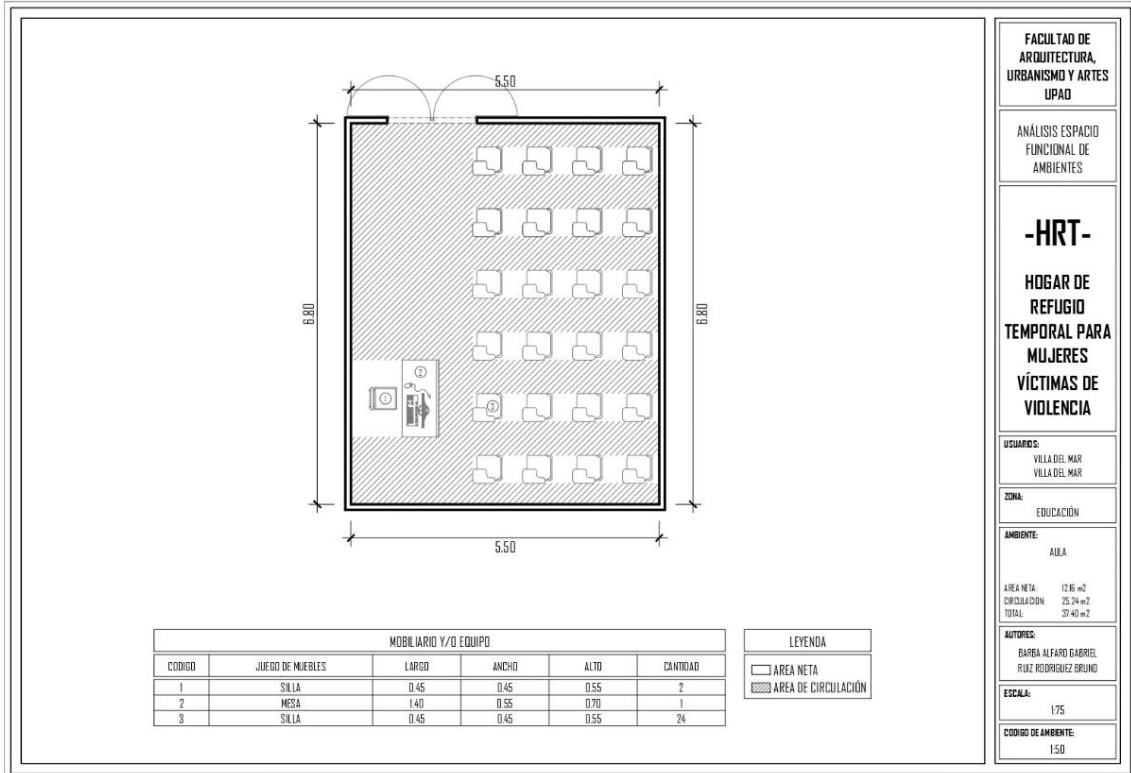
2017.101 Reglas Básicas para edificios y ciudades sostenibles. En: Gustavo Gili, SL, Barcelona, España.

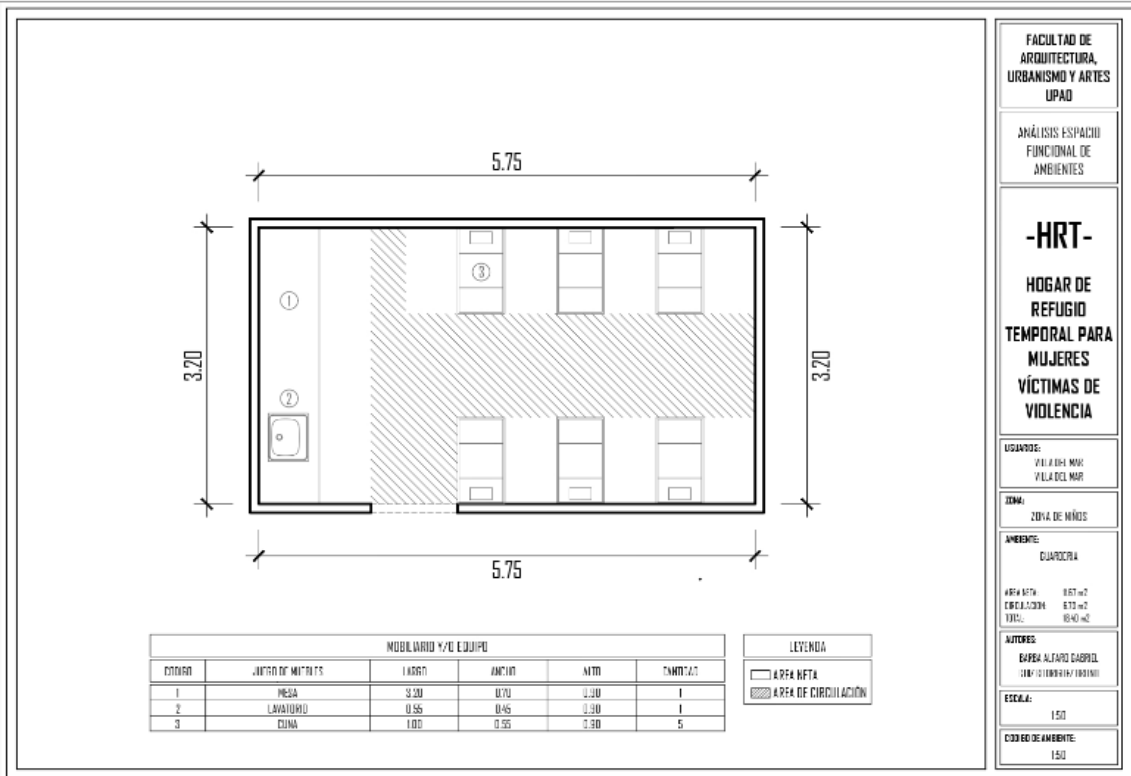
COLEGIO DE ARQUITECTOS DEL PERÚ REGIONAL LA LIBERTAD

2014. Trujillo guía de arquitectura y ciudad I, EN: Gráfica Real S.A.C. Trujillo, Perú.

CAPITULO V
ANEXOS

ANEXOS





FACULTAD DE
ARQUITECTURA,
URBANISMO Y ARTES
UPAD

ANÁLISIS ESPACIO
FUNCIONAL DE
AMBIENTES

-HRT-

**HOGAR DE
REFUGIO
TEMPORAL PARA
MUJERES
VÍCTIMAS DE
VIOLENCIA**

USUARIO:
VILA DEL MAR
VILLA DEL MAR

TITULO:
ZONA DE NIÑOS

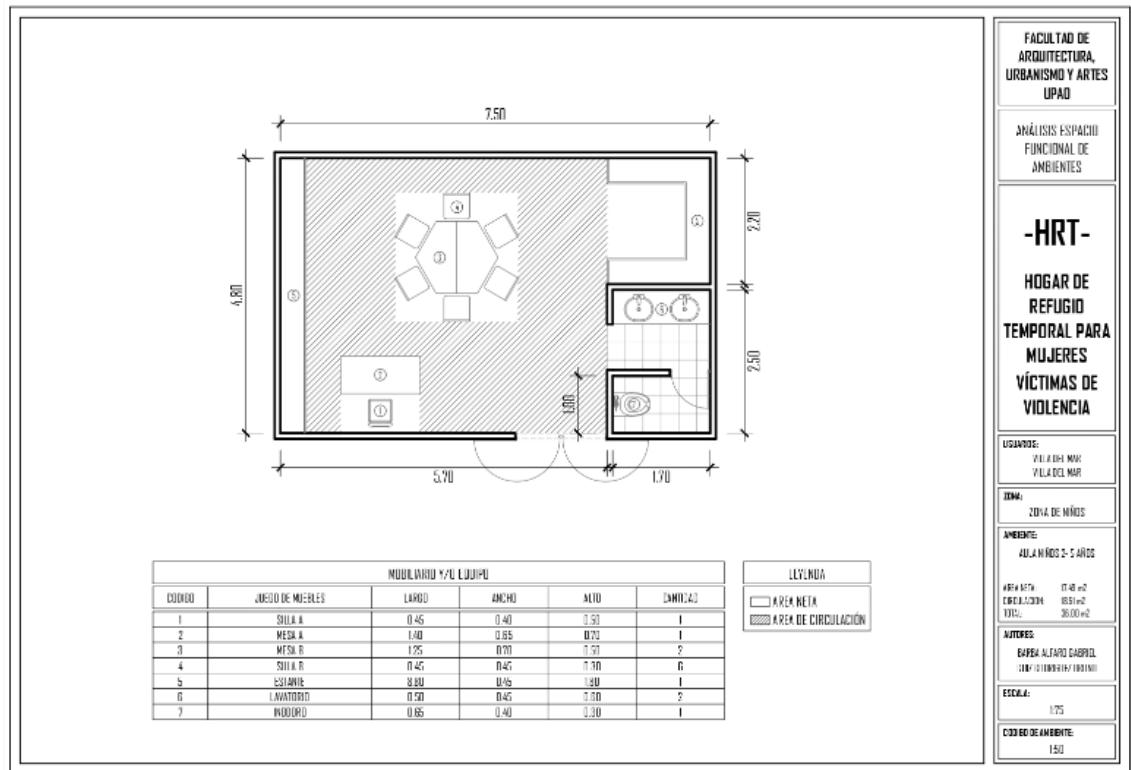
AMBIENTE:
GUARDERIA

AREA NETA: 0.57 m²
CIRCULACION: 0.73 m²
TOTAL: 0.40 m²

AUTORES:
BARRERA ALFARO GABRIEL
1007-0100019/1001001

ESCALA:
1:50

CODIGO DE AMBIENTE:
150



FACULTAD DE
ARQUITECTURA,
URBANISMO Y ARTES
UPAD

ANÁLISIS ESPACIO
FUNCIONAL DE
AMBIENTES

-HRT-

**HOGAR DE
REFUGIO
TEMPORAL PARA
MUJERES
VÍCTIMAS DE
VIOLENCIA**

USUARIO:
VILA DEL MAR
VILLA DEL MAR

TITULO:
ZONA DE NIÑOS

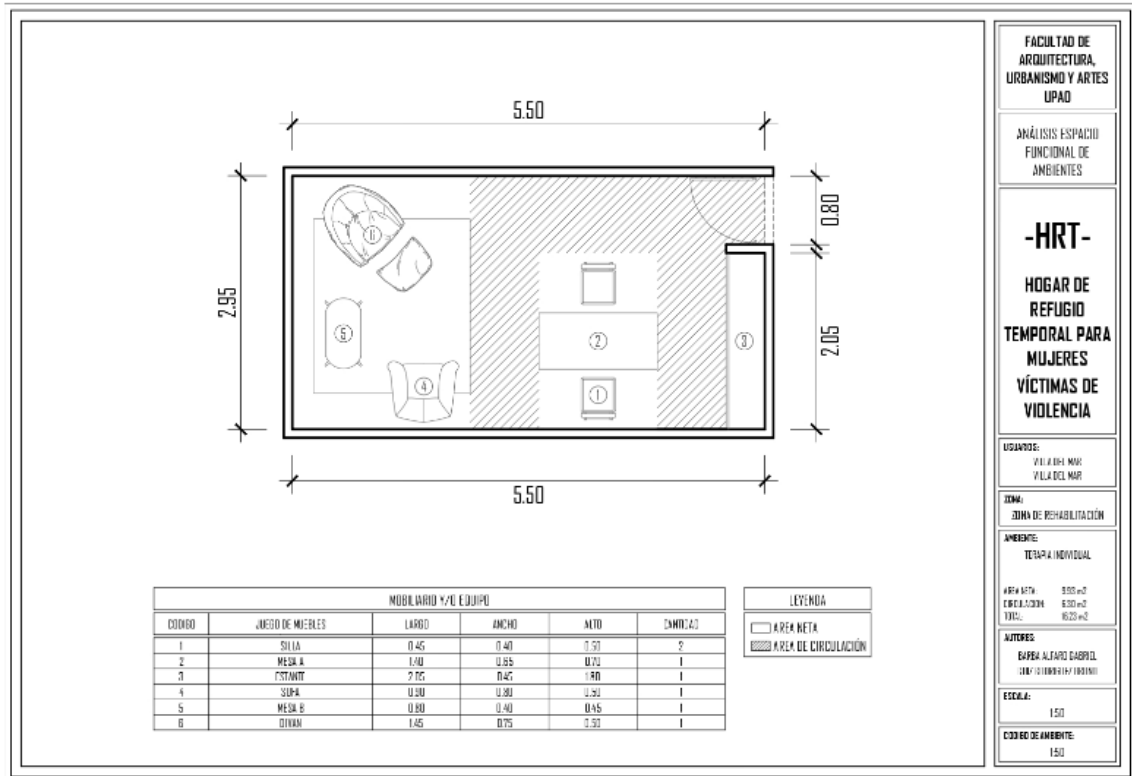
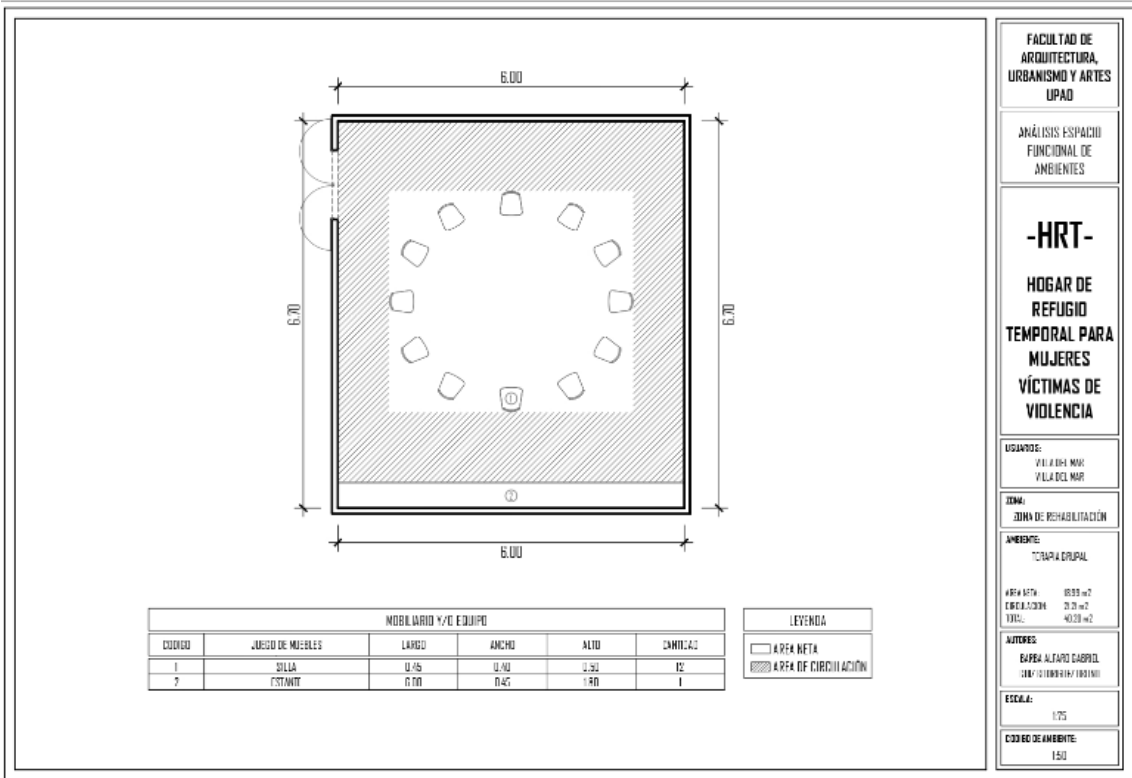
AMBIENTE:
ZONA NIÑOS 2-5 AÑOS

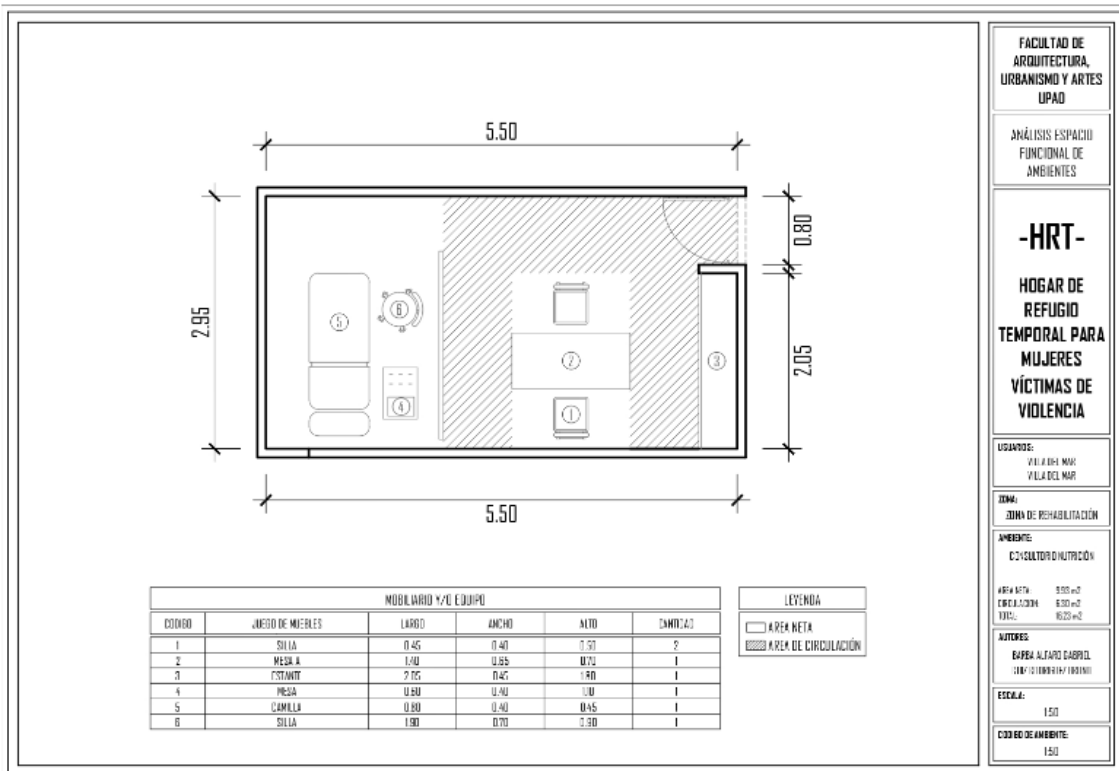
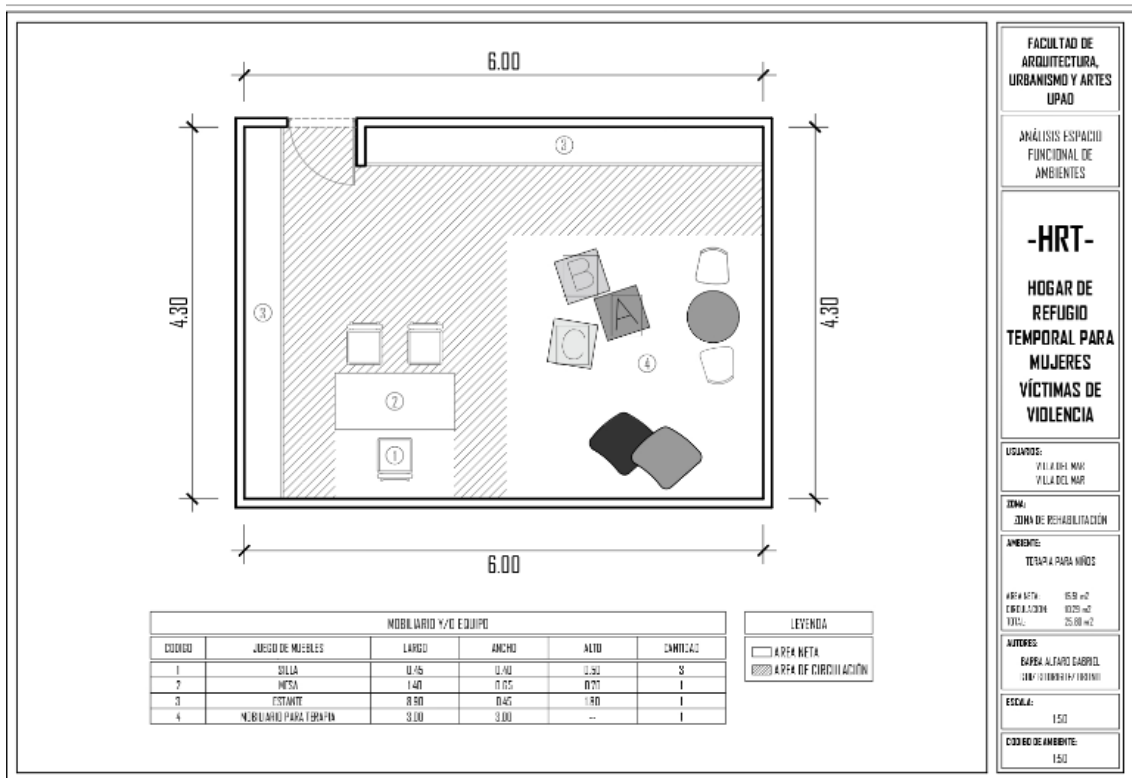
AREA NETA: 0.48 m²
CIRCULACION: 0.81 m²
TOTAL: 0.33 m²

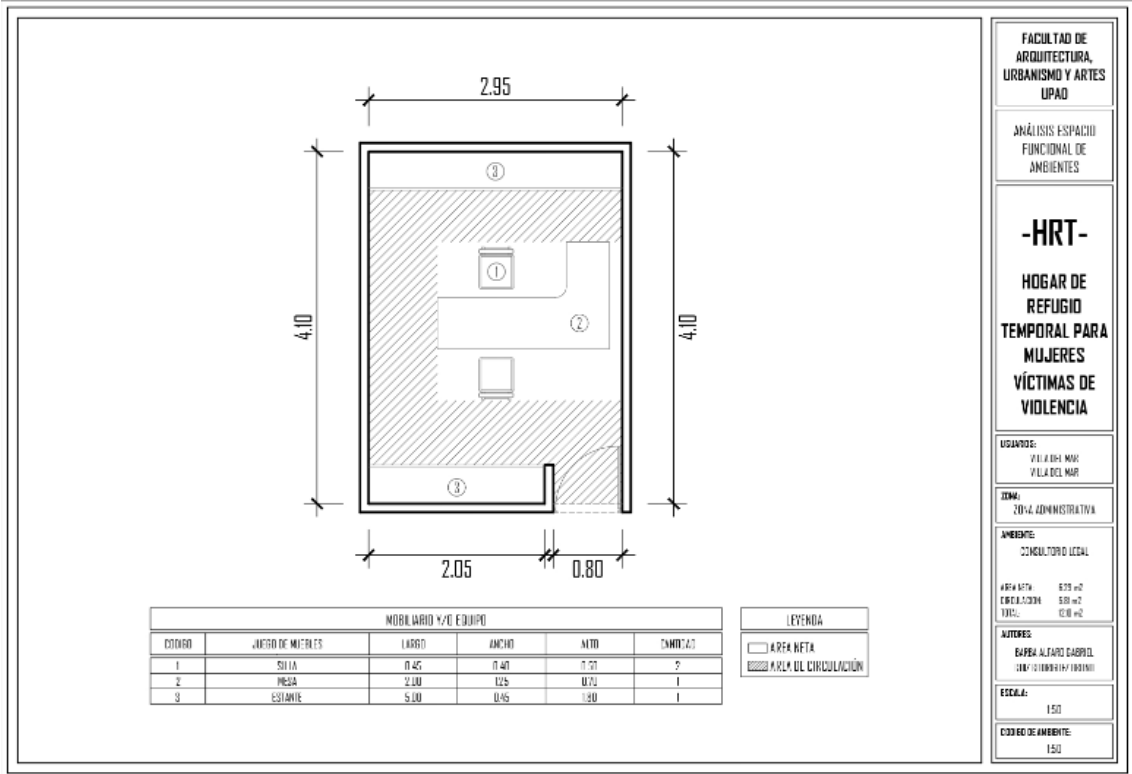
AUTORES:
BARRERA ALFARO GABRIEL
1007-0100019/1001001

ESCALA:
1:75

CODIGO DE AMBIENTE:
150







FACULTAD DE
ARQUITECTURA,
URBANISMO Y ARTES
UPAD

ANÁLISIS ESPACIO
FUNCIONAL DE
AMBIENTES

-HRT-

**HOGAR DE
REFUGIO
TEMPORAL PARA
MUJERES
VÍCTIMAS DE
VIOLENCIA**

USUARIOS:
VILLA DEL MAR
VILLA DEL MAR

ZONA:
ZONA ADMINISTRATIVA

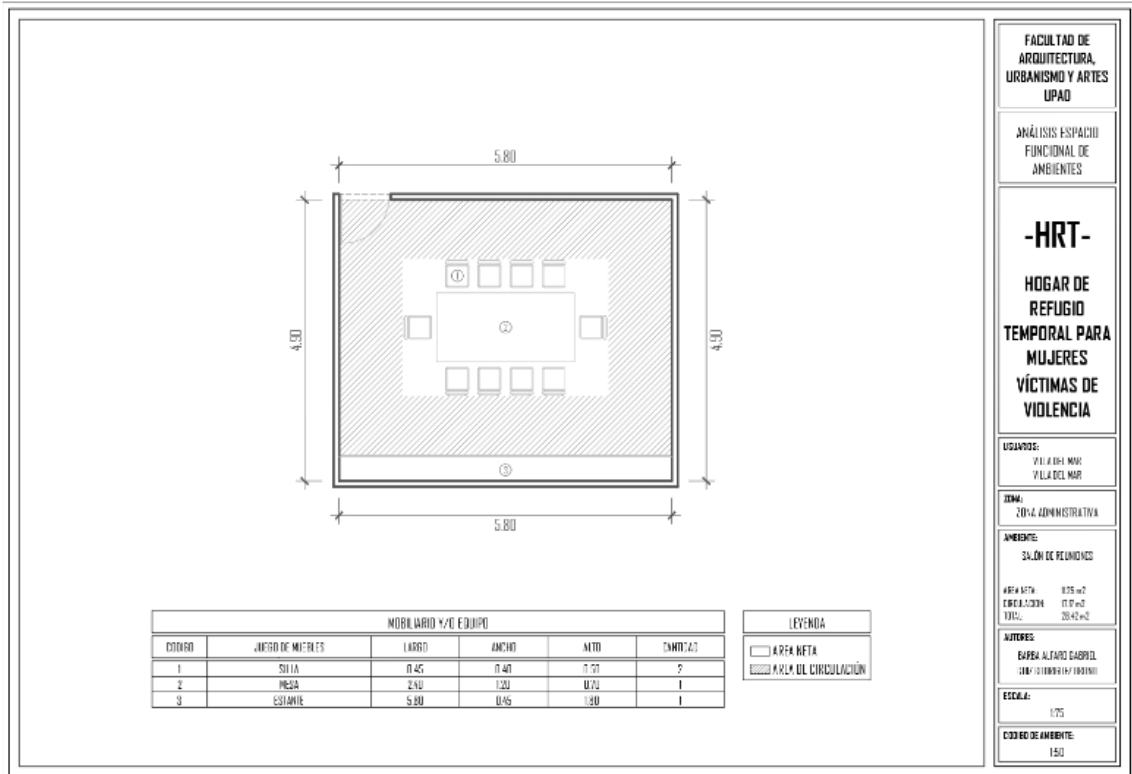
AMBIENTE:
CONDICIÓN LOCAL

AREA NETA 8.75 m²
CIRCULACION 5.00 m²
TOTAL 13.75 m²

AUTORES:
EJEPBA ALFARO CABRIL
JIMÉNEZ TORRES / 1901010

ESCALA:
1:50

CODIGO DE AMBIENTE:
150



FACULTAD DE
ARQUITECTURA,
URBANISMO Y ARTES
UPAD

ANÁLISIS ESPACIO
FUNCIONAL DE
AMBIENTES

-HRT-

**HOGAR DE
REFUGIO
TEMPORAL PARA
MUJERES
VÍCTIMAS DE
VIOLENCIA**

USUARIOS:
VILLA DEL MAR
VILLA DEL MAR

ZONA:
ZONA ADMINISTRATIVA

AMBIENTE:
SALÓN DE REUNIONES

AREA NETA 8.75 m²
CIRCULACION 0.00 m²
TOTAL 8.75 m²

AUTORES:
EJEPBA ALFARO CABRIL
JIMÉNEZ TORRES / 1901010

ESCALA:
1:75

CODIGO DE AMBIENTE:
150